

***REVISTA DEL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE GRANADA Y SU REINO***

PUBLICACIONES DEL CEHGR

- GÓMEZ OLIVER, Miguel: *La Desamortización de Madoz en la Provincia de Granada*. 1985. (Agotado).
- OSORIO PÉREZ, M.^ª José y DE SANTIAGO SIMÓN, Emilio: *Documentos árábigo-granadinos romanceados*. 1986.
- GAN GIMENEZ, Pedro: *La Real Chancillería de Granada, 1505-1834*. 1988.
- SOTOMAYOR MURO, Manuel: *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. Don Juan de Flores y Oddouz*. 1988.
- VARIOS AUTORES: *La Granada de Fray Luis. IV Centenario. 1588-1988*. 1988.
- GALLEGO MORELL, Antonio: *El renacimiento cultural en la Granada Contemporánea. Los viajes pedagógicos de Berrueta (1914-1919)*. 1989.
- ALMAGRO GORBEA, A.; ORIHUELA UZAL, A.; CAPITÁN-VALLVÉ, L.F.; MANZANO MORENO, E.; MEDINA FLORES V.J.; RODRÍGUEZ SIMÓN, L.R. Y LÓPEZ LOPEZ, A.C.: *La Casa Nazarí de Zafra*. 1996.
- IZQUIERDO MARTÍNEZ, F. *Guía de las guías de Granada*. Edición facsímil. 2007.

- REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO.
 - N.º 1. Segunda época. 1987.
 - N.º 2. Segunda época. 1988.
 - N.º 3. Segunda época. 1989.
 - N.º 4. Segunda época. 1990.
 - N.º 5. Segunda época. 1991.
 - N.º 6. Segunda época. 1992.
 - N.º 7. Segunda época. 1993.
 - N.º 8. Segunda época. 1994.
 - N.º 9. Segunda época. 1995.
 - N.º 10-11. Segunda época. 1996-97
 - N.º 12. Segunda época. 1998
 - N.º 13-14. Segunda época. 1999-2000
 - N.º 15. Segunda época. 2001
 - N.º 16. Segunda época. 2004
 - N.º 17. Segunda época 2005
 - N.º 18. Segunda época 2006
 - N.º 19. Segunda época 2007

- REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO.
(Edición Facsímil):

Tomo I, 1911. Estudio preliminar por Cristina Viñes Millet.
Tomo II, 1912. Nota preliminar por Camilo Álvarez de Morales.
Tomo III, 1913. Nota preliminar por Emilio Molina López.
Tomo IV, 1914. Nota preliminar por Antonio Luis Cortés Peña.
Tomo V, 1915. Nota preliminar por Juan Luis Castellano Castellano.
Tomo VI, 1916. Nota preliminar por Adolfo Martínez Ruiz.
Tomo VII, 1917. Nota preliminar por Francisco Javier Martínez Medina.

***REVISTA DEL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE GRANADA Y SU REINO***

***N.º 20
SEGUNDA ÉPOCA***

GRANADA, 2008

*El Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino
quiere expresar su agradecimiento a la Caja Rural de Granada
cuya colaboración ha hecho posible la publicación de este número
de su Revista*

**REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE GRANADA Y SU REINO**

N.º 20 —SEGUNDA ÉPOCA— AÑO 2008

SUMARIO

MEMORIA DEL CENTRO	11
--------------------------	----

**DOSSIER: 200 AÑOS DEL COMIENZO DE LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA**

EL CONSEJO DE REDACCIÓN. <i>El bicentenario de la Guerra de la Independencia</i> .	15-17
ADOLFO MARTÍNEZ RUIZ. <i>Situación socioeconómica y política del Reino de Granada ante la invasión francesa</i>	19-34
JUAN C. GAY ARMENTEROS. <i>La Guerra de la Independencia en Granada</i>	35-54
JOSÉ CASTILLO CANO. <i>Almería Durante la Guerra de la Independencia</i>	55-77
FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ. <i>Jaén en la Guerra de la Independencia: enfoque desde la crítica a la interpretación patriótica</i>	79-99

ARTÍCULOS

JAVIER CARRASCO RUS, Y JUAN A. PACHÓN ROMERO. <i>Separadores de hileras de collar del Bronce final/hierro en la península Ibérica: controversia y cronología de un objeto de adorno</i>	103-143
CARLOS VÍLCHEZ VÍLCHEZ. <i>La «Alfombra del Generalife». ¿Cómo pudo llegar desde el Egipto Mameluco al sultanato Nazarí de Granada en el siglo XV</i> . .	145-150
ADELA FÁBREGAS GARCÍA. <i>Actividad marítima y mercantil en el Magreb occidental: relatos de un observador portugués en el Estrecho</i>	151-173

MANUEL ESPINAR MORENO. <i>Estructura Urbana de Lanjarón a través del Libro de Habices de 1502</i>	175-193
---	---------

DOCUMENTACIÓN

CLARA ISABEL LORCA GONZÁLEZ y RAFAEL MARÍN LÓPEZ. <i>Documentos sobre la delimitación de términos de Baza y Guadix tras la conquista</i>	197-239
CRISTINA VIÑES MILLET. <i>A propósito de una carta del Conde de Montijo: Bailén, Castaños y Reding</i>	241-276

RECENSIONES

GÓMEZ OLIVER, MIGUEL C. <i>José Polanco Romero. La pasión por la Res Pública. Juan Gay Armenteros</i>	279-282
LENTISCO PUCHE, JOSÉ DOMINGO; MARTÍNEZ SAN PEDRO, M. ^a DESAMPARADOS; SEGURA DEL PINO, DOLORES; ÚBEDA VILCHES, ROSA MARÍA. <i>Almería vista por los viajeros. De Münzer a Pemán (1494-1958)</i> . Cristina Viñes Millet . . .	283-286
CRISTINA VIÑES MILLET. <i>La Alhambra que fascinó a los románticos</i> . Juan Manuel Barrios Rozúa	287-288

**REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE GRANADA Y SU REINO**

N.º 20 —SEGUNDA ÉPOCA— AÑO 2008

SUMMARY

REPORT OF THE CENTER	11
----------------------------	----

**DOSSIER: 200 YEARS AFTER THE START
OF THE PENINSULAR WAR**

EDITING COMMITTEE: <i>Bicentennial of the start of the Peninsular War</i>	15-17
ADOLFO MARTÍNEZ RUIZ. <i>Socio-economic and political situation in the Kingdom of Granada before The french Invasion</i>	19-34
JUAN C. GAY ARMENTEROS. <i>The Peninsular war in Granada</i>	35-54
JOSÉ CASTILLO CANO. <i>Almería during the Spanish Independence War</i>	55-77
FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ. <i>Jaén during the Peninsular War: critical point of view to the patriotic interpretation</i>	79-99

ARTÍCULOS

JAVIER CARRASCO RUS, Y JUAN A. PACHÓN ROMERO. <i>Spacers during late Bronze age/Iron Age in Iberian Peninsula: Controversy and Chronology of an ornament object</i>	103-143
CARLOS VÍLCHEZ VÍLCHEZ. <i>The «carpet of Generalife». How it could arrive from mamluk Egypt to nasri Granada in the 15th Century</i>	145-150
ADELA FÁBREGAS GARCÍA. <i>Nasrid sea and trade activities in western Maghrib: accounts of a Portuguese observer from the Strait</i>	151-173

MANUEL ESPINAR MORENO. <i>The Lanjaron urban structure from the Habices Book of year 1502</i>	175-193
---	---------

DOCUMENTACIÓN

CLARA ISABEL LORCA GONZÁLEZ y RAFAEL MARÍN LÓPEZ. <i>Documents on the delimiting term(end) of Baza and Guadix after the Conquest</i>	197-239
CRISTINA VIÑES MILLET. <i>In relation to a letter of Montijo's: Bailén, Castaños and Reding</i>	241-276

RECENSIONES

GÓMEZ OLIVER, MIGUEL C. <i>José Polanco Romero. La pasión por la Res Pública. Juan Gay Armenteros</i>	279-282
LENTISCO PUCHE, JOSÉ DOMINGO; MARTÍNEZ SAN PEDRO, M. ^a DESAMPARADOS; SEGURA DEL PINO, DOLORES; ÚBEDA VILCHES, ROSA MARÍA. <i>Almería vista por los viajeros. De Münzer a Pemán (1494-1958). Cristina Viñes Millet</i> . . .	283-286
CRISTINA VIÑES MILLET. <i>La Alhambra que fascinó a los románticos. Juan Manuel Barrios Rozúa</i>	287-288

MEMORIA DEL CENTRO

En el informe preceptivo anual quiero comenzar dando cuenta de la salida a la calle del volumen 19 de la revista, correspondiente al año 2007 y en el que se ha dedicado un dossier a la figura de fray Hernando de Talavera con motivo de su centenario. Patrocinado nuevamente por la Fundación Caja Rural, como ya ocurriera con el número anterior el costo de su publicación ha sido financiado en su totalidad con la cantidad que dicha Fundación nos tiene asignada, lo que agradezco una vez más públicamente.

Este ha sido un año de homenajes en los que se ha visto implicado institucionalmente nuestro Centro. En octubre de 2007 el dedicado al duque de San Pedro de Galatino, con motivo de cumplirse el 150 aniversario de su nacimiento. Entre los actos celebrados por espacio de cuatro días, el 30 de dicho mes, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Granada tuvo lugar el homenaje de la ciudad a este procer granadino, en el que intervino el alcalde D. José Torres Hurtado y la presidenta del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, en representación de esta institución, organizadora junto con otras de dichos actos.

El 27 de noviembre, y también dentro de una larga serie de actividades, tenía lugar en el mismo salón de plenos la presentación de la edición facsímil de la *Guía de las Guías de Granada* de Francisco Izquierdo, con la que nuestro Centro ha querido sumarse al recuerdo de quien fuera activo miembro del mismo y su vicepresidente hasta el momento de su fallecimiento, que tenía lugar en Madrid el 3 de septiembre de 2004. En dicho acto intervino D. Vicente González Barberán como miembro de la junta directiva y D.^a Cristina Viñes como presidenta del mismo.

En lo que se refiere a cuestiones internas, el 21 de noviembre de 2007 se celebró en nuestra sede de la Casa de Zafra la Asamblea General Ordinaria. En ella se entregó a los asistentes el número 19 de la revista, comunicándose

que quedaba abierto el plazo de recepción de originales con destino al número 20, que en este caso se va a dedicar en parte a la Guerra de la Independencia, cuyo bicentenario ha dado comienzo en 2008. Entre la información transmitida es de destacar por su importancia, el escrito recibido del Ayuntamiento de Granada, propietario de la Casa de Zafra, comunicándonos el proyecto de realizar obras en el edificio y la necesidad, por tanto, de desalojo por nuestra parte. Afortunadamente, con posterioridad, se nos ha informado por el concejal D. José M.^a Guadalupe que el proyecto se pospone de momento, por lo que no hay que proceder a dicho desalojo.

En sesión de junta directiva celebrada el 3 de diciembre, entre otras cuestiones, se planteó la situación del Cuarto Real de Santo Domingo, acordando hacer un llamamiento a las autoridades competentes en la demanda de la conclusión de la restauración del conjunto monumental y, dada la escasa calidad arquitectónica del edificio del siglo XIX adosado a la qubba y los perjuicios que dicho edificio ocasiona al monumento nazarí, la demolición de estas construcciones, a fin de permitir la reintegración de la qubba con el jardín al que la misma se halla incorporada.

Con carácter externo, el 28 de septiembre en la sede de la Diputación Provincial de Huesca tuvo lugar la Junta General Ordinaria de la CECEL, organismo al que como sabéis se encuentra adscrito el Centro de Granada. Tras la lectura y aprobación del acta anterior, se pasó a los informes de presidencia, secretaría y tesorería. Finalizada la misma y después de un breve descanso tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria, en cuyo único punto del orden del día iba la renovación parcial de la junta de gobierno, siendo los candidatos los siguientes: vicepresidente, D. Esteban Sarasa; tesorero, D. Ernesto Fernández-Xesta; vocales, D. Ramón Corzo, D. Francisco Viana, D. Francisco Herrera, D. Gerardo González, D. Antonio Linaje y D. Joaquín Santo.

Con fecha 20 de noviembre se recibió un escrito de la presidenta de la CECEL D.^a Ángela Madrid, solicitando el nombramiento de un miembro de nuestro Centro que coordine el proyecto sobre Ordenamiento Jurídico Local suscrito entre la CECEL y la UNED. La junta directiva acordó designar a D. Manuel Barrios Aguilera. El 17 de enero de 2008 se nos comunicaba la puesta en marcha del proyecto sobre El Monumento Público en España, así como el acuerdo de dedicar un número monográfico de la revista de la CECEL al bicentenario de la Guerra de la Independencia.

Hasta aquí esta breve reseña, que quiero cerrar deseando que la Fundación Caja Rural mantenga su patrocinio y nuestra revista pueda seguir saliendo a la calle.

CRISTINA VIÑES MILLET

Presidenta del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino

DOSSIER
**200 AÑOS DEL COMIENZO DE LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA**

EL BICENTENARIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La génesis de nuestra historiografía contemporánea hay que buscarla en los inquietos años que marcan el último tercio del siglo XVIII. Es entonces cuando germina una auténtica mentalidad historicista, enlazada estrechamente con cuestiones fundamentales de la cultura y de la realidad del momento. Como diría hace ya muchos años José Antonio Maravall, la plena actualidad que se le confiere hace que el papel de la historia en el pensamiento ilustrado, como instrumento para promover la reforma de una sociedad con cuyo estado presente no se estaba conforme, revistiera un carácter polémico.

Momento clave en que vienen a desembocar algunas de aquellas actitudes es 1808. Fecha que abre el ciclo en que el devenir de España se enlaza más fuertemente con el que se está desarrollando en el contexto europeo. Historia nacional y universal se unen estrechamente, mientras la activa presencia de nuestro país tiene la virtud de modificar muchos de los prejuicios existentes. De sobra es sabido que la lucha contra Napoleón —la Peninsular War de los ingleses— capta la atención exterior iniciándose, una vez concluida ésta, una riada de visitantes extranjeros que no se detiene ya a lo largo de todo el siglo. Pero hay más. A partir de entonces, se modera o desaparece la literatura anti española que ha venido siendo habitual en el periodo anterior, e incluso algunos países caso de Inglaterra o Alemania ponen en marcha corrientes de contacto que son fundamentales en la evolución de la vida cultural de la centuria.

Lo cierto es que la Guerra de la Independencia marca un antes y un después en muchas cuestiones, incluida esa valoración externa, de la que puede resultar un testimonio interesante el de César Cantu, historiador italiano de aquel momento. Según éste, «Tantos errores y tantos desastres como se sucedieron en la guerra de España, quitando al ejército francés la reputación de invencible y desacreditando al emperador por la desfachatez de sus mentiras oficiales, restituyeron á Europa el valor para renovar la ya olvidada resisten-

cia». Añadiendo algo más adelante, «Los pueblos comprendieron esta lección y quisieron aprovecharse de ella. Oscurecida la estrella de Napoleón por los vapores de la sangre española, la democracia recobró la esperanza de cortar las alas al águila y pedirle cuenta de la causa á la cual habia hecho traición». Para finalizar, «el grito de patria que lanzó la España resonó por toda Europa».

Pues bien, como una de tantas paradojas, este proceso abierto al panorama internacional, ha sido estudiado tradicionalmente por nuestra historiografía de un modo absolutamente interno, incluso se podría decir que ‘doméstico’. Ejemplo acabado de ese enfoque lo tenemos en el título acuñado por Toreno para su clásica obra: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. En él, el componente internacional de la contienda y el papel jugado por nuestro país en el contexto europeo, queda marginado absolutamente. Esto es algo que plantea una de las primeras claves de comprensión del fenómeno que se desarrolla entre 1808 y 1814, obligando a realizar un esfuerzo para llegar a captar el enfoque que sus propios contemporáneos tuvieron de la compleja situación que estaban viviendo.

Un enfoque, como se acaba de decir, centrado casi en exclusiva en su vertiente interna. Envolviéndola, además, en un ropaje diferente que la alejaba de lo que en aquellos mismos años sucedía en el resto del continente. No se puede negar desde luego que, considerada en sí misma, se trata de una guerra nacional en toda su dimensión. Una guerra, conviene no olvidarlo, que no es punto de partida sino en mayor proporción el momento terminal de un largo proceso. El componente de guerra civil que subyace en el conflicto —afrancesados y patriotas— viene a ser la ruptura última de la división espiritual iniciada en el último tercio del siglo XVIII. Guerra nacional con todo —y es algo que muy bien señaló el profesor Jover Zamora— que hay que insertar plenamente en una trilogía enfrentada al sistema impuesto por Francia. Si España se sitúa en uno de sus vértices, Rusia y Alemania completan el triángulo. El debate era claro: dos concepciones radicalmente opuestas acerca del concepto de Europa. La Europa plural que lleva a la defensa de unas definidas realidades nacionales; la Europa unitaria a la sombra de Francia, meta última de Bonaparte. Es significativo que sea un historiador francés, Fugier, quien al valorar los resultados últimos los califique como «el triunfo de Europa».

Guerra internacional, nacional y civil. El levantamiento pone en marcha la respuesta popular contra un ejército al que se considera invasor, que revisita unas características similares y simultáneas a lo largo y ancho de la península. Proclamas y formación de Juntas se suceden en solución de continuidad, como en respuesta a una misma llamada. Ese sentido unitario y espontáneo es algo que se intuye desde fechas tempranas. «Pocos días después del Dos de Mayo —se dice en un estudio clásico— aparecen formadas como por ensalmo las Juntas, y así como el trueno precede al relámpago, a ellas prece-

dieron las proclamas que salían de todos los pueblos del Reino casi simultáneamente». Difícil resulta considerar ese estallido como algo coyuntural. Si a los acontecimientos que protagoniza el pueblo madrileño sigue toda una reacción en cadena, parece lógico considerar que detrás de ella hay una serie de motivaciones similares. Nuevamente es Jover quien nos proporciona la clave; el levantamiento de mayo de 1808 prolonga, en buena medida, la reacción iniciada contra Godoy años antes. Su táctica de alianza con Francia y la continuación de una política ilustrada alían, momentáneamente, al pueblo y a los privilegiados que ven ahora en la presencia francesa, la culminación de la gestión del favorito.

No cabe duda que la Guerra de la Independencia es un acontecimiento trascendental en aquella trascendental etapa. Como tampoco puede dudarse —y algo ya se apuntaba— que junto al componente estrictamente interno, las dimensiones de la contienda se agrandan para situarse en un plano superior. La guerra, tanto en su vertiente nacional como internacional, es el telón de fondo de aquellos años. Años que convulsionan al país y que rompen dramáticamente su desarrollo en plena gestación. Para el historiador actual múltiples son las cuestiones que le sugiere este periodo, y todas ellas apasionantes. Es evidente que, desde nuestra posición de lejanía, las cosas pueden resultar de más fácil comprensión. A ello ayuda también el conocer los derroteros por los que se iba a adentrar la historia en fechas posteriores.

Con todo, es curioso y significativo constatar que la producción historiográfica coetánea o cercana a los acontecimientos, supo recoger y reflejar todos y cada uno de los temas que se pueden considerar vitales para un lógico conocimiento. En forma amplia o en esbozo. Como una pregunta no contestada. Desde la confusión o la claridad. Formas diversas, no podemos negarles la valía de constituir fuentes vitales, a las que el investigador de nuestros días tiene que acudir sin remedio, al aportar algunas de las claves de un proceso imparable que se estaba poniendo en marcha.

De entonces acá han transcurrido doscientos años. Un largo camino en el que nuestro conocimiento de aquel acontecimiento, singular y trascendente, se ha ido enriqueciendo y ampliando gracias a las aportaciones de quienes se han aproximado a aquellos años, pórtico de la contemporaneidad en lo que a nuestra historia se refiere. También en el ámbito de lo local o de lo regional. Por ello cuando estamos iniciando este largo bicentenario, el Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino no ha querido dejar pasar la oportunidad de dedicar unas páginas de su revista a recordarlo.

El Consejo de Redacción

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DEL REINO DE GRANADA ANTE LA INVASIÓN FRANCESA

ADOLFO MARTÍNEZ RUIZ ¹

RESUMEN

En este trabajo hemos pretendido establecer, de la forma más ajustada posible, la situación socioeconómica y política, así como los límites geográficos del antiguo Reino de Granada con anterioridad a la ocupación francesa, igualmente en lo que se refiere a la situación posterior, una vez concluida la guerra de la Independencia. Señalando los cambios que ambos sucesos introdujeron en su estructura.

Palabras clave: Reino de Granada, Prefectura del Genil, población, recursos económicos.

ABSTRACT

With this work, we have intended to establish, in the most accurate way, both the social-economic and the political situation, and the geographical boundaries of the old Kingdom of Granada before the French occupation as well as in reference to the subsequent situation, once the War of Independence was over, indicating; the changes that both events introduced in its structure.

Key words: Kingdom of Granada, Genil Prefecture, population, economic resources.

¹ Doctor en Historia, Universidad de Granada.

De los cuatro reinos que los árabes establecieron en Andalucía, el de Granada fue el de vida más dilatada. Sin duda, ésta es la causa de que conservase su denominación hasta fecha tan reciente, aunque no ocurriese igual con sus límites primitivos.

A finales del siglo XVI y principios del XVII estaba reducido, con escasas diferencias, al territorio que hoy ocupan las provincias de Málaga, Granada y Almería. Estos mismos límites se conservaron a lo largo de todo el siglo XVIII y principios del XIX, ya que no fue hasta 1822 cuando las provincias de Málaga y Almería fueron segregadas del antiguo Reino Granadino por una Ley de Cortes, y definitivamente por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1833.

Tenía este territorio una extensión de 25 leguas de Norte a Sur, 60 de Este a Oeste, 80 de costa, con un total de 805 leguas cuadradas de superficie².

Esta situación se vio temporalmente alterada como consecuencia de la invasión francesa. En 1809, con motivo de la parodia constitucional de Bayona dirigida por Napoleón, se presentó el primer proyecto de división de la Península en Departamentos. En dicho proyecto se señalaba a Granada como capital de un Departamento denominado del Genil, cuyos límites eran los mismos que posteriormente se le marcaron en el Decreto de 17 de Abril de 1810, el cual, a imitación francesa, cambió la denominación de Departamento por la de Prefectura. La nueva división comprendía una superficie de 578'5 leguas cuadradas de 20 al grado³; un territorio bastante más extenso que el que actualmente tiene la provincia de Granada, pero mucho más reducido que el

2 MADUZ. Pascual. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid 1847. Tom. VIII. pág. 467.

3 La legua de 20 al grado O marina, era la de 19.938 pies castellanos, que se dividía en tres millas y equivalía a 5,55 ó 5,65 mts.

que comprendía el antiguo Reino, ya que los franceses en su división, le segregaban la provincia de Málaga completa y parte de la de Almería, de suerte que la Prefectura del Genil comprendería la actual provincia de Granada ampliándose por el NE, E. y SE. a expensas de la provincia de Almería hasta una línea imaginaria que, partiendo del límite con la provincia de Murcia, pasaba muy próxima a Castril, descendía hacia el sur pasando entre Cortes de Baza y Castelléjar, continuaba próxima a Chirivel y cruzando la Sierra de las Estancias, pasaba al este de Albox, Arboleas y Vera, para terminar en la costa mediterránea por Villaricos⁴. En esta división se establecía una Prefectura en Granada, con dos subprefecturas, una en Almería y otra en Baza.

Debido a que las tropas francesas ocuparon durante dos años escasos este territorio, la nueva división territorial no llegó a consolidarse, y hasta el Real Decreto de 1833 siguió prevaleciendo la señalada anteriormente, es decir, la comprendida por las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería, sumando un total de 17 ciudades, 182 villas, 169 lugares 28 cortijos y 3 des poblados⁵, en una superficie de 24,351 kilómetros cuadrados.

La ciudad de Granada, capital del Reino, era asimismo sede de una Capitanía General que comprendía las comandancias y provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaén; juntamente con los tres presidios menores de Alhucemas, Melilla y Peñón de la Gomera, en África. Como vemos, coinciden casi exactamente con los límites que en su día tuvo asignados la IX Región Militar. Incluía, igualmente, diez gobiernos militares, con sedes en Granada, Málaga, Almería, Melilla, el Peñón de la Gomera y Alhucemas; junto con los castillos o fortalezas de la Alhambra, Gibralfaro, Jaén y Motril.

Contaba también Granada con una Universidad de patronato Real, cuyo número de matrícula oscilaba entre los 500 y 600 alumnos; concretamente y para el curso 1800-1801 fue de 554⁶. Por último, se asentaba en Granada una Chancillería, que junto con la de Valladolid, constituían los altos tribunales más antiguos y célebres de España.

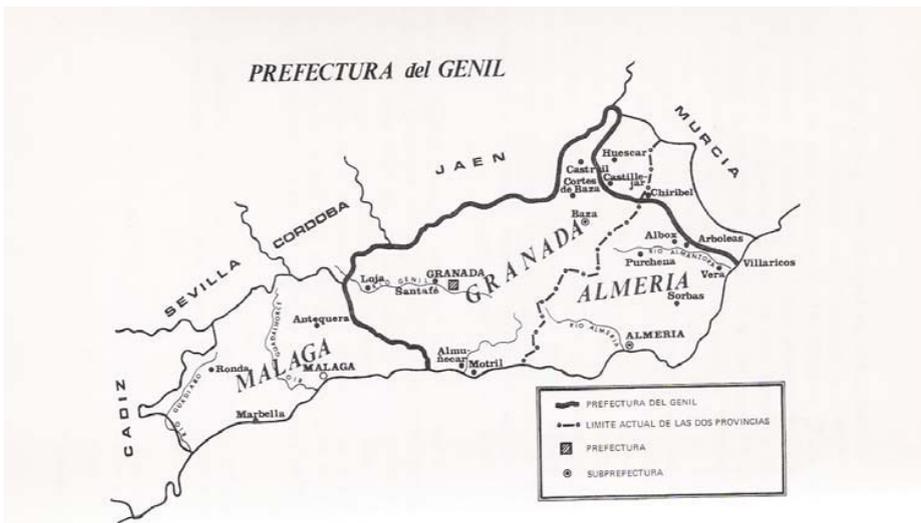
1. POBLACIÓN

A lo largo de todo el siglo XVIII, la población española experimentó un aumento considerable, debido sobre todo a la relativa paz que proporcionó a España el gobierno paternalista de los primeros reyes de la casa de Borbón.

4 MADDOZ, Pascual. *Ob. cit.* pág. 476.

5 Véase cuadro n.º 1

6 MONTELLS y NADAL. Francisco de P.: *Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada.* Granada 1870.



No existen datos precisos que nos permitan determinar con rigurosa exactitud cual sería la población total española a fines de esta centuria. El censo de 1797 señalaba 10.541.221 de almas⁷. Según el padrón mandado levantar por el conde de Aranda, España tenía 9.301.778 de habitantes en 1768, que habían aumentado a 10.286.150 en 1787. El máximo crecimiento demográfi-

⁷ Su base es el de Floridablanca, de 1787. Los estudios actuales han demostrado los numerosos errores en que incurrieron los encargados de hacer este censo.

co, calculado en un 15% anual, se produjo entre los años 1748 a 1768, coincidiendo con los reinados de Fernando VI y Carlos III, época llena de paz y prosperidad⁸.

Estos censos no ofrecen muchas garantías de exactitud, ya que fueron confeccionados por parroquias y diócesis, como el de Aranda, y no se registraron los pueblos de las Ordenes Militares, ni de las jurisdicciones «nullius». Algo parecido sucedió con el de Floridablanca, recopilado en 1787, aunque éste se ajustó cuidadosamente a las divisiones civiles de aquel tiempo. Por lo que respecta al de 1797, se confeccionó en un tiempo nada propicio, España estaba empeñada en una guerra con Gran Bretaña y, por otra parte, la administración de Carlos IV funcionaba de un modo que dejaba mucho que desear⁹.

Para el estudio de la población del Reino de Granada, hemos utilizado los censos de 1797, ya citado, y el de 1822¹⁰, por no existir ninguno confeccionado en los años que nos ocupan. No obstante, estas fechas son perfectamente válidas, ya que se refieren a los años inmediatamente anteriores y posteriores al período objeto de nuestro estudio.

Según estos datos, en una superficie de unos 22.351 kilómetros cuadrados se asentaba una población de 692.924 habitantes, lo que nos da una densidad de 31'4 habitantes por kilómetro cuadrado, superior a la media general de España, que por estos mismos años se estimaba en 21. En cuanto a la capital, Granada, sobrepasaba los 50.000 habitantes en los últimos años del siglo XVIII.

El siguiente cuadro nos muestra la distribución de esta población, correspondiente a cada una de las tres provincias del Reino granadino.

<i>Año</i>	<i>Granada</i>	<i>Málaga</i>	<i>Almería</i>	<i>Total</i>
1797	267.107	250.706	175.211	692.924
1822	355.690	299.371	270.677	925.738

Como vemos, son unas cifras muy reveladoras. En 25 años se experimenta un aumento de población de algo más de 250.000 habitantes, aumento muy considerable para aquellos tiempos, tanto más cuanto que hemos de tener en cuenta que entre una y otra fecha media la Guerra de la Independencia, así

8 VICENS VIVES, J. *Historia social y económica de España y América*. Barcelona 1958, Tom. IV, vol. 1, pág. 8.

9 VICENS VIVES, J. *Ob. cit.* pág. 9.

10 El censo de 1822 se confeccionó para el proyecto de división territorial que se hizo en la segunda época constitucional de 1820 a 1823.

como otras calamidades tales como la peste que se declaró en 1804, afectando a Málaga y Antequera principalmente, «causando mortandad horrible»¹¹; y los terremotos de 1806 que se produjeron en Granada y que también ocasionaron víctimas considerables. A todo esto hay que sumar una mortalidad infantil exagerada y las epidemias que se presentaban periódicamente, en especial el paludismo, que llegó a ser un mal endémico.

Otro factor nada desdeñable lo constituían las frecuentes levadas, que alcanzaron todo su vigor a partir de Carlos III que mandó, por medio de una ordenanza de 1775, que todos los vagos de 17 a 30 años debían ser ingresados en los batallones. Para darnos una idea de lo que esta medida suponía, baste decir que en 1793 y sólo en el Reino de Granada, se reclutaron más de 6.000¹².

La Guerra de la Independencia debió afectar, lógicamente, a la población joven, en la que el índice de procreación es más elevado¹³ y fue la que en mayor número se batió en los campos de batalla. No hemos encontrado ninguna estadística de las bajas habidas como consecuencia de la guerra. La cifra de un millón de víctimas nos parece exagerada¹⁴, aunque es posible que en ella se incluyan también las bajas del ejército francés y los emigrados afrancesados y liberales que salieron de España al finalizar la contienda y que debió ser un número nada despreciable.

Sabemos que el Reino de Granada organizó varios regimientos con un total de 33.000 hombres¹⁵, de los cuales es presumible que no todos volvieron, bien porque fuesen bajas en acción de guerra, bien porque las circunstancias les obligaran a rehacer sus vidas en otras ciudades.

De todo lo expuesto, se desprende el hecho de que todas estas pérdidas deberían originar una deflación en la línea, siempre ascendente, de la población; pero no es así. Esto nos hace pensar que o bien el censo de población del año 1797 es falso por defecto¹⁶, o que el de 1822 lo es por exceso¹⁷. Otra tercera posibilidad es la de que estas bajas se vieran compensadas por algún movimiento migratorio.

Todas las guerras, en mayor o menor grado, originan movimientos de población; es lógico pensar, en nuestro caso, que al empuje francés de norte a

11 LAFUENTE ALCANTARA. M. *Historia de Granada y compendiando las de sus cuatro provincias: Almería, Jaén, Granada y Málaga*. Granada 1846, Tom. IV. pág. 278.

12 VICENS VIVES, J. *Ob. cit.* pág.130.

13 En el censo de 1797 encontramos 7.635 personas casadas menores de 16 años.

14 En este mismo sentido se inclina Vicens Vives. en la obra ya citada.

15 PALANCO ROMERO, José. *Los Regimientos granadinos en la Guerra de la Independencia*. R.e.E.H. Granada 1911. Tom. 1, n.º 7, pág. 281.

16 En este sentido se inclinan los cálculos del profesor D. Joaquín Bosque Maurel, en su obra: *Geografía urbana de Granada*. e.s.l.e. Zaragoza 1962.

17 Véase nota 9.

sur, correspondiese una migración del mismo sentido, es decir, de los territorios que iban siendo ocupados hacia provincias todavía libres. Si bien no hemos encontrado ningún dato que nos permita fundamentar esta posibilidad, no podemos descartarla como imposible, ya que de alguna forma se ha de explicar este aumento de población en unas circunstancias que hacen pensar todo lo contrario. Sería preciso hacer un estudio detallado de la población en todas las provincias para comprobar si la hipótesis puede mantenerse.

Esta población estaba repartida en los tres estamentos tradicionales, con grandes diferencias entre unos y otros.

La nobleza era poco numerosa, aunque muy representativa. El Reino de Granada tenía uno de los índices más bajos de España, algo menos de un 1%, es decir unos 6.900 nobles, entre títulos e hidalgos.

Algo más numeroso debía ser el clero, ya que a finales del siglo XVIII representaba un 1'5% de la población española, incluyendo a los eclesiásticos y a los que directamente dependían de ellos.

El resto de la población se nutría, en su mayoría, de braceros o jornaleros, que en 1797 significaban del 50 al 75%, índice parecido al de Cataluña, La Mancha, Murcia y Extremadura y algo inferior al del resto de Andalucía, que pasaba del 75%¹⁸. Como se ve, un número muy en consonancia con las circunstancias sociales de la época, ya que la agricultura significaba la parte más importante dentro del sector primario. En él están incluidos tanto propietarios como simples braceros.

Dentro de este último sector se encuadraban igualmente pequeños artesanos, comerciantes, ganaderos, pescadores y un reducido número dedicado a la minería.

2. RECURSOS ECONÓMICOS

El problema principal, como en toda Andalucía, venía dado por una mala distribución de la tierra, que configuraba un latifundio de cultivo extensivo, con pocos propietarios y grandes masas de jornaleros sin tierra, que a fines del siglo XVIII se calculaban en unos 82.186¹⁹. Todo esto referido, claro es, a las tierras de secano.

El regadío, de herencia árabe, ocupaba un lugar destacado dentro de la economía, debido sobre todo a la vega de Granada, la más importante y rica del Reino granadino, que con sus 30.000 Ha. absorbía una numerosa mano de obra,

18 DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *La sociedad española del siglo XVIII*, Madrid 1955. Pág. 35.

19 VICENS VIVES, J. *Ob. Cit.* Pág. 148.

agrupada en pequeñas poblaciones emplazadas en el contacto del regadío con el seco.

En la época de nuestro estudio, a la trilogía tradicional: cereal-viña-olivar, siempre creciente, se habían añadido dos cultivos industriales, cáñamo y lino, que ahora, en los últimos años del siglo XVIII, alcanzaban su momento culminante y que juntamente con la seda constituían la base de la raquílica industria granadina.

Del estudio de la riqueza del Reino granadino que arroja el censo de 1799, se desprende el hecho de que la base de su economía era la agricultura, que suponía con sus 183.836.388 reales de vellón, casi el 43% de la riqueza total, que para este mismo año se estimaba en 426.934.065 reales de vellón²⁰.

Si a esto le sumamos los 190.665.270 reales de vellón que se obtenían de la ganadería y de los productos que de ella se derivaban directamente, tenemos que el sector primario representaba el 87,77% del total de la riqueza, excluido lo correspondiente a los servicios. Todo lo cual nos da idea de la importancia de este sector; importancia que habría de mantenerse al correr de los años.

La falta de vías de comunicación, unida a la carencia de industrias importantes, condicionaban una economía de autoconsumo, lo que da lugar a que al establecerse la riqueza por habitante, resulte una de las más altas de España, cosa que si estadísticamente era cierta no lo era tanto en la realidad, ya que, como hemos señalado, la mala distribución de la tierra llevaba consigo el que también estuviese mal repartida la riqueza. Para el año 1802 se estimaba una riqueza «per cápita» de 700 reales²¹.

De los tres cultivos mediterráneos y tradicionales ya mencionados, los cereales ocupaban, con mucho, el primer lugar; las condiciones climáticas, las características del suelo y la falta de un gran regadío, daban como resultado un cultivo básicamente de seco apoyado en el barbecho. Salvo en las tierras del litoral costero, el trigo y la cebada se extendían por todo el Reino granadino. De suerte que los años tan sólo medianamente lluviosos se recogían abundantísimas cosechas, especialmente en el Marquesado y en los Montes de Granada, de tierras muy feraces. Sierra Nevada se llevaba el primer puesto en la producción de centeno; mientras que el maíz abundaba especialmente en las vegas de Motril, Baza, Padul, Orgiva y en toda la Alpujarra.

De trigo, y solamente en los límites de la actual provincia de Granada, se recogieron más de 719.000 fanegas en el año 1799, lo que arrojaba un valor de algo más de 30 millones de reales²². Cantidad nada despreciable, si tene-

20 Véase, cuadro n.º 2.

21 Véase, cuadro n.º 3.

22 Véase, cuadro n.º 4.

mos en cuenta que para este mismo año el total de trigo recogido en España fue de 32 millones de fanegas. Añadamos a esto los rudimentarios procedimientos empleados, año y vez en cuanto al sistema, y arado romano en cuanto a los medios mecánicos.

El ganado para ayudar era escaso, unas 30.000 cabezas entre mulos, burros, bueyes y toros, cifra referida solamente a la actual provincia de Granada, que contaba con una de las cabañas más importantes de España²³.

En cuanto al olivo y la vid, los otros dos grandes cultivos mediterráneos, también registraban unas producciones estimables. El vino era muy abundante en los pueblos que se extienden por la Sierra de la Contraviesa y por la costa hasta Adra. Mientras que el aceite tenía su núcleo principal en el Valle de Lecrín²⁴.

Otro capítulo importante, dentro de este sector, lo constituye, como ya hemos apuntado, los cultivos de plantas industriales, lino, cáñamo y algodón.

Los dos primeros empiezan a destacarse a partir de 1791, año en que por Real Orden del 1.º de Abril, se declaraba que era voluntad del Rey Carlos IV proveerse de los cáñamos de Granada para las necesidades de la marina, con preferencia a los extranjeros²⁵. Con anterioridad se había establecido en Granada una Comisión de acopios de cáñamo para surtir a la marina. Para favorecer a los agricultores que cultivasen estos productos, tanto la Caja de Crédito Público como la Tesorería Principal ofrecían importantes cantidades.

Estas medidas y disposiciones aumentaron la producción de cáñamo y lino, de suerte que de 1780 a 1794 se triplicó la misma, mejorándose la calidad y ampliándose las industrias de hilaturas ya existentes. La fábrica de Gómez Moreno empleaba a más de 700 trabajadores de ambos sexos y tenía contrata con la marina española para surtirla de lonas de todas menas²⁶.

Como consecuencia de este desarrollo aparecen también industrias derivadas, como la de gallardeteros del Albayzín, que proporcionaba banderas, estandartes y gallardetes a todos los barcos de la flota. Asimismo, las fábricas de Granada surtían a las escuadras de papel de estraza de marca mayor, que por su excelente calidad era el mejor para entreforros de los buques.

Esta situación de prosperidad creciente continúa en aumento, y ya en 1801 tenemos el siguiente cuadro de producciones²⁷.

23 Véase, cuadro n.º 5.

24 MADDOZ, Pascual. *Ob. cit.* Tomo. VIII, pág. 482.

25 Las hilaturas de cáñamo para la marina se importaban de Rusia, a un precio superior al que se vendían las españolas.

26 Véase sobre el tema, de J.V. ALONSO. *Prosperidad de la vega granadina*. Rev. «La Alhambra». Granada. 1839. Tom. 2.º.

27 Las cifras están tomadas del estudio, ya citado de J.V. Alonso. Por la fecha de su publicación podemos considerarlo como fuente. Así lo hacen los profesores Srs. Floristán y Bosque Maurel en su es-

<i>Productos</i>	<i>Marjales</i>	<i>Producción</i>	<i>Valor en R.S.</i>
Cáñamo	81.777	368.000 arb.	19.872.000
Lino	52.500	157.500 arb.	11.025.000
Cereales	315.725	1.105.030 arb.	49.726.350

Como puede verse, se han conseguido unas producciones estimables y todo parece indicar que van a seguir aumentando, pero no es así. Hasta 1802, el precio se mantuvo relativamente fijo, oscilando entre los 45 y 60 reales, pero a partir de este año y debido a que desaparecen las ayudas de la Caja de Acopios, subieron a 110 reales la arroba.

Sumemos a todo esto el que a partir de 1805, como consecuencia de la batalla de Trafalgar, comienza la decadencia de la marina española. Como fruto de todas estas circunstancias adversas se produce un rápido retroceso en el cultivo de estos productos, con el consiguiente quebranto para la economía y la industria del Reino granadino.

El algodón es la otra planta industrial, cuyo cultivo empieza a reanimarse por estas fechas. En efecto, hasta finales del siglo XVIII era prácticamente inexistente, pero en los primeros años del siglo XIX y debido a los conocimientos y trabajos de Don Bernabé Portillo, se produce un mejoramiento en su cultivo, principalmente en la costa, desde Motril a Almuñécar. En 1804 ya se dedicaban 10.500 marjales a su cultivo, exportándose a Cataluña y Liorna (27). Pero una mala política arancelaria dio al traste con estos progresos, y en pocos años su cultivo se vio reducido a pequeñas áreas en Motril y Almuñécar.

La agricultura y ganadería cierran prácticamente el capítulo de los recursos económicos de Granada y su reino en los años que nos ocupan. Como hemos visto, se trataba de una agricultura tradicional y con unos rendimientos no muy elevados.

Como puede verse, se han conseguido unas producciones estimables y todo parece indicar que van a seguir aumentando, pero no es así. Hasta 1802, el precio se mantuvo relativamente fijo, oscilando entre los 45 y 60 reales, pero a partir de este año y debido a que desaparecen las ayudas de la Caja de Acopios, subieron a 110 reales la arroba.

Sumemos a todo esto el que a partir de 1805, como consecuencia de la batalla de Trafalgar, comienza la decadencia de la marina española. Como fruto

tudio: *Los cultivos de la vega granadina*. Por eso nos sorprende el que Madoz, en su *Diccionario Geográfico, estadístico...* nos da para 1799 las siguientes producciones: Cáñamo 25.009. arb. Lino 15.866 y Cereales 1.408.402, Fa. Cifras, sobre todo las primeras. muy por debajo de las que da J.V. Alonso.

de todas estas circunstancias adversas se produce un rápido retroceso en el cultivo de estos productos, con el consiguiente quebranto para la economía y la industria del Reino granadino.

El algodón es la otra planta industrial, cuyo cultivo empieza a reanimarse por estas fechas. En efecto, hasta finales del siglo XVIII era prácticamente inexistente, pero en los primeros años del siglo XIX y debido a los conocimientos y trabajos de Don Bernabé Portillo, se produce un mejoramiento en su cultivo, principalmente en la costa, desde Motril a Almuñécar. En 1804 ya se dedicaban 10.500 marjales a su cultivo, exportándose a Cataluña y Lior-na²⁸. Pero una mala política arancelaria dio al traste con estos progresos, y en pocos años su cultivo se vio reducido a pequeñas áreas en Motril y Almuñécar.

La agricultura y ganadería cierran prácticamente el capítulo de los recursos económicos de Granada y su reino en los años que nos ocupan. Como hemos visto, se trataba de una agricultura tradicional y con unos rendimientos no muy elevados.

Los productos tropicales, que habrían de convertir las vegas costeras de Motril y Almuñécar, debido a sus condiciones climáticas, en la comarca más original de Europa, aún no habían sido introducidos²⁹.

Así, la caña de azúcar está en uno de sus momentos más bajos, debido a la competencia de la caña americana y a la atención que se presta en estos momentos al cultivo del algodón. Por otra parte, no se contaba con la industria necesaria para la obtención del azúcar, lo que hacía que su cultivo no resultase muy rentable. No es hasta 1845 cuando se crea la Sociedad Azucarera Peninsular, que monta una fábrica en Almuñécar y compra, para mejorarla, la que existía en Motril desde 1840.

Mención especial merece el vino, del cual ya en 1799 se obtenían 422.319 arrobas, lo que daba un valor de casi seis millones de reales³⁰. Las Alpujarras se destacaban como la zona más importante en su producción.

La industria minera se encontraba en su fase inicial. Es el momento en que comienza a despertarse un gran interés por las riquezas que puedan ocultarse en el subsuelo. Pero no sería hasta mediados del siglo XIX cuando empezarían los registros de minas. En estos momentos todo se reducía a las explotaciones de las Sierras de Gádor y Alhamilla, en los límites de la actual provincia de Almería; y algo también en la Sierra de Baza. Damos a conti-

28 ORTIZ DEL BARCO, J. *Cultivo del Algodón en Motril*. Rev. «La Alhambra» Granada 1913, pág. 16.

29 En 1825 se introdujo el café, logrando su aclimatación, pero no se pudo cultivar al no contar con una mano de obra especializada. En 1831 se introdujeron con éxito el añil y el tabaco.

30 Véase. cuadro n.º 4.

nuación el cuadro con las producciones mineras más importantes referidas al año 1799³¹.

<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio</i>	<i>Valor</i>
Hierro	2.326 arb.	45 vs. vn.	104.670 rs.
Cobre	43 arb.	120 vs. vn.	51.160 rs.
Plomo	10.598 arb.	54 vs. vn.	572.292 rs.
Salicor	36 arb.	25 vs. vn.	900 rs.
Azufre	801 arb.	96 vs. vn.	76.896 rs.

Por último, cabe reseñar una escasísima actividad comercial, que casi no merece el nombre de tal. Todo se reducía a un trasiego de unos pocos productos, tales como vino, aceite, alcoholes, azúcar y algunos frutos, y esto en pequeñas cantidades, debido sobre todo a la falta de buenos caminos que lo accidentado del terreno no permitían. El intercambio era más activo entre las tres provincias que formaban el antiguo reino, que con el resto de España.

Como resumen de lo expuesto anteriormente, damos a continuación el valor total de los productos territoriales y fabriles que arrojaba el censo confeccionado en 1799, para el Reino de Granada:

Reino Vegetal	183.836.383 rs
Reino Animal	190.663.270 rs
Reino Mineral	2.601.787 rs
Fáb. Artes y Oficios	49.830.625 rs
TOTAL	426.934.065 rs

Riqueza que había aumentado a 485.542.011 reales en 1802, según cálculos efectuados ese mismo año por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio³².

31 MADDOZ, Pascual. *Ob. cit.* pág. 496.

32 MADDOZ, Pascual. *Ob. cit.* pág. 494.

Este es en líneas generales, nunca exhaustivas, el panorama socio-económico que presentaba el Reino de Granada al finalizar la Edad Moderna, en unos momentos críticos, cuando comienza todo un proceso histórico cuya consecuencia última será el fin del Antiguo Régimen, con lo que una nueva edad abre sus puertas a la historia, y la Nación entera se ve inmersa en una lucha por su independencia, al mismo tiempo que inicia la búsqueda de nuevas formas de convivencia.

Cuadro núm. 1
Reino de Granada

PARTIDOS	Ciud.	Villas	Lug.	Corto	Disp.
Granada, su vega y Sierra.	2	8	32	-	-
Del Temple y general de Zafayona, agregado al de Granada	23	-	-	-	-
El de las Villas cuya cabeza era Granada	-	16	-	-	-
El del Valle de Lecrín cuya cabeza era Granada	-	2	16	-	-
Alpujarras	-	2	40	-	-
Adra	-	3	-	-	-
Estado de Orjiva	-	2	5	-	-
Estado de Torbiccón	-	-	9	-	-
Motril	1	1	2	-	-
Almuñécar y Salobreña.	1	4	7	-	-
Loja	1	4	1	-	-
Alhama	1	2	3	-	-
Vélez-Málaga	1	15	7	-	-
t.lálaga	1	13	7	-	-
Las cuatro villas de la Hoya de Málaga	-	5	-	-	-
Ronda	1	19	13	-	8
Marbella	1	1	2	-	-
Guadix	1	27	5	5	-
Baza	1	48	4	-	-
Almería	1	10	16	-	-
TOTAL	13	182	169	28	3

Cuadro núm. 2
Situación de la población y del valor total de los productos territoriales y fabriles del Reino de Granada, según el Censo de 1799.

Población		Valor total de los productos				Total de riqueza
Familias	Habitantes	Reino vegetal	Reino animal	Reino mineral	Fab., Artes y Ori.	
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
138.585	692.924	183.836.383	190.665.270	2.601.787	49.830.625	426.934.065

Cuadro núm. 3
Comparación de la riqueza en los años 1799 y 1802.

Población común a los dos años		Total de riqueza		Riqueza por familia				Riqueza por habitante			
Habitantes	Familias	1799	1802	1799		1802		1799		1802	
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.
692.924	138.585	426.934.065	485.542.011	3.088	21	3.503	19	616	4	700	24

Fuente: Pascual Madoz, Diccionario Geográfico, estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1847. Tom. VIII, pág. 479.

Cuadro núm. 4
Valor del sector primario en 1799.

Producto Cereales	Cantidad Fanegas	Precio Rs. vn.	Valor Rs. vn.	
Trigo	719.952	41 3/4	30.009.101	
Centeno	58.732	34 1/6	2.005.677	
Escalaña	40.728	17	688.998	
Maíz	99.309	40 1/4	3.997.725	
Cebada	485.176	20 3/4	10.025.905	
Avena	1.923	17 5/8	33.880	
Mijo	2.582	24	61.968	
VALOR TOTAL DE LOS CEREALES...			46.823.254	
Legumbres	87.739	42	3.604.859	
Arroz	2.624	Arrobas	52	136.448
Patatas	5.167	'	16	82.672
Pasas e Higos	142.457	'	16 4/5	2.290.731
Frutas	315.235	"	16 VS	5.107.799
Hortalizas	274.560	'	5	1.372.800
Azúcar	13.667	'	120	1.642.440
Lino	15.866	'	64 1/3	1.020.621
Cáñamo	25.009	'	54 1/2	1.301.638
Esparto	1.037	'	2	2.074
Zumaque	8.086	'	9	72.774
Alazor	4.815	'	6t	308.160
Banilla	35.907	'	26	953.582
Sosa	7.521	'	32	240.670
Vino	422.319	'	14	5.912.474
Aceite	191.089	'	39	7.494.454
Varios				2.022.302
VALOR TOTAL			33.566.498	
VALOR TOTAL DEL SECTOR PRIMARIO			80.389.752	

Fuente: Pascual Madoz, Obra citada, Tom. VIII, pág. 496.

Cuadro núm. 5
La cabaña granadina en 1799.

Ganados y Productos	Cantidades	Precio Rs. vn.	Valor Rs. vn.
Caballos	2.218	757 1/8	1.679.293
Yeguas	3.528	651 1/4	2.297.646
Mulos. Mulas	10.600	771 3/4	8.180.063
Vacas	12.688	484 1/3	6.145.781
Toros y Bueyes	8.536	594 7/8	5.077.160
Temeras	3.570	85 3/4	306.119
Burros y Burras	13.817	249 2/5	3.445.955
Asnillos y Buches	2.638	100	263.800
Cameros	33.941	48 3/4	1.655.038
Ovejas	153.182	37 3/4	5.781.770
Borregos	4.853	25	121.825
Corderos	46.547	12	558.564
Machos y Cabras	124.308	50 3/10	6.255.048
Cabritos	23.700	11 1/4	267.086
Cerdos	50.322	128 1/2	6.469.031
Lechones	2.381	25	59.525
Pielles	41.748	8	333.964
Lana	31.659 arrobas	48 1/4	1.527.483
Seda	164.615 libras	70	11.519.466
luel	943 arrobas	3 1/2	41.967
Cera	1.263 arrobas	33 1/4	105.160
TOTAL			62.091.764

Fuente: Pascual Madoz, Obra citada, Tom. VIII, pág. 496.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN GRANADA

JUAN GAY ARMENTEROS ¹

RESUMEN

A comienzos del siglo XIX, entre 1808 y 1814, se producen en España tres procesos paralelos: un levantamiento popular, una revolución política y una guerra. Todo precipitado por una invasión extranjera. El artículo pretende reflejar todos esos procesos en la ciudad de Granada, entonces cabecera de un reino, que abarcaba casi toda la Alta Andalucía.

Palabras clave: guerra, levantamiento, revolución, junta, afrancesados, ejército francés, partidas, impuestos, requisas, cambios urbanos, pérdidas del patrimonio artístico.

ABSTRACT

Three parallel processes happened in Spain at the beginning of the 19th century, between 1808 and 1814: a popular uprising, a political revolution and a war, all of them triggered by a foreign invasion. This article intends to reflect those processes in the city of Granada, which was then head of a kingdom covering almost all the territory of northern Andalusia.

Keywords: war, uprising, revolution, junta, afrancesados, French army, war parties, taxes, requisition, urban changes, loss of artistic heritage.

¹ Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad de Granada

¿Guerra de la Independencia? ¿Guerra del francés? ¿Guerra peninsular? ¿Guerra de Napoleón? De todas estas maneras se ha denominado el conflicto que devastó España a comienzos del siglo XIX. Cada uno de estos nombres encierra un concepto distinto, una visión que puso en valor análisis, conjeturas y aspiraciones diferentes sobre su significado. Para la mayoría de los liberales, creadores políticos de la nación española, fue una guerra para la independencia de la nación frente a una evidente ocupación extranjera, e inclusive frente a la satelización dentro del imperio napoleónico, que hubiese significado la aceptación de la monarquía afrancesada. Para los absolutistas, la lucha contra los franceses no iba más allá de su expulsión de país y el restablecimiento de las estructuras del Antiguo Régimen, de ahí que en las partes más tradicionalistas del país, y con un sentido bastante equívoco, junto a la independencia se añada ese sentido de guerra contra los franceses, más adecuado a lo que pensaban no pocos sobre aquel ejército, símbolo de los regicidas y herejes revolucionarios. Para los británicos, lo de aquí fue siempre la guerra peninsular por antonomasia. Wellington vino a la Península Ibérica, no sólo a España. Se enfrentó a los generales franceses en Portugal y siguió hacia el Este en territorio español. Y para los franceses, la guerra de España fue una más de las guerra napoleónicas que durante casi una década se desarrollaron en toda Europa².

2 La bibliografía es muy abundante al respecto, la más reciente que dispongo es el trabajo de TOLEDANO GONZÁLEZ, L. F: «La Guerra de la Independencia como mito fundador de la memoria y de la historia nacional española», en *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, ed. Antonio MOLINER, Barcelona, 2007, págs. 543-572. También CUENCA, J.M: *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*, Madrid, ed. Encuentro, 2006.

1. LA VÍSPERA

La mera reflexión sobre el conjunto de circunstancias que empezaron a cuartear el Antiguo Régimen en nuestro país plantea análisis diversos, y en la Granada del momento los datos nos dicen cómo en la ciudad la crisis tiene como avanzadilla a una minoría intelectual adscrita sin duda alguna a planteamientos liberales. Ahora, cuando se abre la historia contemporánea granadina es preciso insistir, y reconocer, en el papel renovador de personas y grupos ligados a la institución universitaria, de modo que no es ninguna casualidad, por ejemplo, que todo un símbolo del romanticismo y el liberalismo conservador, como Francisco Martínez de la Rosa, formara parte de esa generación universitaria tan activa en aquellos acontecimientos.

Sería muy interesante profundizar en el ambiente intelectual y de renovación universitaria en aquellos momentos, así como el palpito de la ciudad³, sobre todo el colegio de San Miguel «... primitivo plantel en Granada de las ideas científicas más avanzadas y populares, porque en él eran admitidos los que no podían o no querían malgastar su tiempo en hacer lo que llamaban pruebas de sangre»⁴. Vanguardismo igualmente señalado por Sarrailh, al poner de manifiesto el entusiasmo de los profesores granadinos por las matemáticas como inseparables de la filosofía: «Matemáticas, ciencia rigurosa, absoluta, en la cual todo se encadena y todo se deduce. Matemáticas triunfo de la razón. Y si los informantes solicitan la creación de un laboratorio, de un jardín botánico o la adquisición de una colección de minerales, lo hacen sólo de paso, no en nombre de un principio, como cuando se trata de afirmar la absoluta necesidad de los estudios matemáticos»⁵. En fin, Seco Serrano alude al conocimiento del sensualismo de esta generación de intelectuales: «... recordemos que ser cartesiano en 1808 era mostrarse partidario del pensamiento tradicional, mientras ser sensualista era dar pruebas de modernidad»⁶.

De modo que, teniendo en cuenta la crisis que ya vivía el país, con Godoy de catalizador, y la renovación intelectual e ideológica de los universitarios granadinos, no tiene nada de particular la persistencia de alborotos y reyertas

3 Ver el interesante trabajo de VIÑES MILLET, C: *Granada ante la invasión francesa*, Granada, 2004.

4 RODRÍGUEZ RUBÍ, T: «Elogio fúnebre del Excmo. Sr.D. Francisco Martínez de la Rosa», *Memorias de la Real Academia Española*, t.I, pág. 556.

5 SARRAILH, J: *Un homme d'Etat espagnol: Martínez de la Rosa (1787-1862)*, París, 1930, pág. 18. El autor alude a un informe de los profesores granadinos sobre la necesidad de modificar los planes de estudios. Igualmente PÉREZ DE LA BLANCA SALES, P: *Martínez de la Rosa y sus tiempos*, Barcelona, 2005, págs. 33 y sigs.

6 SECO SERRANO, C: «Martínez de la Rosa. El equilibrio en la crisis», Estudio preliminar a las *Obras de...*, B.A.E, t. 148, pág. XI, Madrid, 1962.

estudiantiles contra la *tiranía* godoista. Y este ambiente preparado por los estudiantes saltaría e impregnaría a más grupos sociales cuando se conoció en la ciudad la caída del ministro, contra quien se desbordó el resentimiento: «... estudiantes, militares y pueblo reunidos, sacaron del convento de San Juan de Dios el retrato de Godoy, lo arrastraron hasta la Plaza Nueva y delante de la Chancillería, en el sitio donde se alzaba la horca, lo quemaron en una hoguera. Después se dirigieron a la casa de D. Tomás Martínez, administrador del Príncipe de la Paz y a la de D. Vicente Calleja, visitador general de rentas, solicitando se les entregasen los retratos que del Príncipe tuvieran, mas se les convenció de que no poseían ninguno y logró calmárseles»⁷.

La agitación se reprodujo por la tarde y, de nuevo, tuvo por objetivo al convento de San Juan de Dios, donde quedaban dos reliquias de Godoy: un lienzo con sus armas y un sillón de respeto que el Príncipe había ordenado colocar en la iglesia. Se organizó luego una especie de procesión cívico-militar encabezada por el alcalde mayor segundo, Benito Losada, que paseó en triunfo el retrato de Fernando VII y una banderola con la inscripción «Viva Fernando VII y muera el traidor Godoy». La procesión desembocó en la Chancillería donde se pidió al capitán general la libertad de los estudiantes detenidos en las jornadas anteriores⁸, cosa que se consiguió. Lo que no se logró fue la proclamación oficial de Fernando VII, por el legalismo puntilloso del capitán general, D. Ventura Escalante, y otras autoridades constituidas, que prefirieron esperar la instrucciones del Consejo de Castilla. Como se ve, ya empieza a plantearse la doble visión entre un proceso que rompe normas, esto es revolucionario, y las autoridades constituidas que se paralizan en la letra de la ley. Uno de los protagonistas de los sucesos granadinos lo recordaría con plena conciencia: «A medianoche, entre los gritos de un tumulto popular y las bayonetas de una guardia sublevada, pasó de una cabeza a otra la diadema de España, y aquel primer acontecimiento, tan peligroso para la seguridad y decoro de la potestad regia, fue ya de mal agüero para la revolución que así principiaba...

... El príncipe que empuñó el cetro de las Españas en el mes de marzo de 1808, aquel cuyo nombre iba a proclamarse como el del monarca legítimo, para oponerse en una guerra encarnizada a las injustas pretensiones de un usurpador extranjero, no había ceñido la Corona en el plazo señalado por las le-

7 GALLEGO BURÍN, A: *Granada en la Guerra de la Independencia*, Granada, 1923, págs. 9-10. Para un ámbito más amplio MARTÍNEZ RUÍZ, A: *El Reino de Granada en la Guerra de la Independencia*, Granada, 1977,

8 Sobre el papel de los estudiantes, las narraciones de VALLADAR, F. P: «Granada en 1808. Los estudiantes», *La Alambra*, t. XI, 1908, págs. 181 y sigs.

yes, recibíendola sosegadamente en el solio vacante de sus mayores, sino que había saltado al trono por encima de su mismo padre, y levantado y sostenido en los brazos del pueblo, presentando luego como título valedero, para consagrar aquel hecho, el consentimiento unánime y la voluntad de la nación»⁹.

Lo efímero del primer reinado de Fernando VII, auténtico golpe de estado en opinión de Artola¹⁰, y la falta de iniciativa de las autoridades granadinas, llevarán a la ciudad a una agitación de celebraciones y alarmas sin solución de continuidad. Por un lado, hasta el 16 de abril no se celebró la llegada al trono del nuevo monarca, con colgaduras, iluminaciones, desfiles de gala, salvas de artillería y repiques de la campana de la Vela. Por otro, el drama de Bayona y Madrid recorrería como un reguero de pólvora toda la península.

2. EL LEVANTAMIENTO Y LA REVOLUCIÓN

El levantamiento, guerra y revolución de España en 1808 fue un fenómeno único y difícilmente pueden explicarse los tres factores (levantamiento, guerra y revolución) por separado sin tenerlos en cuenta en conjunto. Quien tan afortunadamente puso título al proceso dice que en Andalucía, al tenerse conocimiento del 2 de mayo en Madrid, fue Sevilla la que primero se levantó, constituyó su junta e irradió su influencia a Córdoba y Jaén, que reconocieron su supremacía, pero que no fue así en Granada. «Asiento de una capitania general y de una chancillería, no había estado avezada aquella ciudad, así por esto como por su extensión y riqueza, a recibir órdenes de otra provincia. Por tanto, determinó elegir un gobierno separado, levantar un ejército propio suyo, y concurrir con brillantez y esfuerzo a la común defensa»¹¹.

De todas formas, si no supremacía, influencia sí que hubo, porque fue un oficial de artillería, don José Santiago, el que trajo las noticias de la capital hispalense a finales del mes de mayo y las llevó a la primera autoridad, don Ventura Escalante, «hombre pacífico y de escaso talento, quien, aturdido con la noticia de Sevilla, se quedó sin saber a qué partido ladearse». Y era evidente que Santiago había venido a Granada a algo más que a informar y conformarse con las dudas paralizantes de Escalante. El movimiento agitador lo inició él mismo, con el desagrado del capitán general, que recibió una respuesta amenazadora de las gentes que le despojaron «... de su Bastón y Banda y en-

9 MARTÍNEZ DE LA ROSA, F: *El espíritu del siglo*, Libro VIII, cap. XVI, B.A.E, Madrid, 1962.

10 ARTOLA, M: *La España de Fernando VII*, t. XXVI de la «Historia de España», dir, por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1968, págs. 4 y sigs.

11 TORENO, Conde de: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, B.A.E, t. LXIV, Madrid, 1953, págs. 67 y sigs.

tregándolos al Coronel del Regimiento de Caballería de España señor Romero, obligóle a hacer la proclamación, que se verificó aquella tarde, sacándose las banderas de Carlos V y llevando el Pendón de la Ciudad un niño de cuatro años, hijo del Conde de Luque, Alférez Mayor de Granada»¹².

La proclamación era la rebeldía contra los sucesos de Madrid a comienzos de mes, la presencia de tropas extranjeras y la imposición de la dinastía Bonaparte en España, pero también era la revolución, porque el paso siguiente fue la formación de la Junta de Granada¹³. Granada tampoco fue una excepción en el proceso general que ha aplicado a las juntas surgidas en el país los calificativos de populares, revolucionarias y liberales. Que en su formación interviene el pueblo alborotado ya se ha visto, pues se presiona al capitán general, se le empuja mejor, a dar el paso decisivo. Que la junta por el mero hecho de su existencia es revolucionaria, es evidente. Se ha señalado acertadamente que desde que la familia real se encuentra en Bayona, el pueblo recupera la soberanía por la cadena de renunciaciones producidas en este dramático periodo de la historia de España¹⁴: primero fueron los reyes, después esa extraña junta que Fernando dejó en Madrid, más tarde, y según la subordinación del Antiguo Régimen, el Consejo de Castilla, más celoso de sus prerrogativas y de colaborar con Murat que de dar la respuesta que los españoles esperaban de tan alta institución. Le iban a seguir en este camino de caducidad los capitanes generales y las Audiencias, que no acabaron de entender plenamente lo que ocurría en España y obstaculizaron más que otra cosa el camino emprendido por las nuevas juntas. La Audiencia de Granada, por ejemplo, dio muestras frecuentemente de un legalismo exagerado y siempre puso peros a la Junta, porque se consideraba lesionada en sus derechos y privilegios.

Toreno y Palanco mencionan al padre Puebla, fraile jerónimo, como uno de los más activos, y que más influyeron en sacar a la gente a la calle en las jornadas decisivas y presionar para la formación de la Junta. Al parecer, fue el mismo fraile el unificador de voluntades para componer el nuevo organismo¹⁵. Y es interesante señalar que la ruptura revolucionaria simbolizada por la institución y por el caso omiso a las estructuras existentes se ve, por otra parte, legitimada en cierto modo por la presencia de personas del Antiguo Ré-

12 GALLEGO BURÍN, A, *op. cit.*, pág. 14.

13 PALANCO ROMERO, J: «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (I). Su organización y desenvolvimiento en 1808», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1911, págs. 109-121.

14 ARTOLA, M: *Los orígenes de la España Contemporánea*, t. I, Madrid, 1959, págs. 105 y sigs.

15 TORENO, C de: *op. cit.*, pág. 68. PALANCO ROMERO, J: *op. cit.*, pág. 110.

gimen, todo un valor a los ojos del pueblo que ve en ellas la continuidad de la historia. Es el caso de Escalante, el capitán general, el arzobispo Moscoso, de D. Rodrigo Riquelme, regente de la Chancillería. La Junta Suprema de Gobierno de Granada tuvo la siguiente composición: presidente, don Ventura Escalante, capitán general. Vocales, don Juan Manuel Moscoso, arzobispo de Granada, don Rodrigo Riquelme, regente de la Chancillería, don Manuel Claivigne, deán de la catedral, don Gabriel Moñino, inquisidor decano, don Gabriel Valdés, oidor de la Chancillería, don Luis Guerrero, alcalde decano de la Chancillería, don Juan Sempere, fiscal de lo civil, don Fernando de Osorno, intendente corregidor, don Luis de Funes, canónigo de Santiago, marqués de Casa Villarreal y don Manuel Martínez, caballeros veinticuatro, don Juan de Dios Padilla, maestrante, don Juan Joaquín Romero, coronel del Regimiento de Caballería de España, don Melchor de Gerona, comandante de ingenieros, don Francisco Antonio Cañaverall y don Juan Manuel García de Tejada, del común, don Julián Diego Garcilaso de la Vega, síndico del común, don José Morales, rector de la Universidad, don José Sandoval, doctor de la Universidad, don Miguel de Soria y don Florencio de Guzmán, abogados del Ilustre Colegio, los padres priores de Cartuja, Santo Domingo y San Jerónimo, el padre prepósito de San Felipe, los padres exprovinciales de Orejuela y Aquino, el padre Mtro. Vaquero, los curas párrocos de San Ildefonso y el Sagrario, dos canónigos del Sacro Monte y dos de la Colegiata del Salvador y dos capellanes reales. Secretarios, don Gabriel Valdés, don José Oya Ozores, don Pablo Entrala y Quílez y don Antonio Díaz. Hubo poco después algunos cambios de personas y añadidura de otras nuevas, pero sin significación especial.¹⁶

Era natural que una junta con tantos miembros se organizase internamente en secciones o juntas menores que entendiesen especialmente en los distintos ramos, consagrando su actividad a una especial obligación, de manera que se crearon una junta de hacienda, otra se secuestros y, sobre todo, una junta de guerra, función primordial dados los acontecimientos que vivía el país. Además se acordó publicar el *Diario de Granada* para informar al pueblo, mantener la tranquilidad y la cohesión en torno a la junta en aquellos momentos¹⁷.

Desde luego, la creación de la Junta de Granada, como las del resto de España, fue una respuesta, antes que nada, a la invasión francesa. Es decir, tiene una motivación primordial defensiva, por eso el primer trabajo de la Junta será pensar en la defensa y en el reclutamiento del mayor número posible de

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ GALLEGO BURÍN, A: *Los periódicos granadinos en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Granada, 1918.

hombres¹⁸. Para ello se dispuso una inspección, encargada al teniente coronel don Francisco Javier Abadía, para formar y constituir los nuevos cuerpos. El alistamiento se llevó a cabo con gran celeridad, solicitando y obteniendo los propios estudiantes poder formar compañías, que luego quedarían incorporadas a los cuerpos del ejército. A mediados de junio el número de alistados era de 3.000, a más de la tropa de línea y 200 voluntarios enviados por Málaga. A este contingente se unirían las nueve compañías sueltas de infantería de la costa. Y para la defensa de la ciudad se formaron dos batallones de milicias urbanas, mandados por don Francisco Antonio Cañaverall y Ponce, cuyo cuartel quedó instalado en la Casa de Comedias del Campillo, cedida por el Ayuntamiento. Como refuerzo, los caballeros maestrantes y veinticuatro se turnaban en la custodia de las entradas principales de la ciudad¹⁹.

El alistamiento se fue incrementando en ese mismo verano, de modo que los siete batallones de voluntarios de Granada fueron los primeros en formarse, con un pie de 1.000 plazas distribuidas en ocho compañías. Asimismo se formó en Vélez Málaga un regimiento con el nombre del pueblo y otro en las Alpujarras²⁰. Para paliar la escasez de oficiales se crearon dos academias militares, que se denominaron Cuerpos de Preferencia, una para los universitarios y bachilleres y otra para los jóvenes que mostraran disposición. De estas academias, la primera quedaría instalada provisionalmente cerca de la Chancillería, para pasar más tarde con el nombre de Colegio de Cadetes de Granada a San Agustín. El uniforme asignado a estos jóvenes se componía de «... casaca larga cerrada por delante con una hilera de botones de cabeza de turco, collarín verde, vuelta carmesí, vivo y forro blanco, cordones de plata, sombrero apuntado, sin galón con presilla y escarapela, espada ceñida...»²¹.

Otro de los problemas con que se encontró la Junta de Granada fue la de armar y vestir a la tropa. Más arriba he comentado cómo se envió a Martínez de la Rosa a lograr armas a Gibraltar, donde encontró en principio el recelo del gobernador Dalrymple, «... prevenido a favor de un enviado de Sevilla, que era el que le había precedido, temía el inglés una fatal desunión si todos no se sometían a un centro común de autoridad. Al fin condescendió en suministrar al comisionado de Granada fusiles y otros pertrechos de guerra, con lo

18 A este respecto también fue muy interesante la misión de Martínez de la Rosa a Gibraltar, por encargo de la Junta, para la compra de armamento con destino al ejército granadino.

19 PALANCO ROMERO, J: «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (III). Disposiciones más importantes decretadas en el ramo de guerra», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, 1911, págs. 279-287.

20 MARTÍNEZ RUÍZ, A: *op. cit.*, págs. 57 y sigs.

21 REY JOLY, C: «Los regimientos granadinos en la Guerra de la Independencia», *La Alhambra*, XII, 1909, n.º 268-270.

que, y otros recursos que le facilitaron en Algeciras, cumplió satisfactoriamente con su encargo»²². Por otra parte, en la ciudad se abrieron suscripciones a las que el pueblo respondió masivamente: los talleres trabajaban noche y día confeccionando casacas, chalecos y toda suerte de efectos necesarios. Según un *Manifiesto del la Junta Suprema de Granada a los habitantes de su provincia* de 1 de septiembre de 1809, en un año se había producido en la ciudad: 21.409 casacas, 27.974 chalecos, 2.399 calzones, 29.482 pantalones de paño, 12.501 pantalones de lienzo, 28.003 botines de paño, 1.764 botines y botas de cuero, 2.838 medias, 27.377 gorros de cuartel, 1.920 capas y capotes, 16.632 ponchos, 50.275 camisas, 9.325 chaquetas, 11.979 sombreros, 16.918 morriones, 45.265 zapatos, 28.946 corbatines, 9.804 portables y cinturones, 44.016 cartucheras, 11.932 cananas, 26.339 porrones de lata, 29.998 mochilas, 151 mandiles de gastadores.

Las fábricas de pólvora redoblaron su producción, e incluso se llegó a crear una fábrica de armas, donde no sólo se ponían en uso las estropeadas, sino que se hacían nuevas, a un ritmo de quince a veinte fusiles y diez o doce ballonetes al día²³.

Paralelamente a esta tarea fundamental se va desarrollando el debate político. Por muchos sectores se sentía la necesidad de construir un nuevo sistema que modificara la amarga realidad a que se había llegado. Se formó la Junta Central, que a nivel nacional trataría de encauzar y dirigir una acción semejante a la realizada hasta entonces por las provinciales, labor de defensa y construcción de un nuevo sistema político. Para lo segundo, la Central manifestó pronto su deseo de reunir Cortes, pero los fracasos en la conducción de la guerra contra los franceses suscitaban numerosas críticas contra la Junta, así como intentos de boicoteo y alborotos en varias provinciales, entre ellas la de Granada, donde el conde de Montijo con ayuda de varios ingleses quiso, en pocas palabras, apoderarse de la Junta granadina, fracasando en el intento.

La Junta Central realizó una consulta a las fuerzas vivas del país, sobre la futura reunión de Cortes y las cuestiones que en ellas se habrían de dilucidar. Los resultados de esta consulta fueron muy variados, pero en cualquier caso constituyen un pulso muy significativo de la conciencia política de los españoles y una nebulosa no menos expresiva de qué tipo de régimen querían.

¿Cuáles son esta conciencia y estas aspiraciones entre los granadinos? En síntesis las siguientes²⁴: el 25 de noviembre de 1809 fechaba el Ayuntamiento granadino su respuesta a las nuevas autoridades, con todo el empaque y la

22 TORENO, C de: *op. cit.*, pág. 68.

23 PALANCO ROMERO, J: «La Junta Suprema...Disposiciones más importantes...», pág. 280.

24 ARTOLA, M: *Orígenes de la España...*, t. II.

importancia que la ciudad y su reino habían tenido en la monarquía desde su incorporación. Respuesta interesante, porque tras hacer valer sus títulos, los municipales granadinos aclaran «... Pero en el día, todos estos particulares o son inútiles o no deben distraer las serias y gravísimas ocupaciones de V.M». Lo que importaban eran nuevos cauces y un ensanchamiento decisivo de la participación de todos en la recuperación del Estado. «La opinión general de la nación está por que se dé a la representación nacional la extensión posible, para que removidos los estorbos que oponían las máximas del feudalismo a la prosperidad de España, puedan representarse en sus asambleas los verdaderos contribuyentes, los realmente interesados en la buena organización del gobierno, el brazo productor que, envilecido y despreciado en los siglos precedentes, ha sido en estos tiempos el más pronto a levantar su frente reclamando la indecencia y sacudiendo el pesado hierro de la esclavitud extranjera». Situación de equilibrio la del Ayuntamiento, ya que aparecen una serie de cautelas resumidas en ese *realmente interesados* definitorio de su posición. No hay borrón y cuenta nueva, sino el deseo de acomodar lo mejor de los viejo a lo nuevo: «La felicidad permanente del Estado exige una reunión numerosa de sujetos de todas clases, que comunicándose sus luces y conocimientos y penetrados de los intereses y relaciones de cada una de las partes, puedan convenir y establecer la ley política y el pacto que ha de unir en lo sucesivo al soberano con su reino... Para esto no habrá necesidad de destruir desde los cimientos el antiguo edificio de nuestras Asambleas generales, como se pretende por (algunos) escritores...»

El Ayuntamiento se siente sugestionado por el ejemplo histórico de las Cortes de Aragón y, en general, por la organización de este reino, historicismo que aflora una y otra vez en estos comienzos de la España contemporánea. De acuerdo en no destruirlo todo y en ampliar en lo posible la representación nacional, ¿qué propuestas hacen? Pocas, por la misma razón en la que se basa el escrito: en la historia de España no hay un «norte fijo» sobre el número de los componentes de las Cortes, pero se mantiene el equilibrio entre lo dictado por Napoleón en Bayona, «... constitución que han querido ponernos nuestros tiranos...», y el democratismo, «... como han querido algunos y publicado en estos últimos días...» El Ayuntamiento quiere que las Cortes sean «... una reunión de todos los estados, que hablarán y serán igualmente oídos y protegidos, sin variar enteramente los antiguos radicados derechos de cada uno, ni exponer el reino a las agitaciones de un extraordinario trastorno digno siempre de preverse y evitarse» Me parece que el reformismo jovellanista es evidente y para que no quede duda recomienda a la Central que no haga caso de «... las superfluas o maliciosas pretensiones de los que contradicen toda novedad, que se intente establecer en la forma política y se atribuyen una representación desconocida».

Junto al reformismo del Cabildo ciudadano, el inmovilismo de un aristócrata, el Conde de Sástago, que ve con desasosiego a la propia Junta Central y reclama una regencia que la sustituya, que cree llegado el momento de restablecer en su pureza, concepto en el que hace continuo hincapié, el Antiguo Régimen y abolir todo el reformismo ilustrado, «... leyes establecidas sin ley en la mitad del siglo pasado». Que, en fin, piensa que la corona ha de estar fundada en la sumisión y la obediencia²⁵.

Lo que es sinceridad descubierta en el Conde de Sástago, es erudición y confusión en Fernando Andrés Benito, relator del crimen de la Chancillería de Granada, que envía sus conclusiones en noviembre del mismo año de 1809. Confusión porque en principio se muestra partidario del Antiguo Régimen, pero luego reconoce que se han producido en el país nuevos fenómenos a los que hay que atender y a los que no encuentra solución en el galimatías de leyes que utiliza: «La marcha del pueblo en un todo fue nueva, en ella todavía estamos. Nuevas fueron las juntas provinciales, nueva la Central. Para perfeccionar esta majestuosa marcha es la convocación de Cortes, nueva, pues, ha de ser su formulación». La consecuencia es evidente, deben participar en la formación de esas Cortes todos los ciudadanos, sólo que el concepto de ciudadano no está nada claro para el relator del crimen que, de nuevo, se pierde por vericuetos legales poco comprensibles. Ejemplo elocuente, pues, de un funcionario que vislumbra pero no comprende del todo lo que está pasando.²⁶

El esfuerzo de movilización granadino en un primer momento dio sus resultados. En efecto, de acuerdo con el plan establecido por los franceses, el general Dupont fue el encargado de marchar a Andalucía, donde se yugularía la primera ocupación francesa (batalla de Bailén). La participación de los regimientos granadinos en esta victoria fue numerosa y brillante, pues la derrota de Dupont obligaría a Napoleón a replantear la ocupación española de acuerdo con la realidad de una guerra. Ese replanteamiento se convertirá para París en aplastamiento y a la movilización de los recursos españoles se contestará con el envío de 250.000 hombres. Ocupación y aniquilación al mismo tiempo.

En la provincia destacará por el ánimo a sus vecinos y por la organización de una partida guerrillera para hacer frente a los franceses, D. Juan Fernández Cañas, *el Tío Caridad*, alcalde de Otívar²⁷.

25 La respuesta de Sástago está fechada en Granada el 21 de octubre de 1809.

26 No comento la respuesta del catedrático Andrés Diest de la Torre (Granada, 30 de septiembre de 1809), por ser breve en exceso y concretada a lo administrativo.

27 RIVAS SANTIAGO, N y MELGAR ABREU, B: *El alcalde de Otívar, héroe en la Guerra de la Independencia*, Madrid, R.A.H., 1940.

3. LA INVASIÓN

Los comienzos del año 1810 son decisivos para España y para Granada: se convocan las Cortes en Cádiz y también se completa la total ocupación francesa. En la ciudad, todo el mes de enero es un auténtico torbellino de acontecimientos y noticias: el día 4 llega la real cédula de la convocatoria de Cortes, el 16 se nombra la presidencia para las elecciones en las parroquias y el 21 la realización de las mismas. El día 27, en cabildo extraordinario, se acordó ir a recibir a los franceses y acogerse a su clemencia. Casi siempre se ha especulado sobre los factores de cambios tan súbitos que llevan a la desaparición de la propia Junta granadina, y casi siempre también se han descargado las culpas sobre la actitud de la Junta Central que huye a Cádiz. Sin duda, hay bastante peso en estas razones, el peso de la máquina bélica francesa, pero tampoco se debe olvidar la influencia en la ciudad de un notable sector de afrancesados, especialmente entre el clero: «El general Sebastiani entró en Granada el 28 de enero. Quiso el pueblo defenderse; mas disuadiéronle los hombres prudentes y los tímidos con capa de tales; también contribuyó a ello el clero, que en esta Andalucía mostróse sobradamente obsequioso a los conquistadores. Se envió una diputación a recibir a Sebastiani, y agregóse a éste, poco después de su entrada, el regimiento suizo de Reding. Trató el general francés con ceño y palabras airadas a las autoridades españolas, e impuso una gravísima y extraordinaria contribución»²⁸.

Tal vez por eso se explica la desesperación y advertencias del patriota *Diario de Granada*, que hasta momentos antes de la entrada de los franceses mantiene la antorcha de la lucha. El día 23 de enero dice: «... nuestro peligro es grande, pero si los esfuerzos corresponden a las circunstancias, evitaremos nuestra ruina. Aún nos quedan muchos recursos. Tenemos un Jefe, patriota y enérgico, que nos dirija. La Junta incesantemente se ocupa y ocupará en prevenir víveres y armas y cuantos auxilios sean necesarios a los dignos defensores de nuestros hogares. Si cuando aún nos quedan estas ventajas no aprovechamos estos precisos momentos, llegará el día en que sintamos unos males irreparables». Y dos días más tarde aún quiere seguir manteniendo el ánimo: «Si todo se conjura contra esta heroica provincia, que tantos y tan extraordinarios esfuerzos ha hecho por la libertad de toda la patria, ¡cuál sería su nombre en la posteridad si consiguiera, como aún puede, romper las cadenas con que la amenaza de cerca su formidable enemigo».

28 TORENO, C de: *op. cit.*, pág. 239. MARTIN DE LOS RÍOS, L: «La Iglesia durante la ocupación francesa: el caso de la sustitución de los Gobernadores Eclesiásticos. Granada 1811-1812», *III Coloquios de Historia de Andalucía. Contemporánea*, Córdoba, marzo de 1983.

La desaparición de la Junta fue ya una claudicación y un desconcierto que obligaron al Ayuntamiento, y especialmente al Real Acuerdo de la Chancillería a intentar hacerse con la situación, nombrando comandante general al brigadier don Francisco Cañaverál y Ponce, único militar de alguna graduación que se halló para el caso. Serán estas dos instituciones las que decidan la sumisión a los franceses con argumentos de claro matiz afrancesado, tales como el bien de la ciudad y «para librarla de los horrores de la guerra y ponerla a cubierto de toda invasión»²⁹.

El tema de los afrancesados formó parte de la polémica sobre España, que tantas páginas ha llenado hasta tiempos bastante recientes. Pero fue sobre todo en el siglo XIX cuando se fijaron unos esquemas descalificadores para los que sirvieron a la monarquía josefina. Dos posturas, al menos, aparecen en esa descalificación: la de los coetáneos que vivieron al otro lado de la trinchera (en el campo antifrancés o patriota) el conflicto bélico y, lo que no fue menos importante, los conflictos provocados por la restauración de la monarquía absoluta a partir de 1814. Y la descalificación intelectual, que elabora el pensamiento tradicionalista en los mismos días de la guerra de la independencia, utilizando equívoca y maliciosamente supuestas afinidades ideológicas entre liberales y afrancesados, para condenar a ambos sin paliativos. Postura esta última, ya digo, de hondo calado y permanencia en el tiempo. Recordemos, sin ir más lejos, los dicitos de Menéndez y Pelayo que llamó a los afrancesados «legión de traidores, de eterno vilipendio en los anales del mundo...»³⁰.

Está claro que las diferencias entre liberales y afrancesados hacen referencia al compromiso político de unos y otros. Rupturista y revolucionario en los primeros y continuista en los segundos. A pesar de los esfuerzos de algún afrancesado granadino, como Javier de Burgos, de asimilar, sin ningún tipo de matices ni distinciones, a los enemigos de los franceses con la España negra del pasado:

«Y los gigantes muros
Caerán de Cádiz
Si en el delirio ardiente
No rinde a la razón su indócil frente»³¹

29 CAPARRÓS, J. M.: «La Chancillería de Granada durante la dominación francesa», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1911, págs. 197-207.

30 MENÉNDEZ Y PELAYO, M: *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, 1965, t. VI, pág. 9. Más matizado, pero coincidiendo en lo fundamental con una visión tradicionalista del problema, la elaboración posterior de JURESTCHKE, H: *Los afrancesados en la guerra de la independencia*, Madrid, 1962. Sobre la polémica y el enfrentamiento de valores, TIERNO, E: *Tradición y modernismo*, Madrid, 1962, págs. 135 y sigs. y HERRERO, J: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, 1971.

31 GAZETA DEL GOBIERNO DE GRANADA, n.º 7

Para él, como para otros amigos suyos, la invasión es toda una liberación:

«Gloria a los Héros de Frieland y Jena»

En tanto que el ejército de los patriotas es una verdadera chusma, igual que la Junta Central:

«El es, miradle: Romana
Es ese Marqués invicto»³²

Y de la Junta:

« Junta inmortal, seas, Central
O Regencia que es lo mismo,
Permite que te apostrofe
En medio de mi delirio
Que te de gracias rendidas
Por tus esfuerzos continuos
Para afirmar en España
La Inquisición y el Frailismo»

Pero Artola lo precisa con claridad: «Después de veinte años de vida latente, los ilustrados se nos presentan en 1808 encarnando el núcleo fundamental en cantidad, y sobre todo en calidad, del partido josefino. La metamorfosis desconcierta a primera vista; pero basta con entender la doctrina política del Despotismo Ilustrado y el espíritu de la Enciclopedia con las obras de los afrancesados, para descubrir en todas ellas una comunidad de ideas y pensamientos que demuestran la continuidad de la evolución»³³. Las explicaciones sobre el comportamiento afrancesado se han reducido a los siguientes puntos: 1.º mantenimiento de la monarquía como forma de gobierno, sin dependencia a ninguna dinastía determinada; 2.º el reformismo como camino más adecuado de desarrollo político, frente a la revolución que es asimilada al caos y la anarquía; y 3.º la creencia en que la monarquía de José I garantizaba precisamente las reformas para la modernización del país. Esto es lo que llevó a Azanza, O' Farrill, Llorente, Cabarrús, Meléndez, Urquijo, Sempere y Guarinos, Amorós, Lista, Salvador Miñano y Javier de Burgos, entre otros, a servir

32 Ibid, n.º 44. Hace referencia al Marqués de la Romana, derrotado por los franceses en la invasión de Andalucía.

33 ARTOLA, M: *Los afrancesados*, Madrid, 1976, pág. 49. Igualmente DUPUIS, L: «A propos d'afrancesamiento», *Caravelle*, n.º 1, Toulouse, 1963, págs. 141 y sigs.

a José I. Desde luego, no todos los ilustrados se adhirieron al afrancesamiento político. Ahí están, por ejemplo, los casos de Floridablanca y Jovellanos.

Al igual que ocurrió en Madrid en 1808, las nuevas autoridades pondrán todo su celo en el mantenimiento del orden, que era una forma de colaboración con los franceses que se encontraban a las puertas de Granada. La capitulación se hizo en Pinos y se basó en una serie de normas, que finalmente quedaron en papel mojado. Algunas de estas normas establecían que no entrara el ejército francés en la ciudad, que los soldados guardaran la compostura debida, que se confirmaran los cargos y respetaran las propiedades.

Como ya se ha dicho, el día 28 de enero entraba Sebastiani y sus soldados pacíficamente en Granada, a pesar de algunos disturbios esporádicos preparados por los patriotas, pero que fueron rápidamente reprimidos y controlados. Junto con el general francés entraba José Miguel de Azanza, nombrado comisario regio para la implantación del nuevo régimen, cuya misión principal sería la de dictar las normas conducentes a facilitar el tránsito de uno a otro gobierno. La primera de todas ellas fue el juramento de adhesión a José I, que tendría lugar en la catedral con toda solemnidad y asistencia de las autoridades ciudadanas.

En Granada, como en otras partes, la ocupación estará caracterizada por esa dramática dicotomía entre la administración afrancesada y el ejército francés, que en última instancia es el firme soporte de aquella. La ilusión de los afrancesados fue pensar, empezando en ocasiones por el propio José I, en desarrollar libremente una acción de gobierno, que era deshecha por las bayonetas francesas en razón de necesidades militares y de mantenimiento en el territorio español. De ahí el fracaso y el desengaño de unos hombres que creyeron hacer un bien a su país. En este sentido, la ocupación, no cabe duda, fue un calvario para la ciudad: por un lado, como se había capitulado, los funcionarios quedaron confirmados en sus cargos, pero su iniciativa era prácticamente nula, ya que su sumisión a Sebastiani fue total y completa por encima de vejaciones e injusticias manifiestas. Por otro lado, el general exigió de inmediato una contribución de cinco millones. Y no iba a ser lo único. Las peticiones del francés serán cada vez más imperiosas y desorbitadas a medida que la ciudad se empobrecía. Hubo que montar alojamientos a los principales jefes del ejército invasor provistos de todos los lujos, tomando para ello muebles, plata y todo lo necesario de los sitios oficiales y de las personas particulares, a las que no estaba permitido negarse³⁴.

34 A modo de ejemplo, casi todo el mundo cita un inventario conservado en el Archivo Municipal de Granada: *Cuenta de las alhajas de plata y su inversión, dada por D. Antonio María Prieto, 1810*. Ahí se hace constar los objetos entregados para menaje de las casas de los oficiales franceses. La tasación arroja un total de 60.7443 reales y 6 maravedises.

Hacia mediados de febrero se inicia la sublevación general de Andalucía contra el invasor, comenzando la etapa más dura de la Guerra de la Independencia, en tanto que «... la vida oficial de Granada se desarrollaba dentro de un apretado círculo de hierro»³⁵. Las presiones se acentúan: cuando no es la requisita de carne y grano para abastecer al ejército, requisita que tendría como resultado, entre otras cosas, el levantamiento de la Alpujarra, son las solicitudes cada vez más apremiantes de dinero que Sebastián hace a la ciudad, para invertirlo en unas fantásticas obras de fortificación que había planeado en la Alhambra y el cerro de Santa Elena.

Estas obras son significativas de cómo los militares franceses habían concebido su permanencia en España. Hacia la colina de la Alhambra, donde llegaron a trabajar hasta seiscientos peones, subían a diario veinte carros que transportaban madera cortada en la zona de Purchil, pinares y alamedas de Granada. Con ella se iban levantando baterías y empalizadas hasta formar un circuito, que por la izquierda englobaba desde la Puerta de las Granadas, los bosques de la Alcazaba y los palacios, y por la derecha Torres Bermejas, los Mártires, la Asabica, Aljares, los montículos próximos al cerro del Sol y el Generalife, para enlazar de nuevo con la Alhambra. Santa Elena era la gran plaza de armas y el centro de las fortificaciones, defendidas por más de cien cañones. Necesidades militares que costaron a la ciudad elevadas sumas, de las que difícilmente podía disponer.

La vida de la ciudad no sólo se vio alterada por las necesidades defensivas de las tropas francesas, sino por disposiciones administrativas, urbanísticas y desarrollo de la vida diaria.

Sería exagerado pensar que la incidencia de las reformas administrativas de la monarquía josefina fue grande, por el escaso tiempo que duró la estructura afrancesada y, como ya se ha dicho, por el imponderable peso de lo militar que dejó sin efecto, con frecuencia, cualquier tipo de legislación civil. Los afrancesados siempre pensaron que vivir bajo la monarquía de José I, constitucional pero autoritaria, era la oportunidad de poner fin a la sonrojante agonia de la monarquía del Antiguo Régimen con Godoy y Carlos IV y era, también, el momento de construir un sistema de poder administrativo, propio de sus concepciones autoritarias, pero también de su reformismo. Todo esto estaba representado por el Estatuto de Bayona que, en principio, respetaba las provincias tradicionales, pero en 1810 se les denominó prefecturas, divididas en subprefecturas, cambiando sus límites tradicionales y ajustándose al mo-

35 VALLADAR, F.P: «La invasión francesa en Granada, 1810-1812», *La Alhambra*, XIII, 1911, 284-307; 1912, 333-348.

delo departamental francés³⁶. «Las prefecturas españolas eran de contorno regular, sin recovecos ni atormentamientos de la línea límite, sin rincones ni pedúnculos. Su forma se asemejaba a regulares figuras geométricas»³⁷. Se establecieron 38 prefecturas en el territorio peninsular, y desde luego Granada era una de ellas, incluyendo la subprefectura de Almería. Se otorgaba el gobierno de cada nueva circunscripción a un prefecto o subprefecto, con atribuciones de vigilancia de los municipios y fomento de la actividad económica provincial, dependientes del Ministerio del Interior. Además eran los encargados de las rentas públicas y, por lo tanto, relacionados con el Ministerio de Hacienda, y del orden público y seguridad general, funciones propias del Ministerio de Policía. Un Consejo de Prefectura se encargaba de asesorar a los nuevos altos funcionarios³⁸. Pero, insisto, fue un espejismo: la garantía y supervivencia de los josefinos estuvo en un ejército extranjero más atento a sus necesidades estratégicas, logísticas y tácticas que a cualquier otra consideración.

La situación lamentable de la ciudad no se iba a resolver con la visita del propio José I. El Ayuntamiento había preparado tres alojamientos de postín para que el rey eligiera: la Chancillería, el palacio árabe de la Alhambra y el Generalife. El 16 de marzo de 1810, a primeras horas de la tarde, llegaba el rey José a las puertas de Granada: en la ermita de San Sebastián, a orillas del Genil, se había levantado un arco de triunfo, allí le esperaba el gobernador con las llaves de la ciudad y el resto de las representaciones institucionales, que le acompañaron hasta la Chancillería³⁹. José I permaneció aquí 15 días. «En principio, empero, parece que José I, que había dado orden para la reparación del Palacio de la Alhambra de Granada, estaba dispuesto a permanecer en esta ciudad hasta tres y cuatro meses. Había llamado para que se dirigiesen allí a algunos ministros de los que habían quedado en Madrid, singularmente el de Hacienda, Cabarrús y el de Policía, Arribas, con la mayor parte posible de funcionarios. También se indicó a los comediantes de la Opera madrileña que se desplazaran a Granada en el primer convoy, y se hubiera intentado hacer lo mismo con el personal y el utillaje de la Fábrica de la Moneda, si ello no hubiese acarreado una insuperable molestia. Hasta tal punto había pensado José I en establecer una larga temporada su capitalidad en Andalucía, que el Ayuntamiento de Madrid se alarmó y dispuso que cuatro de sus

36 MERCADER, J: *José Bonaparte, Rey de España 1808-1813*, Madrid, 1971, págs. 161 y sigs.

37 MELON, A: «El mapa prefectural de España», *Estudios Geográficos*, XIII, n.º 46, 1952.

38 MERCADER, J: *José Bonaparte...*, pág. 165. También *Prontuario de las leyes y decretos del Rey Nuestro Señor D. José Napoleón I, desde el año 1808*, Madrid, 1810, t. II (Biblioteca de las Cortes).

39 SECO DE LUCENA, F: «Entrada triunfal de «Pepe Botella» en Granada», *La Alhambra*, X, 1907, n.º 215, págs. 74-76.

miembros fueran a suplicar al Rey que *no privase a la capital del Reino de su augusta presencia por más tiempo*»⁴⁰.

Pero la visita regia apenas duró quince días, y no por las súplicas del municipio madrileño, sino por la alarma que produjo en el monarca y sus consejeros los planes de su hermano el Emperador de incorporar a Francia parte del territorio español. También la situación bélica empezaba a complicarse para los franceses: Blake, que reunió un considerable contingente de hombres y piezas de artillería, se convirtió en una amenaza evidente para Sebastiani, y el alcalde de Otívar incrementó el hostigamiento de las tropas extranjeras con sus partidas. A Sebastiani no le quedó más remedio que incrementar la represión: las torres y alamedas de la Alhambra se llenaron de presos, y cuando en el recinto real empezó a escasear el sitio, se habilitó una cárcel de corte en el edificio que antes había ocupado la Inquisición. El estado de sitio y de crispación llegó a su cumbre en una ciudad aislada del resto del país, donde el trigo escaseaba, el aceite alcanzaba precios prohibitivos y donde la miseria preocupaba incluso a los propios franceses.

No pasaría mucho tiempo para el relevo del general francés, que se labró con la ayuda de algunos publicistas tiempo después fama de culto e ilustrado por algunas intervenciones urbanísticas, así, por ejemplo, en el Campillo y en los paseos del Genil, donde culminaría una línea de actuación iniciada a finales del siglo XVIII. En el Campillo se inauguró un teatro, que de acuerdo con los tiempos se denominó Napoleón. En las riberas del Genil se abrieron alamedas, formando un contorno hermoso y se sustituyó el puente Verde de madera por otro de piedra. Pero otros datos desmienten la fama de Sebastiani: «En contrapartida, Granada pierde en esos años una parte importante de su patrimonio histórico y artístico. Por unas causas u otras se destruyen las iglesias de San Agustín el Alto y la del Ángel; la torre de San Jerónimo fue demolida, utilizando su piedra en la construcción del puente del Genil; por su parte la ermita de San Miguel —resto de las fortificaciones árabes— la hicieron estallar antes de su partida. Otro tanto ocurrió con las famosas voladuras de la Alhambra, salvándose su circuito defensivo por una afortunada casualidad. Diez torres quedaron destruidas, en su mayor parte las situadas en la zona alta del recinto y en particular la nombrada de los Siete Suelos. Puerta Elvira también fue destruida en gran parte en el momento de la retirada. Además de esto, una buena parte de las iglesias y conventos de la ciudad quedaron dañados, al ser utilizados por el francés como cuadras, almacenes o alojamiento de la tropa»⁴¹.

40 MERCADER, J: *José Bonaparte...*, pág. 154.

41 VIÑES MILLET, C: *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del siglo XIX*, Granada, 1987, pág. 189. Aunque no todo lo que se dice en la cita pueda achacarse a Sebastiani, sí parte

Sebastiani el 18 de agosto de 1810 dejaría paso al general Leval y más tarde a Soult que, como ya era usual comenzó su mandato pidiendo dos millones de reales para el suministro de las tropas, pero a estas alturas era del todo inútil: el divorcio entre los ciudadanos y su Ayuntamiento se consumó y parte de los miembros de éste dimitieron de sus cargos. El trigo estaba agotado y hubo necesidad de conceder libertad para señalar el precio del pan y para fabricarlo y comprarlo donde fuera posible. Se llegó incluso a pensar en permitir la venta del pan de maíz, en tanto el ejército invasor tenía en sus almacenes gran cantidad de trigo requisado. Era lógico, pues, que los precios se disparasen: el 4 de noviembre de 1811 el pan subió a 24 cuartos, poco después a 26 y en diciembre hubo día que no entró grano en la alhóndiga.

Los primeros meses de 1812 siguieron en igual angustia, pero empieza a vislumbrarse una cierta esperanza: Andalucía empezaba a evacuarse de tropas francesas. Además los guerrilleros cumplieron con su misión de erosionar la moral invasora difundiendo noticias alarmantes en las mismas puertas de Granada. El triunfo de los Arapiles fue conocido así por los granadinos. Todavía entonces intentaron los franceses estrechar más el cerco de vigilancia y el agobio de los tributos. Pero ya eran los últimos coletazos de un poder que decaía con rapidez y Soult debía abandonar Andalucía, no sin llevar tras de sí todo lo que había sido objeto de su pillaje. El 16 de septiembre de 1812 los franceses salían de Granada, poniendo fin a la pesadilla que había vivido nuestra ciudad.

Al día siguiente, el Príncipe de Anglona llegaba al frente de las tropas españolas, con el entusiasmo de los granadinos que puede suponerse. Con él venía el general Francisco López Ballesteros, aclamado como libertador. «Así quedaron libres las provincias granadinas de la dura opresión en que habían estado por espacio de dos años y medio. Aunque el plazo no fue tan duradero como en otras regiones de la península, le bastó para cubrir de luto a muchos pueblos y arruinarlos con derramas exorbitantes, porque la administración francesa, arbitraria y rapaz, convirtió a la rica Andalucía en un país yermo y afligido por el hambre, por la desolación y la miseria»⁴².

Los primeros momentos de la recuperada independencia son complicados y no menos difíciles que los de los meses anteriores. Se inicia la reorganiza-

importante de ello. Y quiero destacar la estúpida vengaza histórica que los franceses cometieron con el monasterio de San Jerónimo. Del mismo modo, se rescataron en Argel, poco después de la partida de Sebastiani de Granada, 75 obras de arte saqueadas en la ciudad y pueblos de su entorno.

42 LAFUENTE ALCÁNTARA, M: *Historia de Granada comprendiendo las de sus cuatro provincias, Almería, Jaén, Granada y Málaga desde remotos tiempos hasta nuestros días*, t. IV, Granada, 1846, págs. 335-336.

ción administrativa y política necesaria bajo la batuta del nuevo jefe político don Pascual Avilés Talón, cuyos primeros pasos estuvieron dirigidos a la persecución de los afrancesados, incautándose de sus bienes y levantando de nuevo la junta de secuestros. Y, como suele ocurrir en estas situaciones se desató todo un ambiente de purificaciones, justificaciones, delaciones y acusaciones poco propicio al restablecimiento de una auténtica paz: la Alhambra volvería a ser testigo de nuevas y masivas encarcelaciones. Se estableció el Ayuntamiento constitucional y la Diputación y López Ballesteros fue nombrado capitán general de Andalucía, cargo del que era destituido poco después por oponerse al mando único de Wellington. De modo que existía bastante desconcierto, y como quiera que la situación económica no se enderezaba, el estado de Granada seguía siendo bastante lamentable. Descontento y caos que conviene tener en cuenta a la hora del restablecimiento del poder absoluto por parte de Fernando VII, porque muy fácil y demagógicamente se achacaron los males a las autoridades constitucionales.

La derrota y expulsión de los franceses no supondrá la paz para los españoles. La Guerra de la Independencia había supuesto una voluntad casi general de unidad en la lucha contra los extranjeros, pero al mismo tiempo la construcción del nuevo Estado plantea las bases de una división interna que, en realidad, marca buena parte de nuestro siglo XIX.

ALMERÍA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

JOSÉ CASTILLO CANO ¹

RESUMEN

El artículo trata de dar una visión de cómo era Almería durante la Guerra de la Independencia. Observamos una ciudad pobre, de deficientes infraestructuras y con una participación en la Guerra poco relevante. Será en esta época cuando comienza a perfilarse la figura del afrancesado Javier de Burgos.

Palabras clave: Historia de Almería, Guerra de la Independencia, Javier de Burgos.

ABSTRACT

The article attempts to present a view of how Almería was during the Spanish Independence war. We find a poor city, with scarce infrastructures and whose participation in the war was not much outstanding. It will be in this time when the figure of the pro-French Javier de Burgos begins to shape.

Key words: History of Almería, Spanish Independence war, Javier de Burgos.

¹ Licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad de Granada.

Como especialista en historia contemporánea y en mi calidad de almeriense, a finales de la década de los setenta, me inicié como investigador y realicé mi «tesina» con el estudio de la Guerra de la Independencia en Almería.

Lo cierto es que fue un trabajo dificultoso —entre otras razones— por las escasas referencias bibliográficas locales y la ausencia de fuentes impresas propias de la época. Por lo que podemos decir que se trató de un trabajo de «muchas horas de archivo». Los censos de Godoy y Soler, y los libros de actas del ayuntamiento, fueron imprescindibles para retratar la Almería de hace doscientos años. Una exposición de este trabajo, más detallada y documentada, puede verse en mi obra *«Almería en la crisis del Antiguo Régimen: la Guerra de la Independencia en la ciudad (1797-1814)»*².

En conmemoración del bicentenario de la Guerra de la Independencia, confío en que la lectura de este trabajo sea interesante y amena.

ALMERÍA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

El partido y la ciudad de Almería

A principios del siglo XIX Almería forma parte del Reino-Provincia de Granada, del que es cabeza de partido. El partido de Almería limita al oeste con los de Adra, las Alpujarras y Guadix, al norte con el de Baza, y el resto es costa bañada por el mar Mediterráneo.

2 CASTILLO CANO, J. *Almería en la crisis del Antiguo Régimen: la Guerra de la Independencia en la ciudad (1797-1814)*, Almería, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Almería, 1987.

En las líneas que siguen, trataremos de trazar un breve esbozo de la Almería de la época. Corresponde comenzar fijando la localización y el espacio geográfico que comprende el partido. Con el partido de Adra los límites corren desde la costa —guarnecida por nueve torres que ocupan a una treintena de hombres—, al oeste de Roquetas y Felix, hasta la sierra de Gádor. Desde esta sierra limita con el partido de Las Alpujarras por Instinción, Rágol y Alboloduy. Al noroeste Nacimiento sirve como divisoria con el partido de Guadix. Así entramos en la sierra de los Filabres, cadena montañosa, que separa a los partidos de Almería y Baza por Olula de Castro, el noreste de Tabernas, baja momentáneamente hasta Lucainena de las Torres, vuelve a subir hasta Lubrín, y por último desciende hasta la sierra de Cabrera, para entrar de nuevo en el mar por el Este.

Respecto al relieve, amen de las sierras citadas, sierra Alhamilla divide al partido en dos mitades, y la sierra de Gata, costeano el este, lo hace poco accesible. De las estribaciones de sierra Nevada procede el río Nacimiento, que al confluír con el Andarax, dan origen al río de Almería. Río que desemboca al este de la ciudad convertido en una rambla por la aridez de la zona.

Almería es una ciudad realenga y su jurisdicción comprende trece villas (Gádor, Huécija, Terque, Alboloduy, Santa Cruz, Gérgal, Olula de Castro, Tabernas con el barrio de Turrillas, Lubrín, Sorbas, Níjar con el barrio de Huebro, Felix con Vícar como anejo, y Roquetas) y dieciséis lugares (Huércal y Viator considerados arrabales de la ciudad, Pechina, Benahadux, Rioja, Santa Fé y Mondújar, Alhama, Alicún, Ragol, Bentarique, Illar, Instinción, Alhabia, Alsodux, Enix y Nacimiento).

Por tierra, los caminos que conducen a Almería, son ramblas y ríos con muy pocos puentes y prácticamente intransitables.

En principio se trata de una ciudad amurallada de la cual pronto perfilaremos su imagen real. Ya en 1762 —informa Bucarelli— tiene casi totalmente arruinadas tanto su antigua Alcazaba como el recinto, y un expediente mandado realizar por el gobernador D'Aigremont, a principios de 1807, se refiere al mal estado de las murallas³.

Cuatro puertas franquean el acceso al interior: la de Purchena que es la principal, la del Sol que comunica con la Vega, la del Mar, y la del Socorro que estaba cerrada. Una vez dentro sobresalen las grandes huertas de los conventos, que a veces lindan unos con otros. Las calles más importantes son: la

3 ARCHIVO MUNICIPAL DE ALMERÍA (A.M.A.), *Legajo 1020*, pág. 11. BAREA FERRER, J. L. «La defensa de la costa del Reino de Granada a mediados del siglo XVIII», *Anuario de Historia moderna y contemporánea*, 2-3, 1975-1976, pág.21.

de las Tiendas que parte de la Puerta de Purchena, la Real de la Cárcel que comunica directamente con la puerta del Mar, la de la Rambla —hoy Reina—, y la de la Almedina⁴.

La población se distribuye en seis parroquias: Sagrario, San Pedro, Santiago, San Sebastián —extramuros—, la de Viator y la de Huércal.

Como edificios más representativos en la parroquia del Sagrario están la Catedral, el Hospital, el colegio Seminario, el convento de monjas de la Purísima Concepción, y junto al mar el cuartel de la Misericordia; en la de San Pedro, la cárcel Real y dos conventos, uno de dominicos y otro de trinitarios calzados; en la parroquia de Santiago, las casas consistoriales— en la plaza del Juego de Cañas—, los dos pósitos —Pío y Real—, la carnicería y el madero de la ciudad, una fábrica de curtidos, las alhóndigas de harina y de frutas, y los conventos de San Francisco de Asís y de las Clarisas; extramuros, el único edificio importante es la propia parroquia de San Sebastián y unos molinos harineros; de Viator, tan sólo resaltar que de dos oratorios que había uno estaba abandonado; y en Huércal si no fuera por sus molinos harineros y de aceite no se podría referir otra cosa.

La población: distribución parroquial y estructura profesional

La población de Almería conoce un paulatino aumento durante las últimas décadas del siglo XVIII. Este aumento se debe fundamentalmente a una emigración interna dentro de los límites del obispado —que tiene unos 95.204 habitantes hacia los años 1768-69—, el cual se va despoblando cuando los años son malos⁵.

Los datos de población corroboran este aumento, por lo menos, hasta el primer cuarto del siglo XIX.

Desde el año 1797 en que Almería cuenta con 12.956 vecinos hasta el año 1826 en que contabilizará 18.930 habitantes, el vecindario del término de la ciudad se incrementa en líneas generales. No obstante, el movimiento de la población entre estos mismos años arroja una visión más real.

El aumento experimentado desde finales del XVIII continua al menos hasta el año 1803. Desde éste hasta 1813 hay una fase regresiva de la población, pero aquí es preciso matizar, por un lado, que el mayor saldo negativo se produce antes de la invasión francesa de Andalucía, y por otro, que en los años 1810-1813 que corresponden a la estancia de los franceses por estas tierras,

4 JOVER Y TOVAR, F. «1810. Almería hace cien años». *Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses*, C.IV, I (1910), págs. 97 sigs.

5 A.M.A. Censo de Soler (C.S.).

aunque sigue el retroceso, se amortigua. Es decir, encontramos un estancamiento de signo negativo normal para estos años de alistamientos, huidas intencionadas o temerosas, separación de parejas, etc., pero no parece ser el reflejo de unas relaciones enfrentadas entre la ciudad y sus dominadores. Probablemente, por estas razones más de paralización que de retroceso, la población se beneficie de una fase recuperativa de 6.600 vecinos entre 1813 y 1826⁶.

En la población de Almería del año 1810 lo primero que destaca es el contingente de vecinos de la parroquia de San Sebastián, el 40%. Esta parroquia de extramuros puede equipararse por el volumen de su población con las parroquias que quedan en el interior del recinto amurallado. Sagrario, San Pedro y Santiago conjuntamente representan el 45'2% de la población, y las parroquias de los arrabales —Viator y Huércal— recogen el 14'8% restante.

Un hecho puede ser cierto, y es que el continuo aumento de la población hace que las ruinosas murallas de la ciudad pierdan parte de su carácter defensivo y se conviertan en un obstáculo a la hora de delimitarla; en definitiva lo que hacen es dividirla.

En tiempos pasados las murallas sirven de defensa contra los ataques, ahora estas mismas murallas representan otra cosa, el límite de una ciudad que armoniza un mundo rural con otro urbano, la separación de dos niveles de vida.

Las actividades agrarias y ganaderas son las que ocupan aun mayor número de individuos, a ellas se dedican el 47'4% de la población activa. En cuanto al volumen de población ocupada, a las actividades agropecuarias sigue el sector económico e industrial, que incluye a fabricantes artesanos y menestrales, con el 31'9%. Por último, el sector servicios es el más reducido, comerciantes, mercaderes, toda clase de empleados, así como las profesiones liberales representan el 20'4% restante.

De una población de 12.956 habitantes que tiene Almería en 1797 trabajan 3.501, con la siguiente distribución: 1.670 vecinos en el sector agropecuario, 1.116 en el industrial y 715 en el de servicios. Por lo tanto la población activa es el 27% del total.

El sector agropecuario se centra en la zona de la vega de San Sebastián. Aquí, la actividad agrícola es con mucho superior a la ganadera y a la pesquera, que sólo representan el 4'8% y el 1'7% respectivamente, siendo la de jornalero la situación básica.

Al sector industrial le dan vida fundamentalmente artesanos y menestrales: cerrajeros, caldereros, herreros, carpinteros, silleros, toneleros, alfareros, jaboneros, tejedores, esparteros, etc. Aunque por el número de vecinos dedi-

6 A.M.A. leg. 377, pág. 1. C.S. Censo de Godoy (C.G.)

cados a estos menesteres destacan esparteros, tejedores e hilanderas, no obstante, el único trabajo que ocupa a un número significativo de la población es el del esparto.

El sector terciario o de servicios, que incluye de modo genérico desde empleados públicos a empleados del hogar, pasando por cualquier manifestación de profesionales liberales, es el más reducido proporcionalmente de los tres sectores. Este sector tiene como grupo más numeroso el de los criados, el resto de las profesiones —médicos, cirujanos, boticarios y veterinarios— están concentradas en muy pocas manos. Comerciantes, mercaderes y sus empleados, forman otro grupo donde de los primeros hay cuatro, mientras que mercaderes hay treinta y cinco, y son cinco los dependientes. Un escultor, seis pintores y cuatro arquitectos, formaban parte de este sector. En el grupo más relacionado con la administración, los denominados empleados del Rey son 77, y a distancia les siguen los escribanos, abogados y alguaciles.

Los extranjeros afincados en Almería suponen un escaso contingente. Entre los años 1800-1807 la media cuantitativa anual es de cuarenta individuos. Malteses, franceses y genoveses constituyen el 82'8%, y el 17'2% restante lo integran italianos, alemanes, sardos, irlandeses, etc. En conjunto sus actividades se circunscriben al comercio la mercadería y oficios tales como el de calderero. A algunos de ellos, como Thomas Gorman, anglosajón y comerciante al por mayor o el genovés Josef Spotorno, los veremos actuar durante la dominación imperial⁷.

Panorama económico

En el año 1803 los almerienses creen que sería de gran interés el establecimiento en la ciudad de un montepío, para socorrer tanto a fabricantes y artesanos como a los labradores⁸.

En agricultura cultivan los tres cereales básicos, trigo, cebada y maíz. La producción de maíz, algunos años, y después de que el vecindario consuma el necesario, da excedente, mientras que la cosecha de trigo no cubre el consumo, y la de cebada queda en un nivel de autosuficiencia. De las legumbres hay que proveerse del exterior, algunos lugares del partido o de puntos de la costa como Adra o Motril. Los productos típicos de la huerta sí son suficientes para abastecer a la población. Por el río hay naranjos, limoneros, melocotoneros, etc. que tampoco cubren el consumo, por lo que hay que recurrir fundamentalmente al levante español.

7 A.M.A. Legs: 951, pág. 1; 139, pág. 23-24; 1172, pág. 14; 1140, pág. 14; 1209, pág. 20; 1178, pág. 1; 1146, pág. 25.

8 *Ibíd.*, C.S.

Para transformar los productos cereales y del olivar se cuenta con ocho molinos harineros y cuatro de aceite.

La actividad ganadera ocupa el segundo puesto dentro del sector agropecuario, existe toda clase de ganado. A principios del siglo el total de cabezas de ganado experimenta un progresivo aumento. Por lo que el abastecimiento de carne para la población no supone ningún problema.

La situación costera de Almería puede hacer pensar que una fuente de riqueza y de trabajo está en la pesca. Pero lo cierto es que el número de pescadores es ínfimo.

La situación fabril de la ciudad, o al menos la imagen que se quiere dar en la Corte, la refleja una frase del Censo de 1803: «los edificios de los obradores son casas pobrísimas como de unos hombres de pocos fondos y corta utilidad de la fabrica»⁹.

El esparto es una de las actividades que dan más trabajo. Es el recurso de mujeres, viejos y niños, quienes elaboran tomiza, pleita y panerones.

También existen tenerías o fabricas de curtidos, fábricas de salitre, y la alfarería, que representa otra ocupación. De otras profesiones —jaboneros, cerrajeros, caldereros, etc.— se puede decir que son modestísimas y se enmarcan en unas coordenadas de autosuficiencia.

Aunque es notoria la importancia que adquiere la minería almeriense desde las primeras décadas del siglo, no obstante, es preciso tener en cuenta para nuestra época de estudio: que la localización de la actividad está como mínimo en los límites del partido y que cronológicamente su auge se produce después de la guerra.

Por tierra, Almería se encuentra aislada del resto de España, como consecuencia de unos caminos casi inexistentes. Así, el comercio marítimo es el fundamental. El movimiento portuario consiste básicamente en salidas de barrilla, esparto y sus derivados, cordelería y sosa, y en la importación de arroz, batatas, azúcar, cacao, quincalla, loza fina y géneros de vestir, entre lo más destacable.

De 1810 a 1812, el comercio de Almería puede sintetizarse en los siguientes aspectos:

1.º Geográficamente se extiende por toda la costa mediterránea de la península, algunos puntos de Portugal, islas del Mediterráneo occidental, y la cercana costa norteafricana. Por tierra, abarca todo el obispado y a veces lo sobrepasa al llegar su radio de acción hasta Granada y Úbeda.

9 *Ibíd.*, C.S.

2.º La exportación básica consiste en esparto —labrado o en rama—, barrilla y la distribución de plomo. Importan fundamentalmente productos agrícolas del levante español, manufacturas indianas, géneros de vestir extranjeros, y productos hortícolas de la costa que queda a poniente del partido.

3.º El destino y la procedencia de los productos varía constantemente, en función de quien domine la ciudad. Cuando ésta está libre de franceses, la relación se establece mediante barcos españoles e ingleses, con los puertos de Cádiz, Gibraltar, Cartagena y zonas próximas a ellos. En cambio si los franceses están en Almería, se minimiza el comercio marítimo que bajo bandera norteafricana le da vida al puerto de Málaga y a los núcleos urbanos existentes entre éste y el de Almería, beneficia a Motril y estrecha la relación con Sevilla, Granada y los pueblos de la zona.

En Almería todos los lunes se monta un mercado en el que se pueden adquirir básicamente verduras y lienzos caseros de los pueblos cercanos. A estos mercados no acude ningún otro tipo de útiles y de manufacturas, ya que la Real Hacienda grava demasiado el arriendo de los distintos ramos. Junto a esta escasez no hay que olvidar la competencia de las tiendas de la ciudad, donde los almerienses y los vecinos de los pueblos próximos se visten, a la vez que pueden adquirir lencería de importación extranjera.

De los primeros años del siglo XIX data la consecución de la feria para la ciudad. Ya en 1803 el vecindario habla de la conveniencia de establecer una feria anual que comenzase el 23 de julio y cuya duración fuese de ocho días. A mediados de septiembre de 1806 el Ayuntamiento trata el asunto, y a principios de noviembre informa a la intendencia de Granada. Ésta responde positivamente, y por fin el 25 de septiembre de 1807 se expide la real carta de concesión de feria¹⁰.

Pero aun persiguen algunas otras realizaciones:

1. Para aumentar y facilitar el comercio portuario, interesa que se vuelva a abrir la puerta del Socorro, cerrada no hace muchos años, ya que facilita y disminuye los costes de embarque de los productos.

2. Sería factible y útil establecer fábricas de paños y bayetas, pues la lana necesaria la proporciona no sólo el ganado almeriense, sino también, los ganados forasteros que invernan por estas costas.

3. Convendría construir un muelle, así el comercio marítimo, que es el principal bien de la ciudad no se vería perjudicado por la inseguridad del puerto.

10 Vid. OCHOTORENA GÓMEZ, F. *La vida de una ciudad: Almería s. XIX (1800-1849)*. Almería, Cajal, 1976, T.I, págs. 28-29.

4. Encauzar el río de Almería, con lo que se conseguiría una mejor fertilización de la vega, no perder tierras que arrastran todas las salidas, y que no faltase tanta agua en el estío.

5. En el aspecto de la enseñanza, se quejan de la necesidad de una escuela de Geometría y otra de Agricultura ¹¹.

Sociedad: estratificación social e infraestructuras

El culto divino está atendido por la catedral, seis parroquias y nueve ermitas. En enero de 1798 muere Fr. Anselmo Rodríguez, general de los benedictinos y obispo de Almería desde 1780. En enero de 1803 entra en la ciudad el nuevo obispo Francisco Javier de Mier y Campillo, y durante su pontificado manda hacer importantes obras en el colegio Seminario y se proclama patrona de Almería a la Santísima Virgen del Mar.

Pertenecientes al clero regular hay tres conventos de religiosos —Santo Domingo, San Francisco y Trinitarios Calzados—, y dos de religiosas —Purísima Concepción y Santa Clara—, que padecerán algunos contratiempos durante la dominación francesa.

El estamento nobiliario lo forman medio centenar de familias, entre las que destacan dos títulos de Castilla, el marqués de Campo Hermoso y el vizconde del Castillo de Almansa, el marqués de Torre Alta, Joaquín Marín Zarzosa, y los apellidos Pérez de Percebal y Percebal Lara. Así, no es de extrañar que veintidós familias se repartan los treinta mayorazgos y vínculos existentes en la ciudad ¹².

Las familias acaudaladas participan en el gobierno de la ciudad. Sobresalen como regidores los apellidos Puche, Campana, Berbel, Iluminati, Doucet, Careaga, etc. Socialmente unidos a estos apellidos están los comerciantes Vílchez, Gorman, Cuesta, Duimovich, etc ¹³.

El soporte de la vida oficial lo constituyen abogados, escribanos —del ayuntamiento, de la curia, de rentas— procuradores, alguaciles —del juzgado, diocesanos, y de marina—, médicos, boticarios, veterinarios, arquitectos, los dependientes de la Cruzada y de la Inquisición, y alrededor de un centenar de empleados reales en la administración, contaduría, depositaría, fielatos de puertas, estancos y resguardos.

En este tiempo, el ejército asiste a continuas reorganizaciones, y como complemento de unas fuerzas activas, existen milicias provinciales urbanas, de in-

11 A.M.A. C.S.

12 A.M.A. C.G.

13 *Ibid.* Legs: 27, pág. 8; 1009, pág. 35. *Ibid.* C.G.

válidos hábiles y fijas. De estas fuerzas, que no hacen el servicio con regularidad y no se pueden considerar como tropas combatientes, se nutre el ejército de la plaza.

El panorama social de la ciudad se oscurece al considerar a los pobres. En 1803 hay un millar de mendigos, entre pordioseros, impedidos, y las gentes que vienen de todos los puntos del obispado huyendo del hambre.

La vida oficial se desarrolla fundamentalmente en las casas consistoriales, en cuyas salas capitulares se reúne con asiduidad el cabildo, presidido normalmente por el gobernador político y militar, e integrado por regidores, diputados, síndico, jurados y el secretario.

Por otra parte, en cuanto a las infraestructuras, del río que se encuentra a media legua, procede el agua para beber, la que una vez extraída de fuentes artificiales se conduce al núcleo urbano mediante un acueducto. Pero como la mayoría de los años escasea, no es raro encontrar pozos en cada casa, para hacer uso de ellos en los malos tiempos.

Respecto al alumbrado dice Francisco Jover que «las personas pudientes cuando tenían que salir de noche llevaban un farol para alumbrarse, la gente del pueblo el clásico hacho de esparto encendido. El que no podía disponer de cualquiera de esos procedimientos, encomendaba al tacto de sus manos la suerte de sus pies.»¹⁴.

Los años que van de 1804 a 1808 se caracterizan en cuanto a obras públicas y urbanismo, por la mejora de calles, caminos y ramblas.

La preocupación por el encauzamiento del río, que al no estar amurallado pierde grandes cantidades de tierra, les lleva a pedir en 1805 permiso para amurallarlo. Por fin, en mayo de 1808, una real orden aprueba la tan deseada petición.

En lo referente a edificios, en 1806 se construye una nueva pescadería, y en 1807 reparan el Cuartel de la Misericordia.

A principios de 1805 se proyectó construir un cementerio en las afueras, por la parte norte, pero para verlo finalizado es preciso esperar a la ocupación francesa de la ciudad.

Al cuidado de la real Junta de Caridad se encuentra el único centro sanitario de Almería: el hospital de Santa María Magdalena, que a su vez gobierna una Casa de expósitos.

Una de las enfermedades más corrientes la originan las aguas. Procedentes del río, en su nacimiento son de buena calidad, pero la acequia que las conduce a la ciudad pasa por tierras mal vigiladas, donde tanto personas como animales las impurifican; por lo que para evitar este perjuicio deciden cons-

14 A.M.A. C.S. JOVER Y TOVAR, F. *Op. cit.* Pág.101.

truir un acueducto cerrado. Al lado del problema del agua está el de los aires corruptos, que proceden de algunas zonas pantanosas. En definitiva las enfermedades más frecuentes son las tercianas y la nefritis.

En cuanto a la enseñanza que reciben, es la que se imparte en las escuelas de Primeras Letras, en las de Gramática, y en el seminario de San Indalecio. No cuentan con ningún otro centro de educación y solo unos pocos hacen estudios superiores en Granada. Es normal el estudio del catecismo y las escuelas de las niñas se enfocan primordialmente hacia el aprendizaje de las denominadas «labores».

En esta época en la que tantos juegos están prohibidos —naipes, loterías, rifas, máscaras, cencerradas, etc.— los almerienses que disfrutan de ocio pueden ocuparlo en dos casas de juego de billar. Un edificio propio para el teatro no lo conocen, y para que se represente algo deberán esperar a que alguna compañía ambulante se decida a venir.

Tienen tabernas por todas partes, pero si algún visitante no conoce a nadie, sólo dispone del socorro de tres posadas: los mesones del Soldado, de la Cruz y el de la Huertas, o bien, recurrir al figón de la parroquia de San Pedro ¹⁵.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN LA CIUDAD

Desde la formación de la Junta de Gobierno hasta la llegada de los franceses

Con el retraso condicionado por el sistema de comunicaciones llegan a Almería las noticias de los sucesos de mayo de 1808. Con ello la vida política se pone en un primer plano. El día 9 se reúnen en las salas capitulares, el gobernador, los regidores, y demás autoridades, y ven un Oficio publicado en Granada por mandato del infante Antonio, con el acuerdo de la Suprema Junta de Gobierno, según el cual debe de mantenerse la tranquilidad. El día 13 recibe el Ayuntamiento una Superior Orden donde se expone que ha salido para Bayona el infante D. Antonio. El día 16 conocen la cesión que hace Fernando del trono en Carlos IV, y el Real Decreto expedido por este último nombrando al duque de Berg lugarteniente general del Reino. Y el día 27 llega la noticia —escrita por Carlos IV en Bayona y dirigida al Consejo de Castilla— de la cesión de la Corona por parte de Carlos IV a favor del emperador de los franceses, al igual que la del príncipe de Asturias Fernando, y los infantes Carlos y Antonio ¹⁶.

15 *Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes para el año de 1805*, Imprenta de Vega y Compañía, Madrid, 1805, pág. 424. A.M.A. Legs: 890, pág. 11; 823, pág. 21.

16 A.M.A. Libro de Actas (L.A.). Leg. 879, pág. 2.

Las noticias que llegan de que en distintos puntos de España se está proclamando a Fernando VII provocan una gran conmoción en todo el vecindario. El día 2 de junio hacia las ocho de la mañana, se presenta el pueblo en las fortalezas de la Alcazaba dando vivas a Fernando VII; a continuación se dirigen a la casa del alférez mayor, marqués de Torre Alta, y sacándolo de ella lo trasladan a las casas capitulares para que tome el real estandarte y vaya por las calles de la ciudad proclamando a Fernando. El pueblo elige las calles más importantes, e incorpora a la manifestación a cuantos eclesiásticos, personas visibles y oficialidad encuentra. El siguiente paso consiste en ir a las casas del Gobierno para que el gobernador se sume a la proclama, lo que efectúa —según él— para contribuir a la pacificación. Hacia el mediodía se puede dar por finalizado este suceso, pero el pueblo deja claro que pese a lo acontecido, el Ayuntamiento debe hacer su propia proclama, sacar a la patrona y a San Indalecio, para hacerles rogativas en la catedral, así como que durante tres noches haya iluminación general.

Pese a no haberse producido ningún incidente grave, el gobernador asesorado por el alcalde mayor Dalmacio Alpuente, convoca a los preladados eclesiásticos para que sirviéndose de su persuasión contengan los riesgos que son probables. Cuando están reunidos se presenta Pedro Clariana, posta de la recientemente creada Junta Suprema de Gobierno de Granada, que hace entrega de un parte cuyo objeto es proclamar inmediatamente a Fernando VII y disponer la conveniencia de trasladar los caudales. Las autoridades calman al vecindario que se encuentra a las puertas del Ayuntamiento, y se acuerda recoger las firmas de los que van llegando para alistarse¹⁷.

El día 3, tras finalizar la función religiosa se reúne el Ayuntamiento y deciden formar una Junta de Gobierno para la defensa de la patria, eligiendo como presidente al gobernador, y como miembros de la misma, al alcalde mayor, por el obispo al provisor y vicario general del obispado Josef Cortina, por el ayuntamiento al regidor Antonio Puche, por el cabildo eclesiástico al prior de la iglesia-catedral Joaquín Rincón, por el cuerpo militar al comandante de artillería Alfonso de Jurandarena, por el pueblo a Manuel Antonio Benavides, y de secretario a Francisco Pérez¹⁸.

Desde el momento en que se constituyó la Junta de Almería, la subordinación respecto a la de Granada, es evidente en todos los órdenes. Dicta los reclutamientos, impone miembros a la Junta, comisiona a sus vocales con amplios poderes, etc.

17 FERNANDEZ, A. «Almería-Granada 1808-1812», *La Alhambra*, 244, XI (1908) págs. 208-209.

18 A.M.A. L.A., Leg.879, pág. 2.

El mismo día de la formación de la Junta de Almería se difunde la orden de la de Granada, de que procedan al alistamiento general. En los días siguientes se recibe un constante aluvión de órdenes desde Granada, sobre alistamientos, acopio de armas, embargo de carros y caballos, recogida de pólvora, etc.

Los batallones del reino de Granada tomarán parte en la acción de Mengíbar y la batalla de Bailén. Tras la victoria española, en los primeros días de septiembre se reorganizan las tropas del reino de Granada. El tercero, de los batallones voluntarios, forma en Guadix el regimiento de Almería que se compone de dos batallones. Con tal motivo comunican a Almería que complete su cupo, a la vez que se le piden y requisan todos los caballos disponibles.

En septiembre se reorganizan los ejércitos españoles. El denominado de la Derecha lo constituyen tropas de Cataluña, Murcia y Granada. Y en los primeros días de octubre sale con dirección a Cataluña el de Almería (I.º de Línea). Y ante la amenaza del ejército francés, este mismo mes, hay elaborado un plan de defensa que consiste en reforzar las murallas de la ciudad, y se organiza el batallón de milicias Honradas.

A mediados de abril de 1809, a la par que deja de existir el ejército de Cataluña, regresa a Granada el regimiento de Almería al mando de Creagh.

Entre tanto, en los últimos meses de 1808 se hace otro sorteo de mozos, y el 14 de noviembre llega a Almería una orden de la Junta de Granada, para que el batallón de cazadores de Guadix —antes de la costa— se reúna en Málaga.

Por otra parte, otra de las consecuencias de la guerra, son las amenazas y los encarcelamientos. Fue el caso del marqués D'Aigremont quien, en junio de 1808, cede su mando político a Dalmacio Alpuente, y el militar y presidencia de la Junta de Gobierno a Bartolomé Amphoux, como oficial de mayor graduación en la plaza. Lo deja por la desconfianza que puedan tener los almerienses, que le consideran francés al igual que ocurre con su mujer, y por su conocida vinculación con Godoy.

Por estas mismas fechas, aparece en la calle de las tiendas un cartel anónimo que acusa al capitán Manuel Gómez de pertenecer al «partido francés»¹⁹.

A mediados de julio se produce otro incidente, en el que el comerciante Espotorno es acusado de haber «jurado al francés». Pero finalmente el suceso no presenta mayores problemas.

El incidente más significativo se produce con motivo de la vuelta de D'Aigremont. Se dirigieron carteles intimidatorios, acusándole de francés y godoyista y en contra de su restitución, entre los regidores y vocales de la Junta de Gobierno. Pero finalmente fue restituido²⁰.

19 A.M.A. Leg.1193, pág. 6, pág. 1.

20 A.M.A. Legs: 943, pág. 6; 1143, pág. 1. 1193, pág. 7. L.A. Leg.879, pág. 2.

Ante el giro que van tomando los acontecimientos por el resto de España, en 1809, se toman una serie de medidas contra los franceses que residen aquí y que fundamentalmente consiste en arrestos.

Otro factor importante a tener en cuenta, desde el inicio del levantamiento, es el relacionado con las prestaciones económicas y de otro tipo. Si desde junio a finales de 1808 los donativos se realizan fundamentalmente en dinero, en cambio, durante el año 1809 consistirán en prendas de vestir y cantidades insignificantes de cereales. Lo que en principio eran aportaciones voluntarias, y ante la prolongación de la guerra, se hace normal el compromiso de aportar dinero continuamente.

La ciudad va notando el peso de la situación. En mayo los arrieros que traen la harina de los pueblos cercanos, dejan de hacerlo, y el pan escasea. Durante el verano se incrementan los repartimientos de dinero, sal, aceite, se hacen acopios de trigo, y embargan carros de mulas para el ejército. Lo que no impide que algunos comerciantes traten de hacer buenos negocios, como es el caso del encarecimiento del jabón de piedra, o los intentos de subir el precio del pan²¹.

A pesar de la pobreza de la ciudad, a principios de 1810 se sigue exigiendo a la iglesia todo el dinero y las alhajas que posee, y a los habitantes que den la mitad del oro y la plata que tengan. Mientras, las tropas demandan alimentos, fusiles y un préstamo forzoso al Ayuntamiento.

Las tropas imperiales en Almería

A la derrota española en la batalla de Ocaña —19 de noviembre— sucede la invasión de Andalucía. Y el día 28 de enero, Sebastiani se presenta en la ciudad de la Alhambra que capitula sin oponer la más mínima resistencia²².

El 1 de febrero Blake, que ha instalado su cuartel general en Huércal Overa, oficia al Ayuntamiento de Almería para que se le unan las tropas de la plaza, y entreguen tanto los caballos como los fondos que haya, lo que el pueblo no hace con agrado. Durante el mes de febrero la Junta de Gobierno estudia la organización de la defensa de la ciudad.

El 15 de marzo de 1810 el Ayuntamiento cita a las autoridades para comunicarles que los franceses se acercan a la ciudad, y ver si se les puede oponer resistencia. Al informar el comandante de artillería Francisco Atienza que tal cosa es difícil tanto por la falta de soldados como de municiones y, temiendo las represalias, acuerdan mantener el orden hasta que lleguen.

21 A.M.A. Leg.989, pág. 69. *Ibíd.*, L.A. Legs 936; 1143, pág. 17; 989, pág. 62.

22 A.M.A. Leg.797, pág. 4. Vid. MARTÍNEZ RUIZ, A. *El reino de Granada en la Guerra de la Independencia*. Granada, Diputación, 1977, pág.85.

Entre tanto, un vigía informa de que los franceses están a una legua, y que deben ser unos 2.000. En la plaza del Ayuntamiento se van congregando muchos vecinos asustados. Para tranquilizarlos los regidores deciden salir hasta la ermita de Belén, a esperar a las tropas francesas que se aproximan. A su llegada, sin más incidentes, las autoridades se ponen a disposición del general Godinot, el cual aloja la caballería en las casas capitulares, en el cuartel de la Misericordia y los mesones, a la infantería en los tres conventos de religiosos, y él con sus ayudantes se instala en la casa del marqués de Torre Alta²³.

Al día siguiente los almerienses prestan juramento de fidelidad al rey José, y Godinot les ordena que designen a dos regidores y dos canónigos para ir a felicitar al nuevo rey a Granada. El mismo día, ante los desmanes de las tropas, piden al general que las controle. Y éste contesta que autoriza a las autoridades locales para que pongan orden y, además, dice que en vista de la buena acogida, no impondrá contribución ni recogida de armas, tan sólo deben de entregarle todos los zapatos y el paño que haya en la ciudad²⁴.

El 28 se retiran las tropas que quedaban, después de la salida de Godinot, y para mantener el orden se forman batallones de Milicia Cívica. Pero aprovechando la ausencia de tropas francesas, viene el guerrillero Juan Antonio Aróstegui con sus gentes, quien se autoproclama gobernador, y se dedica al robo, al saqueo y al exceso. A tal desorden pone fin el brigadier del ejército español Antonio de Osorio y Calvache, comandante general de Las Alpujarras que llega a la ciudad el 6 de abril. Con su llegada el Ayuntamiento vuelve a celebrar sesiones, presididas por éste. El día 11 juran fidelidad a Fernando VII.

A mediados de abril, Calvache comunica que debe marcharse con todas sus tropas y que deja como comandante de la plaza al capitán Nicolás Rodríguez, quien una vez conseguido algún dinero también se va, con lo que de nuevo deben imponerse las autoridades locales. Situación que dura poco tiempo, pues a los pocos días vuelven las tropas francesas, esta vez al mando de Liger Belair, quien tras dejar una fuerte guarnición de caballería continúa hacia Las Alpujarras.

El 22 de abril sale Belair con sus tropas, y para que no se produzcan desórdenes, el Ayuntamiento publica un bando en el que pide tranquilidad, que no haya alborotos, y que no se reúnan los vecinos en grandes grupos²⁵.

La salida de Belair se debe a que el día 16, una partida de velezanos y lorquinos sorprende a una división francesa que marchaba hacia Lorca, por Puerto Lumbreras y les obliga a retirarse a Baza.

23 A.M.A. Leg.1009, pág. 44. *Ibíd.* L.A. Leg. 936. JOVER Y TOVAR, F. *Op. cit.*, pág. 196.

24 A.M.A., L.A., Leg. 936.

25 TAPIA GARRIDO, J.A. *Vélez Blanco. La villa señorial de los Fajardo*. Vélez Blanco, Ayuntamiento, 1981, pág. 272.

El tres de mayo se constituye la nueva municipalidad. Con la vuelta de los franceses continúan las exigencias y se acentúa la carestía. Se reorganiza la Milicia Cívica, imponen más contribuciones, a las religiosas de «Las Puras» les ordenan que cesen su clausura, etc.

Javier de Burgos. Subprefecto de Almería

El día 19 de abril decreta José Napoleón, para su gobierno civil, la división de España en prefecturas, subprefecturas y municipalidades. Así, la prefectura de Granada se divide en subprefecturas con capitales en Granada, Almería y Baza.

El 15 de mayo Francisco Javier de Burgos notifica a las autoridades almerienses desde Granada que ha obtenido de S.M.R. gracia de subprefecto de Almería. A los cinco días se le remite epistolarmente la enhorabuena.

Este motrileño de familia acomodada, que abandonó la carrera eclesiástica y con vocación literaria, figura como capitán de la sexta compañía del batallón de milicias honradas de Motril cuando se produce el levantamiento contra los franceses.

Pero al mes siguiente de la entrada de los franceses en Granada, aparece en la Gaceta del Gobierno de Granada, una oda titulada, «A la entrada del ejército francés y abolición de la inquisición en Granada». Su autor no es otro que Javier de Burgos, quien en los versos trata a las autoridades españolas de déspotas, ineptos, verdugos y malvados, y a los inquisidores los llama ignorantes, holgazanes, viciosos, monstruos, tiranos y sacrílegos, entre otras muchas cosas. De los franceses dice en cambio que vienen con la razón y la constitución.

El 16 de marzo entra José Napoleón en Granada, entonces lee Burgos una oda de la que son los versos :

Venid, Hispanos; la luciente Aurora
Ya asoma de la paz y la ventura,
Y al Júcar y al Segura
Se acerca la falange vencedora.

Aterrada desbándase a su vista
La gavilla cobarde e impotente
Y así huye el insurgente
Cual en alas del viento leve artista²⁶

26 SECO DE LUCENA, F. «Entrada triunfal de Pepe Botella en Granada». *La Alhambra*, 215, X (1907), págs. 74-76.

Y el 22 de mayo, cuando está preparando su viaje a Almería, da a la imprenta el romance «La fe de los patriotas», donde irónicamente ataca a la Regencia, al marqués de la Romana y a Calvache, entre otros. Con tal bagaje de elogios se viene el subprefecto a Almería, en los primeros días de junio.

Entre las primeras medidas de Burgos destacan la de subir los sueldos a las autoridades francesas, exigir al ayuntamiento que nada falte a las tropas y la de oficiar al cabildo eclesiástico para que no obedezca al obispo y declare sede vacante.

El día 23 aparece asesinado un dragón imperial. Como no conoce a los autores de la muerte, el mayor Groutowski dice a los regidores que de castigo deberán facilitarle diez personas para ahorcarlas y quemar sus casas. Ante una medida tan grave, los regidores piden al gobernador que suavice el rigor, y acuerdan crear un cuerpo de vigilancia para que no les vuelva a ocurrir nada a los soldados franceses. A la vez, aprovechan para dictar normas que eviten desórdenes. Así, se requiere a los vecinos que se retiraron a vivir a cortijos de las afueras, que regresen a la ciudad. En julio, el subprefecto grava al ayuntamiento con una contribución extraordinaria de 120.000 reales, y a la iglesia con otra de 320.000.

El día 17 de julio, el subprefecto comunica al ayuntamiento que el comisario regio ha ordenado que se formen secciones, mientras se organiza definitivamente la administración de las municipalidades. En la ciudad se formarán cuatro secciones, en las que deben figurar todos los miembros del cabildo. A cada sección se le asignan varios ramos de la administración y del servicio público, y periódicamente se celebrará Pleno del ayuntamiento para centralizar las disposiciones de cada una de ellas

En esta situación se celebra el 15 de agosto en la ciudad, el cumpleaños del emperador. Día que aparece reseñado en la *Gazeta de Granada*, como sigue: «A las cinco de la mañana (...) salvas repetidas de la artillería de todos los baluartes de la plaza y de los buques corsarios que se hallaban en el puerto, anunciaron a esta ciudad la fiesta de los días y cumpleaños del emperador.

A las diez el Subprefecto, el Corregidor, la Municipalidad, las demás autoridades, nobleza y oficialidad de la guarnición se reunieron en casa del Sr. De Grotowski, Mayor del regimiento n.º 9 de Infantería Polaca, Gobernador de esta ciudad, y habiéndole cumplimentado con tan plausible motivo, se dirigieron todos a la iglesia Catedral, en donde se cantaron solemnes Misa y Te Deum, mientras que la artillería disparaba sin cesar.

Concluida la ceremonia se dio a la ciudad el tierno y agradable espectáculo de casar dos huérfanas (...). Un socorro decente fue enviado a los expósitos, y otro igual se distribuyó a pobres necesitados.

La comitiva se dirigió en seguida a la plaza llamada el Juego de Cañas, donde asistió a la gran parada de la guarnición (...).

Reunidos en casa del Subprefecto las autoridades civiles y militares, toda la oficialidad polaca y francesa, el comandante y capitanes de la guardia cívica y muchos individuos de la nobleza y clero asistieron al banquete (...). Brindóse en él por el Emperador, la Emperatriz y el Rey de España, (...).

Al ponerse el sol se repitieron las salvas (...). Por la noche se iluminó toda la ciudad (...). La soberbia música del regimiento polaco tocaba deliciosas sonatas a las puertas de las casas del Gobernador.

En ésta se reunían en tanto todas las damas, oficialidad y nobleza, convidadas a un festín que fue verdaderamente magnífico. En la sala del bayle, graciosamente adornada, se habían colocado de baxo de un dosel, los retratos del Emperador y la Emperatriz. Una cena espléndida interrumpió algún tiempo el bayle, que se prolongó hasta las cuatro de la mañana siguiente. Los adornos de las damas, los modales dulces y obsequiosos de la oficialidad extranjera, y sobre todo la alegría y el entusiasmo general hicieron muy agradable este festín»²⁷.

Pero no todo está tan calmado como quieren los franceses, ni en la ciudad ni en los pueblos cercanos. Algunos vecinos se niegan a entregar sus caballos y armas; hay grupos armados; el cura de Turrillas junto a algunos hombres es encarcelado por atacar a los franceses; y a muchos otros los detienen por robar reses o por pasar gente a zona española.

Es en el plano urbanístico donde más profundizan por el momento. En octubre inauguran una botica y comienzan la construcción del cementerio. Por otra parte proyectan construir una nueva calle, para lo cual es preciso derribar una parte del convento de las Claras, pues en su edificio piensan instalar el gobierno militar. Finalmente, una medida intermedia consiste en la orden de echar al suelo algunas construcciones de los caminos, para quitar escondites a los salteadores, y con los escombros arreglarlos.

En los primeros días de enero, Javier de Burgos comunica al Ayuntamiento que se va a Granada, lugar en el que piensa permanecer quince o veinte días. Una vez en Granada a la par que a las cuestiones de gobierno, se dedica a consolidar su carrera literaria. Así, en el aniversario de la entrada de las tropas imperiales, se representa su drama «Calzones en Alcolea», obra de carácter político, escrita para ridiculizar a los guerrilleros. Para finales del mes, ya está en la subprefectura en Gérgal.

El retroceso de las tropas imperiales a Baza y Guadix, obliga a desplazarse, en mayo, a esta última ciudad a Javier de Burgos y Liger Belair.

27 BURGOS, J. de, «Almería, 16 de agosto», *Gazeta del Gobierno de Granada*, 72, martes 28 agosto, 1810, págs. 288-289.

Con la retirada de las tropas imperiales de Almería, la ocupa el coronel Atanasio Salazar con las españolas. Con Salazar regresan Dalmacio Alpuente y José Cortina, provisor eclesiástico que fue nombrado por el obispo a mediados de 1810. El coronel nombra al capitán José Chinchilla comandante de la plaza y, tras apresarse al corregidor Pedro de Vílchez, repone en su puesto a Alpuente. El día 24 llega la orden de Antonio de Ortiz, comandante interino del reino de Granada, para que se haga un alistamiento y como muchos se niegan a él, se les amenaza con que si no se alistan irán a la cárcel. El día 26 juran la Constitución de Cádiz.

En junio hacen nuevas elecciones de autoridades en distintos pueblos del partido, produciéndose algunos incidentes donde quieren seguir los que han estado con los franceses. En Almería imponen una nueva contribución de guerra y comienzan a procesar a quienes hayan estado bajo las órdenes del gobierno josefino.

El 31 de julio arriba Blake al puerto de Almería y, tras unos días de contacto con Freire en la venta de Baúl, el 7 de agosto continúa hacia su destino, Valencia.

Freire acosado por el ejército francés prepara su defensa, pero el 9 de agosto es derrotado en Zújar y se retira hacia Murcia.

A la vez Soult destaca un ejército por Las Alpujarras y la costa que entran en Almería en la tarde del 15 de agosto. Por la mañana de este mismo día han salido las tropas del Conde de Montijo, que llevan pidiendo víveres desde el pasado día 11. Junto con las tropas se retiran las autoridades hacia Mojácar y Murcia, y el día 16 entra el general Godinot en la ciudad²⁸.

Lo primero que manda Javier de Burgos es que «cese la antigua constitución de gobierno del pueblo» y que se reponga la anterior municipalidad. También ordena hacer un nuevo repartimiento de 60.000 reales.

El día 18, el subprefecto notifica los individuos que deben componer la municipalidad, y vuelven a jurar al rey José.

Desde entonces y hasta finales de año el subprefecto trata de poner orden, expide numerosos oficios sobre leña, sal, fomento de la agricultura, administración, reintegros etc., e impone un repartimiento mensual sobre subsistencias para unas tropas que ahora, constantemente entran y salen de la ciudad.

Durante 1812, Almería solo vive para suministrar a las tropas imperiales. La escasez se hace tan grande que falta hasta pan de panizo. En esta situación, a mediados de junio, se va el subprefecto, cuando no hay fondos ni para el suministro diario.

28 A.M.A. L.A. Leg. 968, pág. 2.

A principios de agosto se acercan soldados españoles hasta la misma puerta de Purchena y luchan contra los franceses. Y en septiembre salen definitivamente las tropas imperiales de la ciudad²⁹.

A mediados de agosto, José sale de Madrid, y a finales del mismo mes se proclama en Sevilla la Constitución. El 5 de septiembre entra Soult en Granada, donde se le incorpora la guarnición de Málaga y los destacamentos que están esparcidos por los pueblos y las ciudades de la provincia. Una vez reunidas sus fuerzas, el día 16 el mariscal evacua Granada en dirección al reino de Murcia.

Retirados los franceses, a principios de octubre, se ordena la restitución de las autoridades anteriores al dominio imperial. El día 10 es elegido Josef Alonso de Villasanti alcalde mayor, y el 16 Pascual Quiles y Talón jefe político. Quienes comienzan a abrir expedientes y a recibir testimonios de la conducta de numerosos almerienses durante el dominio josefino.

La anarquía reinante por los pueblos obliga a establecer partidas de paisanos armados para perseguir a ladrones y malhechores, y quedan tan pocos fondos que ordenan contribuir con raciones para suministrar a las tropas españolas.

A finales de noviembre llega el decreto que ordena formar nuevo Ayuntamiento, que queda constituido el 6 de diciembre. El día 28 Juan Antonio de Perosa, primer alcalde constitucional, envía un escrito por el partido, donde recuerda que los diputados de los pueblos, para elegir representantes a las Cortes ordinarias, tienen que estar el día 10 en la ciudad.

Durante todo el año 1813 sigue el reclutamiento de mozos, la elaboración de informes, y la exigencia de subsistencias para la caballería y el ejército de Lorca. Pero pese a las contribuciones de guerra y a la salida de quintos, se va normalizando la situación. Aparecen listas de rehabilitados, arreglan las casas consistoriales, la cárcel, el almacén de propios; se restablecen las comunidades religiosas; establecen las escuelas, forman la junta de sanidad, etc³⁰.

El 28 de abril de 1814, toma el cargo de gobernador el coronel Anselmo Martínez y se despide Pedro Portillo que lo ha sido desde mayo de 1813.

Durante los meses de abril y mayo la ciudad está pendiente del regreso de Fernando VII. En abril, entre las exclamaciones de «Viva el Rey, viva la Religión y vivan las costumbres de nuestros mayores», celebran su vuelta.

El 13 de mayo las autoridades acuerdan felicitar al Rey.

29 *Ibid.* L.A. Leg.968, pág. 3.

30 A.M.A. L.A., Leg.968, pág. 3. OCHOTORENA GÓMEZ, F. *Op. cit.*, pág.74.

A continuación queman la Constitución, y ponen una lápida, en la hasta ahora plaza de la Constitución, con la inscripción Real Plaza de Juego de Cañas³¹.

CONCLUSIONES

En vísperas de la invasión Almería es una sociedad rural y con malas comunicaciones con el exterior. Tiene una población en aumento que no puede mantener, una actividad profesional limitadísima, escasos recursos económicos y raquítica infraestructura de servicios públicos.

En general, la agricultura ocupa a la mayor parte de la población. La baja productividad del cultivo de cereales no permite competir comercialmente con el exterior. El estancamiento del ganado, básico para la agricultura, es significativo. La industria es poco relevante, orientada a cubrir las necesidades internas. De todo lo cual se desprende un comercio limitadísimo, que por tierra no va más allá del partido, y por mar se reduce al cabotaje y al arribo de barcos de poco tonelaje.

Las infraestructuras son malas. El muelle del puerto está sin construir; el amurallamiento del río está por hacer; y algunas fábricas que serían factibles no se ven hechas realidad. Las deficiencias urbanísticas, como son un acueducto mal planteado y un cementerio que no se acaba de construir hasta la llegada de los franceses, inciden en la salubridad de la población.

En el plano político y administrativo destaca no ya la normal subordinación a Granada, sino el exagerado intrusismo de ésta en todos los órdenes. Las autoridades no cambian nunca, son las mismas con Carlos IV, José Napoleón y Fernando VII.

El papel de Almería en la guerra se relaciona más que con enfrentamientos militares que no se dan en todo el partido, con cuestiones de abastecimiento. Por todo esto la ciudad se ve cada vez más desabastecida.

Respecto a las realizaciones de los franceses, lo más notorio es que tratan de racionalizar la administración municipal. Desarrollan algunos aspectos urbanísticos pendientes, inician la desamortización, e integran a algunos grupos sociales en la vida política.

Con respecto al afrancesado Javier de Burgos, hay pruebas que si no desmienten que no se vio forzado a aceptar el cargo de subprefecto, cuanto menos lo ponen en duda.

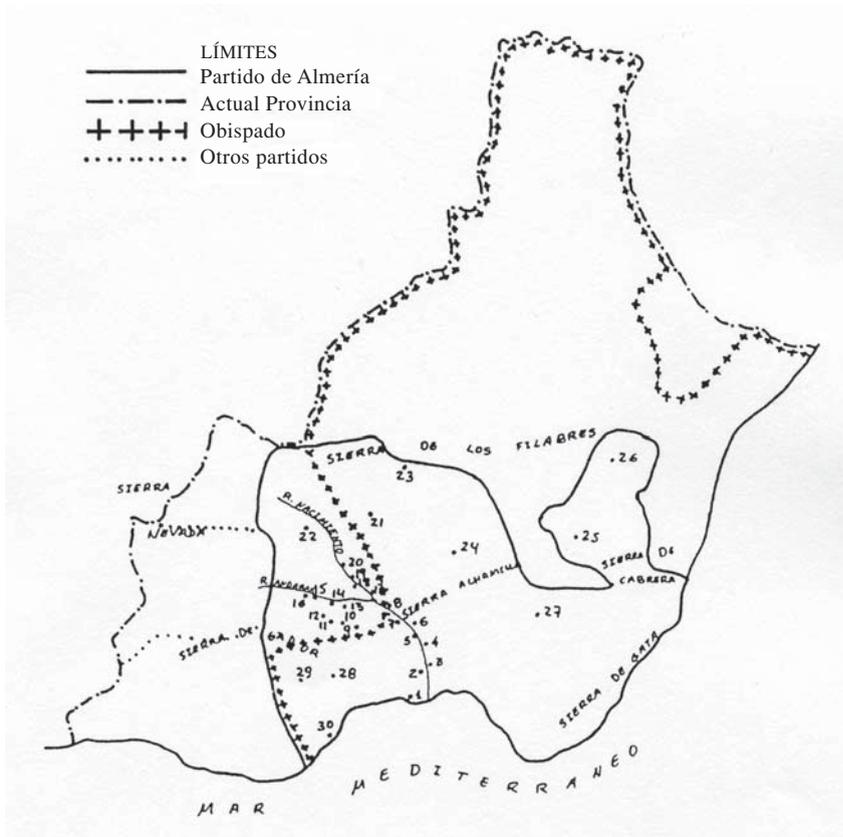
31 ALMANSA, R. y BOCANEGRA, F.A. «Relación oficial de las celebridades y obsequios con que el Ayuntamiento, Gremios, y habitantes de esta ciudad han manifestado su amor a nuestro Soberano el señor don Fernando VII». *Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses*, V, II (1911), págs. 179-180.

Finalmente, como recapitulación de todo lo expuesto, se puede afirmar que Almería en este periodo es una ciudad pobre y de deficiente infraestructura, y en general su participación en la guerra no es mediante episodios sobresalientes.



F. Javier de Burgos (Reproducción de la litografía que aparece en el Vol. I, de sus Anales del reinado de doña Isabel II)

- | | | |
|--------------|----------------|---------------------|
| 1. Almería | 11. Illar | 21. Gérgal |
| 2. Huércal | 12. Huécija | 22. Nacimiento |
| 3. Viator | 13. Terque | 23. Olula de Castro |
| 4. Pechina | 14. Bentarique | 24. Tabernas |
| 5. Benahadux | 15. Instinción | 25. Sorbas |
| 6. Rioja | 16. Rágol | 26. Lubrín |
| 7. Gádor | 17. Alhabia | 27. Níjar |
| 8. Santa Fe | 18. Alsodux | 28. Enix |
| 9. Alhama | 19. Santa Cruz | 29. Felix |
| 10. Alicún | 20. Alboloduy | 30. Roquetas |



Límites del partido. Obispado y actual provincia de Almería.

JAÉN EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: ENFOQUE DESDE LA CRÍTICA A LA INTERPRETACIÓN PATRIÓTICA

FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ ¹

RESUMEN

El presente texto matiza los presupuestos del discurso nacional patriótico acontecido en la provincia de Jaén, donde tiene lugar la batalla de Bailén considerada uno de los hitos galvanizadores del nacionalismo español.

Palabras Clave: Guerra de la Independencia, Bailén, Historia de Jaén.

ABSTRACT

This text questions the budgets of the national patriotic speech of the Pensinsular War, according to what happened in the province of Jaén, where the Battle of Bailén took place and which was considered to be one the reactivator events of the spanish nationalism.

Key words: Spanish Independence war, Bailén, History of Jaén.

¹ Universidad de Jaén.

INTRODUCCIÓN: JAÉN EN 1810 SEGÚN UN PRISIONERO INGLÉS

«El país es llano durante algunas millas, y tan bien cultivado como permite el sistema agrícola español. (...) el aspecto del paisaje cambia repentinamente. Conviertese en desigual y pedregosos; y se ven enormes bosques que en otro tiempo descendían hacia la carretera, pero que han sido cortados a todo la largo de ella con objeto de impedir que las guerrillas aprovecharan las ventajas que encontraban allí, ocultándose y haciendo fuego contra los franceses. (...).

Como la mayoría de los oficiales superiores franceses, el comandante de Alcalá—la Real—, vivía maritalmente con una española. (...)

El camino estaba bordeado por un barranco, atravesado en otro tiempo por puentes que habían sido destruidos para dificultar la marcha del ejército francés. Las carreteras también estaban destruidas en algunas partes, y si los españoles hubieran resistido con alguna firmeza, el enemigo no podría haber hecho avanzar su artillería de grueso calibre, pero, hay que decir la verdad, habían comenzado la guerra con tibieza y la habrían continuado de la misma manera si las crueldades y los excesos cometidos por los franceses no hubieran excitado en ellos el deseo de resistir.

El 16 de noviembre —de 1808— abandonamos el lugarejo de Martos. El camino que seguíamos serpenteando por una comarca muy rica, bien cultivada y según las apariencias, mas poblada que todas las que había visto hasta entonces, porque pasamos por dos pueblos muy grandes antes de llegar a Jaén, en donde salió a mi encuentro el mayor de la plaza, joven de rostro honrado que se ocupaba en la formación de un regimiento español para el servicio francés. (...)

—En Jaén— comí en casa del comandante a donde había sido invitado y en donde encontré unas treinta personas. El deán era una de ellas. Su conversación era instructiva y entretenida. (...). El comandante también era un hom-

bre respetable. En sus maneras y conversación tenía una franqueza muy rara en los franceses. (...).

*Al otro día por la mañana, el 19 de Noviembre, salimos de caza —en Andujar—, acompañados por una escolta de dragones. Nos acompañaban muchos oficiales franceses y un señor español, el marqués de**** (sic) que había abrazado el partido francés y que por esta causa había quedado mal con su familia, con sus amigos y hasta con su mujer.(...).*

El 20 de noviembre por la mañana, di una vuelta por los alrededores de la población —de Andujar—, pero era tanto el miedo que tenían a los guerrilleros que me vi obligado a ir acompañado por una escolta

El 22 de Noviembre (...) salimos de Andujar (...). El terreno que alrededor de Andujar está formado por un llano muy rico, cambia repentinamente de aspecto y se convierte en pobre y pedregoso hasta que se llega a Bailén, pueblo poco importante, situado a unas cuatro leguas de Andujar. Llegamos a ese pueblo muy temprano y fuimos horriblemente alojados. Este lugar había sufrido mucho con los franceses (...)

Desde Guaramán —Guarromán— nos dirigimos a La Carolina (...). Este pueblo, así como los otro cinco que nos encontramos en la Sierra, están rodeados de murallas almenadas y regularmente fortificadas por franceses (...) y el 24 de Noviembre muy de mañana, nos pusimos en camino atravesando una comarca sumamente árida. Antes de llegar a Santa Elena, que está a diez y seis leguas de La Carolina, encontramos los nuevos lugarejos pertenecientes a la destruida colonia. Santa Elena es el último pueblo de la colonia. Se encuentra situado al pie de la Sierra, y hoy día se encuentra completamente abandonado. Nos han dicho que las guerrillas preparan un ataque contra el convoy, así pues, las tropas vivaquean alrededor del pueblo tomando toda clase de precauciones. En un consejo de guerra compuesto por los principales oficiales de la escolta, se tomó la resolución de dar muerte a todos los prisioneros españoles en el momento que fuésemos atacados (...).

Por fin llegamos al célebre Peñón de los Perros —Despeñaperros— (...). No lejos del precipicio, se veía un puente levadizo y hacia la izquierda se veía las huellas de algunas baterías y otras colocadas un poco mas lejos. Todas dominaban este formidable pasaje donde se creyó serían rechazados los franceses, tanto en Inglaterra como en España. (...) La posición de sus baterías, estaba mal escogida (...). El ejército español se encontró envuelto y dominado por todos lados salvándose a la desbandada, sin hacer resistencia y abandonando a los franceses el libre pasaje hasta el corazón de Andalucía. (...). Como no se esperaba este acontecimiento, la consternación fue enorme cuando acaeció, y la Junta de Sevilla, que consideraba este desfiladero como las Termópilas de España, se entretuvo en largas y prudentes deliberaciones, sin tomar ninguna precaución contra una desgracia cuya idea le hubiera parecido absurda».

La cita extracta las observaciones sobre la provincia de Jaén que el oficial inglés Andrew Thomas, Lord Blayney, tuvo ocasión de recordar de su via-

je como prisionero de guerra de los franceses entre Málaga y Madrid en 1810². El interés de la misma, aparte de ser poco conocida, radica en que retrata parte de las realidades que van a entrelazarse en el Jaén de los complejos años de la Guerra de la Independencia: la destrucción y la devastación de la guerra patentes en el estado de las comunicaciones y en el abandono de los pueblos; las reacciones sociales ante la presencia de los invasores, oscilantes en la horquilla de posibilidades que median entre la complicidad del afrancesado y la hostilidad del guerrillero o bandido, como gusta en llamarlos el propio Blayney, pasando por la confraternidad del dean con la autoridad militar francesa. Obviamente no son estas circunstancias específicas de Jaén. De hecho son perfectamente extrapolables a la mayoría del territorio español. No ocurre lo mismo con los hechos condicionados por las variables ecogeográficas de la provincia, que quedan igualmente reflejados en el texto de Blayney. Que duda cabe que la situación de la provincia como principal puerta de Andalucía a través de Despeñaperros le confirió un cierto protagonismo estratégico en el orden militar, circunstancia que explicaría, entre otras la fortificación francesa de los pueblos situados en el paso de Andalucía a La Mancha. Igualmente el carácter montuoso y serrano de la provincia favoreció la actividad guerrillera. Por fin, las condiciones productivas de la economía agraria jiennense de principios del XIX, con una especialización cerealícola ecológicamente limitada por la inexistencia de infraestructuras de regadío, la dependencia del factor mano de obra, baja productividad por unidad de superficie y abundancia de tierras incultas a pesar de las roturaciones que se suceden desde la década de los 60 del XVIII, habían propiciado un ciclo excedentario, aunque irregular, en la coyuntura inmediatamente anterior a la guerra³. La tendencia cambió en las condiciones productivas derivadas de la guerra, y el excedente desapareció, dificultando las exigencias de abastecimiento de la población y de los ejércitos combatientes. El principio napoleónico de vivir sobre el terreno, viable en las ricas llanuras centroeuropeas, se trocó en suplicio en España. En Andujar durante el acantonamiento del ejército de Dupont en las semanas que mediaron entre el fin del saqueo de Córdoba a mediados de junio

2 Blayney, irlandés de nacimiento, entra en el ejército inglés en 1789, Participa en campañas en Holanda, Menoría, Malta, El Cabo, Egipto y Buenos Aires. En 1810 es enviado a luchar contra Napoleón en España cayendo prisionero en la toma de Málaga. Publica sus memorias en 1814. La edición que citamos es la parte de aquellas relativa a España que fue publicada por Alberto SAVINE bajo el título *España en 1810. Memorias de un prisionero de guerra inglés*. París, Louis-Michaud, s.a. Texto de la cita en las págs 73-92.

3 Una panorámica de las condiciones materiales del Jaén de la época en GARRIDO GONZÁLEZ, Luis: *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1990, 2 vols.

y la batalla de Bailén el 19 de julio, la escasez de víveres fue un factor de desgaste moral y físico importante. En su primer periplo jiennense, los franceses, que habían encontrado los pueblos — Andujar, Villanueva, Bailén, Linares, Guarromán y otras localidades menores— desiertos, huidos gran parte de sus habitantes a los cortijos de las sierras, se vieron obligados a autoabastecerse, dedicándose los mismos soldados imperiales a segar el trigo, molerlo y hacer su propio pan. Las raciones requisadas a la ciudad de Jaén en los dos saqueos de finales de junio y principios de julio apenas si lograron mitigar fugazmente las carencias crónicas de abastecimiento del ejército de Dupont⁴.

Con todo, aunque el texto de Blayney deja entrever estas claves de la realidad jiennense de 1810, lo mas revelador del mismo, a nuestro juicio, no es lo que dice, sino lo que no dice. Apenas dos años después de la victoria de Bailén, batalla que habría de dar a conocer el nombre de Jaén a toda Europa, y que, elevada a la categoría de gesta, alcanzaría un lugar de privilegio en el argumentario del nacionalismo español, no hay rastro de la efemérides, ni de sus consecuencias, en la narración del inglés. La omisión es estridente y parece incluso deliberada si reparamos en la única referencia del lugar como *pueblo poco importante* ¿Razones políticas, para menoscabar el papel de las fuerzas regulares españolas frente a las inglesas en el desenlace de la guerra? Es posible. Pero, con independencia de las intenciones de Blayney, lo cierto es que la realidad avalaba la impresión inferida del testimonio del ilustre prisionero inglés. A la altura de 1810, consumada ya la segunda invasión de la provincia por parte de los franceses, parecen haberse extinguido hasta los rescoldos de la euforia patriótica y popular desatada tras la sorprendente capitulación del todopoderoso ejército imperial aquel verano de 1808. Es difícil encontrar en Jaén el pulso de los sentimientos pretendidamente activados en el pueblo español como consecuencia de la invasión extranjera, y espoleados hasta el paroxismo tras la victoria del ejército de las Juntas de Sevilla y Granada en los campos de Bailén. Mas bien parece suceder lo contrario, lo que, en el caso de Jaén, sede de la hazaña, aumenta la perplejidad ante esa realidad compleja, bifronte, aparentemente paradójica y contradictoria pero comprensible a la vez. Tan frecuente por otra parte en tantos otros aspectos de aquella poliédrica etapa histórica.

4 Ver SAÑUDO BAYÓN, Juan José: «La batalla de Bailén: mitos y errores históricos», en ACOSTA RAMÍREZ, Francisco (Coord.): *Bailén a las puertas del bicentenario: revisión y nuevas aportaciones. Actas de las Séptimas Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España contemporánea*. Jaén, Universidad de Jaén, 2008.

LAS DOS CARAS DE JANO: ¿PATRIOTAS O... PAISANOS?

Sin duda la presencia de Jaén en los anales de la Guerra de la Independencia viene en buena medida motivada por su condición de escenario principal de la campaña de Andalucía y de su colofón en la batalla de Bailén.

El catalizador patriótico de Bailén

Pronto, la batalla de Bailén fue objeto de no pocos acercamientos y algunas investigaciones, sesgadas en su mayoría por la particular perspectiva de la narración política y militar de los hechos de armas —quizás sólo Toreno escape un tanto a este esquema— y por el objetivo de refutar, frente a la opinión de historiadores franceses e ingleses, la imagen de inoperancia atribuida a las armas regulares españolas en la guerra peninsular y rehabilitar en consecuencia el papel del ejército español en la independencia patria. Estos objetivos fueron compartidos por autores ideológicamente tan distantes como los liberales Toreno, o Canga Argüelles o el servil Muñoz Maldonado⁵. El mayor esfuerzo oficial en documentar y ofrecer una versión de la campaña de Andalucía y la batalla de Bailén corresponde al llamado informe Zarco del Valle, encomendado en 1850 por el gobierno español al ingeniero militar Antonio Remón Zarco del Valle con el objetivo de rebatir y matizar desde la perspectiva de las fuentes españolas la versión de la campaña y la batalla que podía leerse en obras extranjeras, especialmente la de Thiers, *Le consulat et l'empire*, publicada en París en 1845. La *Comisión de indagaciones sobre la campaña de Andalucía y la Batalla de Bailén*, nombre oficial del proyecto, nunca llegó a publicar el resultado de sus investigaciones y los materiales se encuentran dispersos por varios archivos como el del Senado, el Servicio Histórico Militar y el Archivo Histórico Nacional. La monumental obra de Gómez de Arce, otro encargo oficial, es directamente deudora de la labor de Zarco del Valle⁶. Quizás por motivos políticos, —España concretaba con Francia los términos del reparto colonial marroquí establecido en el Tratado de Algeciras de 1907— el primer centenario de la

5 CANGA ARGÜELLES, José: *Documentos pertenecientes a las observaciones sobre la Guerra de España que escribieron los señores Clarke, Southey, Londonderry y Napier*. Madrid, 1835; TORENO, Conde de: *Historia del levantamiento guerra y revolución de España de 1808 a 1814*. Madrid, 1833-1837 (hay una reedición en 2008 en Uργοiti Editors, Logroño); MUÑOZ MALDONADO, José: *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte, desde 1808 a 1814*. Madrid, 1833.

6 GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José: *Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814*. Madrid, 1868-1903.

batalla careció de obra de referencia alguna. Durante el franquismo el carácter patriótico que, aun desde distintas posiciones políticas, compartían la generalidad de las interpretaciones sobre la batalla, fue exacerbado incluso en trabajos bien documentados e historiográficamente ambiciosos como el del giennense Mozas Mesa⁷. A horcajadas entre la dictadura y la democracia, la monumental obra abordada por el Servicio Histórico Militar bajo la dirección de Priego López, a pesar de su enfoque deliberadamente militar, se sustrajo al tono panfletario sin renunciar al registro patriótico⁸. La democracia y el despegue de la disciplina historiográfica en nuestro país propiciarán enfoques metodológicamente mas plurales y diversos de la Guerra de la Independencia y de la campaña de Andalucía, batalla de Bailén incluida. Valgan como ejemplo los trabajos de Haro Malpesa, el reciente enfoque social de Fraser, o la serie de *Jornadas sobre la batalla de Bailén y la España contemporánea* que se han venido celebrando periódicamente en Bailén desde 1999⁹. No obstante la tradicional perspectiva militar, metodológicamente renovada en el mejor de los casos, sigue presente hoy —nada extraño, al fin y al cabo se trata de una batalla— en los acercamientos a la contienda¹⁰. Y, aunque muy lejos de algunos de los ejemplos mas ram-

7 MOZAS MESA, Manuel: *Estudio político y militar de la gloriosa jornada*. Madrid, García Enciso, Jaén, Tipografía Provincial, 1940.

8 PRIEGO LÓPEZ, Juan: *Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Madrid, San Martín, 1972-2006, 8 vols.

9 HARO MALPESA, Jesús de, *Bailén 1808. Diarios y Memorias*, Valldum, 1999; FRASER, Ronald, *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Barcelona, Crítica, 2006; MARTÍNEZ LÓPEZ, David (Coord.): *La Batalla de Bailén. Actas de las Primeras Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España Contemporánea*. Jaén, Universidad de Jaén, 1999; MARTÍNEZ LÓPEZ, David (Coord.): *Bailén y la guerra contra Napoleón en Andalucía. Actas de las Segundas Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España Contemporánea*. Jaén, Universidad de Jaén, 2001; ACOSTA RAMÍREZ, Francisco. (Coord.): *La Guerra de la Independencia (1808-1814. Perspectivas desde Europa. Actas de las Terceras Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España Contemporánea*. Jaén, Universidad de Jaén, 2002; ACOSTA RAMÍREZ, Francisco. (Coord.): *Conflicto y sociedad civil: la mujer en la Guerra. Actas de las Cuartas Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España Contemporánea*. Jaén, Universidad de Jaén, 2003; ACOSTA RAMÍREZ, Francisco. (Coord.): *Conflicto y sociedad civil en la España Napoleónica. Actas de las Quintas Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España Contemporánea*. Jaén, Universidad de Jaén, 2004; ACOSTA RAMÍREZ, Francisco. (Coord.): *Cortes y revolución en el primer liberalismo español. Actas de las Sextas Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España Contemporánea*. Jaén, Universidad de Jaén, 2006; y ACOSTA RAMÍREZ, Francisco. (Coord.): *Bailén a las puertas del bicentenario: revisión y nuevas aportaciones*. Op. cit.

10 En los últimos años ver SAÑUDO BAYÓN, Juan José y otros: «El combate de Mengibar» en *Researching & Dragona*, 2, 1996, págs. 77-95 y «La batalla de Bailén» el número 3 de 1997 de la misma publicación, págs. 66-96; SAÑUDO BAYÓN, Juan José: «Mitos y errores históricos», op. cit.; VIDAL DELGADO, Rafael, «La Batalla de Bailén», en *La Batalla de Bailén. Actas de las Primeras Jornadas*. Op. cit, págs. 15-93.; VELA SANTIAGO, Francisco: *Bailén 1808. El águila derrotada*. Madrid, Almena, 2005, 2 vols.

plones y patrioterros de antaño, la valoración y la exégesis de la victoria de Bailén siguen impregnados del halo nacionalista que los ha acompañado desde el principio¹¹. La obra de Moreno Alonso constituye la última aportación en esta línea¹². De hecho, el nervio articulador del argumento de Alonso radica precisamente en la reivindicación de la batalla de Bailén como acontecimiento catalizador del moderno nacionalismo español: «Por supuesto —dice Alonso— analizado el acontecimiento desde su perspectiva de hoy, no cabe duda de que aquél fue el día mas trascendental de la historia de España en los tiempos modernos, Pues, de no haberse producido aquella batalla con el resultado que tuvo, la historia de España hubiera sido completamente diferente. Sin Bailén no hubiera habido Guerra de la Independencia, no constitución de la Junta Central, ni el levantamiento entusiasta de todo un pueblo que vuelve a creer en sí mismo para crear una nación nueva, que entonces surge de sus cenizas para enfrentarse a la invasión napoleónica. (...) No es necesario sumergirse en las cábalas de una imposible historia virtual para llegar a estas conclusiones»¹³. Mas adelante, al hilo de un planteamiento que no puede dejar de sugerir la pretensión mas o menos explícita del autor de contraponer Bailén a las Cortes de Cádiz, otro mito fundacional de la moderna nación, asegura Moreno que «la trascendencia de Bailén radicó, precisamente, en el hecho extraordinario de haber sido el acontecimiento capital que fundó el nacimiento de la nueva nación»¹⁴.

Posiblemente hoy, doscientos años después, el principal legado de la batalla haya que buscarlo precisamente en el ámbito de la construcción nacionalista de la historia, en donde opera, en la línea que sostiene Moreno Alonso, como gesta cohesionadora de la conciencia nacional. Otros ámbitos potenciales de proyección histórica parecen quedar en un segundo plano respecto a este. No tuvo la victoria española una trascendencia definitiva sobre la invasión francesa del país, si bien es cierto que el tiempo que se ganó durante el paréntesis del retroceso francés tras la derrota, permitiría la constitución de la Junta Central que a la postre habría de desembocar en la experiencia gaditana; e, igualmente que propició las condiciones para que los ingleses se decidieran a afrontar la lucha contra el imperio en la península. Algunas de los otros

11 Una panorámica mas completa y sugerente que la que podemos ofrecer aquí de la historiografía sobre la batalla de Bailén en la serie de HARO MALPESA, Jesús: «El impacto de la Batalla de Bailén en la historiografía francesa», «La Campaña de Andalucía y la Batalla de Bailén en la Historia y la historiografía españolas de los siglos XIX y XX», y «La campaña de Andalucía en la historiografía inglesa», publicadas respectivamente en los volúmenes de las primeras, segundas y terceras Actas sobre la Batalla de Bailén y la España Contemporánea. *Ops. Cits.*

12 MORENO ALONSO, Manuel, La batalla de Bailén. El surgimiento de una nación, Madrid, Silex, 2008

13 MORENO ALONSO, *Op. cit.* pág.12.

14 MORENO ALONSO, *Op. cit.* pág. 412.

efectos que se han atribuido a la derrota napoleónica, como el poder estimulante de otros pueblos europeos en su resistencia ante el invasor francés, o los pretendidos daños morales y la merma de prestigio inflingidos al enemigo, me parecen discutibles e históricamente poco relevantes.

Desde el punto de vista estratégico militar, por fin, la batalla de Bailén, ha sido bien estudiada. Y hay que decir, que, como hecho de armas, resulta ciertamente extraordinaria, incluso apasionante, pero no por su valor como operación táctica, ni por su excelencia como ejemplo de pericia estratégica u operativa, sino mas bien por el cúmulo de azares, malentendidos, errores de cálculo, valoración e interpretación que se concatenaron, sobre todo en el bando francés, para decidir la suerte del enfrentamiento. No podemos detenernos aquí en el pormenor de los mismos. Baste resumir que la victoria del ejército español en Bailén se debió en buena medida al hecho de que en el momento de la batalla decisiva, las fuerzas francesas estaban partidas en dos: el grueso al mando de Dupont que quedaría fatalmente atenazado entre las divisiones españolas de Reding y Coupigny situadas en Bailén y las de Castaños apostadas en Andujar; y la división Vedel que, paradójicamente, en lugar de acercarse al lugar de la refriega en ayuda de Dupont se alejaba del escenario de la batalla en dirección a Despeñaperros. La explicación de semejante proceder hay que buscarla en la errónea creencia de que parte del ejército español se dirigía a Despeñaperros a cortar la retirada a las tropas francesas, cerrando en su caso una auténtica ratonera. La idea se fundaba en los avistamientos y encuentros que algunos contingentes franceses habían tenido con tropas españolas al norte de Bailén, a ambos lados del Guadalquivir los días anteriores a la batalla. Sólo que no eran, como ellos creyeron avanzadas de cuerpos de ejército que corrían hacia el norte a cerrarles el paso, mientras Castaños los distraía en Andujar, sino parte de la división de Reding y un par de columnas volantes, integradas en gran parte por voluntarios, al mando de los coroneles Valdecañas y Juan de la Cruz Mourgeon cuya misión era hostigar y distraer los flancos franceses, sin contarse entre sus órdenes, ni entre sus posibilidades, cerrar paso montañoso alguno. En el bando español no está claro que el mando conociera que estaba atenazando a Dupont en Andujar, dejándose a su espalda a la parte del ejército francés de Vedel, que, afortunadamente para ellos, se alejaba hacia los pasos serranos. Cuando Vedel reparó en el error, se dio la vuelta y llegó a Bailén en ayuda de Dupont, éste ya había capitulado. Castaños no se enteró del levantamiento del campamento de Dupont en Andujar, ni de la marcha de los franceses en dirección a Bailén la noche del 18 de julio. De hecho, cuando advirtió el desplazamiento enemigo, fue tan tarde, que cuando llegó al campo de batalla de Bailén el combate ya había terminado. Dupont ya se había rendido a Reding y Coupigny. Éstos, que estaban en Bailén esperando, a su vez, combatir en Andujar, y no allí. Su suerte es que se encontra-

ron con los franceses en Bailén cuando se estaban preparando para marchar hacia Andujar, por lo que no fueron fatalmente sorprendidos. A toda esta ceremonia de la confusión habría que sumar para completar el cuadro de las atípicas circunstancias del combate las extremas condiciones de calor de aquel 19 de julio, que, a juicio de la práctica totalidad de testigos y analistas, resultó decisivo en la derrota francesa¹⁵. En feliz expresión del militar inglés Charles Oman, «*en aquella curiosa campaña lo probable nunca ocurrió, y todo se desarrolló de una forma imprevista*».

Si admitimos estas argumentaciones, podemos concluir que, a largo plazo, en efecto, el mayor beneficiario de la victoria de Bailén ha sido el discurso nacionalista español. Un discurso, que como observó con perspicacia Jesús de Haro, no dispuso de muchos ejemplos de victorias militares con las que poder nutrir las vitrinas de las glorias patrias¹⁶. La ineludible injerencia del nacionalismo en la construcción del discurso histórico coloca al historiador ante la necesidad de afinar el instrumental metodológico para discernir el grano de la realidad histórica de la paja de la interpretación nacionalista de la historia. Con toda seguridad, la exaltación patriótica asociada a la victoria de Bailén no ha sido una elucubración de la ideología nacionalista o, si se prefiere de los discursos del nacionalismo español. Sin duda, y lógicamente, el hecho en sí, y el clima de euforia desatado a raíz del mismo, fueron legítimamente interpretados y utilizados por parte de diversos sectores políticos en términos de respaldo y confirmación de un ideal nacional y patriótico, ya so-

15 La mencionada Comisión de indagación Zarco del Valle de 1850 concedió al fenómeno del calor importancia suficiente como para considerarlo como objeto de sus investigaciones. Respecto a esta cuestión puede leerse en el informe: «Siendo importante juzgar el grado de calor que pudo hacer en Baylen el 19 de julio de 1809, convendría averiguar si alguna persona inteligente o curiosa que tenga termómetro, ha hecho algunas observaciones y las pueda facilitar acerca de la temperatura de este país; y si no fuera posible respecto a Baylen y las hubiere de Andujar, Jaen ú otro punto, también sería útil adquirirlas» (AHN. Deposito de Guerra, Diversos-Colecciones, 76,1). Qué sepamos no se consiguió dato alguno demasiado preciso sobre el particular, mas allá de algunas consideraciones del historiador cordobés Luis Ramírez de las Casas Deza sobre las temperaturas medias de la zona en 1850. El catálogo de posibles citas sobre el calor es abundante. Una relación extensa de referencias al respecto en LÓPEZ PÉREZ, Manuel: «María Bellido: una mujer para una batalla. Mito y verdad en la heroína de Bailén» en ACOSTA, Francisco (Coord.), *Conflicto y sociedad civil...*, *Op. cit.*, págs. 28 y sigs.

16 «su exaltación —se refiere a la batalla de Bailén— como ejemplo para el pueblo español y su ejército no quedó reducida a la euforia espontánea —lógica por otra parte— de los primeros momentos, sino que fue in crescendo a través de varias generaciones hasta hace relativamente poco tiempo. Esta operación de marketing histórico, mas o menos intencionada, sólo se explica si se tiene en cuenta el triste panorama bélico español de los siglos XIX y XX, plagado de guerras civiles, victorias discutibles en Marruecos, neutralidades pasivas como la de la Primera Guerra Mundial o desastres sin paliativos en Cuba y Filipinas. No podía encontrarse como referente patriótico, un hecho de armas tan esclarecido como el de Bailén, si es que puede llamarse esclarecida a una batalla» («La Campaña de Andalucía y la Batalla de Bailén en la Historia y la historiografía españolas...», *Op. cit.* pág. 64.)

bre el tapete meses antes. Ideal que en aquellas circunstancias de colapso de las estructuras tradicionales de poder y de propuestas revolucionarias, fue percibido y se utilizó en función de su potencial como concepto cohesionador y, sobre todo, legitimador de los diferentes proyectos políticos en pugna. Éstos atribuyeron a la nación formas y perfiles diversos, asociándola a objetos varios variaban en función de sus intereses políticos: Fernando VII en unos casos, la fuente legitimadora de una nueva soberanía no absolutista en otros, o la piedra filosofal de la resistencia contra la invasión por parte de unos y otros. Las dificultades estriban a la hora de auscultar la realidad compleja, diversa y multiforme de aquellos años a la luz poco matizada de esa atmósfera patriótica que según los constructos nacionalistas se extendió entre todos los sectores sociales, excepto los afrancesados, convirtiéndose desde entonces en el aliento, consciente o inconsciente, del devenir histórico inmediato.

El análisis de algunos datos y variables en Jaén pone a prueba la eficiencia analítica del planteamiento.

Las actitudes de las autoridades

Desatada ya la insurrección antifrancesa de mayo y prendida la mecha del juntismo, el cabildo de la capital excitó el celo en evitar sumarse al movimiento. Se silenciaron las noticias sobre las crisis políticas de Aranjuez, Bayona y el levantamiento del dos de mayo¹⁷. Ante los requerimientos de Sevilla y Córdoba a que se sumasen a la insurrección, la prioridad de las autoridades giennenses fue el mantenimiento a toda costa del orden social: «después de mas detenido examen y circunspección de cuantas circunstancias se han creído poder influir para la mas juiciosa y segura determinación, de una conformidad acordó subsistir quieta y tranquila, sin hacer movimiento alguno que pue-

17 No es la ocasión para una crítica de fuentes, ni un estado de la cuestión sobre la historiografía giennense de la Guerra de la Independencia. Entre las referencias básicas de carácter general, aparte del citado trabajo de MOZAS MESA, se cuentan los de LÓPEZ PÉREZ, Manuel y LARA MARTÍN-POR-TUGUÉS, Isidoro, *Entre la guerra y la paz. Jaén (1808-1814)*, Granada, Universidad de Granada, 1993; del primero puede verse también «Jaén 1808. Política, sociedad y milicia en las vísperas de Bailén», en MARTÍNEZ LÓPEZ, David (Coord.): *Bailén y la guerra contra Napoleón... Op. cit.*; VALENZUELA SAAVEDRA, FRANCISCO: *La sociedad de Jaén ante al invasión napoleónica (1808)*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2000. Todas estas investigaciones deben bastante a una fuente de primordial interés para el estudio de la Guerra de la Independencia en Jaén: la *Relación sucinta de los hechos heroicos mas notables ocurridos en esta ciudad durante la invasión francesa de 1808*, publicada en Jaén en 1816 (Imp. de M. Gutiérrez; la obrita ha sido reeditada por Juan Soriano en 2007), que narra las vicisitudes de la capital entre la primera llegada de los franceses en 1808 y su retirada definitiva en 1812. De gran valor resultan igualmente las crónicas y recopilaciones documentales sobre la Guerra de la Independencia en Jaén publicadas periódicamente por Alfredo Cazabán en la revista Don Lópe de Sosa entre 1913 y 1930.

da alterar el sosiego, subordinación y buen orden en que por la Divina Misericordia se halla este pueblo y los de su partido, pues aunque Jaén nunca puede desentenderse ni degenerar de su antiquísimo valor, acrisolada lealtad y amor a su Soberano, ni de sus memorables hazañas y triunfos en servicio de la Religión, del rey y de la Patria, lo que la hizo digna del epíteto de Guarda y Defensa de los Reinos de Castilla y oye con la mayor satisfacción a todos sus vecinos prorrumper en las heroicas expresiones y ofertas de estar prontos a sacrificar sus vidas y haciendas, en caso necesario, por tan sagrados objetos, no ha pasado este celo de los límites de la moderación, ni tocado en la perjudicial indiscreción y fanatismo de apandillarse, ni intentar por si la más leve emoción ni desorden y que en estos términos se conteste a las ciudades de Sevilla y Córdoba, al recibo de sus insinuados oficios...»¹⁸

Sin duda los rectores giennenses antepusieron al interés patriótico sus intereses de clase, ciertamente amenazados por el precario equilibrio social propiciado por la situación económica de la provincia: azotada por las hambrunas de 1803 y 1804, y la plaga de langosta un año mas tarde; por el continuado aumento de los precios desde 1806 que forzó por ejemplo la intervención de los precios del pan por parte de las autoridades municipales el día 15 de mayo, consiguiendo aplacar los alborotos ya iniciados. Se hizo lo propio con la carne y el vino más adelante. Llovía sobre mojado. A finales de enero el mismo ayuntamiento ya le había pedido a la Iglesia provincial un crédito para contener la inquietud vecinal ante la escasez de trigo y la subida de su precio; el paro jornalero obligó al ayuntamiento el día 6 de mayo a pedir al Cabildo eclesiástico auxilio económico para emprender obras públicas en evitación de disturbios.

Lejos de atender los requerimientos de las flamantes Juntas de Córdoba y Sevilla a mediados de mayo para sumarse a la declaración de guerra a los franceses, los rectores consistoriales acabaron optando por el reconocimiento y colaboración con las nuevas autoridades. Se apresuraron a proveer los medios para el envío a Bayona de los representantes de Jaén en las nuevas Cortes el día 22 de mayo, aunque los elegidos, un tanto dubitativos, solicitaron algún tiempo para meditar el encargo. Pocos días mas tarde atendieron, no sin protestas de los vecinos, las órdenes del corregidor de Andujar, de requisa de camas y pertrechos para la habilitación de los cuarteles de las tropas francesas, que habían entrado en la provincia el día 31 de mayo.

Esta línea de actuación política provocó disensiones importantes en el seno de la corporación que se fracturó en una facción mayoritaria encabezada por el regidor Antonio María de Lomas, y un pequeño grupo que abandonaría el

18 Tomado de CAZABÁN LAGUNA, Alfredo: «Jaén en mayo de 1808», *Don Lope de Sosa*, 1916, págs. 290-292.

consistorio y no se reincorporaría hasta la proclamación en Jaén de la Junta de Seguridad Pública el 30 de mayo. Los disidentes formarían parte de una corriente política liderada por Fernando María del Prado y vinculada al movimiento ilustrado local¹⁹. Contra la interpretación de López y Lara, Valenzuela Saavedra defiende, con solvencia a nuestro juicio, que el regidor Lomas fue el principal activo de la opción afrancesada en Jaén y que incluso conspiró con los franceses durante el mes de junio para deponer a la Junta Suprema, lo que, a la postre, acabaría costándole la vida el día 20 de junio en la actual localidad jiennense de Valdepeñas de Jaén, entonces de la Sierra²⁰.

El día 30, un factor externo a la ciudad, un correo procedente de Córdoba que se encargó de difundir entre el pueblo las noticias de la sublevación en armas de aquella capital y de Sevilla, forzó la convocatoria de una reunión del Cabildo donde se confrontaron las facciones políticas en pugna sin ser capaces de una determinación. La presión popular fue decisiva para el desbloqueo de la situación y el establecimiento de una Junta al frente de la cual colocaron al reconocido fernandista duque de Montemar, sin que pueda documentarse en el caso de Jaén la labor de agitación de los sectores fernandistas en la revuelta popular que encauzó, por fin, a la provincia en la línea de sus vecinas Córdoba, Sevilla y Granada. El día 7 de junio una asamblea general, convocada a instancias de la Junta de Seguridad, consuma la revolución política cuando asume la plena soberanía. Aunque lo hiciera en nombre del rey, el mero reconocimiento y afirmación de una fuente de soberanía distinta a la monárquica conforma en sí mismo, y objetivamente, una subversión revolucionaria del principio absolutista de soberanía. La nueva Junta Suprema Gubernativa del reino emanada de aquella reunión regirá los destinos de la provincia en los siguientes meses, no sin problemas, por cierto, en lo que se refiere al reconocimiento de su autoridad en algún pueblo como Martos que llegó a declararse bajo la tutela de Sevilla²¹.

19 El reformismo ilustrado en Jaén se vincula a la figura del Deán José Martínez de Mazas y a su obra *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén: su estado antiguo y moderno, con demostración de cuanto necesita mejorarse. Su población agricultura y comercio*, publicado en 1794. Sobre Martínez de Mazas, consultar ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva: «D. José Martínez de Mazas (Liérganes, Santander, 1731-Jaén, 18059)» en *Universitarios jiennenses en la historia*. Jaén, Publicaciones de la Universidad, 2004, págs. 147-173; y MUÑOZ GARNICA, M.: *Vida y escritos de D. José Martínez de Mazas*. Jaén, López y Compañía, 1856. También hay información al respecto y sobre la Ilustración en Jaén en el volumen *La Ilustración y Jaén*. Jaén, Universidad de Jaén, 1994, y en ARIAS DE SAAVEDRA, I.: *Las sociedades económicas de Amigos del País de Jaén*. Granada, Universidad de Granada, 984.

20 Ver LÓPEZ Y LARA, *Op. cit.*, págs. 76 y sigs., y VALENZUELA, *Op. cit.* págs. 71 y sigs.

21 Aparte de la bibliografía citada sobre el tema de Martos ver RECIO VERGANZONES, A.: «Martos durante la Guerra de la Independencia 1808 y relaciones de su Junta con la superior de Jaén», *Boletín del Instituto de Estudios Jiennenses*, 55, 1968, págs. 21-51.

Para la opinión patriótica, la formación, aunque fuera tardía, de la Junta jiennense, encarrilaba también al Santo Reino en la vía del independentismo nacional. El periodo de actuación de las Juntas coincide con una primera fase gloriosa del levantamiento popular mitificado en los episodios de resistencia como los sitios de Zaragoza o Gerona, y en el hondo impacto del triunfo de Bailén interpretado en clave de victoria de la nación en armas²². En el caso de Jaén todos los pueblos de la provincia que creyeron tener el más mínimo motivo, se reclamaron entre los hijos de la memorable victoria, aduciendo, su concurso, mas o menos vital, en el desenlace final de la misma. Lo cierto es que la campaña de Andalucía, que como hemos dicho tuvo su principal escenario en la provincia de Jaén, implicó en acciones diversas a un nutrido número de localidades de la provincia. Las que pudieron intentaron capitalizarlo reclamando prebendas y ventajas en recompensa a su patriotismo. Es el caso, por ejemplo, de la petición del «vecindario y el Ayuntamiento de Baylen» en marzo de 1809 a la Junta Central para que se les reconozca, entre otras distinciones y honores, la exención del tributo de embargo para los vecinos, equiparándose así a lo que ocurría en la vecina localidad de La Carolina, así como la mancomunidad de pastos con los vecinos de El Rumblar. El pueblo de La Carolina, a su vez, se apresuró a rechazar las pretensiones de Bailén, arguyendo que debido al acuartelamiento del ejército español tras la batalla que les obligaba a los servicios de embargo y alojamiento, el sacrificio de aquel pueblo no había sido menor que el del vecino Bailén. Y aprovecha para reclamarse acreedora «a las gracias de S.M por los servicios que ha expuesto la villa de Bailén, pues antes que ella, y aún en las mismas épocas, los hizo grandes a favor de nuestras armas, no solo acudiendo con sus escopeteros al paso de Desdepeñaperros, sino también socorriendo a nuestras tropas con todo genero de auxilios, y que no habia implorado la generosidad de S.M a favor de La Carolina porque creía que aun no habia llegado el tiempo de pedir gracias por esta clase de servicios»²³.

El alcance del patriotismo popular

La referencia a la defensa de Desdepeñaperros nos da pie para matizar otro de los tópicos del discurso patriótico: el del voluntario patriota presto a entregarse al ideal de la defensa nacional. Junto a estos, que los hubo, tampoco

22 Ver GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Temas de Hoy, 2008.

23 Archivo Histórico Nacional, Estado, 79, C.

faltan, sin embargo, los indicios de *voluntarios forzados*. Así lo revela, por ejemplo, la comunicación dirigida desde el pueblo jiennense de Guarromán al Intendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena el día 8 de junio relativa a la organización de la defensa del paso de Despeñaperros ante la inminente llegada de las columnas francesas de refuerzo a Dupont: «En el día de oy (sic) he dispuesto se haga saber a varios colonos y vecinos que de orden de V.S. concurran prontamente con sus escopetas al sitio de Despeñaperros como mando V.S. en su oficio de 4 –de junio— para la defensa de aquel apostadero, y tomando a un Alcalde para que los acompañe y conduzca: y que aquellos que marcharon a aquel sitio el día cinco excepto los mas sobresalientes en el manejo de la escopeta regresen a esta población a trabajar en las faenas de Agosto y en el acopio de Arina que tiene V.S. mandado se haga y conduzca a esa (ilegible)»²⁴. Sobre el mismo asunto, unos días mas tarde, el 22 de junio, el encargado de organizar la defensa del paso se quejaba al Intendente de que ninguno de los carpinteros, albañiles y herreros que precisaba para su cometido había aparecido por allí²⁵.

En efecto, los deberes relativos a la defensa constituyen un buen termómetro de la temperatura patriótica. Al mismo ritmo que aumentaba la frecuencia de las levas forzosas, que fue el método habitual de reclutamiento de soldados regulares, salvo excepciones de regimientos que como el de Bailén, creado después de la batalla, se nutrieron exclusivamente de voluntarios, aumentaron los ardides y estratagemas para intentar evitar el servicio regular de armas, verificándose prácticas que fueron desde la autolesión hasta el pago a un tercero para ocupar su lugar. Un primer recurso consistió en intentar entrar en los diferentes tipos de Milicias, las Urbanas y mas tarde las llamadas Honoradas, en la certeza de que ello libraba a los afortunados de ser enviados al ejército, cosa que fue cierta sólo durante algún tiempo, hasta que, a la vista de las dificultades para cumplimentar los servicios de armas, se decide incluir a los milicianos en las levas forzosas. La avalancha de alegaciones e intentos de exención de las levas alcanzó tal magnitud que las autoridades centrales recortaron las condiciones de exclusión y recomendaron a las Juntas Provinciales excitar el celo en el control de las alegaciones médicas. El Capitán General de Andalucía que entendía, en ultima instancia, de las alegaciones de exención, se quejaba, al corregidor de Jaén en octubre de 1809 de «El cúmulo de representaciones que diariamente y aun a todas horas me llegan de los Pueblos y por mano de agentes de esta Capital, en solicitud de que se exima a los

24 Archivo Histórico Nacional, Depósito de Guerra, Diversos-Colecciones, 76,2.

25 *Ídem*.

interesados en ellos del servicio de la Milicia Honrada, pretextando los unos achaques, avanzada edad, y otras causas que presentan como excepciones legítimas no siéndolo en realidad, los otros manifestando la asidua asistencia en el desempeño de sus empleos, cargos o destinos; muchos exponiendo que su decoro y calidad distinguida son incompatibles para servir en clase de soldado, como si hubiese mayor distinción ni honor que el servir a la Patria en esta y en cualquiera otra clase que fuere; algunos, y no pocos, haciendo cotejo entre ellos y otros, ambicionando empleos y ávidos de condecoraciones en esta Milicia, al mismo tiempo que rehusan alistarse en ella; y todos, o los mas, acompañando títulos pomposos de sus familias y personas y otras informaciones ajenas al patriotismo e ilustración con que debe conducirse todo buen español e las presentes circunstancias»²⁶. El testimonio es muy ilustrativo de esa disfunción entre la realidad pertinaz de los hechos y el idealismo del discurso.

En abril de 1809, a la vista de los movimientos franceses en La Mancha se dispone el llamamiento voluntario de escopeteros para defender los pasos serranos. Como la iniciativa no cubrió las expectativas a pesar del buen sueldo y de que se acordó la rotación quincenal del servicio para que se pudieran atender las tareas agrícolas, la Junta Provincial se ve finalmente obligada al recurso del alistamiento forzoso. Unos meses mas tarde la respuesta al desesperado llamamiento de la Junta Provincial de Jaén para que los escopeteros incluidos en el último alistamiento se presenten en su puesto ante el peligro de la Patria por la inminente presencia francesa en los pasos de Sierra Morena, fue que no se presentó ni uno sólo, so pretexto de que los sargentos y cabos de las Milicias Urbanas y Honradas a los que se había conminado a partir también a la misión, se habían confabulado para no hacerlo.

En enero de 1809 la autoridad militar de Jaén informaba como sigue de un regimiento entero: «La insubordinación escandalosa a que ha llegado el regimiento de Caballería María Luisa, los gravísimos delitos que ha cometido de robar, esmaltar a los habitantes pacíficos de nuestros pueblos alejándolos de sus casas con falsas alarmas, y la cobardía con que ha procedido en todas las acciones en que se a hallado frente al enemigo, huyendo vergonzosamente e introduciendo el desaliento en las demás tropas»²⁷. La difusa frontera entre la gravedad dramática y el esperpento puede ser la que media entre el episodio recién referido y aquel otro acaecido el Domingo de Resurrección de 1809 en La Carolina cuando los soldados del Cuerpo de Ejército del Duque de

26 *Ídem*, pág. 271.

27 *Ídem*, pág.276.

Albuquerque acampados en la localidad, huyeron, despavoridos según el cronista, al oír los disparos de lo que creyeron fuerzas francesas, cuando eran en realidad los vecinos del pueblo festejando con salvas la resurrección de Jesús²⁸.

La deserción, otro mal común en los ejércitos de la época fue relevante en Jaén por la actividad militar que padeció la región y su cercanía a los escenarios de batalla manchegos. A pesar de las persecuciones, penas, castigos y amenazas contra ellos, o quizás por ello, pocos desertores se reintegraron a sus unidades pasando a engrosar muchos de ellos, las partidas de bandidos, salteadores y/o guerrilleros. Los Regimientos irregulares de Voluntarios de Jaén y Cazadores de Jaén creados en 1811, se nutrieron de huidos, desertores y soldados dispersos de la provincia.

La necesaria idealización de comportamientos y actitudes populares por parte del nacionalismo, adquiere matices a la luz de datos y testimonios normalmente soslayados en el proceso de mitificación. Puede ser el caso de uno de los iconos del heroísmo popular colectivo de la Guerra de la Independencia en Jaén. Nos referimos al auxilio de las mujeres bailenenses a las tropas españolas en la batalla de Bailén acarreando agua al frente con total arrojo y desprecio de su propia vida y seguridad. Toda la eficacia patriótica del episodio descansa sobre el requisito de la libre voluntad de aquellas mujeres en la decisión de acometer tan arriesgada y decisiva empresa; pero la premisa incuestionada en la versión oficial, contrasta, sin embargo, con testimonios como el del subteniente Diego Antonio Soriano quién revela en su declaración a la Comisión Zarco del Valle en 1850 que fueron los individuos de justicia los que recorrieron el pueblo ordenando a los que encontraban la labor de acarrear agua al frente²⁹.

Casos y episodios, poco edificantes para la opinión patriótica, de defecación, huidas, deserciones y colaboracionismo abundaron en el curso de aquellos años. Sin ir mas lejos la propia Junta Suprema Gubernativa huyó en bloque de la capital el 20 de junio de 1808, cuando las fuerzas de Baste se presentaron a sus puertas requiriendo raciones y asaltando finalmente la ciudad a la vista de la actitud hostil de parte de la población, que combatió a los franceses. Lo mismo harían en el segundo saqueo de la capital entre el 1 y el 3 de

28 MUÑOZ COBO, L.: «Pánico en La Carolina», *Don Lope de Sosa*, 1922.

29 Archivo Histórico Nacional, Depósito de Guerra, Diversos-Colecciones, 76,1. Sobre el episodio de las aguadoras y la figura de María Bellido, heroína popular que personifica el héroe colectivo ver LÓPEZ PÉREZ, Manuel: «María Bellido: una mujer para una batalla. Mito y verdad en la heroína de Bailén» en ACOSTA, RAMÍREZ, Francisco (Coord.), *Conflicto y sociedad civil: la mujer en la guerra... Op., cit.*, págs. 21-83.

julio, no sin antes publicar un bando comunicando esta decisión a los vecinos e invitándolos a imitar su comportamiento³⁰. Algunos de los que desoyeron el consejo y permanecieron defendiendo la ciudad fueron franceses. Juan Bautista Fromajet, aprovechó la ocasión para saldar cuentas con la revolución que había expulsado a su familia de Francia, y se destacó en la lucha contra sus compatriotas³¹. Lo mismo ocurrió entre algunos españoles, como el capitán Pedro Ponte que se paso al bando francés.

El desorden subsiguiente a los saqueos franceses de pueblos y ciudades constituye una buena piedra de toque para valorar las actitudes cívicas y patrióticas del común. Y, como suele ocurrir, junto a ejemplos de solidaridad, con mucha frecuencia se revelaron pasiones menos elevadas, pero mas comprensibles en el clima de esquilma sistemática y continuada de la población. En aquella economía de guerra la extorsión, la rapiña, la subsistencia, y el expolio, no fueron patrimonio del enemigo. A menudo eran los propios soldados españoles los que en connivencia con bandidos y malhechores, explotaban el negocio del contrabando³². Están documentados numerosos procesos judiciales y condenas en Jaén para castigar los latrocinios de lo propios vecinos, cometidos al amparo de los expolios franceses. Francisco Contreras, vecino de La Carolina, lamentaba, en 1808, como habían estragado los franceses su propia casa aprovechando que él había ido a Baeza a llevar a su mujer, aunque señalaba «que los mismos vecinos han sido los peores»³³.

En unas circunstancias de brutalidad, violencia y extenuación como las de aquella guerra, como las de toda guerra, el patriotismo se nutrió de la venganza. Al catálogo de abusos, iniquidades y salvajadas cometidas puntualmente por ambos bandos, se sumaba el goteo de la requisa sistemática de los bienes y patrimonios. El principio estratégico adoptado por el ejército popular francés, y asumido pronto por el resto, de vivir sobre el terreno y de mantener a los ejércitos con los recursos de los territorios ocupados, elevó a prácticas como la requisa a la categoría de fundamento para el desenvolvimiento y existencia misma de los contingentes armados. La crónica de Antonio José Carrero, libro poco común para la época por su enfoque social del conflicto, nos desgana el via crucis de exacciones que la población de Bailén soporta durante los años de la guerra. En los escasos meses de la campaña de Andalucía, en

30 Ver VALENZUELA SAAVEDRA, *Op., cit.*, págs 85 y sigs.

31 Sobre la inmigración francesa a Jaén, ver CORONAS TEJADA, Luis: «La inmigración francesa en las ciudades de Jaén y Úbeda en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Actas de los Segundos Coloquios de Historia de Andalucía*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980.

32 LÓPEZ Y LARA, *Op., cit.*, pág. 18.

33 Archivo Histórico Nacional, Depósito de Guerra, Diversos-colecciones, 76,2.

primer lugar por orden del Ministerio de Guerra de José I para abastecer a las tropas francesas de Dupont que pasarían por Bailén. Al poco tiempo por orden de la Junta de Jaén el pueblo acopió hombres y dinero para organizar la defensa de Montizón en Sierra Morena. Con el regreso de los franceses tras el saqueo de Córdoba y su establecimiento en Andujar, «pidieron y se les suministró todo género de raciones, y esto no impedía de que como se segaban las mieses las echasen a sus caballos y acémilas, siendo incesantes sus impertinentes demandas que superaban a lo posible», Igualmente se les surtió de «hospitales y camas». Para abastecer al gran ejército acantonado en Andujar se pedía «de continuo, con apremios, porciones de trigo, harina, reses vacunas y de cabrio, y de que el once de julio, una partida de tropas se llevara de la Rastrojera trescientos noventa y seis cerdos escogidos, que los mas eran de pobres y viudas, en que pendía su alimento». El abandono de los franceses de Bailén el día 18 y la llegada de los españoles a la localidad obligó a «quantas disposiciones eran compatibles a un Pueblo apurado de enseres, esforzándose a lo sumo». Concluida la batalla con el desenlace conocido «La Justicia y Vecinos acudieron al socorro y suministro de ambos Ejércitos el tiempo que duró la capitulación y entrega, por orden del General en Gefe el Exmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños»³⁴. Y quedaba todavía la segunda invasión francesa en enero de 1810, y el sostenimiento del ejército español algunos meses mas después de la salida definitiva de los franceses en 1812.

A juzgar por los datos de que disponemos para Jaén, el efecto del fervor patriótico popular desatado tras la capitulación de Dupont tuvo un vuelo corto. Meses antes de la ocupación de Jaén en 1810 tras la segunda ofensiva francesa, se observan claros síntomas de atonía patriótica. Los dos actos de exaltación patriótica consistentes en arengas y quemas públicas de órdenes del gobierno francés, realizados en la capital en 1809, tienen que valorarse en este contexto como expresión no del vigor sino de la necesidad de estimular el compromiso patriótico de la población que parece haber ido extinguiéndose inexorablemente hasta quedar en un vago rastro. La gaceta local de la ya entonces Junta Provincial dependiente de la Suprema, se lamentaba en junio de 1809 en referencia a las dificultades de las obras de fortificación de la ciudad de ¿por qué como en el principio no concurrimos todos con nuestros donativos y trabajo personal para que se concluya su fortificación inmediatamente»³⁵. Con todo, lo sorprendente en este caso, es que la a pesar del enorme y penoso esfuerzo de fortificación

34 CARRERO, Antonio José: *Baylén: descripción de la batalla y auxilio que en ella dieron los vecinos*, Jaen, Tip. del Hospicio de Hombres, 1897. Estudio y notas a cargo de Alfredo CAZABÁN LAGUNA. (primera edición de 1815). 1897, págs. 9-15.

35 Citado en PÉREZ Y LARA, *Op. cit.* pág 200.

desarrollado a lo largo de 1809, la capital se entregó sin la menor resistencia a Sebastiani y con las defensas intactas.

El día 23 de enero de 1810, barridas las endeble defensas de Despeñaperros, Sebastiani llega a la capital de la provincia, que justifica su rendición en el deseo de evitar el saqueo de la ciudad, lo que no evita un éxodo considerable de la población a las sierras y caserías. Cabe pensar que la mayoría de ellos volverían a la ciudad al comprobar que en efecto no se repetían las escenas del verano de 1808. A su regreso muchos tuvieron quizás oportunidad de participar en el multitudinario recibimiento y agasajo al rey Napoleón, José I, que llega a Jaén desde Granada en visita oficial el 31 de marzo después de haber pasado por Alacalá la Real y Martos. Díaz Torrejón deduce del análisis de las fuentes en su trabajo sobre la visita regia a Andalucía que en efecto la presencia vecinal en Jaén fue masiva y entusiasta durante todos los días de la estancia del monarca, a lo que por lo visto no fue ajeno el estímulo de la Junta Municipal en forma de reparto de monedas. El fanatismo irracional, dice Díaz Torrejón, se desató el día 2 tras la visita a la catedral cuando el pueblo conduce a hombros al rey hasta su alojamiento. El mismo fervor popular confortaría al rey en Andujar última escala giennense del viaje regio del francés³⁶.

Las relaciones de las autoridades locales civiles y eclesiásticas con el ocupante fueron buenas, lo que es perfectamente comprensible, sobre todo en el segundo caso, aunque no deja de llamar la atención como forman parte del Ayuntamiento afrancesado de la capital personajes otrora destacados fernandistas y fervientes patriotas, miembros, incluso, en algún caso, de la Junta de Defensa.

La fase de ocupación de la provincia entre enero de 1810 y septiembre de 1812, momento de la salida definitiva de los franceses de la provincia, es el periodo de actividad de la guerrilla, otra de las insignias nacionales, esencia de la lucha popular contra el invasor. La naturaleza de la guerrilla sigue siendo objeto de discusión historiográfica. Para el caso andaluz, aconsejamos el acercamiento al tema a partir del trabajo de Díaz Torrejón. El título del mismo, *Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica* ya apunta el resbaladizo terreno en que nos encontramos a la hora de valorar el fenómeno. Dentro encontramos un capítulo no menos revelador: «Entre el patriotismo y la delincuencia»³⁷

36 DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: *José Napoleón I en el Sur de España. Un viaje regio por Andalucía (enero-mayo 1810)*. Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2008. Lo referente a Jaén en páginas 287-308. Sobre el tema de la prima municipal para estimular el apoyo popular al rey José, ver LÓPEZ Y LARA, *Op. cit.*, pág. 307.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A la luz del caso jiennense, paradigmático por las circunstancias que concurren en él, se advierten las limitaciones de una exégesis histórica construida a partir de los presupuestos del discurso nacional-patriótico. El dato de la articulación durante la propia guerra de una ideología y de un discurso nacionalista que va a proponer conforme a sus intereses y a su particular perspectiva de los hechos, una visión del pasado fundamentada en la forja de la nación española, materializada y expresada de modo unitario por primera vez en la lucha contra el invasor³⁸, no puede implicar que la realidad se presente a los ojos del historiador bajo esos parámetros. Son tan innegables la emergencia balbuciente de un discurso patriótico nacionalista durante la Guerra de la Independencia, y su relevancia, como soporte de la idea revolucionaria liberal de soberanía sin ir mas lejos, como la escasa socialización de tal ideario entre amplias capas sociales, no sólo populares. Los historia esencialista tiende a simplificar la realidad. Es selectiva con datos y episodios que se ajustan mal a los objetivos del constructo. En el caso de Jaén, sin ir mas lejos, el asalto al hospital francés de Andujar en el verano de 1808, o el vergonzante destino dado a los prisioneros franceses que capitularon en Bailén³⁹. Y aparta la mirada de otros factores explicativos de actitudes y comportamientos sociales, como el interés, el sentido común, la supervivencia o el miedo, quizás más prosaicos, pero tan históricamente significativas como el ideal patriótico.

37 DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: *Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica (1810-1812)*. Córdoba, Fundación para el desarrollo de los pueblos de la ruta del Tempranillo, 2004-2005, 3 vols. Capítulo referenciado en vol I, págs. 299 y sigs.

38 Sobre la construcción histórica del nacionalismo español ver ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2001. y GARCÍA CARCEL, Ricardo: *La construcción de las historias de España*. Madrid, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 2004.

39 La inmensa mayoría de ellos, contraviniendo las estipulaciones de la capitulación que preveía su repatriación a Francia, acabaron abandonados a su suerte en la isla de Cabrera donde permanecieron toda la guerra. Para mas información ver SMITH, Denis: *The Prisoners of Cabrera: Napoleon's Forgotten Soldiers 1809-1814*, Four Walls Eight Windows, New York and Macfarlane Walter & Ross, Toronto, 2001. Hay una edición en catalán: *Els presoners de Cabrera: Els soldats oblidats de Napoleó 1809-1814*, Consell Insular de Mallorca y Leonard Muntaner Editor, Palma de Mallorca, 2004. En castellano ver del mismo autor, «Los prisioneros de Cabrera, la capitulación de Bailén, y los archivos británicos», en ACOSTA RAMÍREZ, Francisco (Coord.): *Bailén a las puertas del bicentenario*, *Op. cit.*

ARTÍCULOS

SEPARADORES DE HILERAS DE COLLAR DEL BRONCE FINAL/HIERRO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: CONTROVERSIAS Y CRONOLOGÍA DE UN OBJETO DE ADORNO

JAVIER L. CARRASCO RUS Y JUAN A. PACHÓN ROMERO¹

RESUMEN

Se analizan los separadores más modernos hallados en la Península Ibérica. La falta de contexto de muchos de ellos impedía valorarlos fiablemente desde un punto de vista temporal. No obstante, hoy es posible contrastar un conjunto bastante amplio desde la prehistoria, en los que diferenciar aspectos morfológicos de interés. Además, el hallazgo reciente de ejemplares bien documentados en lo cronológico, permite situar un grupo reciente de estos objetos de adorno como los estudiados. Por otro lado, se materializa la interpretación exclusivamente ornamental de los separadores, lejos de lecturas poco consistentes que los asociaban con tareas textiles, para las que parece evidente una clara falta de adecuación e ineficaz utilidad de los mismos.

Palabras clave: separadores, collares, placas de collar, orientalizante, mundo fenicio

ABSTRACT

In this paper we analyse the most recent hair pendant bars from the prehistoric Iberian Peninsula. Most of them appear without a clear context and have been traditionally difficult to associate them to a chronological phase. Nevertheless, nowadays we can analyse a wide number of these elements in which we can differentiate interesting morphological and chronological aspects. On the other hand, we consider an exclusively ornamental interpretation of these objects, beyond of the weak and biased explanations that associated them to textile production. We rather believe that there is a lack of competence and they are useless for the textile purposes.

Key words: spacers, necklaces, necklaces' plaques, orientalizating, fenician world.

¹ *Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino & Universidad de Granada.* (jcrus@ugr.es & japr@arrakis.es)

I. INTRODUCCIÓN

Los separadores son elementos suficientemente conocidos en los registros arqueológicos de múltiples yacimientos, ya sean necrópolis o hábitats, desde tiempos prehistóricos antiguos hasta la actualidad. Su dispersión geográfica es de espectro amplio, tanto en territorios ibéricos como en ámbitos extra-peninsulares, según cronologías y tipos, lo que —dada su extrema versatilidad— ha complicado un análisis de conjunto. Podríamos definirlos de forma muy simple, como objetos de planta más o menos alargada, en forma de paralelepípedo en la mayoría de los casos peninsulares, cierta consistencia y con una serie de perforaciones alineadas, siendo elaborados en diversas materias, especialmente de carácter óseo, ebúrneo y metálico, sin faltar las pétreas y las de origen orgánico fósil, como el ámbar, que en ciertos ambientes europeos de la Edad del Cobre y Bronce sería la más utilizada. Es seguro que también debieron realizarse en madera, aunque su conservación haya sido en este caso más problemática y, por ahora, inexistente en la documentación arqueológica actual.

Pero, al margen del particular tipo de soporte de su manufactura, existe al respecto un interesante debate centrado específicamente en la interpretación de su funcionalidad, en la que se comprueba una doble versión: la que afirma tratarse de algo estrictamente suntuario con función de separador de hileras de collar y la que acepta una lectura más utilitarista que insiste en defender una función genuinamente práctica. En muchos casos, el hallazgo de separadores en depósitos cerrados, como suele ocurrir en los enterramientos, se ha asociado contextualmente con la presencia de cuentas de collar, por lo que se ha interpretado lógicamente como complementos propios de ese mismo elemento decorativo. Nosotros defendemos esa utilidad, situándonos ante quienes hacen valoraciones —que creemos menos contrastadas e inadecuadas— y relacionan los separadores con utensilios más apropiados para el tra-

bajo textil, en cuyo caso habrían funcionado como tensores y distanciadores de las fibras empleadas en dicho proceso.

Sin entrar en detalles sobre una polémica, que será tratada algo más convenientemente con posterioridad, y más detenidamente en una contribución aparte más extensa, baste decir que las dimensiones del dispositivo en cuestión nunca fueron lo suficientemente grandes como para desempeñar fiablemente una clara función textil. Es evidente que, para ello, se hubiese requerido necesariamente una resistencia más notable, impensable en artilugios diseñados con tan escasa consistencia. Pero, además, la estructura de los mismos se muestra del todo insuficiente para generar piezas de tela con anchos adecuados, lo que imposibilitaba la materialización efectiva que exigía una demanda cada vez más diversa y exigente de un amplio espectro productivo.

Por otro lado, su morfología muestra una importante homogeneidad, al menos en los prototipos peninsulares. Se trataría siempre de una pieza básicamente alargada, cuya forma acaba siendo más o menos prismática, perforada por los laterales opuestos, que siempre coinciden con las caras más estrechas y con lo que es posible avanzar una cierta evolución tipológica. A grandes rasgos, el desarrollo que se vislumbra parece tender en algunos casos a su progresiva disminución longitudinal y, al mismo tiempo, a una lenta ampliación en anchura de la cara frontal, lo que permitía disponer de un espacio ampliado para la disposición de temas decorativos, que se harán indispensables en muchas de las producciones conocidas del Mediterráneo Oriental, Egipto y Próximo Oriente.

Nuestro trabajo se inserta en la necesidad de establecer desde una óptica moderna la necesaria revisión de ciertos hallazgos arqueológicos desde un punto de vista tipológico y cronológico, adaptando su conocimiento a los nuevos parámetros de la indagación científica, pero recuperando en ella elementos de análisis como los morfológicos que, en los últimos tiempos, habían quedado relegados como ejemplo de una práctica caduca y ajena a los presupuestos de una disciplina renovada y enfrentada a los presupuestos de la tradicional investigación empírica. En este sentido, debe valorarse algunos de los trabajos ya realizados bajo estos presupuestos y que hemos dedicado a *ítems* diferentes como las fíbulas de codo (Carrasco y Pachón, 2006: con bibliografía complementaria).

Los acercamientos morfológicos son indispensables para valorar adecuadamente la funcionalidad de los objetos estudiados, ya que en ocasiones las interpretaciones se hacen sin considerar cuestiones tan fundamentales como el tamaño real de los hallazgos, valorando solo el aspecto y olvidando la íntima relación del mismo con la escala real en que se crearon. Sin esa ambivalencia, y exagerando, ha sido factible proponer comparaciones entre hallazgos de estructura similar, prácticamente idéntica, para deducir de ello

la paridad de sus particulares funciones, cuando es evidente que objetos de tamaño reducido harían imposible determinadas tareas que sí podrían materializarse con producciones de mayor volumen. La imagen comparativa entre una maqueta arquitectónica y la realidad que copia sería muy ilustrativa al respecto, entendiéndose que la función ejercida por un simple mondadientes en la primera sería absurda, si pretendiésemos sobrevalorarla y hacerla idéntica a la función de una viga en el edificio recreado.

En el caso de los separadores de collar, el ingente número recuperado en los registros arqueológicos plantea un atractivo trabajo de análisis evolutivo y adecuación temporal, aunque son infinitamente menores aquellos que conocemos en sus adecuados contextos cronológico-culturales. Por ello, para esta ocasión hemos reducido el número de referencias, acotándolas a los hallazgos de final de la prehistoria y de la primera mitad del último milenio a.C., reduciendo también la localización geográfica a los separadores de la Península Ibérica. En ese periodo contamos no solo con una cierta reducción de referencias, sino con la suficiente contextualización, de modo que la relación de ambos parámetros arroja un conjunto de importante proyección interpretativa para los momentos finales de la evolución peninsular del tipo.

Al mismo tiempo, el análisis descubre el desenvolvimiento último de una larga tradición artesanal en la que el contacto con referencias culturales exógenas, donde se habían producido manifestaciones productivas similares a las autóctonas, provocará una evidente transformación de la práctica productiva y un acercamiento a modelos ajenos, pero sin trastocar la funcionalidad de un elemento que se encontraba perfectamente arraigado en los usos y costumbres indígenas. De este modo, la permanente relación de los separadores con los aditamentos personales de adorno explicaría las pequeñas transformaciones producidas a lo largo del tiempo, que solo tienen que ver con los cambios en los gustos ornamentales, alejados evidentemente de cualquier sentido funcional que hubiese implicado cambios profundos no solo en lo formal, sino también en la estructura funcional del objeto estudiado.

Precisamente se asiste a una lenta evolución que se ralentiza en aquellos periodos en los que los contactos con los ambientes foráneos son más escasos, o —si existen— cuando se establecen entre comunidades de parecida situación cultural en las que no hay diferencias significativas de lo que podríamos llamar, haciendo uso de la terminología marxista, *desarrollo desigual* (Amin, 1979). En cambio, cuando encontramos un salto cualitativo entre los estados evolutivos de los mundos que entran en contacto, las transformaciones producidas se hacen más patentes y parecen coincidir con el momento concreto de los separadores que aquí se estudian. Conforme avanzamos en los tiempos prehistóricos y nos acercamos a los protohistóricos e históricos esas diferencias se han hecho más patentes.

En los tiempos prehistóricos las diferencias evolutivas que se van produciendo afectan básicamente al tamaño de los objetos considerados, debidas a la adecuación de los mismos al diferente tamaño de los collares en que se emplearon, estando relacionadas esas transformaciones con el tipo de cuentas utilizadas en cada collar. De modo que es apreciable una variación al alza en las dimensiones del separador, en un volumen que es proporcional al tamaño de las cuentas y al peso de las mismas. Por regla general, cuanto más antigua sea la época del hallazgo, el tamaño tiende a ser mayor, ya que la tecnología seguía siendo muy rudimentaria y determinados materiales usados como soporte de los separadores eran muy difíciles de reducir en volumen, o se hubiese requerido para ello bastante tiempo, algo no siempre disponible en épocas demasiado antiguas. Del mismo modo, era la propia tecnología la que estaba muy mediatizada por su escaso desarrollo para permitir la realización de perforaciones perfectamente efectivas en todos los materiales utilizados, de manera que existían limitaciones que solo pudieron salvarse con el paso del tiempo. Perforaciones más precisas, en soportes más pequeños, se hicieron factible a medida que la técnica mejoró. Por último, creemos que en los momentos finales de ese desarrollo que aquí se estudia, los separadores ganan en dimensión por la parte frontal, adecuando un espacio necesario para determinadas decoraciones que se pusieron de moda con las importaciones de productos exóticos orientales, que entonces exigían un espacio extra para el desarrollo de los nuevos repertorios ornamentales y de la iconografía religiosa llegada de la mano, fundamentalmente, de los fenicios.

Es indudable que esa mejora facilitó la complicación de los motivos decorativos frontales en algunos de los nuevos separadores orientales, ya fuesen originales o imitados. Así, se llegó a trepanarlos perpendicularmente respecto de la dirección de las perforaciones, lo que dio como resultado auténticas filigranas ornamentales, frecuentes en otros horizontes culturales como el egipcio y que se ha constatado indirectamente por la colonización semita. Probablemente, este tipo de aplicaciones en collares de cordones paralelos tuvo su réplica más sencilla en soluciones más simples que sí se conocen en la Península gracias a amuletos fenicio-púnicos, como los encontrados en Almuñécar (Molina y Padró, 1983: fig. 2), que ya abrían una nueva vía, derivada del mismo origen pero diferente a lo que habían representado los separadores de hileras en collares de varias vueltas paralelas.

II. SIGNIFICADO Y FUNCIONALIDAD

Desde nuestras propias consideraciones, los separadores no ofrecen excesivas dudas respecto de su significado como artilugio complementario de los aditamentos de **exorno** personal. Concretamente, debieron de usarse como pie-

zas de separación de los hilos que se cargaban de cuentas en collares de varias hileras. Por ello, parece apropiado utilizar el término de *separadores de hileras de collar*, o incluso —como hacía Siret— el de *placas de collar*.

Pero no siempre se ha aceptado la misma interpretación. En los últimos años han alcanzado cierta consideración, conclusiones y terminologías expuestas por otros autores, a partir de ciertos hallazgos prehistóricos neolíticos recuperados en cuevas andaluzas mal estratificadas o en contextos mal definidos. La evolución de estas interpretaciones divergentes de nuestra posición, y que implican diferente funcionalidad, cubren un espectro que incluiría mayoritariamente a los separadores prehistóricos peninsulares y se inició con su explicación como *tensadores textiles*, para pasar luego por lecturas algo diferentes pero casi siempre en relación con las antiguas manufacturas de telas: *placas y barras multitoradas, guía hilos, y separadores de hilos*. Se trataría de una dialéctica terminológica algo compleja por la incorporación de nuevas denominaciones, fruto de mixtificaciones entre ellas, pero que se separan claramente de nuestra nomenclatura y, evidentemente, de la más apropiada función que creemos ejercieron estos objetos.

En este sentido, comprender la cantidad de denominaciones que se han ofertado obligaría a justificar la distinta e imprecisa utilidad que, en ocasiones, se ha querido dar al objeto estudiado. Pero el problema de la diversidad de denominaciones tampoco tendría una excesiva importancia, si no fuese por la sorprendente e inconsistente relación que se ha querido ver entre estos objetos y una primitiva industria textil de la lana, interpretada como «la más antigua técnica textil documentada en el Sur de la Península Ibérica».

Fue Meneses quien por primera vez (Meneses, 1990 y 1991) relacionó los separadores con manufacturas de lana, aunque no les confiriera la función de tensadores textiles. Más tarde, otros investigadores relacionados con el estudio de los contenidos de la cueva del Toro de Antequera, Málaga (Martín Socas, Buxó *et alii*, 2004), justificaron la explotación de ciertos recursos animales, en función de una industria textil de la lana. Pero todo ello a partir de la presencia en el estrato III, posiblemente circunstancial, de cuatro de los citados separadores. Curiosamente, coincidiendo con en ese mismo año, en base a estudios específicos, se señaló (Martín Socas, Cálalich *et alii*, 2004) al esparto como materia prima para dicha actividad textil, desechando el uso de otras fibras blandas.

Se planteaba, así, una evidente contradicción, pero que resultaba aún más chocante al observar la indicación que esos mismos autores incluyeron sobre las huellas de uso de los separadores. Unas huellas en las que no se llegó a determinar «ninguna de las funciones detectadas», y en las que señalaron unos imprecisos orígenes, como la presión de hebras de un tejido, la cestería o algún indefinido etcétera. El estudio de referencia volvía a insistir en el uso de

los guía hilos, no sólo en la manipulación de la lana, sino también de las fibras vegetales, en especial el esparto; reflejo de una explotación de productos secundarios, como la leche y la lana. Todo, en un contexto de mayor atención a la cabaña ganadera.

Pero justificar la existencia de una industria textil con la presencia de una ganadería de ovi-cápridos en los yacimientos, sin entrar en otras argumentaciones más obvias, no alcanza a significar nada. Menos aún, si la explicación se apoya en una muestra irrelevante de restos óseos, principalmente de individuos jóvenes indiferenciados, cabras u ovejas, domésticas o salvajes, etc. En este sentido, ahondando en el estudio faunístico del citado estrato III en la Cueva del Toro, se comprueba no sólo que la mayoría de los animales sacrificados eran jóvenes, sino que —además— existe un descenso significativo de los porcentajes de oveja, en relación con los de cabra, y esto no es nada representativo para aceptar ni una mínima gestión lanar, si es que llegó a existir en alguna cueva del ámbito serrano andaluz durante el quinto milenio a.C.

En los estudios de la lana como fibra textil, tradicionalmente se han planteado importantes interrogantes en las investigaciones especializadas, de las que tenemos una amplia muestra bibliográfica (Ryder, 1983; Alfaro Giner, 1984 y 1989; Masurel, 1984; Stordeur, 1989; Barber, 1992 y Cardito Rollán, 1996) que, aunque se alejen de los presupuestos de este trabajo, seguimos en cierta medida. De este modo, la actividad textil lanera implicaría una notable simpleza de conocimientos, pero sin descartar al mismo tiempo una cierta elaboración, lo que alejaría su manipulación de muchas comunidades y, posiblemente, también fuera del alcance de las poblaciones que citamos. Estamos hablando de aspectos como la obtención de materia prima mediante esquilado, muy próximo a la piel; siendo importante que las fibras tengan una longitud uniforme, ya que las fibras cortas son difíciles de hilar. En este aspecto, aunque sabemos que las hojas de sílex pudieron hacer la función de tijeras, no se ha contrastado su uso experimental como herramienta para esquilas y desconocemos hasta qué punto fueron eficaces.

Por otra parte, la lana se obtiene de la oveja doméstica, pues los individuos salvajes tenían una primera capa, corta y lanosa, que estaba cubierta por una capa de pelo largo, tosco y recto, que ha desaparecido a lo largo del tiempo con la evolución de las variedades domésticas. Aspecto que debía repercutir en la calidad de la lana, cuya mejora dependió también de la nutrición y el cuidado del animal, así como del clima donde se desarrollaba el pastoreo. Posteriormente, el proceso de obtención de lana sería más elaborado, así vendría el lavado, la apertura de copos, cardado, hilado, devanado, enmadejado, etc., con utensilios específicos que no están bien representados en el registro arqueológico del Neolítico y, por ello, desconocemos si realmente existieron para su uso en esas actividades. Las opiniones en contrario de otros autores, tam-

bién se han puesto de manifiesto, pero que no creemos necesario exponer aquí, ya que siempre adolecen de una suficiente contrastación científica.

Sintetizando la problemática expuesta, cualquier actividad textil de ese tipo correspondería con una actividad intrínsecamente asociada a las actividades de pastoreo, orientada a los suministros derivados de la oveja. Pero no sabemos si las primeras ovejas introducidas, o domesticadas, producirían lana suficiente o de calidad para un adecuado procesamiento textil. Tampoco que tal actividad fuese desarrollada por estas primeras sociedades neolíticas, ni menos aún en estos enclaves serranos de altura, donde se localizan los yacimientos de referencia. La arqueofauna documentada no indica esta tendencia en la gestión del ganado, especialmente en la Cueva del Toro. Aquí, a partir de un corto registro, bastante inespecífico, se ha deducido un porcentaje grande de animales jóvenes sacrificados y un mayor número de cabras en relación con las ovejas, particularmente en ese tercer estrato donde aparecieron los separadores.

Estos datos indican una gestión del ganado más orientada hacia la dieta alimenticia, en lugar de cualquier otra finalidad. Gestión que, además, ocuparía un largo período de tiempo, al menos durante el Neolítico Antiguo y Medio en los hábitats rupestres del Subbético andaluz. No tendríamos ni un solo elemento arqueológico directo que indique lo contrario, pues incluso las posibles improntas y motivos decorativos de cerámicas neolíticas, como se ha insinuado en el ámbito levantino (Alfaro Giner, 1989), relacionables con tejidos, cordelería y cestería, en un proceso que pasaría desde su aplicación y desarrollo de las materias blandas (motivos en tejidos) a las materias duras (decoraciones cerámicas), pensamos que difícilmente es aplicable —ni probatorio— de la existencia de un uso textil de la lana.

Otra prueba indirecta sobre las prácticas textiles antiguas, derivada de la falta de datos más concluyentes, ha girado en la consideración de la presencia de fusayolas y pesas (de telar). Desde los contextos arqueológicos más antiguos de la Edad del Cobre, ha venido utilizándose como dato especialmente probatorio de actividades textiles; aunque, de igual forma, sigamos sin saber con precisión el tipo de fibra utilizada en cada caso, ya se tratase de materia vegetal o animal. En definitiva, la lana es una materia que, como indica Cardito, «por el momento, arqueológicamente, no podemos constatar en el Calcolítico aunque no es improbable que se utilizase» (Cardito Rollán, 1996).

En tiempos más recientes se va ganando en seguridad a la hora de afianzar ciertas tareas textiles y, con casi total seguridad, podría ya hablarse de ovejas laneras a finales de la Edad del Bronce, aunque sin descartar que el uso de la lana como materia textil pudo ocurrir en momentos anteriores dentro de ese mismo período, y sin que constituyese un fenómeno generalizado. El registro arqueológico actual, solo documenta algún resto de tejido de lana, jun-

to a otros de lino, en una tumba argárica tardía de mediados del segundo milenio a.C. en los Castellones de Galera (Molina González *et alii*, 2003)². Al margen de este documento, aún por confirmar, es evidente que todos los restos de tejidos que se conocen fueron realizados con fibras de origen vegetal, siendo posiblemente las procedentes del lino las más utilizadas, más que nada por su aparición en las tumbas argáricas. Sin embargo, el lino constituye un material algo rígido que se suele utilizar en la trama y que, generalmente, no solía emplearse en fechas antiguas para el tejido completo (urdimbre y trama), y sí para ciertos festoneados y resaltes de otros tejidos confeccionados mediante gramíneas sinantrópicas que producirían una confección más suave y cálida al tacto.

Uno de nosotros, hace algunos años, dio a conocer en un trabajo colectivo (Capel Martínez *et alii*, 1981) un gran fragmento de tejido que, según su descubridor, pertenecería al vestido de un inhumado en un enterramiento múltiple en covacha con una cronología del Cobre/Argar, localizado en los Tajos del Cacín (Alhama, Granada). La materia prima con que se confeccionó el tejido correspondía a una planta de la familia de las gramíneas [*Pucinellia (glyceria) distans*], propia de suelos húmedos y encharcados que puede ser utilizada como materia textil. Junto a esta gramínea, que forma la trama y urdimbre del tejido, es claro el uso de lino blanco para realizar un remate sobre el único borde conservado del mismo. Esta solución vuelve a repetirse a cinco cms. de distancia del citado filo. Además, adheridos al tejido se han encontrado restos de gluma de *Stipa*, planta perteneciente también a las gramíneas e, igualmente, en el entramado del tejido se incorporó *Medicago littoralis*, el vulgar «carretón» o «mierga» del grupo de las leguminosas. En cuanto al proceso de elaboración, hubo un tratamiento previo de la materia prima, consistente en el majado o mazado de la misma; posteriormente se lió para —finalmente— elaborarla mediante telar, como probaría la gran homogeneidad existente en el entramado de la tela.

Esta prueba arqueológica que se acaba de señalar indicaría la cantidad de fibras textiles de origen vegetal obtenidas de plantas leguminosas, forrajeras, gramíneas, etc., que se pudieron utilizar durante la Prehistoria, para la elaboración de tejidos. Su variedad es innumerable y difícil de cuantificar, pues la investigación peninsular se ha centrado principalmente en el uso del lino y de la lana, primordialmente asociados a la aparición de testimonios indirectos. Sin embargo, la confección de tejidos elaborados —como el de los Tajos de Cacín—

2 Al parecer, según información de nuestra compañera M.³ Oliva Rodríguez, el gorro del enterramiento infantil se había realizado en esta fibra animal.

requirió del uso de telar, así como de pesas y fusayolas, por lo que en sí mismas no justificarían el conocimiento de la lana o de su utilización textil.

Parece evidente que las propiedades textiles de la lana, una vez conocida, fueron plasmadas en tejidos que gradualmente sustituyeron —en un proceso no cuantificado— a los tejidos con fibra vegetal. El uso textil de la lana requeriría unas condiciones socioeconómicas impropias de ambientes neolíticos serranos, siendo más factible a partir de finales de la Edad del Cobre, aunque muy posiblemente lo fuese a partir de mediados del segundo milenio; cuando la lana adquiera su verdadera importancia para la elaboración de tejidos, asociada a la aparición de otros artilugios relacionados con ellos, como botones metálicos, fíbulas, etc. Precisamente, sería la industria lanera, posiblemente, uno de los recursos secundarios que más influiría en el desarrollo socioeconómico de la Edad del Bronce. De hecho, para algunos investigadores, el segundo milenio estaría caracterizado por la intensificación de los productos secundarios procedentes de la ganadería, como la lana y derivados de la leche, resultado final de una especialización y selección en la composición de la caña ovina (Sherrat, 1987).

Tras estas sucintas reflexiones sobre las posibles actividades textiles prehistóricas, no parece muy probable el uso de la lana como fibra en estos momentos antiguos, por lo que también resulta inconsecuente derivar ese tipo de actividades de elementos arqueológicos como los separadores, pese a las interpretaciones habidas en este sentido y que se han señalado. En definitiva, nos sigue pareciendo innecesario e injustificable aceptar la utilización de estos supuestos tensadores para la manipulación de la lana; la misma configuración tecnológica de los separadores difícilmente podrían haber garantizado un uso eficaz en cualquier manipulación textil.

Al margen de la lana, tampoco sería aceptable su utilidad en la elaboración de urdimbres y tramas de esparto machacado y tratado, al menos en el sentido esperado para el uso textil que se ha pretendido adjudicar a esta fibra vegetal. Este rechazo sería ampliable, con mayor sentido, a la pretensión del uso de separadores para la realización de cestería, lo que pudo implicar el uso del esparto sin machacar en el trenzado de la pleita. Si los denominados tensadores no tenían función alguna para realizar tejidos de lana, menos debieron tenerla para realizar entramados de esparto o pleita, pues la misma tradición artesanal ilustra, hasta nuestros días, un proceso de elaboración a mano, sin ayuda de instrumento alguno, como se ha argumentado suficientemente (Alfaro Giner, 1984).

Los separadores constituyen unos pequeños artilugios incapaces físicamente para —por sus perforaciones— admitir los sucesivos elementos de esparto que acaban por configurar la urdimbre. De igual forma, la trama tampoco podría realizarse forzando los posibles tensadores, que verían imposibilitada su tarea

por los continuos atranques; todo, en el supuesto de pasar sólo una o dos fibras de esparto por las perforaciones, que prácticamente no darían lugar a ningún tipo de entramado aceptable. No debe olvidarse que el trenzado del esparto (la pleita) se configura por haces de fibras, que dan el grosor y la entidad necesarios; sus entrelazos a mano adquieren la longitud requerida por la sustitución continuada de los hilos en un proceso descrito por C. Alfaro (Alfaro Giner, 1980). Nosotros hemos conocido este proceso de primera mano hasta no hace demasiado tiempo en muchos pueblos andaluces, en los que ha sido frecuente la elaboración de capazos de esparto para usarlo en los molinos de aceite y donde representaba una labor de artesanía para las que nada hacía necesario el empleo de los supuestos tensadores. Su posible utilización en pleitas de fibras de esparto sin machacar, más hirsutas y menos flexibles, de uniones más complicadas y el imprescindible corte de cabezas de fibras, una vez terminada la pleita para configurar el recipiente, la estera, etc., nunca hubieran permitido el paso por las perforaciones del separador.

Por todas las razones expuestas, los tensadores solo hablarían de una supuesta función que nada tendría que ver con la producción textil, ni tal actividad estaría justificada en ninguno de los yacimientos que antes se señalaron, incluyendo la Cueva del Toro, donde más se ha incidido desde otras instancias para atestiguarlo. De todo ello, sí es de interés la observación de la Dra. Meneses sobre las huellas de uso observadas en las perforaciones de los separadores, que ella atribuye al esparto; aunque sin entenderlo como materia prima textil para tejer. En lugar de ello, estima que el esparto configuraría un pequeño cordel formado probablemente por dos fibras de pequeño calibre, que —retorcidas sobre sí mismas— configurarían un tosco hilo de anchura media aproximada de 3 mm., donde se engazarían las conchas y grandes cuentas neolíticas, propias de un collar no demasiado complejo. La presencia de varias hileras de collar obligaría, para su mejor presentación pectoral, a la existencia de estos separadores. En ellos, el continuo roce de los cordelillos de esparto sobre sus perforaciones daría lugar a las huellas de uso detectadas por esta autora.

Para apoyar esta opción, que es la que aquí defendemos, resulta orientativo el posible collar procedente de la Cueva de los Murciélagos (Góngora Martínez, 1868: 30-31), que también ha descrito C. Alfaro (Alfaro Giner, 1980). Realizado en esparto, con una serie de anillos engarzados de la misma materia, tuvo una clara función de separar y colgar conchas. Es decir, dar relevancia y diferenciar las cuentas, como adornos u objetos de prestigio, en collares pectorales de una sola hilera. Collares de hileras múltiples, con el uso de este mismo sistema, tendrían más difícil explicación en lo que se refiere a una disposición pectoral, si no es con la utilización de separadores como los estudiados que aquí sí tendrían una justificada funcionalidad.

III. HISTORIA DE LAS INVESTIGACIONES

El reducido repertorio de hallazgos que ilustra la serie de separadores que podemos situar, con pleno convencimiento en el período que aquí estudiamos, se circunscribe a cinco localizaciones que, quizás podrían extenderse a una sexta, si podemos demostrar que se trata de un separador de finales de la prehistoria. Estos hallazgos, además, coinciden con una situación genuinamente meridional en la Península Ibérica. Más concretamente, en el sureste de la misma, explicando esta geografía lo que ya veníamos diciendo sobre las últimas transformaciones que afectaron a la larga tradición prehistórica de separadores peninsulares: el impulso de cambio que sobre los mismos ejercieron los contactos indígenas con los pueblos mediterráneos. Un impulso que, desde los fenicios, afectó indudablemente a ese mediodía, pero especialmente a la costa meridional y a Levante; respecto de los cuales, el sureste conforma un espacio central en el que tales novedades debieron tener una especial incidencia, de la que es un reflejo de importancia lo que apreciamos en los separadores analizados.

Los hallazgos en cuestión se corresponden con descubrimientos realizados en las provincias de Albacete, Alicante, Almería y Granada, en diferentes épocas de la investigación arqueológica, por lo que los presentaremos ordenados en orden de antigüedad respecto de sus respectivas apariciones.³ Con ello, trataremos de ilustrar el progreso de la historia de las investigaciones, referida a los separadores que se van a considerar; así como la evolución que ha habido respecto de su interpretación y, sobre todo, intentaremos ofrecer la matización temporal que cada uno de ellos ha venido recibiendo en asociación con el propio avance del conocimiento general de la prehistoria y protohistoria peninsulares, prácticamente a lo largo del último siglo de su desarrollo:

III.1. Herrerías (Almería)

Este yacimiento fue explorado por Luis Siret, cuando regentaba las explotaciones de la Compañía de Minas de Sierra Almagrera. Desgraciadamente no disponemos de fechas totalmente exactas para situar las investigaciones arqueológicas en todos y cada uno de los sitios arqueológicos que investigó, solo o en compañía de su hermano Henri y con la más directa colaboración de su capataz Pedro Flores; pero podemos presumir que estas investigaciones debieron desarrollarse entre finales del siglo XIX y antes de que acabara la primera década

3 Supone una excepción en esta organización la inclusión, en último lugar del separador de la Covacha de la Presa, que tampoco deberíamos incluir aquí por ser claramente prehistórico, pero cuya interpretación como producto del Bronce Final, requiere una pequeña reflexión.

del XX. En este sentido, la deducción parece fácil pues la primera noticia que tenemos del hallazgo se hizo pública en 1906: precisamente, en la publicación en castellano que hizo sobre Villaricos y Herrerías (Siret, 1906: fig. 36: 3) señaló la presencia de un pasador (Fig. 1: 3, arriba) indicando que se trataba de una «vareta de hueso con agujeros, característica de la edad del hierro», representándola junto a una serie más amplia de objetos diversos. Esa misma representación la hemos reproducido fielmente en nuestra figura 1, recogiendo el conjunto de materiales que Siret hacía proceder en cada caso de ajuares de diferentes tumbas. Entre todos ellos, acabó destacando que el separador se correspondía con los contenidos de la tumba n.º 3 de Herrerías.

Sabemos que no fue esta la última vez en la que el autor hablaría de este peculiar tipo de artilugio, aunque no parece que lo hiciera en concreto del mismo hallazgo. En efecto, Siret volverá a referirse de nuevo a estos separadores, hablando en general de los mismos y especificando que fueron varios los que encontró en sepulturas del Hierro. Este dato lo dio a conocer en un posterior trabajo, publicado junto con su hermano a principios de la década siguiente (Siret, L. et H., 1913: 125, fig. 21), aprovechando la circunstancia para reproducir uno de los nuevos separadores (Fig. 1: 2, abajo) que, ciertamente no es el de Herrerías, puesto que el último ofrece siete perforaciones, frente a las cinco del primero. Mucho más interesante son las nuevas observaciones que los Siret harán en este trabajo; así, con ocasión de una referencia sobre las cuentas de collar de los hallazgos británicos, señalará que:

«Las cuentas británicas de cristal se asocian a collares de azabache, ámbar y hueso de un tipo muy conocido en el continente y que caracteriza el periodo hallstático: estos collares tienen varias hileras de perlas mantenidas en posición por la interposición de placas perforadas de agujeros para el paso de los diversos hilos (fig. 21)...

He aquí aún un hecho interesante: las más antiguas sepulturas de la Edad del Hierro hispánica donde la presencia de objetos fenicios permite colocar aproximadamente en los siglos VIII o VII, me han dado varios ejemplares de un pequeño objeto de hueso (fig. 21, n.º 2), cuya función se me había escapado en un principio, pero que he podido identificar con las placas de collares hallstáticos de varias hileras de cuentas. Así pues, el fin del Bronce nos da en Iberia las cuentas con lados transversales, y a comienzos del Hierro las placas de collar hallstáticas, dos series de objetos que los arqueólogos ingleses sincronizan aproximadamente y colocan desde el siglo IX al VII»⁴.

4 El texto original de Siret que hemos traducido señala literalmente:

«Les perles en verre britanniques sont associées à des colliers en jais, ambre et os d'un type bien connu sur le continent et qui caractérise la période hallstattienne: ces colliers sont à plusieurs rangs

El texto resulta muy significativo, pues Siret lo que está planteando es su posicionamiento en la clara relación de los separadores que cita con el mundo fenicio en la Península. Una evidencia que no es difícil de comprender, sobre todo si aislamos esa consideración de los hallazgos previos en horizontes prehistóricos, sin los cuales es posible su aceptación sin género de dudas. Pero desde un punto de vista más equilibrado no deberíamos obviar la existencia de prototipos prehistóricos, con los que la situación resulta más compleja de lo que parecerían exponer determinados hallazgos aislados. Pese a la dificultad de interpretación que hoy ofrece el ejemplar de Herrerías, no es nada aventurado asociarlo como hace Siret con el horizonte protohistórico orientalizante y el ambiente fenicio, en consonancia con lo que también podrían apuntar, si no todos, buena parte de los hallazgos peninsulares que luego evidenciaremos, pese a que tampoco estén exentos de una cierta polémica.

Al margen de la imposibilidad de reconstruir con exactitud el contexto que pudo acompañar el separador de Herrerías, es indudable que Siret no pudo equivocarse demasiado al asociar el hallazgo con tumbas de la Edad del Hierro en las que era habitual la presencia de objetos fenicios, como luego comprobaron las posteriores excavaciones de M. Astruc en las necrópolis de ese mismo entorno, concretamente en la de Villaricos, pese a que en esta ocasión no pudieron ampliarse los hallazgos de placas perforadas de collar (Astruc, 1951)⁵.

III.2. Peñón de la Reina (Almería)

De los hallazgos ibéricos que se han asociado al horizonte fenicio tenemos que señalar, tras los citados en las antiguas publicaciones de Siret, otras dos recuperaciones andaluzas que se produjeron en un momento en el que ya

de perles maintenus en position par la interposition de plaques percées de trous pour le passage des divers fils (fig.21)...

Voici encore un fait intéressant: les plus anciennes sépultures de l'âge du fer hispanique que la présence d'objets tyriens permet de placer aproximativement au VIIIe ou VIIe siècle, m'ont donné plusieurs exemplaires d'un petit objet en os (fig. 21, n.º 2) dont la destination m'avait au premier abord échappé, mais que j'ai pu identifier avec les plaques des colliers hallstattiens à plusieurs rangées de perles. Ainsi donc, la fin du bronze nous donne en Ibérie nœuds à côtes transversales, et le commencement du fer les plaques de collier hallstattiennes, deux séries d'objets que les archéologues anglais synchronisent à peu près et placent du IXe au VIIe siècle».

- 5 Posteriores investigaciones en estos yacimientos tampoco han aportado elementos de interés para el trabajo que desarrollamos (Almagro-Gorbea, 1984) y, aún más tarde, desde los años noventa del pasado siglo (Rodero *et alii*, 1996 y 2000) se están estudiando los materiales y la documentación escrita sobre el yacimiento que esperamos sirvan para contextualizar los hallazgos de Siret y dotarlos de una cronología mucho más concreta.

era posible establecer unas estructuras cronológicas de enorme interés para la interpretación cultural de los hallazgos que tratamos. De ellas, la primera es la del Peñón de la Reina, lugar que se sitúa en un espolón rocoso, al norte de Alboloduy y al otro lado del río Nacimiento (ribera izquierda), donde se asienta la población actual. El yacimiento representa un hábitat con vestigios que parecen evidenciar un poblamiento continuado en sus momentos finales, sin cesura cronológica entre la época argárica y los últimos avatares del Bronce Final en la zona⁶, cuando son apreciables los contactos con el mundo colonial fenicio. De toda esa secuencia, la fase más potente estratigráficamente correspondería precisamente con el Bronce Final, en la que sus excavadores fueron capaces de delimitar tres fases que fecharon entre la segunda mitad del siglo VIII a.C. (fase IIIa) hasta un momento avanzado del siglo VII (fase IIIc). Todo, integrado en un análisis arqueológico en el que se exhumaron hasta diecisiete estratos repartidos entre un total de treinta y cinco cortes estratigráficos.

Por la propia descripción de los autores de esta investigación, no queda demasiado clara la adscripción de cada uno de los estratos a las diferentes fases, ni tampoco la correspondencia de los mismos en los distintos sondeos realizados, ya que tampoco la publicación existente ofrece un recorrido exhaustivo por todos y cada uno de los cortes que finalmente se excavaron (Martínez y Botella, 1980). No obstante, la relativamente corta potencia de los estratos, en torno a una acumulación máxima de alrededor de los tres metros, en los lugares con mayor estratificación, y la presencia de evidencias arqueológicas, fundamentalmente cerámicas, bastante conocidas, permitieron unas adscripciones no demasiado problemáticas y que han sido asumidas por quienes, de algún modo, se han acercado a este yacimiento con posterioridad.

El separador de este yacimiento (Figs. 2:9 y 3: arriba) se recuperó en la casa n.º 4⁷, en la que se señaló una potencia estratigráfica de unos treinta cms., pero en la que no se delimitó ninguna separación de niveles de ocupación, salvo la indicación expresa de que existía un primer relleno de nivelación con tierra apisonada. Es difícil, por tanto, saber si el pasador que aquí se encontró procede claramente de horizontes prefenicios, o de algún otro ya en contacto con el mundo semita; detalle que ahora es de gran importancia si queremos establecer una secuencia evolutiva solvente.

6 Existe un horizonte previo neolítico que nada tiene que ver con el grueso de los rellenos estratigráficos.
7 (Martínez y Botella, 1980: 177, 237-269, figs. 192-221). Las imágenes que recogemos del separador proceden de la fig. 215 y de la lámina XXXV. A esta última le hemos añadido (Fig. 3: arriba) una reconstrucción hipotética, considerando la posibilidad de que solo hubiese tenido tres perforaciones, como no es infrecuente entre los modelos de época fenicia o semitizante.

Los materiales que al parecer acompañaban al objeto en cuestión van desde fuentes con decoración bruñida, cazuelas a mano con carenación alta y asas de pestaña perforadas, así como soportes de carrete, cuencos diversos, ollas y vasos de perfil en ese, todo a mano, junto a un interesante repertorio de formas a torno, algunas de ellas pintadas. Entre estas últimas, sobresalen los *pithoi* con asas geminadas en el borde y una variada muestra de ánforas de hombro marcado y borde almendrado, que se confeccionaron a torno. El resto del material destaca por la presencia de dientes de hoz, pequeños cuchillos, algunos punzones de hueso y mínimos elementos metálicos, entre los que debe señalarse la aguja arqueada de una fíbula, con restos de dos espiras del muelle, que por su configuración podría haber pertenecido a una fíbula de codo.

El conjunto de estos restos materiales no podría remontarse más arriba del Bronce Final, ni tampoco más acá del horizonte de influencia temprana fenicia, por lo que lo más lógico sería que el separador estuviese bien contextualizado en los momentos finales del yacimiento, relacionándose plenamente con los momentos orientalizantes; en los que sabemos que los separadores vuelven a tener de nuevo importancia, tras el olvido en que se vieron sumidos en tiempos prehistóricos, concretamente desde época previa a lo argárico. Pero tampoco puede descartarse totalmente, dadas las condiciones que conocemos del yacimiento, así como la falta de un mayor detalle sobre su estratigrafía, que pudiera proceder también del horizonte neolítico detectado en el mismo. Pese a todo, la extrema configuración plana del separador, con algo más de un centímetro de anchura, parecería más acorde con los ejemplares más recientes, en los que la adición de elementos decorativos en sus caras planas, como expresa un ejemplar de Achziv del que luego hablaremos, requeriría de un espacio figurativo mayor y lo alejaría de los prototipos plenamente prehistóricos, cuando primaba la funcionalidad sobre los intereses estéticos.

En último término, debemos indicar que el separador de Alboloduy se presenta hoy incompleto, habiéndose conservado solo dos agujeros y la mitad —aproximadamente— de un tercero, que se situaría en la parte inferior del fragmento conservado. Por ello, parece muy probable que originalmente se tratase de un ejemplar más grande y dotado de mayor número de perforaciones; circunstancia que, si atendemos al modelo de Achziv, podría arrojar al menos un total de tres, lo que también lo alejaría de los casos más antiguos en los que se encuentran siempre muchos más orificios. A eso se debe la reconstrucción que hemos añadido al final de nuestra figura 2 (arriba).

III.3. Cerro de Los Infantes (Pinos Puente, Granada)

De este sitio, en realidad, proceden al menos dos separadores, de los que el primero sería el más antiguo recuperado después de el de Herrerías. No obs-

tante, tratando de no repetir dos veces la referencia al mismo sitio, dado que el segundo ejemplar es más tardío, optamos por presentarlos conjuntamente, puesto que además los dos proceden del mismo yacimiento.

El primero de ellos, alude significativamente a los referentes prehistóricos que se han destacado en estas producciones, aunque las circunstancias del hallazgo no facilita una mayor concreción. Este separador se descubrió casualmente a finales de los años setenta, debido a un empleado de la cafetería de la Facultad de Letras de Granada, D. José Amezcua, aficionado a la arqueología que, al hilo de nuestra publicación, nos enseñó otro ejemplar procedente del Cerro de los Infantes de Pinos Puente (Granada), yacimiento excavado parcialmente y con una amplia bibliografía, sobre la que insistiremos posteriormente. Su dibujo a lápiz ha estado en un cajón de la mesa de uno de nosotros (J. Carrasco) casi treinta años. Corresponde a una pieza completa con diez perforaciones, siguiendo como es habitual un eje central, realizada en hueso muy hidratado y con restos evidentes de la acción del fuego. Tiene una longitud de 52 mm.; anchura máx. 6 mm. y un grosor de 5 mm., de planta pseudo-rectangular. Los taladros son de perforación cilíndrica (Fig. 3:1).

Esta pieza se convierte en la más grande de todas las que componen el repertorio aquí recogido, sus diez perforaciones suponen doblar las del primer separador de Herrerías y superar en tres orificios el segundo de los publicados por Siret. Indudablemente ese mayor tamaño parece definir una tendencia más propia de los momentos prehistóricos y se distancia enormemente de los prototipos claramente orientalizantes que estaría aquí representado por el caso de Peñón de la Reina, que hemos comentado y que parece que sólo tuvo tres agujeros. Curiosamente, el primer separador de Pinos Puente tiene mucho que ver con el segundo de la misma procedencia que, aunque incompleto, ofrece un perfil general y un diseño que lo hace muy cercano a este, aunque la interpretación arqueológica apuntaría a un momento posterior (Fig. 3:2).

En este caso, aunque corresponda también con un hallazgo casual, los caracteres pueden paralelizarse bastante con el anterior. Algo más pequeño (4,2 cm. de longitud), es de sección lateral semejante (c. 5 mm.), pero la frontal es mayor (c. 10 mm.) y ofrece un número de perforaciones mucho menor, solo cinco orificios, pero dispuestos de un modo más irregular, al no presentarse tan alineados como en el caso anterior y sin mantener una distancia semejante entre ellos. Igualmente esos orificios no parecen, en sí mismos, demasiado regulares, por lo que también podría achacársele a su primitivismo, aunque no podamos descartar que el pobre resultado se debiera a la calidad del soporte, un hueso demasiado poroso que no parece haber garantizado siempre unas perforaciones más uniformes. En conjunto, la reducción general de dimensiones de este segundo separador podría apuntar inicialmente hacia un periodo más reciente, pero no creemos tampoco que nos alejemos del mundo

prehistórico, porque la mayor sección transversal no se ve acompañada por el necesario ensanche de la cara frontal, como ocurre en casos modernos como el de Alboloduy.

En cuanto al tercero de los separadores de la misma procedencia, tiene la ventaja de ser el único que dispone de referencias contextuales de interés. Se recuperó en la ladera sureste del yacimiento, donde precisamente se excavó un interesante corte estratigráfico. Nos referimos concretamente al n.º 23, que —con casi seis metros de potencia estratigráfica— sirvió para estructurar una secuencia protohistórica de indudable valor para la comprensión de la evolución cronológica y cultural de toda la comarca. El corte, realizado en 1980 (Mendoza *et alii*, 1981)⁸, permitió a sus excavadores dividir la evolución del yacimiento, mediante el concurso de otros sondeos realizados en distintos sitios del asentamiento, en nueve periodos sucesivos que iban desde la Edad del Cobre a tiempos medievales bajo dominio musulmán. En todos ellos se apreciaron, no obstante, cuatro periodos de vacío (*hiatus*), correspondientes al Bronce temprano, un segundo perteneciente al inicio del Bronce Final, el tercero coincidente con el Ibérico Inicial, aunque se hizo notar que existían elementos superficiales de este momento y, por último, un cuarto y final que se adscribiría al período romano tardío y visigótico, previo a la aparición de las influencias islámicas.

El separador, que se encontró en ese mismo corte número veintitrés, corresponde concretamente al estrato cinco, nivel que los excavadores hicieron coincidir con la fase tardía de finales del Bronce, también llamado por sus investigadores Preibérico; pero que correspondería en el contexto general del yacimiento al periodo Pinos Puente IV. A este momento no solo pertenece ese estrato, sino también el sexto; por lo que el pasador, si está bien situado (Fig. 4: p), se recuperó en el momento más antiguo de este horizonte IV, lo que quizás aludiría de forma indirecta a la mayor antigüedad del mismo y su posible relación con las fases previas⁹. Este separador conserva hasta siete perforaciones completas y una octava incompleta, siendo también imposible concretar con claridad el número exacto de agujeros que debieron existir en el objeto original, aunque pudieron ser más que los que se aprecian en el conservado de Alboloduy.

Ante esta diversidad de perforaciones en separadores que —en apariencia—son muy cercanos cronológicamente, debe recordarse que es conocido

8 Trabajo posteriormente traducido al castellano, aunque muy resumidamente (Molina *et alii*, 1983).

9 La ilustración en la que mostramos este pasador está tomada de la figura 14 del artículo de MENDOZA *et alii*, 1983, a la que solo le hemos añadido una escala gráfica y hemos cambiado las distancias entre los elementos representados para ajustarlo a nuestro propio marco editorial.

cómo los ejemplares prehistóricos recuperados en la Península suelen disponer de un número bastante abundante de perforaciones, aunque esto tampoco tendría que ser siempre un elemento significativo de antigüedad. Baste recordar que los casos recuperados por Siret, que siempre se relacionaron con la Edad del Hierro como se ha visto, también son en su totalidad más desarrollados y presentan más orificios que lo que parece mostrar el caso del Peñón de la Reina.

La presencia de un separador en el yacimiento granadino de Pinos Puente es de todos modos importante, si atendemos al interés que se le ha venido dando a la secuencia estratigráfica de este yacimiento en la que se recuperó. No obstante, el valor de la misma, basada fundamentalmente en la vertebración de todo el desarrollo cultural del sitio a partir del corte veintitrés y su estratigrafía, debe tomarse razonablemente con cierta prevención. Concretamente, la situación del corte de referencia en un lugar periférico del yacimiento, al pie de la elevación topográfica donde se asienta el hábitat del poblado que lo ocupó, no permite aceptar abiertamente una configuración permanente como hábitat. Ni tan siquiera como lugar de exclusiva funcionalidad productiva, como parece destacar el descubrimiento en el sitio de un horno de alfarero en los niveles más superficiales del sondeo (Contreras *et alii*, 1983), pero que tampoco debió cubrir cronológicamente todo el relleno arqueológico exhumado en dicho corte.

Queremos decir con esto que buena parte del relleno que pudo excavar en esta zona del Cerro de los Infantes también pudo corresponder en parte a paquetes estratigráficos de arrastre, originados ladera arriba, lo que explicaría la ausencia de estructuras arquitectónicas por debajo de la fase de ocupación de la alfarería protohistórica; pero que tendrían que haber aparecido si ese área hubiera servido desde la base de la acumulación arqueológica como espacio doméstico, o incluso productivo. De este modo, si donde se levantó el horno existían unas tierras de muy segura procedencia de las cotas más elevadas, y las unimos con los propios detritus procedentes de la misma actividad alfarera, además de a las tierras arcillosas susceptibles de ser utilizadas como materia prima para el laboreo cerámico y que pudieron obtenerse de cualquier sitio cercano en el que abundan los elementos geológicos plásticos, es difícil asegurar para todos los objetos encontrados en este corte que realmente procedan de un horizonte cultural *in situ* o que perteneciera claramente a alguno de los periodos prehistóricos previos del yacimiento.

Esto parece lógico en las fases donde se ubicó el horno, concretamente en Infantes V (Protoibérico) que coincide con los estratos 5 a 11, lo que posiblemente excluya el hallazgo del separador que nos ocupa, procedente del horizonte previo (Infantes IV: Bronce Final tardío o Preibérico), pero por debajo de ese horno, es precisamente donde no hay estructuras que permitan asegu-

rar la estabilidad deposicional de los estratos encontrados, por lo que no podríamos tampoco aseverar si la secuencia cultural con que se interpretó todo ese relleno inferior, puede asegurar cada uno de los hallazgos en los márgenes cronológicos establecidos, descartando a ciencia cierta la procedencia de alguno de ellos de estadios culturales anteriores que también sabemos se dieron en el yacimiento y que pudieron acumularse en ese sitio por fenómenos erosivos desde zonas más elevadas del yacimiento en las que esos estadios se han comprobado arqueológicamente.

Con independencia de un debate que podríamos seguir desarrollando, resulta evidente que los separadores son conocidos en la Edad del Hierro y en el Mediterráneo, por lo que también es razonable aceptar la reactivación de su uso en la Península gracias al fenómeno fenicio. En tal caso, la situación del hallazgo granadino no repugna a la explicación existente. Pero, formalmente, cabría diferenciar suficientemente los casos prehistóricos de los puramente fenicios, o aquellos que se vieron influenciados por su cercanía cultural. El ejemplar de Pinos Puente parece más cercano a los prototipos prehistóricos, estrechos, alargados y con múltiples orificios, mientras que el de Alboloduy estaría más en la órbita de lo semita y de lo que se conoce en el Mediterráneo Oriental, donde es más frecuente un tipo de pasador menos largo y, en cambio, más ancho y que empieza a alojar un número de perforaciones mucho más reducido.

III.4. Les Moreres (Alicante)

A estos últimos hallazgos andaluces se unen otras recuperaciones funerarias del área levantina y del sudeste de la Meseta que, con independencia de los evidentes débitos o relaciones con lo fenicio que tuvieron algunos de ellos, podrían asegurar la filiación de este tipo de objetos al mundo indígena peninsular, en momentos previos a la llegada de las influencias fenicias. Nos referimos a algunos de los contenidos ajuáricos de las necrópolis de Les Moreres, en Crevillente (Alicante) y de La Huerta del Pato, en Munera (Albacete).

En la provincia de Alicante, el yacimiento de Les Moreres se significa por la existencia de una base poblacional de hábitat correspondiente a la Edad del Cobre, sobre la que se situó, alterando el sustrato prehistórico precedente una necrópolis de incineración en urnas que se ha venido fechando entre el Bronce Final y el período orientalizante bajo influjo fenicio, relacionada también con otro asentamiento del entorno de la Sierra de Crevillente, La Peña Negra. La excavación del yacimiento necropolar (González Prats, 2002) permitió delimitar dos fases de uso del cementerio, claramente diferenciadas por la presencia en la segunda de importaciones fenicias; mientras que la primera expresaba con garantía absoluta la existencia de un momento exclusivamente indígena, previo a cualquier contacto con el mundo semita.

En opinión de su excavador, el horizonte que él mismo denomina Moreres I abarcaría un desarrollo cronológico entre los años 900 y 750 a.C., caracterizado por la presencia en los enterramientos de urnas de tipo Parazuelos/Mojácar y Peña Negra I (formas B7 y B8). Se trata de incineraciones que se acompañaban con ajuares en los que eran habituales las cuentas de collar de piedra, brazaletes ovales de bronce y anillos del mismo metal, aunque tampoco faltaban cuentas de cobre, pasta vítrea (azul con entalles circulares) y brazaletes de marfil.

Por su parte, Les Moreres II extiende su desarrollo cronológico entre 750 y 625 a.C., significado por un cambio sustancial de las urnas, que ahora serían del tipo A2 de Peña Negra I y Ceperos, junto a la presencia de producciones a torno reflejadas en los tipos Rachgoun, Frigiliana, Mozia y Cruz del Negro. El resto de los ajuares se completaban con idénticos collares de cuentas de piedra, brazaletes ovales de bronce y anillos de bronce, con la diferente presencia de pinzas de depilar, brazaletes acorazonados, anillas de bronce, adornos de plata, fíbulas de doble resorte y cuchillos de hierro.

Un repaso a los contenidos de Moreres I y II arroja una coincidencia: la presencia de elementos comunes en las dos fases. Tal evidencia estaría significando, entre otras cosas, la continuidad poblacional de la comunidad que usó el sitio como necrópolis; mientras que los elementos distintivos, que diferencian uno y otro momento, señalarían la aparición de ajuares novedosos que deben asociarse a la influencia del mundo fenicio sobre las poblaciones indígenas del interior. No obstante, la existencia en Moreres I de cuentas de collar de pasta vítrea podría también indicar, si no la existencia de contactos directos con los reductos coloniales fenicios, al menos una prueba de conexiones comerciales con centros económicos semitas de más al sur, posiblemente andaluces, donde las fechas con que contamos pueden remontarse más arriba del 750 a.C.

La tumba en la que se encontró el separador de hueso corresponde a la fase I de la necrópolis, concretamente la n.º 10, constituida por una cremación triple en urna (Fig. 5: arriba), semejante a otras de las que conocemos en Andalucía, como en Cerro Alcalá por ejemplo (Carrasco *et alii*, 1982). Dicha urna, caracterizada por una base plana, el cuerpo globular y un cuello abierto en forma de tronco de cono y con cierto desarrollo, se acompañaba de una fuente de carenación alta y asa de botón perforado sobre esa carena, siendo su base igualmente plana. El conjunto funerario del enterramiento se completaba con un número importante de cuentas de collar de piedra y otro grupo menor realizado con láminas metálicas enrolladas de cobre o bronce, además de un brazaletes del mismo material, abierto y con los remates ligeramente afilados (Fig. 5: abajo).

Las circunstancias de esta necrópolis en relación con los paralelos arqueológicos que han podido establecerse respecto del hábitat indígena de Peña Ne-

gra, así como con los contenidos investigados en el cercano yacimiento fenicio de La Fonteta¹⁰, permiten ajustar más la cronología que separa las dos fases de la necrópolis de Les Moreres, pudiéndose situar las primeras tumbas de su segunda etapa entre finales del siglo IX y principios del VIII a.C. (González Prats, 2002: 376).

El separador encontrado en la tumba 10 (Fig. 5:5) no es tampoco muy significativo de los momentos prehistóricos, al menos no podría paralelizarse con los hallazgos más antiguos conocidos en los que es más frecuente un mayor desarrollo longitudinal, caracterizando la existencia de cuentas de collar de mayor calibre y, posiblemente más pesadas. En Moreres, las cuentas recuperadas también tienen unas dimensiones muy reducidas, por lo que su peso tampoco sería excesivo, lo que permitiría disponer de un separador más estrecho que tan solo reuniría cuatro hilos en los que ensartarlas.

Pese a que entre los separadores prehistóricos tenemos ejemplares suficientemente estrechos, como ocurre incluso en los casos tardíos de Cerro de los Infantes, el recuperado en Moreres ofrece otros detalles distintivos: así, frontalmente ofrece un mayor espacio practicable, en proporción al volumen total del utensilio. Ello lo acerca a modelos más propios del mundo fenicio y orientalizable, en los que ya se estaban realizando auténticos programas decorativos como veremos después en un ejemplar de Achziv (Fig. 6:abajo). En el caso de Moreres, la decoración también está presente, aunque todavía supone un escaso desarrollo y se observa una fuerte dependencia de la tradición decorativa geométrica anterior, lo que explicaría el uso de esa sencilla ornamentación de cinco pequeños círculos con punto central. Se trataría de una transformación muy expresiva, en un momento relativamente antiguo, que anuncia cambios futuros, aunque estos no parece que acabaran siendo todo lo revolucionarios que cabría esperar. Los separadores lisos siguieron fabricándose, como prueba el conocido de Alboloduy, donde el mantenimiento de ciertos atavismos no fue óbice para conjugarlos con cambios formales que sí ilustrarían los nuevos tiempos.

III.5. Munera, Huerta del Pato (Albacete)

El segundo separador no andaluz de todo el grupo recopilado hasta ahora es muy similar al anterior de Alicante, aunque su hallazgo haya quedado un poco en el olvido. Pese a que se trata de una recuperación muy anterior (Belda, 1963), concretamente del año 1961, su mejor conocimiento tuvo que esperar

10 Sobre este yacimiento existe ya una importante bibliografía debida al propio González Prats (1998, 1999, y 1999-2000) y asociados (González Prats y Ruiz, 1997, 1999 y 2000), así como al grupo científico franco-hispano que también ha venido investigando en el yacimiento (Rouillard *et alii*, 2007).

a que se hiciera pública la excavación de la necrópolis de Les Moreres y entendiésemos más adecuadamente su importancia. Precisamente, será el propio excavador de este último yacimiento quien vuelva al hallazgo de Munera, lo publique más convenientemente y renueve el interés por el cementerio albaceteño, casi cuarenta años después de su inicial descubrimiento (González Prats, 2000).

Desde el punto de vista de la contextualización arqueológica, poco podemos añadir a las consideraciones del prof. A. González Prats, en el sentido de que las cremaciones encontradas en Munera responden a una misma concepción mortuoria, propia de las sociedades indígenas que habitaban el sudeste peninsular a finales de la Edad del Bronce. Existiendo, por otro lado, notables influencias que unen las tierras bajas de la Meseta oriental, la periferia meridional levantina y un extenso territorio que abarcaba áreas andaluzas y murcianas. Posiblemente unificadas, en muchas manifestaciones culturales, por lo que a todo ese espacio se le ha incluido en el llamado mundo tartésico, cuyo hinterland alcanzaba sin dificultades estas áreas interiores del solar ibérico.

Desde luego, la inicial interpretación de que los restos mortuorios de la Huerta del Pato estaban relacionados con el fenómeno de los campos de urnas (CU) resulta hoy mucho más problemática, frente a la opción de acudir a la conexión del mediodía, dentro de los desenvolvimientos propios del complejo mundo del Bronce Final. Sin menoscabo, por supuesto, de ciertas influencias esporádicas de esos CU que sabemos existieron en algunos puntos de la Meseta, pero que siempre constituyeron fenómenos más epidérmicos y casuales.

Esas influencias septentrionales parece que estuvieron igualmente ligadas a los movimientos periódicos de la trashumancia ganadera. Un dinamismo económico anclado en la tradición, pero que dependía abiertamente los fenómenos naturales (el vaivén de la climatología), su influencia directa en la vegetación espontánea y las posibilidades de uso y monopolio de los pastos. La variabilidad de estas cuestiones también estaba a expensas de los cambiantes dominios territoriales donde las distintas comunidades se establecieron, y por los que habrían de deambular periódicamente los grupos trashumantes. Estas circunstancias provocarían, a lo sumo, una relación intermitente, poco constante y excesivamente condicionada a grupos pastorales con una cultura material escasa y muy limitada por su situación económica extrema.

Frente a ello, las relaciones orientadas hacia el sur siempre destacaron por su mayor potencial: no solo en lo cultural, sino en lo económico. El foco tartésico inicialmente, sustituido después por el dominio comercial de raigambre fenicia, debieron funcionar sucesivamente como elementos de primordial atracción de los pueblos localizados en su periferia. Algo así como el papel determinante y magnético que juega hoy —con un sentido más global— el

área occidental del mundo, en oposición al movimiento centrífugo contrario que sabemos experimenta el tercer mundo. En este sentido, la aparición de un brazaletes de marfil en una de las tumbas de Munera explicitaría materialmente la orientación de la dinámica comercial en que vivía el sudeste de la Meseta en aquella época, más abierta, más relacionada y con mayores intercambios con el sur que con el norte.

Precisamente será la tumba donde se recuperó ese elemento ebúrneo (Huerta del Pato 3), en la que se halló el par de fragmentos de separadores de collares de hueso (Fig. 6: arriba) que, aunque incompletos, podemos paralelizarlos perfectamente con muchos otros de los que ya se han reconocido en toda la Península. Su forma, así como el material empleado en su manufactura y la configuración general, remite a ejemplares que cabría significar mejor como propiamente prehistóricos y previos al contacto fenicio.

En cuanto a las dimensiones de los nuevos pasadores, oscilan entre los cerca de cuatro centímetros y algo más de tres, respectivamente; sin olvidar que, en ambos casos, estamos ante objetos fragmentarios, a los que aparentemente les faltan ambos extremos. Las perforaciones que conservan serían nueve y siete, por lo que se acercan bastante al caso de Cerro de los Infantes y, también, al de Villaricos, aunque aquí la diferente anchura sería determinante para separarlos formal y cronológicamente.

La acumulación de hallazgos funerarios de Munera, en los que no encontramos ningún elemento cerámico a torno, así como tampoco ningún otro componente arqueológico que permita elucidar y aceptar relaciones directas con el mundo semita, constituye una prueba de peso para eludir paralelos cronológicos y culturales con el horizonte colonial. Por ello, las similitudes del ritual e incluso del repertorio formal cerámico con la cercana necrópolis de Les Moreres, implicaría establecer una relación directa con el horizonte I del cementerio alicantino y, por ello, anteriores al final del siglo IX a.C.¹¹.

Este jalón cronológico supondría *de facto* establecer el hallazgo albacetense en la época precolonial de la zona levantina peninsular, conocida cada vez más certeramente por los descubrimientos de las excavaciones de la Fonteta, de las que ya disponemos de la memoria de una de las áreas excavadas y que avalarían las fechas que estamos considerando (Rouillard *et alii*, 2007).

11 El brazaletes de marfil también habla de ciertas conexiones con ambientes exóticos de donde pudo venir este tipo de material, pero en este caso quizás deba hablarse mejor de contactos precoloniales, ya que el marfil fenicio siempre fue más elaborado y materializó producciones enormemente variadas, muy alejadas de estas sencillas pulseras de aire prehistórico.

III.6. Covacha de La Presa (Loja, Granada)

Se trata de una tumba colectiva prehistórica (Carrasco, García y González, 1977 y 1979), conocida gracias a una excavación irregular, que impidió un control más directo y conveniente de la exhumación. Buena parte de sus ajuares se hallan depositados en el Museo Arqueológico de Granada y todo el conjunto sepulcral ha sido de nuevo estudiado, en una tesis doctoral sobre la Prehistoria Reciente en las Tierras de Loja (Gámiz Jiménez, 1998).

Entre los contenidos del hallazgo destacaba un separador de forma prismática y filos ligeramente alisados, que fue elaborado a partir de la epífisis/diáfisis de un hueso largo, posiblemente de un bóvido o similar. En su desarrollo longitudinal, presenta doce perforaciones cilíndricas y transversales, alineadas de forma irregular, pero siguiendo un mismo eje central. Tiene una longitud de 6,35 cm.; sección mayor de 6 mm. y menor de 4.8 mm, siendo el diámetro medio de las perforaciones de 2 mm.

El útil que nos ocupa fue fechado en un Cobre evolucionado, posiblemente de adscripción Campaniforme. Más que nada porque los objetos que se le asociaban aludían a ese momento. Hubiera también sido factible una adscpción a época argárica, por la existencia de materiales de esta época entre los ajuares de la cueva, pero como no tenemos constancia del uso de esos objetos en esta cultura, se obvió esta posibilidad y nada nos impide, hoy día, seguir manteniendo con garantías su cronología de la Edad del Cobre, fuera del contexto general que estamos estudiando. Sin embargo, su presencia aquí responde a una última interpretación en la que se justifica la presencia de enterramientos del Bronce Final en La Presa, a partir de la presencia de una punta de flecha triangular con largo pedúnculo y, posiblemente, de este separador.

El planteamiento al que nos referimos se encuentra en un reciente trabajo sobre los usos funerarios (Lorrio Alvarado y Montero Ruiz, 2004). Pese a que, dentro del conjunto arqueológico allí recuperado, la punta de flecha es uno de los elementos más irrelevantes, por su imprecisa cronología, Lorrio y Montero incidieron en dos características morfométricas: las cortas e irregulares aletas y el largo pedúnculo, a los que atribuyeron una cronología errónea del Bronce Final.

Esos atributos no son exclusivos del periodo señalado, pudiéndose constatar puntas de flechas similares a las de La Presa, al menos desde finales del Cobre/Argar en Andalucía Oriental y con perduraciones no cuantificables, posiblemente en el Bronce Final. La confusión se basó en un dibujo original no muy bien expresado, en el que parece existir un aparente nervio central que no existe, como se comprueba en su sección y fotografía; error que pudo posibilitar una interpretación equivocada, como debió suceder a Kaiser en su estudio sobre las flechas de la Edad del Bronce (Kaiser, 2003: 96). No sería de

extrañar que este estudio constituya la fuente de Lorrio y Montero, para justificar la presencia de enteramientos del Bronce Final en este lugar.

Se trataría de una punta de flecha relativamente antigua, pequeña hoja triangular y cortas aletas aguzadas, martilleada en su acabado final y obtenida a partir de un molde abierto. Pero, al margen de matizaciones tipológicas, la prueba más evidente de su antigüedad es la composición de su aleación, que como todas las demás muestras metálicas del enterramiento, no presenta resto alguno de estaño, pero sí de arsénico. Y esto es lo normal, como muestran las analíticas de las piezas metálicas del Cobre y Bronce Antiguo, frente a los casos del Bronce Final que nunca presentan arsénico. Dato que bien debe saber I. Montero, a no ser que siga estimando que los metales argáricos contuvieron estaño, como ya significó en su tesis doctoral (Montero, 1994) en relación con los ajuares metálicos de El Culantrillo, en Gorafe, Granada y que —en su momento— criticamos (Carrasco *et alii*, 1999) sin respuesta alguna.

Por último, respecto de la flecha considerada, solo tendríamos que indicar que no hay un solo objeto de entre los múltiples ajuares que han podido asociarse con los más del centenar (128) de enterramientos inhumados en la Covacha de la Presa, que aluda al Bronce Final de un modo convincente.

En relación al separador que los citados autores han querido relacionar con la punta de flecha, la cuestión es más compleja, siendo difícil comprender qué argumentos explicarían su atribución a una cronología del Bronce Final, al margen de la relación contextual con dicha flecha. Quizás se relacionara con la cronología adjudicada al ejemplar estratificado de Cerro de los Infantes, de caracteres parecidos pero no del todo idénticos. No se tuvo en cuenta, para ello, que los separadores en hueso a partir de la Edad del Cobre, de forma esporádica pero mantenida, guardan evidentes similitudes hasta los conocidos del Bronce Final. Contrariamente, sin dudar de la etiología del Bronce Final para el caso de Los Infantes, como ya se ha analizado, tampoco olvidamos que este yacimiento presenta una estratigrafía aterrazada, abierta a múltiples deposiciones y en el asentamiento también hay registro material de la Edad del Cobre.

Además, en la argumentación de Lorrio-Montero, al explicar su atribución cronológica, extraña la soledad del ejemplar de la Covacha de la Presa en el contexto del Cobre Peninsular, frente a los más evidentes pero tampoco muy abundantes separadores del Bronce Final. Algo que no sucede en el resto de Europa, donde sin ser multitud presentan un espectro más amplio, especialmente asociados a necrópolis de tradición antigua. Por otra parte, parecen olvidarse que la Covacha de la Presa es un conjunto funerario cerrado, sin ningún registro material que se prolongue más allá del momento argárico.

Esto tampoco justificaría en el separador de Loja una cronología argárica, ya que hemos constatado la inexistencia de estos objetos en los conjuntos fu-

nerarios del período en el Sudeste, atendiendo a los registros antiguos de los que L. Siret rindiera cuenta, como también hiciera respecto de otros conjuntos posteriores del mismo área geográfica. Por lo demás, tampoco hay constancia de su presencia en los registros conocidos de excavaciones modernas.

Los mismos autores inciden en las doce perforaciones del ejemplar, tratando de ratificar su modernidad; lo que no deja de ser una argumentación un tanto simplista. Así, el incompleto ejemplar n.º 7 de Cueva del Toro (Martín Socas *et alii*, 2004), de evidente cronología neolítica, presenta como mínimo ocho perforaciones, si no fueron diez o más, atendiendo al tamaño original que debió tener. En verdad, existen separadores del Bronce Final con menos perforaciones y otros del Cobre/Bronce Antiguo, extra-penisulares, con bastantes más, no siendo un carácter determinante para atribuir cronologías. Las perforaciones, más que nada, responderían al contenido y tamaño de las hileras de cuentas que separarían.

Sabiendo de la existencia de conjuntos funerarios del Bronce Final en cuevas en Andalucía Oriental, lo mismo que en conjuntos megalíticos y de otro tipo. El caso de La Presa, en cambio, resulta de difícil aceptación, pues se trata de un espacio inhabitable, con una configuración natural próxima a las llamadas cuevas artificiales, que también existen en el lugar. La Presa aprovecha una configuración similar, pero ahorra un trabajo innecesario, para inhumar igualmente a las poblaciones asentadas en el Manzanil; sitio al que se relaciona la Covacha con una cronología desde el Neolítico Final a un momento argárico, pero con una mayor presencia del Cobre. En definitiva, en La Presa no existiría reutilización funeraria durante el Bronce Final, aunque fue necrópolis continuada y exclusiva de la población asentada en el Manzanil durante un período concreto del Cobre/Argar.

IV. CONCLUSIONES

Dejando, de momento, la interpretación del separador como elemento decorativo, es innegable la larga tradición en su uso, al menos desde el Neolítico, aunque tampoco podamos descartar un origen anterior. No obstante, la relación de nuestros hallazgos se ha centrado desde los representantes de finales de la prehistoria y los del primer milenio a.C., ya en época protohistórica antes de la eclosión del mundo ibérico, precisamente donde contamos con un mayor número de referencias cronológicas, aunque no en todos los casos.

Junto con la cronología, es patente en la producción de separadores de estos momentos un evidente cambio tipológico que parece centrado en una reducción de las longitudes, la disminución del número de perforaciones y la extensión de las anchuras frontales, buscando posiblemente un espacio mayor para posibles desarrollos ornamentales que aumentarían el interés estético del

collar donde iban a emplearse. Esta transformación parece contar con la aportación de influencias externas que debieron venir de la mano del mundo fenicio y que no solo afectaron a los aspectos formales, sino que parecen haber influido en la reactivación del uso de los pasadores. Al no haber hallazgos en tiempos argáricos, cabe la posibilidad de que su reaparición a partir del Bronce Final debamos achacarla a los contactos con las civilizaciones orientales, desde la precolonización y debida en mayor medida al complejo mundo semita, cuya presencia en la Península fue fundamentalmente fenicia.

Los separadores que mejor expresan esas transformaciones son precisamente los de Herrerías (III.1) y Alboloduy (III.2), cuya estructura formal recuerda bastante los orientales, aunque en ambos casos no quedara muestra visible de ninguna decoración facial.¹² En este sentido, considerando los hallazgos funerarios de la Edad del Hierro en los que Siret afirmaba haber encontrado sus separadores, podríamos encontrar algún prototipo y referencia más lujosa en algunas tumbas de raigambre fenicia oriental, que pueden explicar gráficamente algunas de las concomitancias e influencias que estamos destacando.

Un ejemplo podría ser el hallazgo de la necrópolis norte de Achziv, en Israel, donde en la tumba n.º 1, correspondiente a la fase 3 del cementerio (fines del siglo IX a la séptima centuria a.C.), se encontró un separador de hueso rectangular, calado y con decoración egipcizante por las dos caras más amplias en las que se representó al dios Hathor y al ojo de Horus (Mazar, 2004: 246, apéndice 3, n.º 19). Este lujoso separador (Fig. 6: abajo), emparentado con un claro contexto fenicio, sin embargo no oculta otro tipo de raigambres para el objeto estudiado y es su adscripción más general al mundo mediterráneo oriental, abarcando en este caso a la civilización egipcia, como una más de las grandes culturas circunmediterráneas que también hicieron un uso semejante de estos componentes como elemento de clasificación y separación de las cuentas en collares de cierta complejidad y de un indudable valor estético y simbólico.

En el Mediterráneo Oriental, quizás bajo la irradiación de los elementos ornamentales egipcios, los separadores ganan espacio para su superficie transversal, ensanchándose por aquellas superficies que quedarían a la vista en el pecho de sus portadores. Es el caso de Achziv, ya citado, pero que se paraleliza a otros de la zona de Palestina, como el recuperado en Akko (Keel, 1997: Akko§251), también relacionados con otros de Egipto y el norte de Sudán; en

12 Sería de notable interés volver a analizar con métodos actuales las superficies del separador de Peñón de la Reina, el único de los dos citados que está localizado, para tratar de rastrear en aquellas restos de algún tipo de decoración. Si esto se corroborara, podríamos atestiguar algunos de los planteamientos y las relaciones culturales que aquí se defienden.

todos ellos es indudable la búsqueda de un mayor espacio, suficientemente practicable para desarrollar en él escenas decorativas de diverso tipo.

En este sentido, también los casos que conocemos de la Edad del Hierro, en la Península Ibérica, ofrecen unas superficies rectangulares muy aplanadas y propicias para esa tarea, aunque no se usaran siempre para ello. Así, el ejemplar de Alboloduy es perfectamente apropiado para ese fin y, sin embargo, no presenta en apariencia decoración alguna; pero es más ancho que los publicados por Siret, aunque, de todos, el más diferenciado sería el de Cerro de los Infantes, donde sus superficies redondeadas vuelven a remitirnos al mundo prehistórico. Es evidente que los aspectos tradicionales debían seguir ejerciendo una cierta impronta, expresada en objetos que no siempre mostraban las novedades aportadas por las producciones más revolucionarias y cercanas al mercado exterior. Tanto en una como otra parte del Mediterráneo, el desarrollo de los separadores deben haber seguido un proceso similar en lo que respecta a su largo recorrido temporal.

Estaríamos, así, ante un extendido uso objetos que deben representar igualmente un conocimiento heredado, un saber generalizado y una mecánica ornamental que debe hundir sus raíces en tiempos muy anteriores a los que evocan estos hallazgos que se han relacionado con el mundo semita, pero que deben responder en Oriente, como en la Península Ibérica, a su empleo más o menos continuado desde tiempos anteriores y que representarían una larga tradición que debe hundir sus raíces hasta los períodos prehistóricos.

Sin necesidad de remontarnos en las zonas orientales a épocas demasiado alejadas de la fase de estudio, tampoco sería desdeñable recordar cómo, en los horizontes de la Edad del Bronce del arco este del Mediterráneo, hubo un uso bastante extendido de estos elementos prácticos que formarían parte de la ornamentación individual de quienes integraban aquellas sociedades. La distinta producción de plaquetas, en muy diversos materiales, indicaría la existencia de distintos poderes adquisitivos y de la propia diferenciación social, de la que el hallazgo señalado en Achziv reflejaría una concreta caracterización en los tiempos siguientes.

De las épocas anteriores a que nos referíamos, podemos señalar en Oriente, la presencia de algún otro separador fabricado en oro y que ilustraría la variedad de formas que el objeto en cuestión pudo adoptar,¹³ adaptándose a las necesidades concretas de cada ornamento y a la propia especificidad del material en que se realizó. Tratándose de metales nobles, el propio peso del oro, añadido al que se derivaba del conjunto del collar al que pudo pertene-

13 Podemos citar, por poner algún ejemplo, separadores en oro y formas curvadas, como los encontrados en Egipto, correspondientes a la mitad más reciente del segundo milenio (Hayes, 1958: 181, fig. 100).

cer, que siempre suponían composiciones de una cierta complejidad y peso, obligarían necesariamente a la reducción volumétrica del separador. Máxime, en casos como el que presentamos, en el que la propia fundición de metal dotaba al separador de una resistencia muchísimo mayor, frente a los que se realizaron en hueso o marfil. Por tal motivo, en este caso pudo prescindirse de la configuración más plana de la plaqueta y reducir su forma a una simple varilla, mínimamente ancha y estrecha, para que pudiese perforarse con los agujeros que necesitaba el collar en cuestión en el que se engarzaba, sin hacer peligrar el equilibrio de peso del conjunto al que perteneciera.

Nos referimos a otro separador que se encuentra en uno de los muchos tesoros que Heinrich Schliemann recuperó de la colina turca de Hissarlik. Se trata de una pequeña laminilla de oro (Fig. 7: arriba), alargada (5,3 cm.) y estrecha (0,17-018 cm.), de anchura muy limitada (0,28 cm.) y diecinueve orificios circulares de alrededor de 0,11 cm., de diámetro cada uno. Este separador se corresponde exactamente con los contenidos del tesoro F (n.º 124), pero es un objeto que no constituye un único caso, dentro de las recuperaciones del yacimiento. Así, en el tesoro A existen otras dos laminillas similares, aunque de veintidós (5,17 cm.) y veintiún orificios (4,64 cm.), con las que algunos autores se han servido para reconstruir un collar de forma errónea, ya que en su caso se han colocado como dos colgantes más, junto a cuentas, aretes perforados y pequeños botones de oro (Fig. 7: abajo). Estas tres placas perforadas se conservan actualmente en el Museo Pushkin de Moscú, aunque la procedencia de las mismas es genuinamente troyana. Precisamente, los avatares de la Segunda Guerra Mundial, con el dominio territorial de los soldados soviéticos sobre parte de Alemania, hizo que pasaran finalmente desde el Museo de Prehistoria e Historia Antigua de Berlín a la URSS, de la que hoy es heredera Rusia.

Estos tres separadores se publicaron conjuntamente en un trabajo relativamente reciente sobre Troya, del que hemos tomado las imágenes (Ambrosio e Inghazi, 1996: figs. págs. 94 y 115)¹⁴, aunque tampoco serían los únicos que se conocen, sino que existe un número importante de hallazgos que reflejarían el interés de este tipo de productos en aquellas sociedades. Nos podemos referir, por ejemplo, a los ejemplares que se encuentran en el Museo de Estambul, donde encontramos plaquetas con perforaciones que son más regulares que en los casos citados previamente.

M. Treister señalará el valor utilitario de estas piezas (Treister, 1996: 213-214) y criticará a Branigan (1974: 47, lám. 22, núm. 3007-3010) en la hipóte-

14 (Cat. 101 y 124), respectivamente para los casos de los tesoros A y F.

sis de que las placas pudieron servir para sostener pendientes en forma de cestillos, además de precisar algunos otros paralelos. Todo ello se sirve para aceptar, al menos en las piezas perforadas de oro, que tuvieron una clara función como elementos para la conformación de collares, aunque también duda de su utilidad para servir de separación de los mismos¹⁵. Frente a ellas existirían otras varillas sin perforar, con muescas regulares en su superficie y que pudieron funcionar como piezas para la fabricación de objetos de joyería, pues las irregularidades de muchos de los ejemplares aludirían a una fundición más genérica de largas varillas que se cortarían según las necesidades de los diferentes orfebres.

Como se ve con todos estos ejemplos, es palpable también en Oriente una distinción entre plaquetas más estrechas, simples y antiguas, como serían las de Troya, frente a las más tardías en las que ya encontramos una búsqueda deliberada de espacios complementarios para la decoración del separador, como atestigua el hallazgo de Achziv y sus claros paralelos egipcios con amplia distribución en todos los territorios colindantes. En todos ellos parece factible deducir una función práctica de alineamiento de distintas hileras de collar, aunque en determinados momentos, el separador en sí, acabara teniendo también un sentido ornamental de primer orden.

En la Península Ibérica se habría producido un proceso similar, quizás algo más ralentizado que en Oriente, debido al mayor aislamiento geográfico que solo debió romperse a partir del Bronce Final, gracias a la precolonización y al inicio de los contactos fenicios. Precisamente, los hallazgos ibéricos que aquí se han destacado expresarían ese proceso, pese a comprender un período muy corto del mismo en el que todavía son apreciables las características de los ejemplares plenamente prehistóricos y algunas de las novedades que rompían con aquella larga tradición.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO GINER, C. (1980), «Estudio de los materiales de cestería procedentes de la Cueva de los Murciélagos (Albuñol, Granada)», *Trabajos de Prehistoria*, 37, págs. 109-163.
- ALFARO GINER, C. (1984), *Tejido y Cestería en la Península Ibérica. Historia de su Técnica e Industrias desde la Prehistoria hasta la Romanización*, Biblioteca Praehistorica Hispana, XXI, Madrid.
- ALFARO GINER, C. (1989), «Le tissage, la corderil et la vannerie dans les motifs décoratifs de la céramique du premier néolithique dans la région de valence (Espagne)», *Tissage*,

15 En este sentido, este autor ha tenido en cuenta las apreciaciones de Garašanin (1954: 10, n. 47, lám. II,4) para —apoyándose en los hallazgos de tres placas con nueve orificios de la Edad del Bronce de Velika Vrbitsa— defender su uso más general en joyería y descartar el empleo de estas varillas perforadas como separadores de collares.

- Corderie, Vannerie. Approches archéologiques ethnologiques, technologiques. IX^e Rencontres Internationales d'Archeologie et d'Histories d'Antibes*, págs. 103-112.
- ALMAGRO-GORBEA, M.^a J. (1984), *La necrópolis de Baria (Almería). Campañas de 1975-78*, Excavaciones Arqueológicas en España, 129, Ministerio de Cultura, Madrid.
- AMBROSIO, F. e INZAGHI, M. (Coord.) (1996), *El tesoro de Troya. Excavaciones de Heinrich Schliemann*, Ministerio de Cultura de la Federación Rusa. Museo Estatal de Artes Figurativas A. C. Pushkin, Sociedad Editorial Electa España, S. A., Madrid, 1996
- AMIN, S. (1979), *Clases y naciones en el materialismo histórico. Un estudio sistemático sobre el papel de las naciones y las clases en el desarrollo desigual de las sociedades*, Ediciones Editoriales S.A., Barcelona.
- ASTRUC, M. (1951), *La necrópolis de Villaricos*, Informes y Memorias, 28, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Ministerio de Educación Nacional, Madrid.
- BARBER, E.J.W. (1992), *Prehistoric Textiles*, Princeton University Press, Princeton.
- BELDA, A. (1963), «Un nuevo campo de urnas al sur del Tajo», *Ampurias*, XXV, págs. 198-201.
- BRANIGAN, K. (1974), *Aegean Metalwork of the Early and Middle Bronze Age*, Oxford.
- CAPEL MARTÍNEZ, J., CARRASCO RUS, J. y NAVARRETE ENCISO, M.S. (1981), «Nuevas sepulturas prehistóricas en la Cuenca del Río Cacán (Alhama de Granada)», *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 6, págs. 123-166.
- CARDITO ROLLÁN, L.M. (1996), «Las manufacturas textiles en la Prehistoria: Las placas de telar en el Calcolítico Peninsular», *Zephyrus*, 49, págs. 125-145.
- CARRASCO RUS, J., GARCÍA SÁNCHEZ, M. y GONZÁLEZ ROMERO, C.A. (1977), «Enterramiento eneolítico colectivo en la 'Covacha de la Presa' (Loja, Granada)», *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, II, págs. 105-171.
- CARRASCO RUS, J., GARCÍA SÁNCHEZ, M. y GONZÁLEZ ROMERO, C.A. (1979), «Avance al estudio de la covacha sepulcral eneolítica de 'La Presa' (Loja, Granada)», XV CNA, (Lugo 1977), Zaragoza, págs. 161-170.
- CARRASCO RUS, J. L. y PACHÓN ROMERO, J.A. (2006), «La fíbula de codo tipo Huelva. Una aproximación a su tipología», *Complutum*, 17, págs. 103-119.
- CARRASCO RUS, J., PACHÓN ROMERO, J.A., ESQUIVEL GERRERO, J. A. y ARANDA JIMÉNEZ, G. (1999), «Clasificación secuencial tecno-tipológica de las fíbulas de codo de la Península Ibérica», *Complutum*, 10, págs. 123-142.
- CARRASCO RUS, J., PACHÓN ROMERO, J.A., PASTOR MUÑOZ, M. y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. (1982), «Hallazgos del Bronce Final en la provincia de Jaén. La necrópolis de Cerro Alcalá (Torres, Jaén)», *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 5, Granada, pág. 221-236.
- CONTRERAS CORTÉS, F., CARRIÓN MÉNDEZ, F. y JABALOY MARTÍNEZ, E. (1983), «Un horno de alfarero protohistórico en el Cerro de Los Infantes (Pinos Puente, Granada)», XVI C.N.A. (Murcia-Cartagena 1982), Zaragoza, págs. 533-537.
- GÁMIZ JIMÉNEZ, J. (1998), *Bases documentales para el estudio del poblamiento neolítico y de la Edad del Cobre en la Tierra de Loja*. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Prehistoria y Arqueología (Tesis Doctoral inédita).
- GARAŠANIN, D. (1954), *Nationalmuseum-Beograd. Vorgeschichte. I, Katalog der vorgeschichtlichen Metalle*, Belgrado.
- GÓNGORA MARTÍNEZ, M. de (1868), *Antigüedades prehistóricas de Andalucía. Monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes a los tiempos más remotos de su población*. Madrid.

- GONZÁLEZ PRATS, A. (1998), «La Fonteta. El asentamiento fenicio de la desembocadura del río Segura (Guardamar, Alicante, España). Resultados de las excavaciones de 1996-1997», *Rivista di Studi Fenici*, 26 (2), págs. 191-228.
- GONZÁLEZ PRATS, A. (1999), *La Fonteta (1996-1998). El emporio fenicio de la desembocadura del río Segura (Guardamar del Segura, 9-11 de abril de 1999)*, Univ. De Alicante, Alicante.
- GONZÁLEZ PRATS, A. (1999-2000), «La Fonteta. El emporio fenicio de la desembocadura del río Segura», *Sapanu. Publications sur Internet* III y IV, [<http://www.labherm.filol.csic.es>].
- GONZÁLEZ PRATS, A. (2000), «Acerca del ‘campo de urnas’ de Huerta del Pato (Munera, Albacete). Una nueva hipótesis sobre el ritual de la cremación en el Sudeste de la Península Ibérica». *Scripta in Honorem Enrique A. Llobregat Conesa*, Diputación Provincial de Alicante-Universidad de Alicante-Consell Valencià de Cultura, Alicante, págs. 237-248.
- GONZÁLEZ PRATS, A. (2002), *La necrópolis de cremación de Les Moreres (Crevillente, Alicante, España) (s. IX-VII a.C.)*, Edición aparte del III Seminario Internacional sobre Temas Fenicios, Universidad de Alicante, Alicante.
- GONZÁLEZ PRATS, A. y RUIZ SEGURA, E. (1997), «La Fonteta. Una ciudad fenicia en Occidente», *Revista de Arqueología*, 190, Madrid, págs. 8-13.
- GONZÁLEZ PRATS, A. y RUIZ SEGURA, E. (1999), «La Fonteta 1997. Memoria preliminar de la segunda campaña de excavaciones ordinarias en la ciudad fenicia de la desembocadura del río Segura, Guardamar (Alicante)», *La cerámica fenicia en Occidente. Centros de producción y áreas de comercio*, Actas del I Seminario Internacional sobre temas fenicios (Guardamar del Segura, 21-24 de noviembre de 1997), Valencia-Alicante, págs. 257-301.
- GONZÁLEZ PRATS, A. y RUIZ SEGURA, E. (2000), *El yacimiento fenicio de la Fonteta (Guardamar del Segura, Alicante. Comunidad Valenciana)*, Real Academia de Cultura Valenciana, Serie Popular, 4, Valencia.
- HAYES, W.C. (1958), *The Scepter of Egypt II. The Hyksos Period and the New Kingdom (1675-1080 B.C.)*, New York.
- KAISER, J.M. (2003), «Puntas de flecha de la Edad del Bronce en la Península Ibérica. Producción, circulación y cronología», *Complutum*, 14, págs. 73-106.
- KEEL, O. (1997), *Corpus der Stempelsiegel-Amulette aus Palästina/Israel: Von den Anfängen bis zur Perserzeit, Katalog Band 1: Von Tell Abu Farağ bis Atlit*, Orbis Biblicus et Orientalis, Series Archaeologica, 13, Universitätsverlag/Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, Freiburg, Switzerland.
- LORRIO ALVARADO, A.J. y MONTERO RUIZ, I. (2004), «Reutilización de sepulcros colectivos en el sureste de la Península Ibérica: La colección Siret», *Trabajos de Prehistoria*, 61, n.º 1, págs. 99-116.
- MARTÍN SOCAS, D., CÁMALICH MASSIEU, M.D., BUXÓ I CAPDEVILLA, R., CHAVEZ ÁLVAREZ, E., ECHALLIER, J.C., GONZÁLEZ QUINTERO, P., GOÑI QUINTERO, A., HERNANDEZ MORENO, J.M., MAÑOSA, M., OROZCO KÖHLER, T., DE PAZ, M., RODRÍGUEZ ARIZA, O., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. DEL C., TUSELL SOLÉ, M. y WATSON, J.P.N. (2004), «La Cueva de El Toro (El Torcal de Antequera, Málaga). La problemática del Neolítico en Andalucía». *Actas del II Simposio de Prehistoria de la Cueva de Nerja, en Homenaje al Profesor Manuel Pellicer Catalán (Nerja, Málaga)*, Nerja, págs. 68-69.
- MARTÍN SOCAS, D., CÁMALICH MASSIEU, M.D. y GONZÁLEZ QUINTERO, P. (2004), *La Cueva del Toro (Sierra de El Torcal-Antequera-Málaga). Un modelo de Ocupación Ganadera en el Territorio andaluz entre el VI y II Milenios A.N.E.*, *Arqueología Monografías*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla.
- MARTÍNEZ PADILLA, C. y BOTELLA LÓPEZ, M. (1980), *El Peñón de la Reina (Alboloduy, Almería)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 112, Madrid.

- MASUREL, H. (1984), «Les premiers tissus. De l'époque néolithique à l'Age du Bronze», *Archeologia*, 188, págs. 46-55.
- MAZAR, E. (2004), *The phoenician Family Tomb n.1 at the Northern Cemetery of Achziv (10th-6th centuries BCE)*, Cuadernos de Arqueología Mediterránea, 10.
- MENDOZA EGUARAS, A., MOLINA GONZÁLEZ, F., ARTEAGA MATUTE, O. y AGUAYO DE HOYOS, P. (1981), «Cerro de los Infantes (P. Puente, Provinz Granada). Ein Beitrag zur Bronze und Eisenzeit in Oberandalusien», *M.M.*, 22, Heidelberg, págs. 171-210.
- MENESES FERNÁNDEZ, M.D. (1990), «Les plaques osseuses multifformes du Néolithique et du Chalcolithique en Andalousie (Espagne). Analyse technique et interprétation fonctionnelle», *Travaux du LAPMO*, págs. 57-66.
- MENESES FERNÁNDEZ, M.D. (1991), *Propuesta metodológica para el análisis de la industria ósea del Neolítico en Andalucía. Un ejemplo: La Cueva del Toro (Antequera, Málaga)*. Tesis Doctoral. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Microfichas.
- MOLINA FAJARDO, F. y PADRÓ I PARCERISA, J. (1983), «Una sepultura con amuletos de tipo egipcio de la necrópolis de Puente de Noy», *Almuñécar, Arqueología e Historia*, Granada, págs. 107-122.
- MOLINA GONZÁLEZ, F., MENDOZA EGUARAS, A., SÁEZ PÉREZ, L., ARTEAGA MATUTE, O., AGUAYO DE HOYOS, P. y ROCA ROMENS, M. (1983), «Nuevas aportaciones para el estudio del origen de la cultura ibérica en la Alta Andalucía. La campaña de 1980 en el Cerro de los Infantes», *C.N.A.*, XVI, Zaragoza, págs. 689-707.
- MOLINA GONZÁLEZ, F., RODRÍGUEZ-ARIZA, M.O., JIMÉNEZ BROBEIL, S. y BOTELLA LÓPEZ, M. (2003), «La sepultura 121 del yacimiento argárico de el Castellón Alto (Galera, Granada)», *Trabajos de Prehistoria* 60, 1, págs. 153-158.
- MONTERO RUIZ, I. (1994), *El origen de la metalurgia en el Sureste Peninsular*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería.
- RODERO RIAZA, A., CHAPA BRUNET, T., MADRIGAL BELINCHÓN A., PEREA CAVEDA, A., PEREIRA SIESO, J. y PÉREZ-DIE, M.^ªC. (2000), «La necrópolis de Villaricos (Almería)», *IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos*, IV, Universidad de Cádiz, Cádiz, págs. 1723-1729.
- RODERO RIAZA, A., PEREA CAVEDA, A., CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, J., MADRIGAL BELINCHÓN, A. y PÉREZ-DIE, M.^ªC. (1996), «La necrópolis de Villaricos (Almería)», *Homenaje al profesor Manuel Fernández-Miranda*, Complutum Extra, 6-I, Madrid, págs. 373-383.
- ROUILLARD, P., GAILLED RAT, E. et SALA SELLÉS, F. (2007), *Fouilles de la Rábita de Guardamar II. L'établissement protohistorique de La Fonteta (fin VIII^e - fin VI^e siècle av. J.-C.)*, Collection de la Casa de Velázquez, 96, Casa de Velázquez, Madrid.
- RYDER, M.L. (1983), *Sheep and man*, Duckworth, London.
- SHERRATT, A. (1987), «The secondary exploitation of animals in the Old World», *World Archeology*, 15, págs. 90-104.
- SIRET, L. (1906), *Villaricos y Herrerías. Antigüedades púnicas, romanas, visigóticas y árabes*, Memorias de la Real Academia de la Historia, XIV, Madrid.
- SIRET, L. et H. (1913), *Questions de Chronologie et d'ethnographie ibériques. I. De la fin du Quaternaire à la fin du Bronze*, Ed. Paul Geuthner, Paris, 1913.
- STORDEUR, D. (1989), «Vannerie et tissage au Proche-Orient néolithique: IX-V Millenaire», *Tissage, Corderie, Vannerie. Approches archéologiques ethnologiques, technologiques. IX^e Rencontres Internationales d'Archeologie et d'Histories d'Antibes*, 20-22 oct. págs. 19-39.
- TREISTER, M. (1996), «Los tesoros troyanos: atribuciones, cronología, contexto histórico», en Ambrosio e Inzaghi, *op. cit. supra*, págs. 213-214.

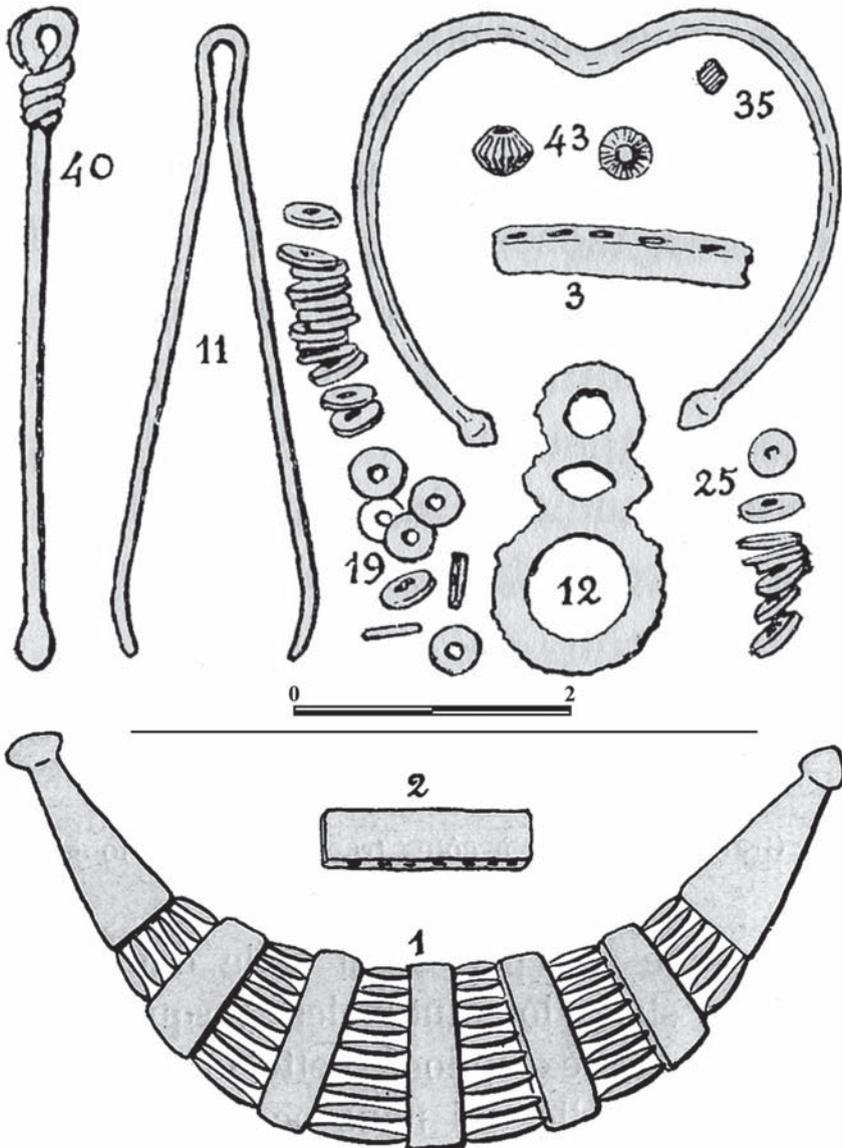


Figura 1. Separadores hispanos de Herrerías (arriba: 3) e indeterminado (abajo: 2).
(Siret, 1906 y 1913).

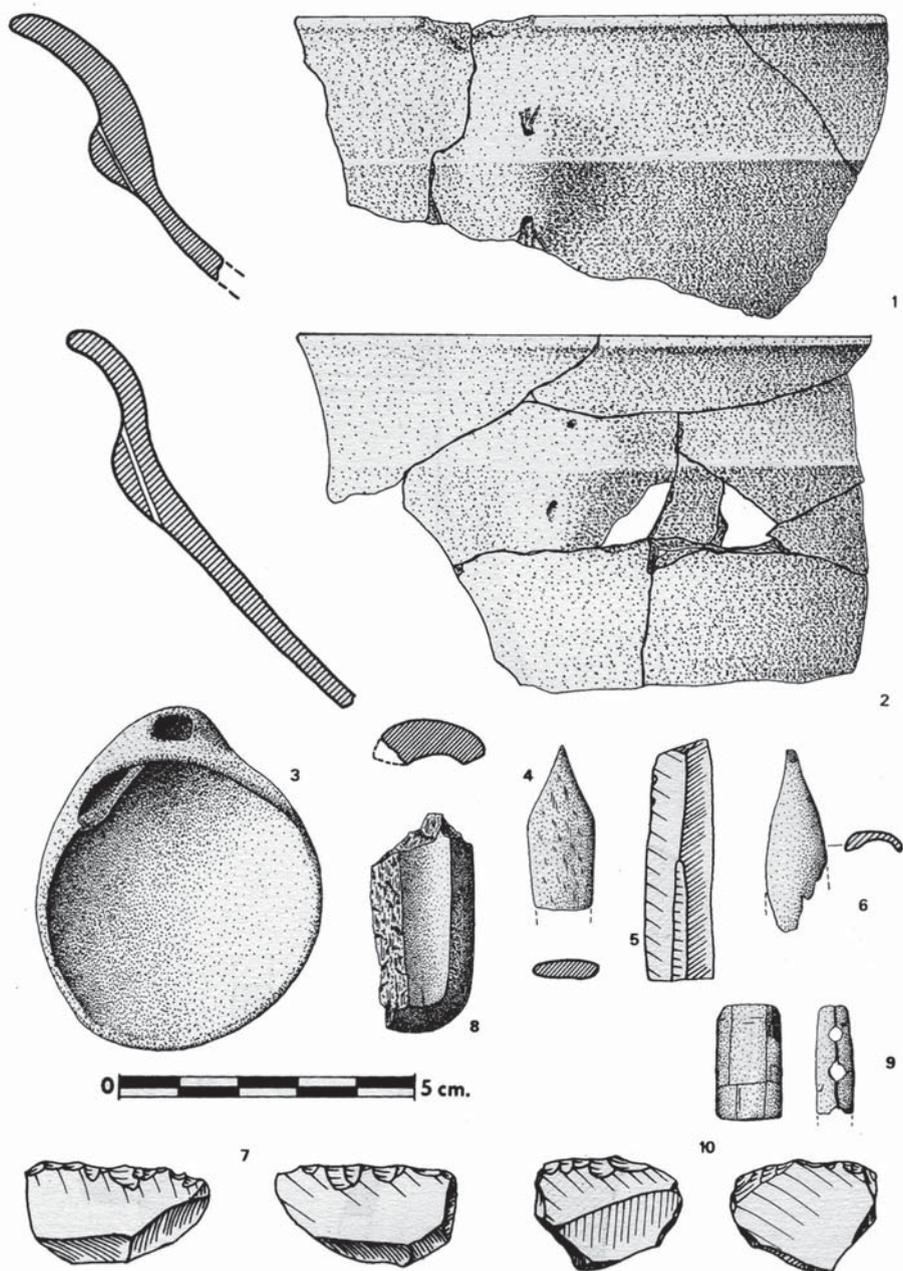


Figura 2. Contexto arqueológico del separador (n.º 9) de Peñón de la Reina, Alboloduy, Almería. (Capel y Botella, 1980).

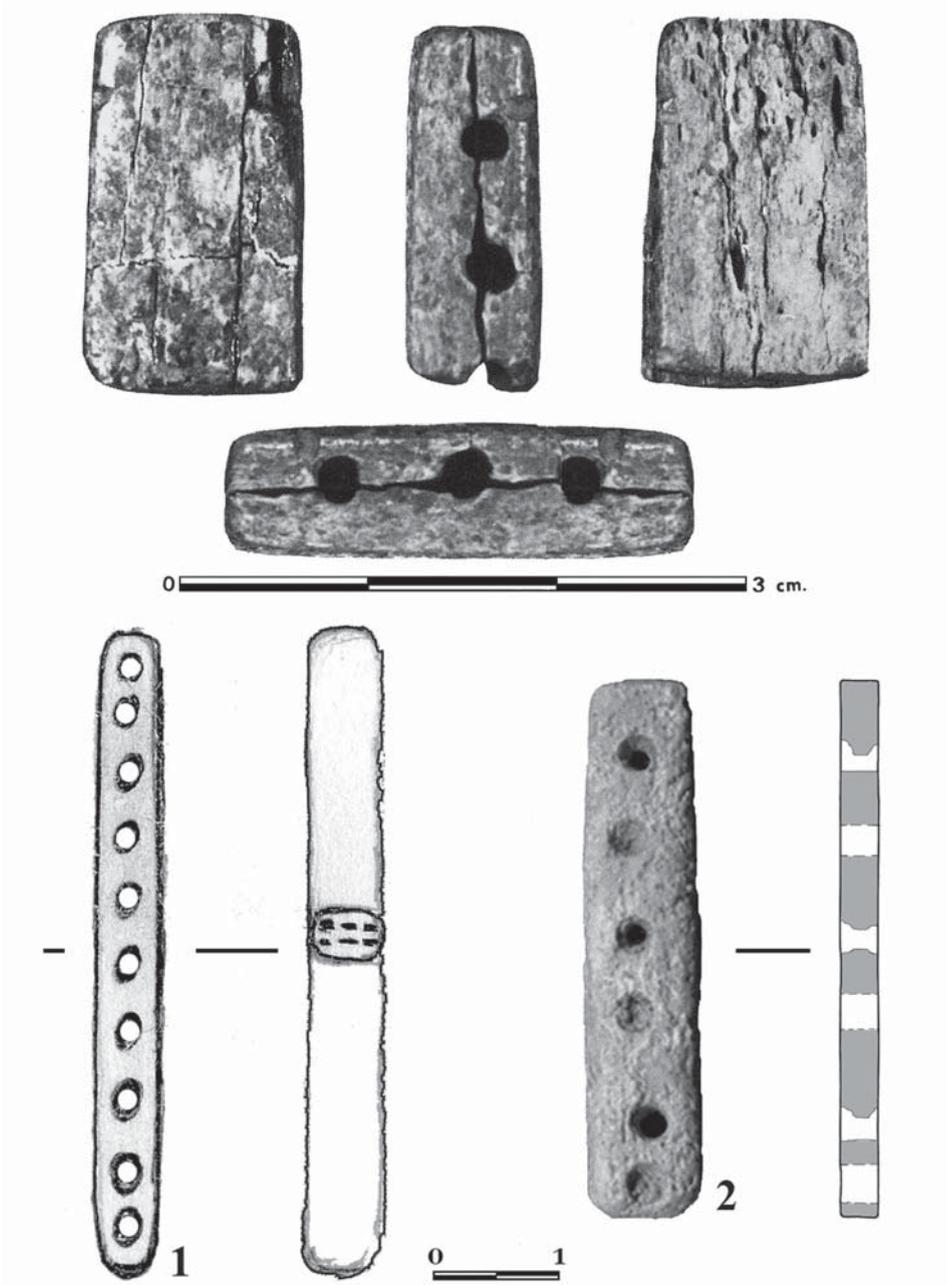


Figura 3. Separador de Peñón de la Reina y reconstrucción del mismo (arriba). Separadores superficiales de Cerro de los Infantes (abajo).

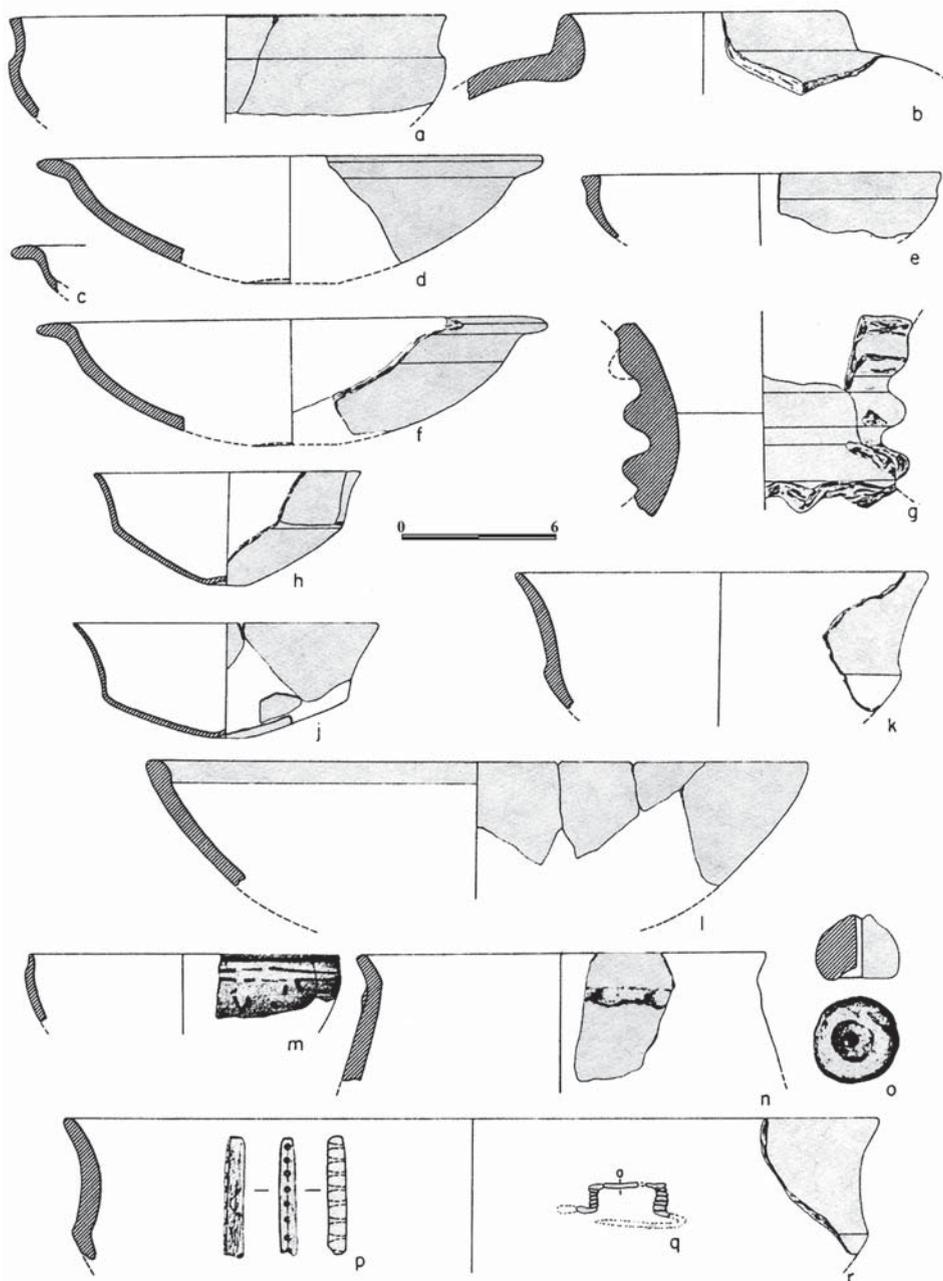


Figura 4. Contexto arqueológico del separador (p) recuperado en el corte 23 de Cerro de los Infantes. (Mendoza *et alii*, 1981).

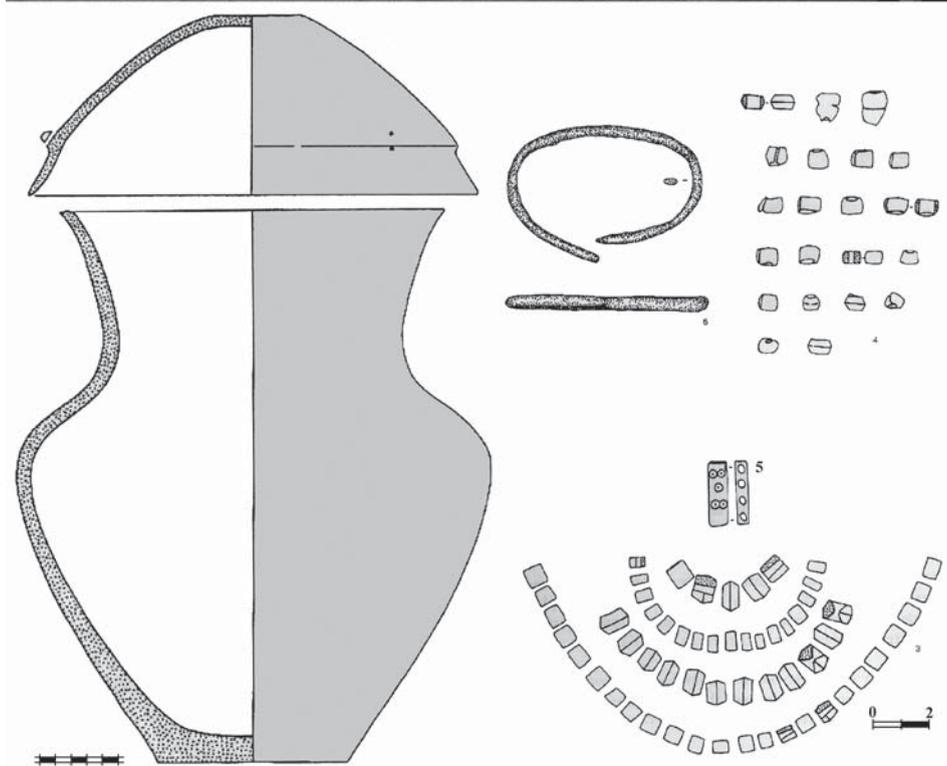


Figura 5. Tumba n.º 10 de Les Moreres I y desglose visual del ajuar con el separador (n.º 5). (González Prats, 2002).

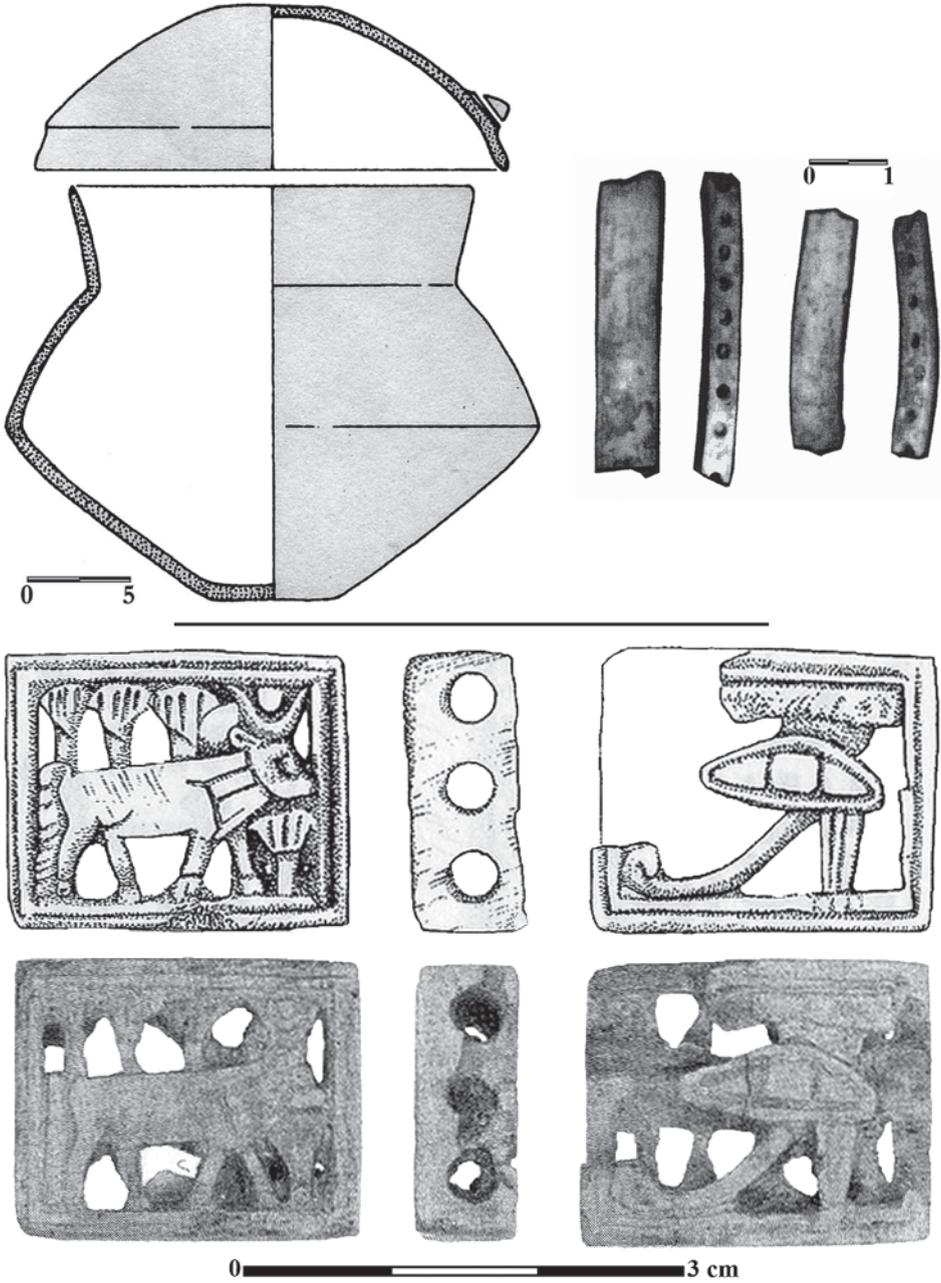


Figura 6. Arriba: separador y urna de incineración de la Huerta del Pato, Munera, Albacete (González Prats, 2000). Abajo: separador egipzizante de Achziv. (Mazar, 2004).

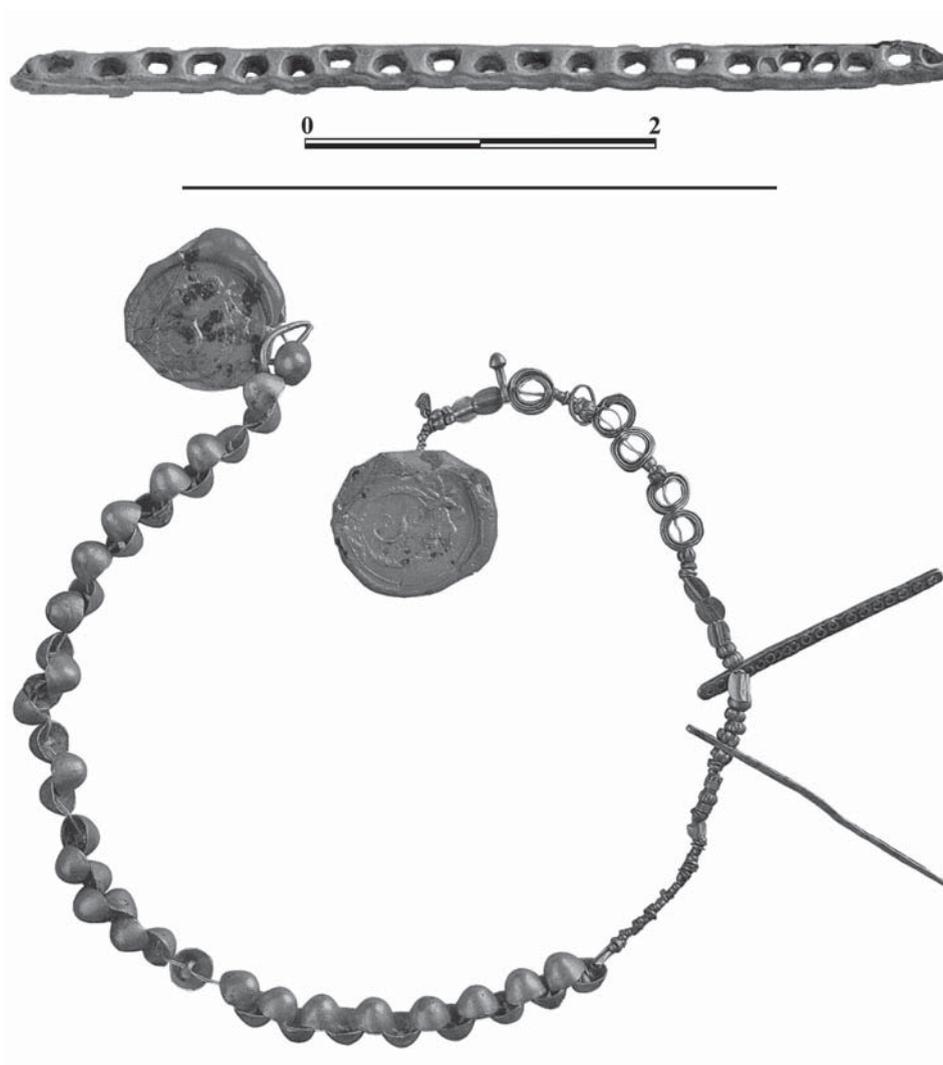


Figura 7. Separadores áureos de Troya (arriba) y reconstrucción moderna de un collar con la inserción errónea de dos de ellos (Ambrosio e Inghazi, 1996).

LA «ALFOMBRA DEL GENERALIFE». ¿CÓMO PUDO LLEGAR DESDE EL EGIPTO MAMELUCO AL SULTANATO NAZARÍ DE GRANADA EN EL SIGLO XV?

CARLOS VÍLCHEZ VÍLCHEZ¹

RESUMEN

Planteamos en este pequeño artículo cómo pudo llegar esta alfombra árabe del siglo XV a la Granada nazarí desde el Egipto mameluco. Posiblemente fuera un regalo que trajera alguna embajada entre ambos países, debido a la buena relación diplomática existente.

Palabras clave: Granada, España, Egipto, Alhambra, nazarí, mameluco, alfombra, alfombra mameluca, alfombra del Generalife.

ABSTRACT

In this short article we suggest how an Arab carpet dated in the 15th Century could arrive to nasri Granada from mamluk Egypt. Possibly it was a present brought by an embassy between both countries due to their good diplomatic relationship.

Key words: Granada, Spain, Egypt, Alhambra, nasri, mamluk, carpet, mamluk carpet, carpet of Generalife.

La magnífica Exposición de la llamada «Alfombra del Generalife» en la remozada y adaptada cripta del palacio de Carlos V de la Alhambra, ha despertado de nuevo la curiosidad por esta pieza restaurada en el Instituto Andalúz de Patrimonio Histórico (IAPH) entre 1996 y 1999. Según el pequeño Catálogo y los estudios especializados, esta alfombra, realizada en lana con nudo persa, es de origen mameluco, posiblemente fabricada en El Cairo (Egipto), y se fecha entre 1448 y 1482 aproximadamente².

En la segunda mitad del siglo XIX el pintor Manuel Gómez-Moreno González, uno de los más insignes componentes de la Comisión de Monumentos de Granada, descubrió en una visita al «Monumento» del Jueves Santo una extraordinaria alfombra que él creyó «nazarí» del siglo XV, aunque muy deteriorada, en el antiguo convento del Ángel Custodio, que se hallaba en donde más tarde se construyó el edificio del Banco de España³. Como siempre, hizo las gestiones oportunas consiguiéndola adquirir a las monjas franciscanas de ese convento y pasó a la citada Comisión de Monumentos.

Ingresó esta alfombra en el entonces Museo Arqueológico Provincial el 3 de enero de 1880, año de ingreso de la mayor parte de las piezas de la Comisión de Monumentos que fueron la primera colección de nuestro museo fundado oficialmente en 1879, aunque organizado como premuseo a partir de 1872

1 IES Padre Manjón. Granada

2 *Alfombra del Generalife*, Catálogo de la Exposición. Museo de la Alhambra. Celebrada en la cripta del palacio de Carlos V de la Alhambra del 14 de Noviembre de 2003 al 14 de Mayo de 2004. Comisaria: Purificación Marinetto Sánchez. Se han publicado varios artículos en el volumen 40 de «Cuadernos de la Alhambra» (2004): P. MARINETTO SÁNCHEZ, «*La alfombra del Generalife: su origen y posible uso en la Granada nazarí*», págs. 155-175; C. PARTEARROYO LACABA, «*El taller de alfombras mamelucas. Estudio comparativo*», págs. 177-200; C. VÍLCHEZ VÍLCHEZ, «*La alfombra «nazarí» del siglo XV del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada. Datos para su historia*», págs. 151-153.

3 M. GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, *Guía de Granada*. (Granada. 1892). págs. 318-319.

precisamente por Manuel Gómez-Moreno González⁴. En 1999 se depositó temporalmente esta alfombra en la Alhambra, donde permanece bien conservada y expuesta con un espléndido montaje.

Estaba formada esta gran alfombra por dos fragmentos de 3'20 m. de ancho por 4'40 m. y 4'60 m. de largo respectivamente a los que se le asignó los Números de Registro de Entrada 1000 y 1001⁵. La alfombra original parece que tenía unas grandes dimensiones porque se ha localizado otro fragmento de ella en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid, que daría un total de 11'65 m. de largo por 3'20 m. de ancho.

Si partimos afirmando que la procedencia y fecha de la alfombra que recoge el Catálogo son correctos, cabe preguntarnos ¿cómo llegó ésta alfombra mameluca egipcia al sultanato nazarí de Granada en el siglo XV?. Nosotros vamos a exponer una sugerente hipótesis posible.

La diplomacia y el comercio en todo el Imperio Islámico nos darían una solución rápida y pausable, ya que los embajadores y los productos del oriente mediterráneo arribaban continuamente a los puertos nazaríes de Málaga o Almería. Pensamos que este tipo de alfombra, de esa dimensión tan extraordinaria, debió ser un regalo institucional de la monarquía mameluca egipcia a la nazarí granadina.

La relación de las dinastías nazarí granadina y mameluca egipcia fueron muy fluidas desde la primera mitad del siglo XIV⁶. Realizó a nuestras tierras una visita el famoso geógrafo al-'Umari en el año 1337, dejando una de las descripciones más importantes de la Granada de la época, durante la etapa del sultán Yusuf I (1333-1354)⁷. Siguiendo esta tradición su hijo, Muhammad V (1354-1359/1362-1391), envía una embajada a El Cairo el 5 de febrero de 1365 para felicitar al sultán mameluco al-As-raf Nasir al-din Sa'ban por haber repelido un ataque cristiano contra Alejandría, y los embajadores granadinos vuelven con 2.000 dinares egipcios y gran cantidad de productos de lujo como presente al sultán nazarí⁸.

4 M.^º DEL M. VILAFRANCA JIMÉNEZ, Los Museos de Granada. Génesis y evolución histórica. 1835-1975. (Granada. Ed Diputación de Granada. 1998); C. VÍLCHEZ VÍLCHEZ, El Museo Arqueológico y Etnológico de Granada, en La Ruta del Califato. (Granada. Ed. El Legado Andalusi. 2004); C. VÍLCHEZ VÍLCHEZ, «La alfombra «nazarí»».

5 Libro de Inventario del Museo Arqueológico de Granada. Tomo I. (1880).

6 A. ZÉKY, «Mémoire sur les relations entre l'Egipe et l'Espagne pendant l'occupation musulmane», en Homenaje a Don Francisco Codera. (Zaragoza, 1904). págs. 455-481.

7 L. SECO DE LUCENA PAREDES, «Las puertas de las cercas de Granada en el siglo XIV». Rev. Al-Andalus, VI. (Madrid. 1942). págs. 453-457; *La Granada nazarí del siglo XV*. (Granada. Ed. Patronato de la Alhambra. 1975). págs. 42-43.

8 R. ARIÉ, *L'Espagne musulmane au temps des nasrides (1232-1492)*. (Paris. Ed. E. de Boccard. 1990). pág. 119.

Como es natural esta alfombra no pudo llegar a nuestro territorio en el siglo XIV pues fue fabricada en el siglo XV.

A mediados del siglo XV se reanuda el contacto diplomático de la Granada nazarí con la dinastía mameluca. Conservamos una primera misiva, de una embajada, enviada desde la Alhambra el 29 de Septiembre de 1441, mandada por el sultán nazarí Muhammad IX al-Aysar (el Zurdo), en su tercer reinado (1432-1445). En esta carta pide al sultán mameluco Abu Sa'id Yaqmaq al-Zahir auxilio para al-Andalus sitiado por los cristianos. Los enviados nazaríes, entre los que se encontraban Abu-l-Qasim y su hijo Abu-l-Fadl, eran mandados por Muhammad al-Bunyuli. Embarcan en una pequeña flota comercial cristiana, posiblemente italiana ya que eran los que dominaban el comercio marítimo en el Mediterráneo, y en un azoroso viaje tuvieron un enfrentamiento con barcos musulmanes del que se salvaron, aunque costó la vida a seis marineros y muchos otros heridos. Arreglan las embarcaciones en el puerto cristiano de la isla de Rodas y desde allí llegan en un viaje complicado a Alejandría el día 6 de diciembre de 1441, donde visitaron al embajador de la ciudad, el emir Sangaba al-Tayari que les había enviado antes excelentes caballos enjaezados con monturas de plata y adornados con paños de seda dorada sobre las ancas. Varias semanas después parten para El Cairo donde les esperaba el *mamandar* del sultán (funcionario que se ocupa de los embajadores). Éste les proporciona caballos y alojamiento en la ciudad. Días más tarde son recibidos en magnificente audiencia por el sultán al-Zahir, al que regalan algunos presentes de parte del sultán granadino (cerámica malagueña, o las famosas grandes vasijas granadinas (*insibar*) en las que se enfriaba el agua, y ricos vestidos de seda y lana). En su larga estancia en Egipto, que se prolonga más de seis meses, son invitados por al-Zahir a acompañarlo a hacer la peregrinación a la Meca (*hayy*). La embajada granadina regresa de nuevo a El Cairo y desde allí a al-Andalus sin conseguir el apoyo a la llamada a la Guerra Santa (*yihad*), pero vuelve con dinero, armas y suntuosos presentes⁹.

La segunda misiva, de otra embajada, se envió en enero de 1464 al final del segundo reinado del sultán nazarí Sa'ad (1454-1462/1462-1464), dirigida al sultán mameluco Jusqadam, y llevaba la carta como emisario el *sayj*

9 R. ARIÉ, *L'Espagne musulmane au temps des nasrides (1232-1492)*. pág. 146 y notas 1 a 7. Estas cartas fueron examinadas respectivamente por G.S. Colin en la Biblioteca Nacional de Paris y 'Abd al-'Aziz al-Ahwani en la Biblioteca Nacional de Madrid. Fueron estudiadas después por Seco de Lucena. Cfr. L. SECO DE LUCENA PAREDES, «Embajadores granadinos en El Cairo». Rev. Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos, IV. (Granada. 1955). págs. 5-30. Coincidimos en esta cita con nuestra querida compañera y amiga Pura Marinetto. Vid. P. MARINETTO SÁNCHEZ, «La alfombra del Generalife...». pág. 156.

Muhammad ibn al-Faqih. No conocemos el resultado concreto de esta embajada porque no tenemos datos ¹⁰.

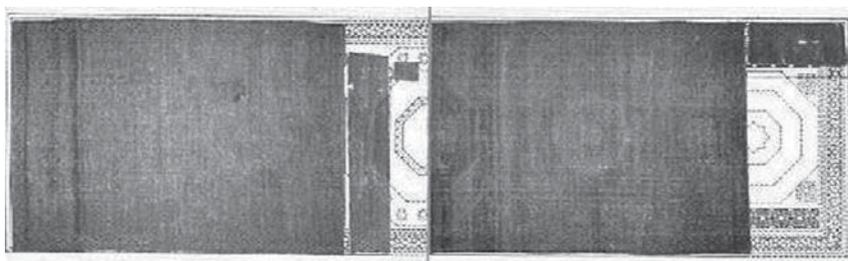
Al comienzo del primer sultanato de Abu-l-Hasan ‘Ali (1464-1482/1482-1485), el Muley Hacem de los textos cristianos, se produce la visita del funcionario egipcio ‘Abd al-Basit ibn Jalil ibn Sahin al-Malati, que tuvo lugar en 1465 y 1466. Este intelectual y médico partió de Alejandría en un barco comercial veneciano e hizo un viaje por al-Magrib (Libia, Túnez y Argelia) y al-Andalus entre 1462 y 1467. Para este viaje había adquirido un fuerte lote de algodón en el Alto Egipto con el fin de venderlo en el occidente musulmán, y así costearse parte del viaje. De al-Andalus conocía al poeta Muhammad al-Jayyir y al médico judío Mosé ibn Samu’el Yahuda, su maestro, ámbos de Málaga. El 5 de diciembre de 1465 parte de Orán en una nave comercial genovesa con dirección a al-Andalus (los genoveses dominaban el comercio exterior en el sultanato nazarí, recordemos el castillo de los Genoveses en Málaga o la alhóndiga de los Genoveses de Granada: el *fundaq al-Yanubinin*), llegando el día 13 del mismo mes a la ciudad de Málaga, el puerto principal nazarí de esa época. El 29 de diciembre parte de Málaga para Granada donde llega el 31. El 17 de enero de 1466 es recibido por el sultán Abu-l-Hasan ‘Ali en su residencia de la «Alhambra de Granada» (*al-Hamra’ fi Garnata*), que le interroga sobre la política de al-Magrib y Egipto. Como presente le concede un salvoconducto que le exime de pagar cualquier impuesto en las tierras del sultanato nazarí. A fines de este mes deja Granada hacia Málaga y de allí parte para Orán el 17 de febrero de 1466 ¹¹.

Según los datos expuestos anteriormente esta alfombra mameluca pudo ser traída por los embajadores granadinos en las etapas de Muhammad IX o de Sa’ad, o por el médico egipcio ‘Abd al-Basit como presente del sultán mameluco al sultán Abu-l-Hasan ‘Ali, ya que las fechas de su fabricación, entre 1448 y 1482, coinciden con las de estos contactos llevados a cabo en ese periodo (de 1441 a 1466), y sería lógico pensar que, como los sultanes mamelucos no pudieron ayudarlos militarmente, es decir, no acudieron a la llamada de la *yihad*

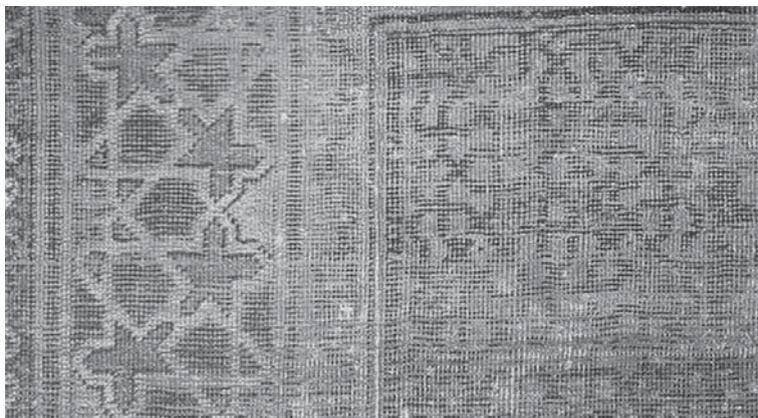
10 G.S. COLIN, «*Contribution a l'étude des relations diplomatiques entre les Musulmans d'Occident et l'Égypte au XV siècle*». Rev. Memoires de l'Institut Français d'Archéologie orientale. (Le Cairo. 1935). Tomo 68, págs. 197-206.

11 G. LEVI DELLA VIDA, «*Il regno di Granata nel 1465-1466*». Rev. Al-Andalus, I. (Madrid. 1933). págs. 307-334. Cita su obra «*al-Rawd al-basim fi hawadit al-'umr wa-l-tarayim*», y los códices del Vaticano n.º 728 y 729 también escritos por él. Los datos sobre este viaje están tomados del manuscrito n.º 729; M.ª I. CALERO SECALL y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, *Málaga, ciudad de al-Andalus*. (Málaga. Ed. Ágora y Universidad de Málaga. 1995). págs. 252-253. Describen el famoso *Castil de los Ginoveses*; L. SECO DE LUCENA PAREDES, *La Granada nazarí del siglo XV*. pág. 64. Este *fundaq al-Yanubinin* estaba situado en Puerta Real.

o Guerra Santa (*fard al-kifaya*, «obligación colectiva de ayuda»), sí auxiliaron personalmente a los nazaríes con dinero y pertrechos de guerra (*fard al-'ayn*, «obligación individual de ayuda») ¹². Además enviaron otros regalos entre los que podría estar esta alfombra, espléndido presente para los sultanes nazaríes como símbolo de la fraternidad dentro del Imperio Islámico (*Dar al-Islam*).



«Alfombra del Generalife». Restitución con fragmentos conservados. (Patronato de la Alhambra y Generalife).



Fragmento de la «Alfombra del Generalife». (Patronato de la Alhambra y Generalife).

12 F. M. PAREJA, *Islamología*. (Madrid. Ed. Razón y Fe. 1952-1954). Tomo II, págs. 555-557.

ACTIVIDAD MARÍTIMA Y MERCANTIL NAZARÍ EN EL MAGREB OCCIDENTAL: RELATOS DE UN OBSERVADOR PORTUGUÉS EN EL ESTRECHO

ADELA FÁBREGAS GARCÍA ¹

RESUMEN

A través del relato del cronista portugués Gomes Eanes de Zurara acerca de la iniciativa corsaria portuguesa en la región marítima adyacente a Ceuta, accedemos a lo que constituye uno de los puntos menos conocido del comercio nazarí: su proyección comercial granadina en territorio magrebí y la implicación directa de hombres de negocios nazaríes en el tráfico marítimo que une ambas costas. En este primer acercamiento se ofrecen algunos datos de interés acerca de la flota mercantil nazarí y de la identidad de sus protagonistas, la articulación portuaria del reino en su derivación magrebí y la naturaleza del flujo de intercambios.

Palabras clave: Historia Medieval, Reino nazarí, Magreb, Comercio, Navegación, Flota naval.

ABSTRACT

In the light of the accounts of the portuguese chronicler Gomes Eanes de Zurara about the portuguese corsaire activities on the sea around Ceuta, we can look upon one of the least known points of nasrid trade: Its projection on the maghribian lands and the direct implication of nasrid merchants in sea traffic from both coasts.

Keywords: Medieval History. Nasrid Kingdom. Maghrib. Commercial relationships.

¹ Universidad de Granada.

El reino nazarí muestra una vocación comercial claramente definida desde bien temprano, merced a las distintas herencias logísticas, productivas e incluso sociales de que es depositario, y gracias a la situación geo-estratégica que ocupa en unos momentos particularmente favorables al desarrollo del gran comercio internacional en el Occidente bajomedieval. De este modo vemos cómo, respondiendo a una política estatal perfectamente favorable, las tierras nazaríes asumen la presencia y actividad de colonias mercantiles extranjeras y se permite la integración del reino en las grandes redes de comercio y transporte europeas, de la mano de estas comunidades mercantiles y de algunos de sus representantes, miembros de estirpes mercantiles europeas de la talla de los Spinola. De manos de ellos, y de otros tantos como ellos, se da salida a un grupo de productos nazaríes muy demandados en el mercado europeo (seda, frutos secos, azúcar); y en contrapartida se abren las puertas del mercado nazarí a algunos de los bienes de comercio protagonistas de esta llamada revolución comercial, en particular los paños de lana del norte de Europa y las especias levantinas, cuya distribución está en manos de las compañías y sociedades mercantiles occidentales. Por último sabemos que las plazas nazaríes se constituyen en plataformas internacionales de redistribución de estos artículos en los mercados magrebíes. Este último aspecto resulta particularmente interesante, por cuanto supone que el reino nazarí actúa como vía de penetración de los intereses comerciales en un espacio mercantil, el adscrito a la órbita islámica en general y magrebí en particular, bien conocido, practicado y atractivo para los actores del comercio europeo.

A pesar de conocer los trazos generales que definen esta faceta mercantil del reino nazarí, son muchos aún los interrogantes, puntos oscuros o simplemente contradicciones que quedan por resolver. Estas lagunas se convierten indudablemente en un gran lastre que a la larga nos impide conocer y comprender la dimensión real de esta faceta comercial y su indudable influencia

en la conformación general de la sociedad nazarí. Desde luego la más importante de todas ellas, origen de muchas otras cuestiones, se plantea al intentar explicar esta orientación abiertamente especulativa de parte de la economía nazarí, que deja un espacio importante al comercio. Y es que hay que tener en cuenta que una derivación tradicional de la conformación socio-económica del mundo islámico, como es ésta del comercio, se integra ahora en una dinámica de desarrollo, la identificada bajo la fórmula del capitalismo mercantil europeo, que abre el proceso de definición de nuevos sistemas económicos², en teoría totalmente ajenos a los fundamentos de la sociedad nazarí y de cualquier otra sociedad de matriz islámica³.

Lo que se plantea como una cuestión de evidente complejidad, que remite directamente a la caracterización de la sociedad granadina como forma evolucionada de las formaciones islámicas clásicas⁴, tiene reflejos evidentes a distintos niveles y en escenarios diversos de su economía.

A nuestro juicio, uno de los más sobresalientes tiene que ver con el grado de implicación de la propia sociedad nazarí, materializada en nuestro caso en el cuerpo mercantil indígena, en estas redes de intercambio. Queda claro en todo momento que esta incorporación granadina a la plataforma comercial del Occidente medieval se realiza siempre de manos de operadores comerciales extranjeros, que actúan en los mercados y puntos de guía de este entramado, y que tienen una identidad bien definida, en ningún caso reconocible en comerciantes granadinos activos en los mercados europeos. Por otro lado, el hombre de negocios local obviamente participa en el desarrollo comercial en territorio nazarí, aunque sin liderar en ningún momento este impulso, y supone un apoyo inevitable en los mecanismos de penetración y conexión del mercado exterior con los ámbitos productivos nazaríes⁵. Pero resulta cuando menos

2 MANCA, C., «L'Economia mercantile e marittima», en MANCA, C. (ed.), *Formazione e trasformazione dei sistemi economici in Europa dal feudalesimo al capitalismo*, Padova, 1987, págs. 111-138; EPSTEIN, S. R., *Freedom and Growth. The rise of states and markets in Europe, 1300-1750*, Londres, 2000; SPUFFORD, P., *Power and profit. The merchant in medieval Europe*, Londres, 2002.

3 Cuestión ya planteada de manera general por autores como MALPICA CUELLO, A., «Il traffico commerciale nel mondo mediterraneo occidentale alla fine del Medioevo: il Regno di Granada», en ALBERINI P. (a cura di), *Aspetti ed attualità del potere marittimo in Mediterraneo nei secoli XII-XVI*, Roma, 1999, págs. 351-381, y desgranada por nosotros mismos en alguna otra ocasión: «La vida económica del sultanato nazarí en su vertiente comercial», en *Actas del VII Coloquio de Historia de Andalucía. ¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el Medievalismo*, celebrada en Granada, 24-27 de Octubre de 2007 (En prensa).

4 BARCELÓ, M., «De la congruencia y la homogeneidad de los espacios hidráulicos en al-Andalus», en *El agua en la agricultura de al-Andalus*, Barcelona, 1995, págs. 25-39, espec. pág. 25.

5 FÁBREGAS GARCÍA, A., «La integración del reino nazarí de Granada en el espacio comercial europeo». *Investigaciones de Historia Económica*, 6 (2006), págs. 11-40, espec. págs. 29-31.

llamativo el contraste que existe entre este extraordinario dinamismo internacional que anima el mercado nazarí y la escasa presencia de iniciativas granadinas, en este ámbito o siquiera en contextos regionales. Con todo ello se nos ofrece la impresión de un territorio que acoge dos mundos, dos sociedades, dos fórmulas de desarrollo socio-económico distintas e incluso incompatibles, que actúan paralelamente y a modo de compartimentos estancos. Y todo ello a sabiendas de que el Estado nazarí se muestra extraordinariamente favorable e incluso participativo en este impulso comercial necesario para su mantenimiento y su desarrollo económico.

A pesar de la complejidad del tema, es momento ya de empezar a abordarlo, al menos en algunos de sus aspectos más accesibles. El primero de ellos podría tratar de acertar si existe realmente o no una iniciativa comercial de carácter internacional liderada directamente por el cuerpo mercantil indígena. Es cierto que mercados adyacentes del espacio peninsular, como Valencia, pueden ser escenarios de cierta proyección comercial de grupos mercantiles nazaríes, que se materializa en muchos casos a través de soluciones asociativas con mercaderes mudéjares valencianos⁶. Pero todo apunta a que la actuación más relevante en este sentido podría localizarse en los mercados litorales magrebíes. Aquí sí tienen cabida, aunque no actúan ni mucho menos de manera exclusiva, una marina granadina y mercaderes musulmanes⁷.

La tradición de contactos marítimos de las costas granadinas con las riberas magrebíes de la Udwa hunde sus raíces en un pasado y en unos sistemas de comunicaciones mucho más antiguos. Éstos, por un lado, comprenden las siempre vigentes relaciones con el norte de África, incluidas en un sistema de comunicaciones de carácter regional en el que el protagonismo directo de las gentes ribereñas es muy pronunciado. Por otro lado estas costas se incluían en líneas de tráfico a más larga distancia, que las conectaban con el extremo oriente mediterráneo. Tenemos noticias ciertas de este tráfico entre Al-Andalus y el Magreb a partir del siglo X, con una continuidad y regularidad al menos hasta el siglo XIV, según indican los testimonios de autores como al-Bakri, Ibn Hawqal, Ibn 'Idari, al-Idrisi y al-Himyari. También podríamos adelantar algo más estos contactos, al menos hasta el último cuarto del siglo IX, momento de la fundación de Ténès la Vieja a manos de marinos andalusíes. En

6 RUZAFÁ GARCÍA, M., «Las relaciones económicas entre los mudéjares valencianos y el reino de Granada en el siglo XV», en *Relaciones exteriores del Reino de Granada. Actas del IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Almería, 1988, págs. 343-381; LÓPEZ PÉREZ, M. D., *La Corona de Aragón y el Magreb en el siglo XIV (1331-1410)*, Barcelona, 1995, págs. 559-560, nota 14.

7 Una buena síntesis de lo conocido hasta el momento acerca de estos contactos, establecidos a partir de iniciativas cristianas y musulmanas en RODRÍGUEZ GÓMEZ, M. D., *Las riberas nazarí y del Magreb (siglos XIII-XV). Intercambios económicos y culturales*, Granada, 2000, págs. 68-80.

todo caso los testimonios directos los inaugura Ibn Hawqal, mientras que al-Bakri (1028-1094) ya alude a rutas transversales que conectan las costas andalusíes y magrebíes⁸.

En estos primeros siglos, la cabeza de puente entre al-Andalus y el Magreb, así como con el resto del Mediterráneo, será Pechina, y el destino prioritario serán los embarcaderos magrebíes situados en las costas mediterráneas⁹. No obstante el Atlántico fue también tocado, básicamente a partir de las costas más occidentales, sabiendo a través de Idrisi que barcos sevillanos llegaron hasta Salé y Safí¹⁰. En uno y otro caso la importancia de estos núcleos marítimos como bases de llegada y mercados de intercambio responde a la desviación de itinerarios que comunican el África subsahariana con los ámbitos atlántico y mediterráneo, a través de las rutas caravaneras.

Los contactos no se limitan únicamente a este comercio de carácter «regional». Apuntan, sobre todo, a la función que una y otra orilla mantienen como etapas intermedias en el gran comercio con el Levante musulmán¹¹.

La característica de esta primera época es la casi inexistencia de contactos con mercaderes o barcos europeos. Efectivamente en estos momentos las operaciones comerciales que se desarrollan a lo largo de las rutas son protagonizadas fundamentalmente por comerciantes musulmanes o judíos, residentes en los principales puertos del Mediterráneo musulmán. La obligación de ceñirnos lo más posible a nuestro tema nos obliga a dejar este aspecto, como tantos otros, solamente apuntado. Pero es importante tenerlo presente, porque es precisamente éste el factor que determina una suerte de cesura y la entrada en una nueva fase, mucho más dinámica, rica en contactos y de implicaciones mucho más profundas en el sistema económico de la región.

Y es que a partir del siglo XII se abre una nueva fase que alcanzará su plenitud precisamente en los siglos finales de la Edad Media, época también de existencia del reino nazarí que estudiamos aquí y que está por tanto plenamente incluido en ésta. Desde este momento se observa una participación en

8 Una idea general de estos contactos se puede obtener en el trabajo de LEWICKI, T., «Les voies maritimes de la Méditerranée dans le Haut Moyen Age d'après les sources arabes», en *XXV Settimana di studio del centro italiano di studi sull'alto medioevo. La navigazione mediterranea nell'alto medioevo*. Spoleto, 1978, págs. 439-469, espec. págs. 458-464, quien, a partir de los escasos testimonios anteriores al siglo XII, reconstruye los principales itinerarios de conexión entre al-Andalus y el Magreb en los siglos X y XI.

9 LIROLA DELGADO, J., *El poder naval en al-Andalus en la época del califato omeya*, Granada, 1993.

10 AL-IDRISI, *Nuzhat al-mustaq...*, pág. 83 de la trad., 72-73 del texto árabe.

11 El Archivo de la Genízah del Cairo, tan detenidamente estudiado por Goitein, confirma la existencia de estos contactos mantenidos de forma regular entre mercaderes judíos magrebíes y andalusíes y Egipto. GOITEIN, S. D., *A mediterranean society. The jewish communities of the arab world as portrayed in the documents of the Cairo Geniza. vol. I. Economic foundations*, Berkeley and Los Angeles, 1967.

el comercio mediterráneo de elementos occidentales, así como un desplazamiento progresivo de los centros neurálgicos hacia los puertos de las costas septentrionales¹². De hecho, y entrando ya de lleno en la época nazarí, uno de los problemas que encontramos para el estudio de las relaciones que perviven entre ambas orillas, tiene que ver precisamente con la situación de fuerte mediatización de estos mercados frente a un protagonismo casi absoluto de factores, intereses y medios cristianos en la zona como intermediarios en las relaciones que se establecen incluso entre estas dos áreas mercantiles.

En estos momentos está ya claramente definida la fijación de ámbitos de actuación de los grupos mercantiles más potentes del Occidente medieval, que incluyen evidentes estrategias de penetración comercial más o menos forzada en el área mercantil islámica, magrebí y andalusí. La fuerte intervención cristiana en una y otra orillas musulmanas del Estrecho desde el siglo XII y el establecimiento de sistemas circulares de negocios a nivel regional, dirigidos y diseñados por algunas de estas potencias, principalmente catalano-aragoneses¹³, genoveses¹⁴ y venecianos¹⁵, oscurecen, hacen pasar desapercibida en

- 12 PISTARINO, G., «Genova e L'Islam nel Mediterraneo occidentale (secoli XII-XIII)». *Anuario de Estudios Medievales*, X (1980), págs. 189-205; REMIE CONSTABLE, O., *Comercio y comerciantes en la España musulmana. La reordenación comercial de la Península Ibérica del 900 al 1500*, Barcelona, 1996, pág. 284; MALPICA CUELLO, A., «Dal Mediterraneo islamico al Mediterraneo cristiano. Il dominio del bacino occidentale nel Mediterraneo centrale, en D'ARIENZO, V. (ed.), *Una città nel Mediterraneo: l'Opulenta Salernum*, Salerno, 2001, págs. 31-66; ABULAFIA, D., «Italia e lo spostamento economico del XV secolo», en AURELL, J. ed., *El Mediterráneo medieval y renacentista, espacio de mercados y culturas*, Pamplona, 2002, págs. 179-212.
- 13 DUFOURCQ, Ch. E., «Les communications entre les royaumes chrétiens ibériques et les pays de l'Occident musulmán dans les derniers siècles du Moyen-Age», en *Les communications dans la Péninsule Ibérique au Moyen-Age. Actes du Colloque de Pau, 28-29 mars 1980*, París, 1981, págs. 29-44; LÓPEZ PÉREZ, M.D., *La Corona de Aragón y el Magreb...*; CRUSELLES GÓMEZ, E., «Jerarquización y especialización de los circuitos mercantiles valencianos (finales del XIV-primer mitad del XV)». *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 1990, págs. 83-109; IGUAL LUIS, D., «Italianos en la frontera marítima nazarí. La ruta de Valencia a Granada en el siglo XV», en *Actas del Congreso «La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)»*, (Lorca-Vera, 1994), Almería, 1997, págs. 467-475.
- 14 PISTARINO, G., «Genova e L'Islam nel Mediterraneo...»; HEERS, J., «Gènes et l'Afrique du nord vers 1450: les voyages «per costeriam». *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1991), págs. 233-245; PETTI BALBI, G., «Gli insediamenti genovesi nel nord-Africa durante il '400», en ROSSETTI, G. y VITOLO, G. (a cura di), *Medioevo mezzogiorno mediterraneo. Studi in onore di Mario del Treppo. Europa Mediterranea, Quaderni*, 13, vol. II, Napoli, 2000, págs. 121-137.
- 15 DOUMERC, B., *Venise et l'emirat Hafside de Tunis (1231-1535)*, París, 1999; LÓPEZ DE COCA, J. E., «Granada, el Magreb y las galeras mercantiles de Venecia en tiempos de los Reyes Católicos y Carlos I», en 1490: *En el umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, t. I, págs. 23-55, y del mismo autor «Las galeras venecianas de Poniente y Berbería desde la perspectiva española». *Medievalismo, Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 16 (2006), págs. 113-172; IGUAL, LUIS D., «Las galeras mercantiles venecianas y el puerto de Valencia (1391-1534)». *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), págs. 179-199.

cierta medida la otra realidad, más humilde respecto a las espectaculares líneas de navegación transmediterránea y transoceánica que se están trazando, pero que define un espacio económico común y de intercambio aún vigente en el mercado islámico. Por supuesto que esta actividad no tiene punto de comparación con lo que sucede en ese momento y protagonizan los grandes navíos que recorren mansamente ese mismo mar en su camino de conexión entre los dos grandes polos económicos mediterráneo y atlántico. Pero tampoco podemos despreciar los únicos vestigios de una vida y actividad comercial propia y autónoma, cargada de una tradición y experiencia consolidada y dotada aún de cierto vigor en el momento de incorporación del reino nazarí de Granada a la gran trama mercantil europea. De hecho resulta ser un factor determinante a la hora de comprender la opción comercial por la que de manera tan neta se inclina este pequeño Estado. Lo que podría parecer obvio en un territorio tan claramente abocado al comercio como éste no lo es tanto, e incluso ha sido puesto seriamente en entredicho, merced, como decimos, a su excesiva mediatización y sumisión a intereses externos.

Contamos con algunos ejemplos, no muchos, la verdad, que atestiguan esta relación. Una vez más debemos, y podemos, escudarnos en el deficiente reflejo documental de que adolece cualquier tipo de actividad privada, aún más si cabe de tipo comercial, desarrollada en un contexto cultural islámico. Los meritorios intentos de exploración sistemática de fuentes islámicas que se han llevado a cabo en este sentido, en realidad han arrojado pocos resultados a añadir a lo ya conocido hasta el momento, aunque si han sido mucho más fructíferos al abordar actividades paralelas de intercambio cultural entre ambas orillas¹⁶. De hecho, salvo muy contadas excepciones, los testimonios de que disponemos proceden de fuentes de información indirectas, externas, ajenas al entorno o medio en el que se desarrolla la actividad, y que sin embargo se muestran mucho más locuaces respecto a la misma que sus propios protagonistas¹⁷. Éste es precisamente el caso que nosotros mismos ofreceremos en esta ocasión. Somos conscientes de que ante la evidencia casi abrumadora del

16 RODRÍGUEZ GÓMEZ, M. D., *Las riberas nazarí y del Magreb...*

17 ALARCÓN Y SANTÓN, M. y GARCÍA DE LINARES, R., (ed. y trad.), *Los documentos árabes diplomáticos del Archivo de la Corona de Aragón*. Madrid, 1940; CATEURA BENASSER, P., «Notas sobre las relaciones entre Mallorca y el reino de Granada en la década de 1339-1349». *Bulletí de la Societat Arqueològica Luliana*, 37 (1979), págs. 151-165; SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M., «Comercio nazarí y piratería catalano-aragonesa (1344-1345)», en GARCÍA ARENAL M., y VIGUERA, M. J. (eds.), *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)*, Madrid, 1987, págs. 41-86; DUFOURCQ, Ch. E., «Commerce du Maghreb médiéval avec l'Europe Chrétienne et Marine musulmane: données connues et problèmes en suspens», en *L'Ibérie chrétienne et le Maghreb. XIIe-XVe siècles*, Hampshire, 1990, págs. 161-192; LÓPEZ PÉREZ, M. D., *La Corona de Aragón y el Magreb...*, dan muestras de ello.

predominio marítimo de la iniciativa europea en estas aguas, las pocas informaciones que atestiguan iniciativas musulmanas paralelas, liderando y desarrollando con medios propios sus negocios y actividades comerciales destacan aún más en su escasez. Que no en su irrelevancia. De un modo u otro, a través de estos o de aquellos testimonios, lo cierto es que todos ellos consiguen transmitirnos una tendencia no solo vigente aún en estos momentos, sino consolidada, con continuidad suficiente y, a juzgar por algunos indicios que muestran nuestras crónicas portuguesas, desarrollada con más asiduidad de la que se podría pensar.

En 1415 Portugal conquista la plaza de Ceuta, pequeño reino independiente de enorme valor estratégico, tanto en términos económicos como geográficos. Todo ello le ha llevado a estar en el centro mismo de las disputas que se dirimen desde hace más de un siglo en torno al Estrecho de Gibraltar y que han catalizado la atención de algunas de las potencias más pujantes del Occidente Mediterráneo bajomedieval. Por supuesto también ahora, cuando el «descubrimiento» del Atlántico anuncia ya los albores de la Modernidad, Ceuta refuerza su atractivo frente a los líderes de este nuevo empuje.

Evidentemente entre los «pretendientes» de Ceuta contamos siempre con los estados territoriales que ocupan la Península Ibérica en estos siglos XIV y XV. Castilla, Portugal, Aragón y Granada están pendientes de esta pequeña plaza y del control de las líneas de costa magrebíes, mediterráneas y atlánticas, en general.

Identificar y analizar las motivaciones que impulsan a cada uno de ellos es un tema bien complejo, que tiene que ver con tramas de intereses cruzados y enfrentados tratadas por otros autores¹⁸. Pero nuestro interés es otro. Y en lo que a él concierne, el reino nazarí de Granada mantiene en territorio ceutí una proyección económica muy considerable, e incluso vital.

Gomes Eanes de Zurara, el cronista portugués más relevante del siglo XV y de los inicios de la expansión portuguesa, dedicó hasta tres obras a recordar los acontecimientos ligados a esta conquista y a la ocupación y defensa posterior de su territorio de manos de sus dos primeros capitanes, D. Pedro de Meneses y su hijo, D. Duarte de Meneses¹⁹. A través de las mismas, en particular de la segunda crónica de estos acontecimientos, y centrada especialmente en la labor que desarrolla D. Pedro de Meneses como primer capitán destaca-

18 Tratado, por ejemplo, en DUARTE, L. M., «Regresso a Ceuta», en ADÃO DA FONSECA, L. y CADEDDU, M. E. (a cura di), *Portogallo mediterráneo*, Cagliari, 2001, págs. 99-127.

19 Gomes Eanes de ZURARA, *Crónica da Tomada de Ceuta*. Lisboa, 1992; *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*. Ed. Facsímil de FREITAS CARVALHO, J. A., Porto, 1988; *Crónica do Conde D. Duarte de Meneses*. Ed. KING, L., Lisboa, 1978.

do en la base ceutí inmediatamente después de la anexión de esta plaza, y hasta su muerte, acaecida en 1437, asistimos a un relato vivaz de las acciones de defensa y control del territorio inmediato a la base ceutí y, sobre todo, de una de las actividades a las que parecen dedicarse los portugueses destacados en aquella plaza: los ataques corsarios, dirigidos, fundamentalmente, contra la flota mercantil musulmana en general y granadina en particular²⁰.

La relevancia que la guerra de corso llega a tener en la realidad marítima del Mediterráneo en estos siglos bajomedievales, así como su indudable incidencia en la evolución económica de los estados y reinos que se ven sometidos a su azote, ha generado un enorme volumen de estudios a lo largo de las últimas décadas. Se trata de una guerra de desgaste, en la que uno de sus principales preceptos es atacar fundamentalmente las vías de navegación comercial para colapsar los intercambios²¹. En este sentido, Pryor argumenta que una de las causas del abandono, por parte de las marinas musulmanas, de los grandes circuitos marítimos internacionales pudo ser el continuo acoso corsario y pirático a que se vieron sometidas, a partir del momento en que todas las bases insulares del Mediterráneo pasan a manos cristianas. Cuando las costas septentrionales del Mediterráneo inicien su gran despegue, el Islam ha perdido por completo el control de lo que fueron sus bases de lanzamiento y apoyo, y queda, en lo que pudieron ser sus incursiones en estas grandes rutas, a merced de las actuaciones de los reinos cristianos que las controlan. No restan, para ellos, más que las opciones meridionales, sobre las que también actuarán de la manera comentada catalanes, genoveses y portugueses, fundamentalmente.

No obstante, aunque estos acontecimientos pueden influir en aspectos ligados al comercio marítimo como, por ejemplo, la probada degradación de la flota (así sucedió en el caso musulmán), se ha de relativizar la importancia de situaciones circunstanciales, como los ataques de corso, respecto al cambio de orientación de las tendencias comerciales. Aún sin una marina potente con la que llevar a cabo sus negocios, los mercaderes musulmanes siguen adelante empleando barcos cristianos para realizarlos y mantienen activa una flota de pequeñas embarcaciones destinadas a los intercambios de ámbito local y regional.

20 Nos transmite también algún ataque corsario contra poblaciones costeras del reino nazarí, aunque se trata desde luego de una acción residual frente a la «asiduidad» de los ataques a embarcaciones.

21 A título indicativo recordamos algunas de las obras más relevantes. ADÃO DA FONSECA, L., *Navegación y corso en el Mediterráneo occidental. Los portugueses a mediados del siglo XV*, Pamplona, 1978; PRYOR, J. H., *Geography, technology, and war. Studies in the maritime history of the mediterranean, 649-1571*, Cambridge, 1988; DÍAZ BORRAS, A., *Los orígenes de la piratería islámica en Valencia. La ofensiva musulmana trecentista y la reacción cristiana*, Barcelona, 1993.

Pues bien, a través precisamente del relato del cronista lusitano acerca de la iniciativa corsaria portuguesa en la región marítima adyacente a su base ceutí, accedemos a lo que constituye uno de los puntos «oscuros», menos conocidos y peor trazados de los estudios nazaríes: La proyección comercial granadina en territorio magrebí y su implicación directa en el tráfico marítimo.

Ya hemos dicho que los episodios descritos por Zurara corresponden en la mayoría de los casos a hechos acaecidos durante la capitanía de Don Pedro de Meneses (1415-1437), dejando sólo en tres ocasiones lugar a narraciones de este tipo en la crónica de la capitanía de su hijo, D. Duarte de Meneses (1458-1464). El periodo que tratamos es relativamente breve y los hechos trasladados limitados a pocos años. De manera casi inmediata a la anexión de la plaza, D. Pedro de Meneses pone en marcha su estrategia de acoso corsario al reino de Granada, que pretende fundamentalmente romper la fluidez de sus contactos marítimos con las bases magrebíes, aunque tampoco deja de hacer incursiones en territorio nazarí, como el asalto a una alquería costera vecina a Marbella²².

Se trata de una serie de acciones que, tal y como el mismo cronista confiesa, no son más que una muestra de lo que constituyó la iniciativa corsaria de la base ceutí, trasladada a partir de la narración de algunos episodios aislados, algunos de los más relevantes o sencillamente los que quedaron en la memoria de su relator. Tampoco hay que bajar la guardia frente a la verosimilitud o la fidelidad de los relatos ceutíes de Zurara en relación a lo que en realidad sucedió, tantas veces puesta en entredicho. Es cierto que a las posibles manipulaciones marcadas por la intención de subrayar ciertos elementos, debemos sumar la inexactitud o escasa fiabilidad a la hora de ubicar unos hechos ocurridos muchos años antes y sucedidos en una región que hasta entonces era desconocida para el cronista y que lleva en muchos casos a posibles confusiones. De todos modos se trata de un problema que, aunque no es ajeno a nuestros intereses, sí se debe o se puede relativizar, toda vez que nuestra pretensión es poner de manifiesto la existencia de unos vínculos y actividades, más que aclarar la secuencia de los acontecimientos o profundizar en datos de tipo estadístico.

A este respecto el autor pretende dejar bien claro que se trató de una actividad mantenida y desarrollada con asiduidad a lo largo de todo aquel periodo, y que no pasaba la semana en que no se sucediera como mínimo uno de estos episodios. No es posible, repetimos, por tanto, realizar ensayos estadísticos a partir de unos datos cuya valía reside en su capacidad para constatar la

22 *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*, Liv. II Cap. IX.

existencia de esta actividad y no en la posibilidad de fijarla en términos cuantitativos.

Una vez concluida la instalación de los cerca de 3.000 hombres que constituyen la guarnición ceutí, D. Pedro no tarda en armar una primera nave corsaria, una fusta de 10 bancos, que deja a las órdenes de Affonso García de Queirós²³. Con ella se realiza la primera campaña de ataques a embarcaciones musulmanas que cruzan el Estrecho.

El éxito desde luego es inmediato, sucediéndose en esta primera campaña hasta cuatro ataques sobre embarcaciones activas en este tráfico desde o hacia las costas nazaríes²⁴. Han fijado un objetivo que les ofrece ciertas garantías de éxito. En la época es bien conocido el dinamismo que anima esta ruta de tráfico transversal y, sobre todo, los intereses directos que vierte el mundo mercantil nazarí, la clase mercantil indígena, en particular la misma Corona, en este tráfico. Así lo declara Zurara, al recordar que

«...El Rey de Graada, que álem da deshonra, que recebia daquella perda [de Ceuta], em quanto era Mouro, sentia muito o dapno que recebia, porque a sua principal governança toda era daquelle Regno de Bellamarim; e como jaa ouvistes cada dia lhe tomavaõ os Navios, e gentes...»²⁵.

De hecho no tarda en armar una escuadra corsaria más importante, compuesta por tres fustas, un navío pequeño y un bergantín, que enviará el Conde a acosar las costas nazaríes, Málaga concretamente, y en una segunda opción todo el litoral oriental hasta el Cabo de Gata

«...Amigos, minha tençom he, que como o tempo tornar a Ponente, que vós vades sobre o Porto de Mallaga...caa vai aqui Joham Pereira meu Compadre em sua Fusta...e vai Gonçalo Vazques, que he tal como sabeis, e leva a Fusta que foi dos mouros; e assy Joham da Veiga, que leva sua propria Fusta...pois de Diogo Vazquez...este leva aquelle pequeno Navio...Bento Sanches vai no outro meu Bragantin...ora, disse elle, podeis ver qual será o Navio, ou Navios de Mouros, que se vos possam defender: hy com Deos, disse elle,e se em Mallaga naõ achardes nenhuma cousa, correi de longo pela costa, até o cabo de Gata, e da hy tomai a volta da Berberia, ou da huma parte ou da outra será necessario achardes alguma preya...»²⁶.

23 *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*, Liv. I Cap. XXXI, págs. 309-310.

24 Narradas en la misma crónica a lo largo de los capítulos XXXI, XXXII y XXXIII.

25 *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*, Liv. I Cap. LXIII, págs. 418-422. FÁBREGAS, A., «Actividad comercial de los reyes nazaríes y su implicación con los representantes del gran comercio occidental a finales de la Edad Media». *Studia Historica. Historia Medieval*, 25 (2007), págs. 171-190.

26 *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*, Liv. I Cap. XLII págs. 347-350.

El relato de esta campaña, que tendrá inicio en Gibraltar con el ataque a varios carabos nazaríes, nos transmite una imagen de la intensidad de este tráfico local y regional, que en este tramo comparte a su vez rutas con las grandes corrientes del tráfico internacional, con lo cual no es extraño cruzarse con grandes convoyes de galeras venecianas²⁷, embarcaciones genovesas²⁸ o catalanas o, tal y como el mismo autor comenta, de cristianos, sin especificar más²⁹. Pero, sobre todo, apunta la asiduidad de los intercambios y del tráfico de pequeñas embarcaciones entre las costas granadinas y magrebíes, llegando a confesar que «... *casy cada semana avia preza grande ou pequena...*». Baste recordar que tan sólo en un fin de semana, si damos crédito al relato de Zurara, localizan y atacan hasta tres embarcaciones musulmanas, dejando ir a otras dos en su regreso a Ceuta.

Desde luego no es la única vez que se refleja con nitidez la intensidad de este tráfico. No pretendemos hacer recuento de todos los episodios narrados, que reflejamos en el cuadro adjunto, pero sí podemos decir que cada una de las diversas campañas protagonizadas por corsarios diferentes³⁰ supone una muestra de la magnitud de estos contactos, con avistamientos de embarcaciones en pleno viaje o durante fases previas de carga de la mercancía en puertos o calas, no siempre, ni necesariamente, controladas como lugares oficiales de carga y descarga.

Todo ello nos ofrece la posibilidad de acertar algunos aspectos hasta ahora poco conocidos y menos subrayados por la historiografía nazarí, respecto a la implicación directa del cuerpo mercantil nazarí en las corrientes de comer-

27 A lo largo de esta campaña, coincidiendo con el asalto a un carabo cargado de loza nazarí frente a las costas de la ciudad de Málaga, coinciden con «...*as Galléz de Veneza pera Frandes, e ouveraõ muito prazer quando viraõ como traziam aquella preza, fazendo muita cortezia aos Capitães das Fustas...*». *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*, Liv. I Cap. XLII págs. 347-350. No es la única ocasión en que aparecen convoyes venecianos. En otro momento aparece la muda de Berbería, que toca la base ceutí, donde se dice que hicieron gran negocio. Liv. II, Cap. XXII.

28 *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*, Liv. I Cap. XLIX, págs. 368-369.

29 «...*o Bragantim espedia-se delles quanto podia, poremfoi encaçado, e quando conhecerão, que eram Christãos deraõ-lhe salva, e fezerom alli sua conserva...*». *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*, Liv. I Cap. XLVI, págs. 360-362.

30 Que reflejan su éxito en el número de campañas organizadas en escaso margen de tiempo. En los tres primeros años posteriores a la toma de la ciudad, es decir, hasta el asedio de 1418-1419, Zurara ha llegado a describir hasta tres campañas organizadas directamente por el Conde dignas de resaltar, lideradas por Affonso Garcia de Queiros, que comanda la primera iniciativa corsaria diseñada por D. Pedro de Meneses (Cap. XXXI), Diogo Vazquez (Caps. XLII y XLIII), que lidera varias campañas, y Gonzalo Vazquez de Ferreira (Cap.LXI), amen de las múltiples incursiones de menor calado, aunque igualmente insidiosas para la marina comercial nazarí y magrebí.

cio marítimo que conectan estas dos áreas económicas y que atañen fundamentalmente a las embarcaciones y fórmulas de transporte utilizadas, a la red portuaria que se articula en torno a este tráfico y a los flujos de intercambio entre ambas orillas.

Cabe en primer lugar confirmar la existencia de una flota comercial nazarí.

Se conoce la existencia de una flota real nazarí, de dimensiones bastante humildes, sobre todo en relación a las grandes potencias navales con las que se enfrenta o relaciona³¹, aunque en todo caso suficiente para defender sus costas³². Incluso en ocasiones concretas puede pasar a ejercer empresas ofensivas. Precisamente en estos momentos consigue reunir una flota lo suficientemente potente como para que desde Portugal se considere oportuno enviar refuerzos navales para auxiliar a la plaza de Ceuta, que se ve por primera vez en peligro. La flota nazarí, que se prepara y zarpa desde la bahía de Gibraltar, cuenta en esta ocasión con un total de 64 velas capitaneadas por Moley Çayde, sobrino de Muhammad IX el Izquierdo, y entre las que Zurara aclara que hay hasta 11 galeras grosas y 20 galeotas, además de fustas y «...outra frota miuda...»³³.

El cuerpo principal lo forman naves de dimensiones medias o pequeñas, utilizadas en campañas bélicas como ésta. Pero lo más frecuente parece ser su disposición a participar en operaciones de corso contra las marinas cristianas, faceta que, a juicio de algunos autores, resulta más apropiada a las dimensiones y capacidades de los navíos nazaríes. Efectivamente, ante la imposibilidad de afrontar con éxito embates directos de las mucho más potentes flotas portuguesa o aragonesa, los granadinos parecen centrar sus ofensivas navales en ataques de este tipo, siendo ellos mismos los que inauguren a prin-

31 Tal y como refleja de manera muy explícita el comentario de Gomes Eanes de Zurara: «...armou tres Navios, e foi a andar pelo maar de levante, até que filhou hũa grande, e poderosa Carraca de Genoa, e outros navios pequenos de Mouros...» *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*, Livro II, Cap. XXXIII, págs. 594-596.

32 Una armada que nos describe con orgullo Ibn al-Jatib entrando en el puerto de Almería: «Aparecieron en el cielo del mar las medias lunas de las galeras como si fuesen las cejas de las doncellas, con negra piel, vestidas de negrura nocturna. Ante la costa, las embarcaciones, al llegar se apretaban del mismo modo que en una escritura se entremezclan los nubes...». HOENERBACH, W. y BOSCH VILÁ, J., «Un viaje oficial de la corte granadina (año 1347)». *Andalucía Islámica. Textos y estudios*, II-III (1981-82), págs. 33-69, espec. págs. 68-69; SECO DE LUCENA, L., «El ejército y la marina de los nazaríes». *Cuadernos de la Alhambra*, 7 (1971), págs. 35-40; TORRES DELGADO, C., «El mediterráneo nazarí. Diplomacia y piratería. Siglos XIII-XIV». *Anuario de Estudios Medievales*, X (1980), págs. 227-235.

33 Los capítulos de la crónica de D. Pedro que describen los preparativos y el cerco de Ceuta a manos de la flota aliada nazarí y de efectivos benimerines, que se salda con la derrota final de la escuadra musulmana, se inician en el capítulo LXII y alcanzan hasta el LXXX, con un epílogo que cierra el libro primero en el que se anuncia la intención del nazarí Muhammad IX de volver a intentar el cerco fallido.

cipios del siglo XIV, más concretamente en 1304, las expediciones corsarias sobre las costas valencianas que más adelante emprenderán con gran ahínco los corsarios benimerines³⁴. Por otro lado no sabemos el destino de la pequeña flota de 5 fustas que las naves portuguesas encuentran en aguas de Alcazarquivir. Por el modo en que viajan, en conserva, que no parece habitual en la navegación comercial nazarí³⁵, y por los protagonistas y el episodio descritos, podemos aventurar que se trataba de una armada de guerra o constituida en ese momento para cubrir algún objetivo, ofensivo o defensivo, a nosotros desconocido. El episodio, que no puede ser considerado como un mero asalto, es narrado con profusión de detalles, hasta el punto de conocer con exactitud el saldo final de víctimas entre los derrotados nazaríes: 216 prisioneros, 218 muertos, 547 huidos y 19 escapados a nado.

Conocemos también la identidad de sus patrones y su procedencia, que reúne a los principales emplazamientos costeros nazaríes:

«virom as Fustas dos Mouros vogar, as quaes eram cinco, a saber, huma de quinze bancos de Gibraltar, em que hia por Capitaõ, e por principal de todas as outras Allé Benfamet Bançaide, Irmaõ que era do Alcayde de Gibraltar; e outra d'outros quinze, que era de hum Elche, que se chamava Mafamede Abengeri, que em outro tempo ouvera nome Manoel, na qual hia por Capitaõ, Focem o Velho d'Alcacer; e a outra Fusta era de quatorze, na qual hia o Alcayde de Bedre, que era tambem Elche Irmaõ do Alcayde Abibi Albegerim, que pouco tempo avia, que tevera Alcacer per El Rey de Graada, e com aquelle hia outra Fusta de treze, que era de sua conserva, e esta Fusta era d'Almaria, na qual era por patraõ Jufez Agege; e outra Fusta era d'Alminhacar, e hia nella Allé Toyl, que era hum dos melhores homens daquelle lugar...»³⁶.

Personajes, todos ellos de un cierto relieve, relacionados con los cuadros militares nazaríes y que nos hacen pensar que estamos ante una representación de su flota de guerra en una misión de reconocimiento o vigilancia de las costas vecinas.

En todo caso, y a pesar de lo dicho, resulta evidente que el cuerpo naval nazarí no está dedicado exclusivamente a este tipo de actividades, ni mucho menos. Es más, por cuanto parece desprenderse de nuestra lectura, los objetivos comerciales de transporte e intercambio de mercancías y personas constituyen la dedicación preferente, en términos de tiempo y de efectivos navales destinados a cumplir estos servicios. Eso sí, tanto este testimonio como la au-

34 DÍAZ BORRAS, A., *Los orígenes de la piratería islámica...*, pág. 29.

35 Aunque, tal y como veremos seguidamente, ni mucho menos inexistente.

36 *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*, Liv. II Cap. XX, pág. 555.

sencia de pruebas similares referidas a la práctica de otras rutas y destinos comerciales, parecen indicar una clara orientación de la marina nazarí respecto a su relación con los mercados y puertos magrebíes. Sabemos de la presencia de embarcaciones nazaríes en otras rutas regionales levantinas, particularmente en Mallorca³⁷, pero sobre todo en las costas y el puerto de Valencia³⁸, aunque ciertamente resulta mucho más residual respecto a lo que parece ocurrir con este tráfico en el norte de África.

Ya hemos hablado de la asiduidad y regularidad con que se suceden estos contactos en una u otra dirección, tan notables como para ser presas semanales de, al menos, una incursión corsaria, lo cual denota una densidad de tráfico mucho mayor. Se nos presentan embarcaciones de pequeñas o medias dimensiones, aptas y adecuadas para este tipo de desplazamientos cortos y rápidos entre una y otra orilla. Carabos (14), barcas (5), fustas (4), zabras (3), 1 bragantín, 1 barinel y 1 carracón componen la tipología naval musulmana utilizada en el trayecto del Estrecho.

El carabo, cuya tripulación no supera las 15 personas, hace uso combinado de remos y velas, y es la embarcación destinada mayoritariamente al transporte de mercancías en trayectos cortos, directos y bien definidos. El término «carabo» (*Qarib/Qawarib*) puede responder a una denominación genérica en referencia a la marina nazarí. Quizás así haya que entender algunos pasajes de nuestro texto. Por otro lado, Sánchez Martínez ha documentado la utilización arbitraria por parte catalana del término «caro» para designar indistintamente carabos y zabras nazaríes³⁹. Aún así, no deja de designar navíos de pe-

37 Hemos podido fijar la presencia de algunas embarcaciones nazaríes en el puerto de Mallorca. En 1317 llega la coca nazarí propiedad del rais de Málaga y que tiene previsto seguir viaje hacia Túnez (DUFOURCQ, Ch. E., «Aspects internationaux de Majorque durant les derniers siècles du Moyen Âge». *Mayurqa*, 11 (1974), págs. 5-52. pág. 36). En 1371 es el mismo rey nazarí quien tiene una nave de su propiedad, comprada a un tal Bernat Castellar, en el puerto mallorquín (Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, 1389, fol. 89 r.-vto.). Y no olvidemos que el proceso incoado en 1334 contra el mallorquín Jaume Manfré se origina a partir de las gestiones que éste realiza en Mallorca para adquirir una coca de dos cubiertas para el qaid Ridwan, hayib de la corte de Yusuf I (SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M., «Mallorquines y genoveses en Almería durante el primer tercio del siglo XIV: el proceso contra Jaume Manfre (1334)». *Miscel.lanea de Textos Medievals*, IV (1988), págs. 103-1629.

38 La consulta de documentación datiniana nos ha permitido concluir que la llegada de fustas, galeotas y barcas procedentes de las costas nazaríes, en ocasiones denominadas genéricamente Yspania, aunque en otras muchas queda bien especificada su procedencia de los puertos de Almería (citada en 18 ocasiones) y Málaga (citada en 11 ocasiones), alcanza una periodicidad mensual. FÁBREGAS GARCÍA, A., «Estrategias de actuación de los mercaderes toscanos y genoveses en el reino nazarí de Granada a través de la correspondencia Datini». *Serta Antiqua et Medievalia*, V (2001), págs. 259-304.

39 SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M., «Comercio nazarí y piratería catalano-aragonesa (1344-1345)», en GARCÍA ARENAL, M., y VIGUERA, M. J. (ed.), *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb. Siglos XIII-XVI. Actas del coloquio celebrado en Madrid en diciembre de 1987*, Madrid, 1988, págs. 41-86, espec. pág. 57.

queño tamaño, tal y como nos dejan ver los detalles de Zurara, quien especifica en ciertas ocasiones un pasaje de hasta 3 personas, y preparados, por tanto, para cubrir iniciativas mercantiles restringidas a veces a un comerciante, tal y como se declara en algún momento respecto a cargamentos que resultan pertenecer a un solo propietario⁴⁰, o en todo caso a pocos negociantes. También aparecen menciones a carabos mayores, con capacidad para albergar pasajes de hasta 14 y 16 hombres.

En cuanto a la zabra (*Zawraq*), aparece en ocasiones utilizada como navío de pesca, aunque en nuestro caso las zabras que aparecen lo hacen realizando viajes mercantiles. Transportaban al menos 20 hombres cargadas con trigo y otras mercancías procedentes de Hunayn con destino probable a Almería, patria del dueño de la mercancía y embarcación. No parece, por tanto, un navío despreciable, quedando más bien incluido en las dimensiones medias que vienen siendo ya comunes en este repaso por la marina nazarí. Por su parte, la barca parece ser un pequeño navío destinado a viajes mercantiles de cabotaje, y la fusta es un barco típicamente mediterráneo, muy usado por granadinos y berberiscos. En las escasas ocasiones en que aparece citada en esta crónica lo hace con una marcada función comercial, siendo más común su faceta bélica.

En cuanto a las naves de mayor tamaño, a juzgar por la tripulación que albergan de 27 personas, el bragantin y el barinel, aparecen realizando un trayecto inverso, desde Tanger y Anfa (Casablanca) respectivamente hacia el reino granadino, sin poder especificar su pertenencia o no a la flota nazarí. En todo caso, se trata nuevamente de navíos perfectamente adaptados a la navegación costera y a viajes rápidos combinando el uso de la vela y el remo. Esta tónica, como vemos, es general en la náutica mantenida de manera directa a instancias del reino nazarí y contrasta con la realidad de las grandes potencias marítimas latinas.

No podemos avanzar nada respecto a la propiedad de las embarcaciones ni a su contratación por parte de otros comerciantes. Evidentemente se tratará de personajes muy relevantes dentro del organigrama social del reino. De hecho, cuando en otras ocasiones conocemos su identidad, ésta remite de manera constante e inequívoca a altos estamentos del poder, alcaides, rais y el mismo monarca nazarí⁴¹. Pero poco más podemos avanzar por el momento. Si que sabemos que aún en este tráfico regional se adoptan las fórmulas de na-

40 Es el caso, por ejemplo, del cargamento de trigo y harina confiscado al alcaide de Gibraltar tras el asalto de la barca de 15 pasajeros en que viajaba desde Alcazarquivir hasta la misma Gibraltar. *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*, Liv. I Cap. LIX.

41 Véase nota 36. FÁBREGAS, A., «Actividad comercial de los reyes nazaríes...».

vegación vigentes en todo el Mediterráneo, a saber, navegación en conserva y cabotaje, en este caso limitado a muy pocas escalas. Así nos lo muestra un pasaje particularmente interesante al describir un sistema de transportes perfectamente adecuado a los parámetros de navegación de la época y un índice de participación de mercaderes nazaríes variado y numeroso, lo suficiente como para pensar que se trata de una actividad practicada de manera recurrente por el cuerpo mercantil indígena. A lo largo de la campaña corsaria dirigida por Alvaro Fernades, que ya se había hecho con otras embarcaciones nazaríes que viajaban en conserva⁴², se avista en aguas de Arzila un convoy mercantil formado por una fusta y dos carabos. Procede de Granada y transporta hombres de negocios o agentes de estos con sus respectivas mercancías procedentes de varias localidades del área malagueña, incluidas la propia ciudad de Málaga y la Axarquía, y en el momento en que es interceptada se encuentra realizando un recorrido con al menos dos paradas en Tánger y Salé.

«...O outro dia iguou-lhe o vento do Ponente jaa al quanto mais esforçado, e fezerom via do Cabo d'Espartel, porque ouverom lingoa dos Mouros, que huma Fusta de treze bancos carregava de mercadoria, e dous Carevos hiam de Tanger tras elles pera Çalle, o que no outro dia acharom bem certo, porque a hora de Terça antre Arzila, e Tanger acharom aquellas vellas, assy como lhes o Mouro dissera: e as Fustas ambas dos Christãos nom quizerom leixar a Barca, porque fazia tanta agua, que se temerom de se alagar...e em esto saltou o vento ao Ponente, e as nossas Fustas arvoraraõ, levando a Barca ante sy, e seguïrom a via de Cepta. Antre estes Mouros avia desvairadas lingoagens, caa huns eram de Gazulla, outros de Xerquia, outros de Malaga, pero todos eraõ mercatores, ou servidores delles...»⁴³.

Y es que efectivamente hay otras embarcaciones de mayor envergadura como fustas, barineles y bergantines, dedicadas también al paso de mercancías entre ambas orillas y que pueden hacerse cargo de operaciones y empresas de transporte más coordinadas y seguramente de ejecución más elaborada, atendiendo la demanda de mercaderes diferentes y utilizando para ello técnicas de asociación y de gestión de los medios de transporte bien conocidas y practicadas entre los grandes grupos mercantiles europeos, aunque poco conocidas por el momento para nosotros en su aplicación en el mundo de los negocios nazarí⁴⁴. Por el momento, la mera constatación de la existencia de estos viajes conjuntos, coordinados organizados por y para un grupo de co-

42 En concreto una barca cargada de *roupa d'Alcaçaria*, viajaba con «...hum Carevo á toa comsigo carregado de fruta, e cinco Mouros em elle...». *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*, Liv. 2, Cap. XVI.

43 *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*, Liv. 2, Cap. XVI.

merciantes es un extremo importante, ya que supone el recurso a técnicas e instrumentos mercantiles más sofisticados que los necesarios para cubrir una iniciativa individual.

Podemos aportar también datos acerca de la articulación portuaria nazarí que contribuyen a redimensionar el extremo más occidental, con la existencia de bases portuarias tan activas como las localizadas, y mejor conocidas, de los tramos central y oriental de las costas nazaríes, e igualmente implicadas en estos contactos transversales.

Respecto a este último comentario, hemos de aclarar que el ámbito de actuación y dominio marítimo de estas pequeñas flotas corsarias con base ceutí determina en gran medida las bases portuarias que se muestran activas a través de este relato. Por supuesto estas plataformas, localizadas en su mayor parte en el segmento occidental de las costas nazaríes, no son las únicas que intervienen en este tráfico. Es más, tradicionalmente se han considerado precisamente los puertos más orientales, con Almería en primer lugar, como cabezas de puente privilegiadas en este tráfico regional entre ambas orillas del Mediterráneo. Para nosotros, sin embargo, el puerto de Gibraltar surge como una base muy relevante de la flota nazarí que practica este tráfico, con frecuentes salidas de embarcaciones hacia las áreas de Anfa (actual Casablanca), Alcazarseguer, Tánger y la misma Ceuta. Resultan asimismo activas las bahías de Marbella y Estepona. De todos modos podríamos incluir estos fondeaderos occidentales en la articulación portuaria diseñada en todo el reino. Los grandes puertos como Málaga, Almuñécar o Almería, abiertos a rutas de más larga distancia, a nivel regional, e internacional, con las costas de los reinos vecinos y en la grandes rutas trasatlánticas y transmediterráneas, se mantienen y se apoyan en una sólida red de entrepuertos, como el pequeño embarcadero de Salobreña⁴⁵, activos a escala local y regional entre los que se contarían estos destacados en el extremo occidental. De hecho, parece claro que las dimensiones y características de la mayor parte de esta flota la hace mucho más dúctil a la hora de asumir funciones, itinerarios y empresas de

44 Aunque no del todo extrañas. Sabemos, por ejemplo, a través de Ibn Lubb, que los mercaderes nazaríes acuden al flete de embarcaciones musulmanas para transportar sus mercancías al otro lado del Estrecho. «*Un quidam affrète un deux mâta à Almuñécar (Madinat al-Munakkab) pour trente dinars, à destination de Hunayn avec retour à Almuñécar étant stipulé que l'affreteur chargera le navire à l'aller mais n'y embarquera aucune marchandise au retour...*». Ibn Lubb (m. 782H/1381). Fes, VIII, 230-231; Rabat, VIII, 371-372. LAGARDERE, V., *Histoire et société en Occident musulman au Moyen Âge. Analyse du Mi'yâr d'Al-Wansarisi*, Madrid, 1995, pág. 370.

45 «*También procuró el moro haber el castillo de Salobreña, que estaba por el Rey, por la comodidad de aquel portichuelo, donde pudiesen acudir los navíos de Berbería...*». MARMOL CARVAJAL, L., *Historia del Rebelión y castigo de los morisco del reino de Granada*, B.A.E, Tomo I Madrid, 1946, Libro I Cap. XVII, pág. 145.

naturaleza tan variada, así como de acceder a localidades no necesariamente incluidas entre los grandes embarcaderos nazaríes.

Es también digna de resaltar la bipolaridad de Málaga, que se define cada vez con mayor autoridad como el gran puerto nazarí articulador y distribuidor de todas las rutas marítimas que tocan el reino. Es conocida su inclusión en el sistema de cabotaje practicado por las grandes embarcaciones europeas, genovesas en particular, que contribuiría de manera definitiva a situar la plaza malagueña en una posición subsidiaria y totalmente dependiente de los intereses y estrategias de los operadores mercantiles extranjeros incluso en lo que podría constituir el único ámbito de actuación directo de los comerciantes nazaríes⁴⁶. En este diseño general se otorgaría un teórico liderazgo del puerto de Almería para los contactos transversales con las costas magrebíes, que sin embargo debería de compartir con el puerto malagueño, al presentarse éste perfectamente implicado también en este comercio. No renuncia a acoger pequeñas embarcaciones nazaríes activas en este tipo de trayectos hacia Vélez de la Gomera, Ceuta, Tánger y Tagaça, aunque lidera también los movimientos de largas distancias, ampliando su radio de acción hasta llegar a Bugía, Salé y Azammour.

Por último la naturaleza del flujo de intercambios establecido entre ambas orillas resulta muy estimulante. Un simple vistazo al cuadro adjunto delata rápidamente las características del mercado nazarí como exportador de artículos de lujo y redistribuidor de bienes de comercio europeos en las plazas magrebíes, y confirma netamente su fuerza como espacio de demanda continuada de cereales y legumbres norteafricanas.

Todos los puertos magrebíes sin excepción son exportadores de estos artículos de consumo básico, para los que se denuncia un déficit casi crónico en algunas plazas como Gibraltar⁴⁷, pero cuya escasez podríamos hacer extensiva prácticamente a todo el reino, o al menos a sus zonas costeras, si atendemos a las diversas referencias que aparecen en fuentes dispares en naturaleza y tiempo. El mismo Alcaide de Gibraltar se encarga de asegurar provisiones de grano para su villa, actuando él mismo como mercader

«...esta Barca vinha carregada de trigo, e de farinha, a qual era do Alcaide de Gibraltar...»⁴⁸,

46 Hemos tratado esta faceta del puerto malagueño en otro trabajo, donde ya se anunciaba su coprotagonismo con el puerto almeriense en las rutas transversales dirigidas hacia el Norte de África. FÁBREGAS GARCÍA, A., «Redes de comercio y articulación portuaria en el reino nazarí de Granada». *Chronica Nova*, 30 (2003-2004), págs. 69-102.

47 «...caa passava dalli per Nafee a carregar de trigo, de que os de Gibraltar eram mingoados...». *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*, Liv. I Cap. XXXIII.

48 *Crónica do Conde Don Pedro de Menezes*, Liv. I Cap. LIX.

y no faltan tampoco los desvíos puntuales de grano desde otras zonas del territorio nazarí.

«...*E quando os christãos assy de cauallo como de pee uyram como nom sahyam da villa [de Gibraltar] nehuuns de cauallo. preguntarom aaquelle mouro que caso era aquelle o qual lhes respondeo como o alcaide era com todollos de cauallo fallar a elRey de graada. e outros eram em nauyos a marlella a buscar pam de que eram muy mynguados...*»⁴⁹.

Podemos adelantar este déficit que obliga a acudir a aportes externos de cereal al menos hasta mediados de la centuria anterior, cuando en 1342 se atestigua en documentación catalano-aragonesa el transporte en embarcaciones granadinas de cargamentos de trigo y cebada desde Vélez de la Gomera hasta Málaga⁵⁰. La demanda granadina alcanza otros graneros del Mediterráneo como Nápoles⁵¹, Puglia⁵² o Sicilia⁵³, se extiende por todo el territorio nazarí, a cuyas costas, desde Gibraltar hasta Almería⁵⁴, pasando por Almuñécar⁵⁵ y por supuesto Málaga⁵⁶, llegan barcos de todas las nacionalidades, genoveses, valencianos, mallorquines⁵⁷, cargados íntegra o parcialmente de cereales y legumbres. De manera que no sorprende el testimonio del portugués cuando nos presenta un flujo exclusivo de estos artículos hacia el mercado granadino. El trigo aparece en primer lugar, seguido por la cebada y artículos derivados como sémola, harina o macarrones. Otro producto de consumo básico que buscarán los granadinos en África son las legumbres, transportadas desde Alcazarquivir y Honein, en el caso de los garbanzos. Miel y manteca completan el conjunto. Aparte de confirmar este déficit en la economía agrícola granadina, que en algún momento ha llegado a ponerse en duda, sí es digno de resaltar que en

49 *Crónica do Conde D. Duarte de Meneses...* Cap. CXXI, págs. 291-296.

50 LÓPEZ PÉREZ, M. D., *La Corona de Aragón y el Magreb...*, pág. 393.

51 Archivo di Stato di Genova, Notai Antichi, Giuliano Canella, Acta 481. Sentencia sobre el proceso abierto por la reclamación presentada por Enrico Lecavelio, genovés, patrón de nave, contra Blas Cosiam de Ischia y Lodisio Campuci, nuncios del rey de Nápoles. La descarga de grano en las costas granadinas alcanza un valor de 800 libras genovesas.

52 A.S.G., N.A., Giuliano Canella, 481.

53 A.S.G., N.A., Giuliano Canella, 480, fol. 317 v-318 r. Flete de una nave a Agabito Grillo para transportar 5000 minas de grano siciliano a Génova u otros mercados de Occidente, con precio de descarga estipulado para Granada de 1 dobla por cada tres minas de grano de Génova.

54 SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M., «Comercio nazarí...», págs. 41-86, docs. 3 y 7 del apéndice.

55 A.S.G., N.A. Acta 481.

56 A.S.G., N.A., Giuliano Canella, 481. ALARCÓN Y SANTÓN, M. y GARCÍA DE LINARES, R. (ed. y trad.), *Los documentos árabes diplomáticos...*, doc. 59.

57 Se ha llegado a decir que la principal actividad comercial que liga a mallorquines y nazaríes es el transporte de grano magrebí hasta nuestras costas en naves y a manos de mercaderes de esta nacionalidad. CATEURA BENASSER, P., «Notas sobre las relaciones entre Mallorca...», pág. 154.

gran medida queda en manos nazaríes el cubrir sus carencias con estas provisiones de grano norteafricano, que adquieren y transportan directamente, sin necesidad de intermediarios. Es la necesidad que se cubre de manera perentoria en el mercado nazarí, que en contrapartida ofrece exactamente los mismos servicios de provisión de artículos suntuarios que lo distinguen en el mercado europeo.

Pero sabemos que el mercado nazarí no sólo es receptor de estos artículos de consumo básicos norteafricanos. Su calidad de mercado intermediario actúa también en esta dirección, de manera que sabemos que en las plazas nazaríes se pueden encontrar artículos como cueros, grana o algodón berberiscos, en algunos casos más rentables en sus movimientos desde aquí que desde las plazas magrebíes⁵⁸. Sin embargo ni en ésta ni en otras ocasiones se nos muestran estas embarcaciones, ni a los mercaderes indígenas de uno u otro lado del Estrecho, como vehículos de este trasvase. La calidad de los mercados nazaríes como bases intermedias entre otras áreas islámicas y Europa parece controlada íntegramente por el comercio extranjero. No ocurre lo mismo en la dirección contraria. Son mercaderes nazaríes quienes transportan los paños europeos junto con su propia producción de seda

«...seendo a noite terceyra pouco mais que meada ouuerom sentido de huma fusta que sahya de Gibraltar pera Tanger carregada de roupa feita assy de seda como de laã e assy outra mujta grossa mercadarya...»⁵⁹

y los venden en los mercados magrebíes, donde el mismo León el Africano confesaba que en Fez

«...se vende la pañería de lana llegada de Europa, siendo granadinos todos estos mercaderes...»⁶⁰

En estos momentos la exportación nazarí denota una evidente especialización en artículos suntuarios o alimentos de consumo secundario como la famosa triada de fruta seca de higos, almendras y uvas pasas y una sola mención a sardinas, de las que se carga un barco completo en combinación con pasas. No es esta exportación de pescado un caso excepcional, ya que lo vemos repetirse en alguna otra ocasión con destinos más lejanos.

58 Así lo manifiesta algún operador destacado en plazas nazaríes, viéndose luego confirmado por cargas efectivas de estos artículos con dirección a mercados europeos. FÁBREGAS GARCÍA, A., «Redes de comercio y articulación portuaria...», pág. 86.

59 *Crónica do Conde D. Duarte de Meneses...*Cap. XVII, págs. 98-102.

60 FANJUL, S. (Trad, introd. y notas), *Descripción general del África y de las cosas peregrinas que allí hay. Por Juan Leon el Africano*, Barcelona, 1995, pág. 147.

BARCO	PASAJE	PATRÓN	CORSARIO	ORIGEN	DESTINO	MERCANCÍA	REFERENCIA
Carabo	14		Afonso Garcia	Alcazar	Granada	Trigo Cevada Legumbres 6 caballos	D. Pedro 1, Cap. XXXI
Nave			Afonso Garcia	Málaga	Tanger	Paños de oro Paños de seda Ropa trabajada	D. Pedro 1, Cap. XXXII
Barca	+24		Afonso Garcia	Gibraltar	Anfa	Seda fina Ropa trabajada Monedas de oro Monedas de plata Fruta como lastre Trigo	D. Pedro 1, Cap. XXXIII
Carabo	15		Johan Martins	Gibraltar	Gibraltar		D. Pedro 1, Cap. XLII
Carabo					Málaga	Cerámica	D. Pedro 1, Cap. XLII
Carabo	16		Diogo Vazquez	Gibraltar	Tánger	Uva Pasa	D. Pedro 1, Cap. XLIX
Carabo	5			Tanger	Málaga	Trigo	D. Pedro 1, Cap. XLIX
Bragantín	27		Diogo Vazquez	Gibraltar	Gibraltar?	Trigo	D. Pedro 1, Cap. LII
Carabo				Tanger	Málaga	Mercancías	D. Pedro 1, Cap. LI
				Gibraltar		3 acémilas 10 podengos Sardina Uva pasa	D. Pedro 1, Cap. LV
Carabo			Diogo Vazquez	Gibraltar		Ropa hecha Paños Joyas moriscas Cuerdas de esparto Chumbo	D. Pedro 1, Cap. LV
Barca	32			Tagaça	Málaga		D. Pedro 1, Cap. LVII
2 Zavras				Alcazar	Gibraltar		D. Pedro 1, Cap. LIX
Barca	15	Alcaide de Gibraltar		Alcazar	Gibraltar	Trigo Harina	D. Pedro 1, Cap. LXI
Navío	67		Gonzalo Vazquez	Almería			D. Pedro 1, Cap. LXXX
2 Zavras				Gibraltar	Ceuta?	Alcabalas Trigo Uvas	D. Pedro 1, Cap. LXXII
Fusta				Granada	Fez	Alcabalas Higos Almendras	D. Pedro 1, Cap. LXXII
2 Zavras			Diogo Vazquez	Estepona	Gibraltar		D. Pedro, 2, Cap. IX

BARCO	PASAJE	PATRÓN	CORSARIO	ORIGEN	DESTINO	MERCANCIA	REFERENCIA
Carabo			Gonzalo Velho			Cebada	D. Pedro, 2, Cap. IX
Carracón			Gonzalo Velho		Marbella	Trigo	D. Pedro, 2, Cap. IX
Fusta y Carabos				Málaga		Mercancías	D. Pedro, 2, Cap. X
Carabo	3		Alvaro Fernandes		Larache	Loza de Málaga	D. Pedro, 2, Cap. XVI
Barca y Carabo	53 5		Alvaro Fernandes		Larache	Paños	D. Pedro, 2, Cap. XVI
Fusta y 2 carabos			Alvaro Fernandes	Granada	Arzila-Tánger-Salé	Ropa de alcaicería Fruta	D. Pedro, 2, Cap. XVI
Fusta	15 bancos	Allé Benifamet Bancaide		Granada		Mercancías	D. Pedro, 2, Cap. XVI
Fusta	15 bancos	Focem o Velho d'Alcacer		Gibraltar	Alcazar		D. Pedro, 2, Cap. XX
Fusta	14 bancos	Alcayde de Bedre			Alcazar		D. Pedro, 2, Cap. XX
Fusta	13 bancos	Juzef Agege		Almería	Alcazar		D. Pedro, 2, Cap. XX
Fusta		Allé Toyl		Almuñécar	Alcazar		D. Pedro, 2, Cap. XX
Barinel				Anfa	Granada	Trigo	D. Pedro, 2, Cap. XXI
Carabo			Alvaro Alfonso	Alcazar	Gibraltar	6 caballos Cebada Miel	D. Pedro, 2, Cap. XXI
Carabo			Alvaro Alfonso	Málaga		Manteca	
Fusta	32		Alvaro Alfonso	Gibraltar	Azammour Tanger	Mercancías Ropa de seda	D. Pedro, 2, Cap. XXII
Carabo	7				Granada	Ropa de lana	D. Duarte, Cap. XVII
						Trigo Miel Manteca	D. Duarte Cap. LXXVIII
						2 Odres de alquitrán	
				Marbella	Gibraltar	Pan	D. Duarte Cap. CXXI

ESTRUCTURA URBANA DE LANJARÓN A TRAVÉS DEL LIBRO DE HABICES DE 1502

MANUEL ESPINAR MORENO¹

RESUMEN

En este trabajo estudiamos una de las poblaciones del Valle de Lecrín. En el Libro de Habices del año 1502 se detallan cada uno de los barrios de esta población con sus respectivos centros religiosos de época musulmana. La mezquita principal de la población en Haratagima tiene bienes asignados al alfaquí. En los otros barrios ocurre lo mismo y se describen los bienes urbanos y rústicos que pertenecen a cada una de las rábitas. La vida de los vecinos de este lugar quedó reflejada en estos documentos, por ello conocemos aspectos económicos, arqueológicos, urbanísticos, etc.

Palabras clave: Reino de Granada. Bienes habices. Barrios de la alquería de Lanjarón. Mudéjares. Economía. Sociedad.

ABSTRACT

The urban structure of Lanjaron, a town located at the Lecrin Valley (Kingdom of Granada) has been documentary studied from the habices book of 1502 year. The book permits to characterize all the quarters of the village and religious Moslem centers, and specially their habices goods assigned to the alfaquies (Moslem doctors) of the main mosque and quarter rabbits. Also, the book gives relevant information on urban construction (buildings, bakeries) and rustic properties belonging to the mosques. Furthermore, an important data set about urban, economic and social aspects joint to neighbor life knowledge has been obtained.

Key words: Kingdom of Granada. Habices goods. Districts of the farmhouse of Lanjarón. Mudéjares. Economy. Society.

¹ Departamento de Historia Medieval. Universidad de Granada.

INTRODUCCIÓN

Los bienes habices cumplieron un papel muy importante en la sociedad musulmana medieval, son legados piadosos destinados a un fin social de la comunidad. Estos bienes juegan un papel importante en asistencia a necesitados, enseñanza, reparación de obras públicas, puentes, acueductos, fuentes, edificios, obras piadosas como redención de esclavos, auxilio a los pobres, fundación y mantenimiento de mezquitas, rábitas, gimnas, medersas, escuelas y otras necesidades que estén encaminadas a solucionar problemas y proporcionar el bien público exigido por las leyes coránicas y de la tradición, siempre que no se aparten de lo enseñado por el Profeta. Las tierras, aguas, árboles, casas, hornos, tiendas, y otros edificios poco a poco se convierten en habices como medio de eludir las presiones del fisco o para realizar una acción querida por Allah y recomendada por el Profeta. Para la etapa nazarí contamos con algunos documentos que aluden a los habices². Son primordiales para el conocimiento de la vida de las poblaciones medievales como es el caso de Lanjarón del que apenas tenemos noticias para la larga etapa medieval si exceptuamos los restos materiales como el castillo y alusiones en algún documento e la etapa cristiana.

2 SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*. Espasa-Calpe, Madrid, 3/1973, págs. 510-512. LAFUENTE ALCANTARA, E.: *Historia de España*. Tom. III, pág. 165. SECO DE LUCENA PAREDES, L.: «La administración central de los nazaríes», *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11, (1974-1975), pág. 26. SECO DE LUCENA, L.: *Documentos árabeo-granadinos*. Madrid, 1961, págs. 12-15. texto árabe y traducción. RIBERA Y TARRAGÓ, J. y ASÍN PALACIOS, M.: *Manuscritos árabes y aljamiados de la biblioteca de la Junta*. Madrid, 1912, págs. 238 y 261-262. También se alude a los habices de las murallas de Granada en el reparto del río Beiro en época del sultán Muhammad IX.

Entre las poblaciones ubicadas en la comarca del Valle de Lecrín en el Libro de Habices de 1502 se menciona la alquería de Lanjarón junto a otros pueblos, en época nazarí estaba incluida en la taha de Alaclín³. Ahora damos a conocer los barrios de esta alquería y los centros religiosos que se describen en cada uno de ellos. En las Capitulaciones para la entrega de Granada se alude a estos bienes, se había acordado que los alfaquíes pudieran distribuirlos y gastarlos según su juicio y buen parecer sin que los reyes se entrometan ni embarguen ninguna de las rentas, se les respetan sus mezquitas, almuédanos, torres para la oración, escuelas, casa de locos y heredades de los castillos fronteros. Es decir, los bienes habices siguieron cumpliendo el papel para los que fueron donados por los creyentes musulmanes.

La sublevación de los mudéjares del Albaicín el 18 de diciembre de 1499 tuvo como consecuencia la ruptura de las Capitulaciones y de nuevo se llegó a la guerra, algunos autores musulmanes culpan a los cristianos de esta nueva situación⁴. Cuando Fernando el Católico comenzó de nuevo la guerra contra los mudéjares ordenó concentrar las tropas en Alhendín cerca de Granada. El 27 de febrero de 1500 se dividieron las tropas en dos, una comandada por el condestable de Navarra don Luís de Biamonte se dirigió al valle del río Andarax, la otra bajo las órdenes del rey se encaminó al Padúl y asentó allí el campamento, tras preparar las tropas salieron hacia el barranco de Dúrcal pero se encontraron que el puente de Tablate había sido destruido por los mudéjares, ello les obligó a iniciar el domingo 1 de marzo un camino áspero y difícil para poder atacar a los sublevados⁵. De nuevo se organizó el ejército para tomar Lanjarón donde los mudéjares se habían reunido por la importancia de su castillo, pero la intensa niebla retrasó el ataque hasta el jueves día 5, los cris-

- 3 GÓMEZ MORENO, M.: «El cementerio real de los nazaríes en Mondújar», *Al-Andalus*, VI, Madrid (1942), págs. 269-281. TORRES BALBÁS, L.: «Rábitas hispanomusulmanas», *Al-Andalus*, XIII (1948), pág. 482 cita la rábita Buhora cerca de Mondújar. ESPINAR MORENO, M., GONZÁLEZ MARTÍN, C., DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, A. y GÓMEZ NOGUERA, I. C. : *El Valle. Libros de Apeo y Repartimiento de Melegís y Restábal*. Excmo. Ayuntamiento del Valle, Imprenta Lecrín, Granada, 2006. ESPINAR MORENO, M. : «La alquería de Mondújar: mezquita y rábitas, cementerios, barrios y otras estructuras urbanas y rurales», *Anaquel de Estudios Arabes*, Madrid, 2000-2001, págs. 277-294. ESPINAR MORENO, M.: «Habices de los centros religiosos y del rey en Mondújar (Valle de Lecrín, Granada) en época musulmana», *Homenaje a la Profesora Carmen Batlle i Gallart, Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 26, Barcelona, 2004, págs. 1174-1189.
- 4 VELÁZQUEZ BASANTA, F. N.: «La relación histórica sobre las postrimerías del reino de Granada, según Ahmad al-Maqqari (s. XVII)», en *En el epílogo del Islam andalusí: La Granada del siglo XV*, Granada, 2002, pág. 538. También puede consultarse la *Nubdat al-'asr* (Fragmento de la época), ed. de A. Bustani y trad. C. Quirós, Larache, 1940, pág. 52.
- 5 ABELLÁN PÉREZ, J.: «La participación de Jerez de la Frontera en la sublevación mudéjar de las Alpujarras (1500)», en *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales*, V-VI, Cádiz, 2003-2004, págs. 9-19.

tianos se apoderaron de Lanjarón donde hicieron numerosos prisioneros como nos ponen de manifiesto Alonso de Santa Cruz y Hernando del Pulgar en sus Crónicas.

Tras la conversión de los mudéjares la corona procedió a donar una parte de los habices a las iglesias, antes de que se repartieran los bienes se hizo un inventario que nos ayuda a entender como estaban distribuidos en la sociedad musulmana y el destino que los donantes habían aplicado a cada uno de ellos. Así se citan los destinados a la mezquita mayor de la alquería, a las rábitas de los barrios, de la Mezquita Mayor de Granada, los de los alfaquíes, los de la torre o alminar, de los estudiantes, los destinados a dar de comer una noche a los forasteros, de los mezquinos, de cautivos, etc. De todos ellos una parte pasó a las iglesias, de estos tenemos una relación completa para algunas de las alquerías del Valle de Lecrín. Conocemos un legado de un vecino de Mondújar a favor de la mezquita de Acequias sobre la donación de media noche de agua en 1440⁶. Contamos con estudios sobre las Alpujarras⁷, Vega de Granada⁸, Guadix, Marquesado del Cenete y Valle de Lecrín, que nos permiten ver cómo era la vida de aquellas poblaciones y los bienes que donaron a los centros de culto musulmanes. Luego los monarcas cristianos cedieron parte de estos bienes a los templos cristianos. La relación de bienes de esta alquería a principios de 1502 se la debemos a varios vecinos de Lanjarón de los que desconocemos el nombre. Entre los linderos de las fincas se van citando numerosos nombres de los pobladores del lugar, entre ellos destacan el alfaquí Hamet, alfaquí Taher, alfaquí Caçan, alfaquí Mahamed, el aguacil Aginin y otros personajes. En el texto latino de la Bula de Erección del Arzobispado de Granada de 1505 se nos ofrecen los lugares y las iglesias que se implanta-

6 ESPINAR MORENO, M.: «Donación de aguas de Mahomad Abencaxon a los habices de la mezquita de Acequias (Valle de Lecrín) en 1440. Pleitos entre los vecinos en época cristiana». *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos*, 56, 2007, págs. 59-80.

7 ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J.: *Ugíjar según los Libros de Habices*. Prólogo del Dr. Andrés Soria. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada. Granada, 1983. ESPINAR MORENO, M.: «Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)», *Awraq*, IV, Madrid, 1981, págs. 185-189. *Ibidem*: «Notas sobre la estructura urbana y rural de la villa de Ugíjar a través del Libro de Habices de 1530», *Actas del Congreso La ciudad hispánica en los siglos XIII al XVI. La Rábita, Septiembre 1981*. Tomo III, Universidad Complutense: Madrid, 1987, págs. 489-505. ESPINAR MORENO, M., (2003) «Las rábitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales. Arqueología y toponimia», en *La rábita en el Islam. Estudios Interdisciplinares. Ajuntament de San Carles de la Rápita-Universidad d'Alacant*, 2003, págs. 1-20.

8 ESPINAR MORENO, M.: «Gabia la Grande: Toponimia y Onomástica según los Libros de Habices». *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*, Tomo I, Granada, 1985, págs. 71-88. *Ibidem*: «Bienes habices de Churriana de la Vega (1505-1548)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII, Granada, 1989, págs. 55-78. HERNANDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990.

ron en esta zona sobre las mezquitas anteriores. El texto latino dice lo siguiente: «*In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Najaronsepe dictae Granatensis dioecesis, duo benefitia simplitia seruitoria et duas sacristias*»⁹. En total se nos citan veintidós iglesias para la población cristiana que se pusieron sobre antiguas mezquitas pero los centros religiosos musulmanes eran más numerosos pues las rábitas se convirtieron en ermitas y no aparecen en el documento de la Erección de las iglesias. La iglesia de Lanjarón servida por dos beneficios simples servidores y dos sacristías.

Sobre el núcleo urbano de Lanjarón hasta el momento no teníamos noticias. Gracias al Libro de Habices de 1502 sabemos que estaba compuesto de varios barrios con sus mezquitas y rábitas, en ellos destacan los hornos y viviendas pertenecientes a estos bienes. Así se nos describe el *Barrio de Haratagima o Haratalgima* donde se asienta la mezquita principal del lugar. El *Barrio de Zeytun, Harata Zeytun o Haratazeytun* o del Aceituno, con las rábitas de Alfor o Rabalfor, la rábita Benaçan y la rábita Mugihid. En el *Barrio del Çened, Harata Çened o Harataçenet* encontramos los centros religiosos de Rabita Alcadah o Rabitalcadah, rábita Taher o rábita Tafir, pues tenía estos dos nombres, y la rabita Hola o Rabitad Hola. En el *Barrio de Zucat o Zucar* se detallan la rábita Algortyli, rábita Alfor o Rabita Rabalfor y la rabita Alhيران o Alhiçana. Otras rábitas son la de Aben Ali, rábita Alfiça en el Pago del Fech, rábita Berbel, rábita Alayna y rábita Alcoraybi que posiblemente estuvieran a la salida de la población en los caminos pues no nos dicen los conocedores nada sobre los barrios donde estaban ubicadas.

Otras estructuras urbanas interesantes son el açaquifa, lugar donde se junta la gente, este lugar estaba alindando con un pequeño pedazo de tierra regentado por el alfaquí de la rábita Alfor del Barrio de Zeytun. Se cita el sitio denominado Fauc Almacabir o Pago del Macaber donde se entierran los creyentes musulmanes. Algunas hazas tienen nombre propio como ocurre con Fadin Helil, Fadin Adub, Fadin Haquema, Fadin Haçan y Fadin Alhirva. Entre los pagos destacan el Pago del Rubit o Rabit en recuerdo de alguna rábita destruida, Pago de Çaguela, Pago de Çahla, Pago de Reha, etc., se cita la fortaleza musulmana y varios caminos. Entre los linderos se nos citan los habices conocidos como Alcanatara y habices Almadahra.

1. HABICES DESIGNADOS AL ALFAQUÍ DE HARATALGIMA O HARATAGIMA

Algunos alfaquíes y otros personajes musulmanes recibieron en merced bienes habices durante toda su vida, la corona para facilitar la conversión del

⁹ *La Erección de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada y de las demás de su Arzobispado*. Manuscrito de la Universidad de Granada de 1592.

clero musulmán y otros dirigentes de la comunidad utilizó esta argucia, así lo hemos estudiado en las Alpujarras, tierras de Guadix y otros lugares del reino¹⁰. En el caso de Lanjarón comprobamos como una parte de los bienes estaban bajo la administración de los alfaquíes y gozaban de ellos para sus gastos y los de su familia.

Entre los habices que llevaba el alfaquí de la mezquita principal del lugar o barrio de Haratalgima encontramos algunos bienes situados en el interior de este barrio, el primero de ellos es una casa cuya ubicación exacta desconocemos, presenta como linderos las viviendas de Ali Alubayra y la de Almetdahnih. Al lado de la casa encontramos un horno, era el principal del lugar y estaba en manos del alfaquí, de él obtenía interesantes rentas ya que cocían el pan en este la mayoría de los vecinos del barrio. Los hornos estaban cerca de las mezquitas y las rentas obtenidas de ellos se destinan al templo y al personal que sirve los centros religiosos.

Las tierras de riego tienen gran importancia en esta economía medieval, en ellas se consiguen cosechas abundantes que ayudan a la vida de estos pobladores, el agua las hace más atractivas que las fincas de secano y de viñedo. Los bienes del alfaquí los estudiamos a continuación.

Las tierras de riego tienen una gran importancia para el cultivo de ciertos productos muy necesarios para la alimentación de las poblaciones como son hortalizas, cereales, frutas, castañas y nogales, verdeo para los animales, etc. Este tipo de tierras llevó a algunos personajes musulmanes a solicitar que se le cedieran estos bienes por parte de la corona tras la conversión de los mudéjares al cristianismo, así lo vemos en varios lugares del reino como la Alpujarra, Vega de Granada y Valle de Lecrín. En Lanjarón abunda el agua por lo que la mayoría de las tierras eran de regadío. La mayor parte de las parcelas estaban en terreno de ladera y las hazas se alinean unas sobre otras formando bancales sostenidos por los balates de piedra.

La primera de las fincas es una huerta de la que desconocemos la superficie que tiene, sólo sabemos que se ubica al lado del horno por lo que estaría ubicada en el barrio de Haratagima o Haratalgima, en ella tiene tres aceitunos que pertenecen a esta finca. Además, posee otra huerta al lado de la iglesia o mezquita con sus respectivos árboles. Las huertas son fincas muy apetecidas

10 ESPINAR MORENO, M.: «Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)», *Awraq*, IV, Madrid, 1981, págs. 185-189. *Ibidem.*: «Bienes hábices de Churriana de la Vega (1505-1548)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII (1978-79), Granada, págs. 55-78. *Ibidem.*: «La alquería granadina de Huétor Vega en época musulmana. Bienes hábices de su iglesia. Datos para el estudio de su estructura urbana y rural (1505-1547)», *Revista del centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 17, 2005, págs. 139-158.

por constituir espacios en el casco urbano o en sus alledaños donde se cultivan hortalizas para el consumo de la familia y se cosechan frutas, hojas de moral para criar gusanos de seda o aceitunas para el aceite del dueño de las tierras.

En Fauc Almacabir se describen dos fincas de los habices del alfaquí. La primera de ellas tiene dos marjales¹¹ de extensión, con cuatro morales plantados en ella, presenta como linderos las tierras de Algordoman y las de Ynbran. La segunda, de tres marjales, tiene unos moralejos alindando con las posesiones de Gordoman y de Haraudaz. En el Pago de Xortes encontramos tres marjales ubicados junto a las propiedades de Agiz y el camino. Pertenece a estos habices otra haza denominada Fadin Helil, de cinco marjales de superficie, con dos aceitunos desmochados, que alinda con las propiedades de Abuz y las del Horaybi. Otra de las hazas es conocida como Fadin Adub, de cuatro marjales, con un cerezo, alinde de las heredades de Alozaraque y de Alabuz. En el Pago de Hirbatajaba hay otros cuatro marjales con un moral, alindan con las tierras de Alabar y las del alfaquí Hamet. En el Pago del Codyc existe otra haza de dos marjales de superficie que alinda con las de Abuçayet y de Abuyahi. En último lugar de detalla un pequeño huerto en el Pago de Berragin con dos morales y una higuera, no sabemos la extensión que tiene esta propiedad de los habices.

Además de las tierras de riego se detallan otras fincas de secano y viñedo que cumplen su función en la economía de estas poblaciones, en ellas se obtienen cereales y uvas que se destinan al consumo al convertirlas en pasas o incluso fabricar vino y vinagre.

La primera de las fincas en el momento del apeo está abandonada, es decir convertida en erial, situada en el Pago del Ahbul tiene dos marjales de superficie, alindando con las de Alabuz y una de las posesiones de los habices de los cautivos de Lanjarón. La primera de las viñas se sitúa en el Pago de Rubit, alcanza una extensión de doce peonadas¹², alinda con las fincas de Xondon y Alhadid. La otra es muy pequeña pues sólo tiene media peonada y está delimitada por las de Pizpiz y Pernaque. La última de ellas la encontramos en el Pago de Rabit, de cinco peonadas de superficie cultivada, alinda con las del alfaquí Hamet y las de Taher.

11 El marjal equivale a 5 áreas y 25 centiáreas, se utilizó en la etapa nazarí en tierras de regadío (marya) frente al cadae o cadah para las de secano, aproximadamente equivale a 527 metros cuadrados. Cf. MORELL y TERRY, L.: *Equivalencias métricas de la provincia de Granada*. Granada, 1909. ESPINAR MORENO, M.: «Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices», *Cuadernos de Geografía*, 11, Granada, 1983, págs. 309-318.

12 La peonada equivale al terreno que puede cultivar un hombre al día utilizando una azada o azadón se utiliza sobre todo tierras de viñedo.

Los árboles son muy importantes para la economía de estas familias pues en ellos se obtiene fruta, aceite, seda, madera para los instrumentos agrícolas y construcciones de edificios. Los que controla el alfaquí eran aceitunos, morales, cerezo y otros, son los siguientes.

Los primeros aceitunos u olivos que se describen se encuentran en una de las huertas descritas, en la otra huerta se detalla la existencia de árboles aunque no sabemos de qué clase eran. En la tierra del Pago de Xortes se describe un aceituno igual que otro estaba plantado en un fadin o campo que pertenecía a Aly Çæet. Otros dos desmochados están plantados en la haza llamada Fadin Helil. Otro aceituno está en el Pago de Berragin alindando con una de las fincas del Dub.

En cuanto a los morales se describen cuatro en una haza en Fauc Almacabir y un moralejo o moral pequeño en otra de las fincas ubicada en este mismo Pago. En el Pago de Hirbatajaba encontramos otro plantado en una de las fincas de los habices del alfaquí. En el Pago del Codyc se describe un moral plantado en las tierras de Alzaraque. Otros dos encontramos en un pequeño huerto del Pago de Berragin junto con una higuera pequeña.

Otros árboles controlados por este alfaquí son un cerezo plantado en una de las tierras de habices llamada Fadin Adub; dos higueras, una en el Pago de Berragin dentro de un pequeño huerto que es calificado por el escribano como «huertezuelo», la otra estaba plantada en tierra de Lazeraque. Por último se describe un almez con una parra enganchada en él que estaban dentro de una de las fincas del Fohaya.

2. HABICES DE LA IGLESIA PRINCIPAL DE LANJARÓN O MEZQUITA DE HARATAGIMA

La mezquita tras la conversión general se convierte en Iglesia principal de la población, recibió los bienes habices del centro religioso musulmán y con el tiempo bajo su administración se englobaron todos los bienes de los otros centros religiosos de esta villa que encontramos como rábitas y mezquitas en los barrios, estos quedaron con los cristianos como ermitas dedicadas a los santos aunque no sabemos ninguna de las advocaciones cristianas a las que se dedicaron. Otros habices como los destinados a redención de cautivos, mezzquinos, estudiantes, etc., pasaron a la corona y se denominan habices del rey y de la hagüela, algunos documentos los equiparan y dicen que son los mismos. Los de la mezquita o iglesia principal de Lanjarón descritos por los apeadores y conocedores del lugar, aunque no nos dicen el nombre de ellos como ocurre en otras alquerías, quedan recogidos por el escribano.

La primera de las tierras recogida en el libro de los bienes es una haza situada en el Pago de Çagueta, de dos marjales de cultivo, con un moral en

ella, alindando con las de Abdulmugib y de Abdulcali. De igual extensión es la del Pago de Aznit pero alinda con las fincas de Aben Hatyn y del Malagui, aunque no tiene ninguna planta. En el Pago de Berrajin encontramos tres propiedades de estos habices. La primera, de un marjal, alinda con las de Alaboz y las de Taher. La segunda, de dos marjales, presenta como colindantes las de Xancajani y de Algavan. La tercera, de otros dos marjales de superficie cultivada, tiene como linderos las de Alxatani y una de las propiedades de los habices de la rábita Alcada o Rabitalcada, es uno de los centros religiosos que se encuentra en Lanjarón.

Otra de las tierras se ubica en el Pago de Cautyl, de un marjal de extensión con una higuera en ella, alinda con las heredades del alfaquí Taher y las de Gaban. Otro marjal se nos describe en el Pago del Pitrar junto a posesiones de Ynbran y otra finca de los habices de la rábita Alcada o Rabitalcadah. Por último, en el Pago de Zeyan encontramos dos propiedades de estos habices. La primera es una haza, de cinco marjales de superficie, con dos aceitunos y cuatro morales, que es conocida por los vecinos como Fadin Haquema, los linderos que presenta son por un lado las viviendas de Meyrit y por otras dos partes las casas de Zemetril. Esta finca está al lado del casco urbano de Lanjarón aunque no sabemos el barrio exacto al que se refieren los apeadores. La otra, de tres marjales, con un moral, alinda con las de Alhamizi y el camino que lleva a estas fincas de la vega de Lanjarón. Los aceitunos u olivos tienen gran importancia para el aceite de las lámparas de estos centros religiosos musulmanes¹³.

3. HABICES DEL ALFAQUÍ DE LA RÁBITA ALFOR DEL BARRIO DE ZEYTUN

Este centro religioso tenía sus bienes habices propios, una parte de ellos quedaron bajo la administración del alfaquí que sirve a esta rábita, tras la conversión quedaron en manos de este personaje para su sustento porque posiblemente los recibió de manos de los reyes por alguna merced concedida tras su conversión. Los bienes controlados por este personaje son los siguientes. En primer lugar se describe una casa situada en el barrio de Zeytun que presenta como linderos las de Alfeten y las de Hola. Al lado de esta vivienda encontramos un moral de estos habices. También al lado de la vivienda se describe un horno del que desconocemos las medidas que tiene en el momento del apeo de los bienes.

13 Algunos textos aluden a esta importancia, en la mezquita de Almería según refiere en 1494 Jerónimo Münzer, ardían más de cien lámparas durante el día y existía una habitación para el aceite regalado al templo. MÜNZER, J.: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Estudio preliminar de F. Camacho Evangelista. Ed. Tat, Granada, 1987, págs. 31-32.

La primera de las posesiones de cultivo es un pequeño huerto con algunos árboles, no tenemos noticia sobre la extensión de esta propiedad ni el tipo de árboles que están plantados en él. La segunda de las tierras la encontramos en el Pago de Zeytun, con un moral y una higuera, de tres marjales de superficie, alindando con las tierras de Alfeten y uno de los caminos de esta alquería. Otros dos marjales de tierra se describen para los habices de este alfaquí, alindan con una de las posesiones de los habices de la iglesia o mezquita principal y el açaquifa donde se juntaba la gente¹⁴ sobre todo en invierno y época de lluvias. Otro pequeño pedazo de tierra alcanza medio marjal, en él encontramos un aceituno cortado y por tanto sin producción, que alindan con las posesiones de Algabar y el río de esta población. Un poco más grande es otra de las tierras pues alcanza un marjal alindando con las de Algaban y Zemetril. No sabemos el nombre del Pago en el que están ubicadas estas tierras de los habices.

Otra de las hazas se describe en el Pago de Hiara, de cuatro marjales de extensión, con algunas parras e higueras, alinda con las heredades de Achachi y las de Abuçet. Además tenemos constancia de un pedazo de viña, de media peonada, qua linda con las de Alfohayal y las del Codaric. En el Pago de Hiara tiene este alfaquí un moral plantado en tierras de Hami. Otro moral es descrito en el Pago de Zeytun en una de las hazas de la mezquita principal que alinda con posesiones de Abdulçalim. En este mismo Pago en una de las hazas propiedad del Bedeut encontramos dos aceitunos y un moral que en aquellos momentos estaban cortados y en mal estado. Muchos árboles de los habices nos dice el escribano que están desmochados o cortados quizás por los efectos de la guerra de 1500 cuando el rey Católico tomó Lanjarón a los mudéjares.

4. HABICES DE LA RÁBITA ALFOR

Esta rábita fue convertida en ermita por los cristianos tras la conversión forzosa de los mudéjares. No sabemos bajo que advocación se encontraba este edificio religioso. Los bienes habices que tiene para la conservación del edificio y gastos del culto no son muy numerosos. En primer lugar encontramos dos hazas de tierra y unos aceitunos. La primera de las hazas se ubica en el Pago del Hayr, de tres marjales de cultivo, alinda con las posesiones de Taher

14 La açaquifa o saqifa significa pórtico y galería cubierta. Cf. ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J.: *Ugíjar según los libros de Habices*. Granada, 1983, pág. 105. El nombre açaquifa o azaquifa fue luego desplazado por el de tinao o cobertizo que preserva del temporal a los ganados y reunión de personas, del latín tigna, plural de tignum, que significa viga, ocasionó tinada o tinado.

y de Alferegui. La otra está situada en el pago de Xortes, de un marjal de extensión, alinda con tierras de Alhorayda, el edificio de la rábita y un camino. Además se detalla la existencia de tres aceitunos en el Pago del Cormit plantados en tierras de Alazeraque.

5. HABICES DE LA RÁBITA BENAÇAN EN EL BARRIO DE HARATAZEYTUN

Esta rábita también se convierte en ermita por los cristianos, contaba para su conservación y culto con varias fincas y árboles entre los que destacan los aceitunos, morales e higueras. El primero de los bienes se ubica dentro del casco urbano de este barrio de Lanjarón, es una casa en el Barrio de Zeytun o del Aceituno que tiene como linderos las viviendas de Alahdar y de Axeul. No sabemos las dimensiones ni la distribución interna que tiene en 1502 pues no nos dicen nada los apeadores al respecto. En cuanto a las tierras encontramos tres fincas en el Pago de Zeytun y un secano en el Pago de Jur. La primera de las hazas de riego alcanza cuatro marjales, con cuatro morales, tres aceitunos y una higuera, los morales y aceitunos están cortados, los linderos que presenta son por uno de sus lados las tierras de Mixilegua y por otro las de Alobayra. La segunda, de dos marjales, alinda con las de Alfeten por todas partes. La tercera, también de dos marjales de superficie, tiene una higuera, alindando toda con las de Ahamzi y de Atobarri. La de secano alcanza tres cadaes¹⁵ de extensión y alinda con las de Alahdar y de Hamet Cocyrít.

Respecto a los árboles además de los descritos en las tierras documentamos un moral pequeño plantado en una de las posesiones de Abdala Alfeten, otro moralejo en una huerta que pertenecía a Alahdar y otro de ellos estaba en tierras de Mahamed Alexheb. Por último tres aceitunos se encuentran plantados en una de las fincas de Taugi. Estos son los bienes de este centro religioso. No nos dicen nada más los apeadores sobre los habices de esta rábita del Barrio de Harata Zeytun por lo que no sabemos si algunos estaban bajo la administración de alguno de los alfaquíes del lugar. La existencia de una vivienda nos hace pensar que estaría ocupada por alguno de los personajes dedicados a llevar el culto de esta rábita o bien para tener en perfectas condiciones el edificio.

15 El cadae es una medida utilizada en las tierras de secano. *QADAH* o *CANTARA*, es una medida de capacidad y de superficie. Era una vasija en forma de tronco de pirámide, cuyos lados tenían la forma de trapecios. Según el Tratado de Ibn Abdūn, el qada sevillano, equivalía a una arroba y dos arrates, o 27 libras, en Córdoba equivalía a 30 libras. El qadah de trigo y mijo oscilaba entre 30 y 34 libras, dependiendo de la zona. El alqadah utilizado en España equivalía a 14 litros, mientras que el alqadah granadino equivalía a media fanega castellana o dos celemines moriscos.

6. HABICES DE LA RÁBITA MUGIHID DEL BARRIO DE HARATA ZEYTUN

Igual que la rábita anterior está quedó convertida en ermita aunque no sabemos bajo que advocación se hizo. Los bienes que tenía este centro religioso para su conservación y gastos del culto eran los siguientes. Entre los bienes urbanos de esta rábita se describen una casa y una cámara o algorfa. La casa se sitúa en el Barrio de Harata Zeytun alindando con las viviendas de Bencautar y las de Abdelhat Ajondin. No sabemos nada sobre las medidas y superficie que tenía esta propiedad. La cámara o algorfa linda por todas partes con los bienes urbanos de Algabar pero tampoco sabemos nada sobre la superficie de esta habitación de los habices.

En cuanto a las tierras la primera de las hazas alcanza dos marjales de extensión, con seis aceitunos y una higuera plantados en ella, se le denomina entre los vecinos de la alquería Fadin Haçan, tiene como linderos propiedades de los habices de los cautivos. Continúa otra de la misma superficie denominada Fadin Alhirva donde se encuentra un moral y un peral y linda con tierras de los habices conocidos como Alcanatara y Almahdara. Otra de un marjal está en el Pago de Zeytun alindando con las propiedades de Hamet Alexheb y de Algaban. La del Pago del Marje es de dos marjales, con un moral plantado en ella, linda con las de Garaho y Alpocho. Encontramos tres morales con la tierra donde están plantados que alindan con heredades de Cacon y Atobarri.

Las tierras de secano se encuentran en dos Pagos. La primera de ellas en el Pago de Lauxar, de un cadae de superficie, linda con las de Abuçat y las de la hija del Pataori. El otro secano se ubica en el Pago del Cormit, de un cadae de extensión, linda por dos lados con las tierras de Alexheb.

7. HABICES DE LA RÁBITA ALCADAH EN HARATA ÇENED

Se convirtió en otra ermita cristiana aunque no sabemos bajo que advocación estaba destinada. Tampoco sabemos nada sobre el alfaquí que la servía. Los habices que tiene este centro religioso musulmán son bienes urbanos y rústicos.

En primer lugar se nos describe una casa y un moral en el Barrio de Çenet o Çened que alindan con las viviendas de Achitui y de Zetuni. No tenemos más noticias sobre este inmueble de los habices. Tampoco se nos cita nada sobre el alfaquí que servía esta rábita. Destacan las tierras de regadío como la haza ubicada en el Taugela, de dos marjales de extensión, que linda con las posesiones de Abdul Mugit y las de Alcaycuz. Otra de la misma superficie se encuentra en el Pago de Hirbatajuba junto a las de Alabar y una de las fincas de los habices de la iglesia o mezquita de Lanjarón. En el Pago del Marje tienen otra tierra de dos marjales, con un moral, que linda con las heredades

de Benfaty y de Ben Ali. La del Pago del Hireb es de dos marjales de cultivo y está rodeada de tierras de los habices de la iglesia mayor o mezquita principal de Haratagima. En este Pago del Marje se describen otros dos marjales, con un moral, que alinda con tierras de habices de la mezquita mayor del lugar y una de las fincas de los habices de los caminos de esta alquería.

En el Pago de Berragin hay una propiedad de tres marjales, con una higuera, que alinda con las propiedades del alfaquí Caçan y las de Abayahen. Continúan unos morales, el primero en el Pago de Zucar está plantado en tierras del Abuz, el otro en el Pago de Çaned se encuentra plantado en una de las hazas de los habices de los mezquinos junto a una de las heredades de Obeydala. Otro moral está situado junto a la vivienda del Abuz. En el Pago del Hayre se documenta otro marjal de tierra que alinda con las fincas de Alcobó y de Taher. En último lugar se describe una viña en el Pago del Río, de cuatro peonadas de superficie, que alinda con las de Obeydala y las de Azeytuni. Estos son los bienes de esta rábita y con ellos podía hacer frente a los gastos del culto y conservación del edificio además de los gastos del personal que la servía.

8. HABICES DE RÁBITA TAHER O RÁBITA TAFIR EN EL BARRIO DE ÇENED

Tras la conversión de los mudéjares esta rábita se convierte como las otras de Lanjarón en ermita por los cristianos, no conocemos el nombre del santo bajo el que se puso ni otros datos sobre el alfaquí o familia que la servía, es cierto que conocemos un alfaquí llamado Taher lo que puede llevarnos a ver como su familia pudo fundar este centro religioso.

Por tanto los bienes de este centro religioso cuentan en primer lugar con una casa en el Barrio de Çened que alinda con el edificio de la rábita, esto nos hace suponer que fuera utilizado por el alfaquí que la servía y con aquellos bienes pudiera hacer frente a los gastos y conservación del edificio además de sufragar su mantención y de su familia. Así se describe un horno en el Barrio del Çened que pertenece la mitad a esta rábita pues la otra mitad pertenece a la denominada Rábita Hola ubicada también en el Barrio de Harataçened o de Çened. Muy cerca se describe una pequeña huerta con sus árboles que alinda con el edificio de otra rábita llamada Rábita Aben Ali. No sabemos el tipo de árboles al que alude el escribano pues lo hace de forma genérica.

Las tierras se ubican en el Pago del Marje, dos de las hazas tienen dos marjales cada una, la primera alinda con las posesiones de Alabar y habices de rábita Hola, la otra está junto a ella y alinda con las heredades de Achicmi y la propia rábita Taher, tiene plantado un moral. Otra es más extensa pues alcanza cuatro marjales, con una higuera y un moral, alinda con los fincas de Taher y de Ben Ali. En el Pago de Tautyla encontramos un marjal de cultivo

con tres morales que alinda con las tierras de Algaban y de Benhatym. Por otro lado la del Pago del Hirat alcanza dos marjales alindando con las de Arrami y de Alpoco.

Al lado del edificio de la rábita Taher se describe un moral, un cerezo y otros tres morales plantados junto al cerezo y algo apartados de la construcción. Otro moral se describe plantado en el huerto de Ben Ali. Otros dos morales encontramos en el Pago del Marje en tierras de Ben Ali y un aceituno en el Pago del Hur está en una de las posesiones de Hamet Taher. Además se detallan como habices de este centro religioso dos viñas, la primera de ellas ubicada en el Pago de Hancalberri, de dos peonadas de cultivo, que alindan con las de Taher y Hatim, la segunda en el Pago de Rubit, de otras dos peonadas de extensión, que alindan con las fincas del alfaquí Caçan y una de las propiedades de los habices de la iglesia mayor de Lanjarón o mezquita principal del lugar.

9. HABICES DE RÁBITA HOLA EN EL BARRIO DE ÇENET

Este centro religioso es convertido también en ermita por los cristianos aunque no nos dice el escribano bajo que advocación quedo dedicada. Solo sabemos los bienes habices que le pertenecen en el momento del deslinde de las propiedades que tenía en tiempos musulmanes y mudéjares.

La casa se encontraba en el Barrio de Çened situada junto a las de Alabuz y de Mahamed Alhoraydam. El horno como hemos dicho corresponde sólo la mitad a este centro religioso pues la otra era de la rábita Taher o Tafir. No tenemos medidas de estos inmuebles urbanos ni otros datos. El primero de los bienes rústicos es un moral plantado junto a la casa del Fehayal, continúa una haza en el Pago de Çened, de dos marjales, con un moral, que alinda con las fincas de Achiqui y de Abduçalen Alabuz. Otra en el Pago del Arrix es de dos marjales, con dos morales, alinda con una finca de los habices de la rábita Tafid y propiedades de Chiqui. Otras tierras de estos habices las encontramos en el Pago del Hireb, de tres marjales, alindando con las de Albeni y Alcayduz, otra en este mismo Pago tiene dos marjales alindando con las de Aben Cabçar y Abuloli. Sigue otra en el lugar denominado Aberragin, de un marjal y medio, presenta como linderos las de Hoba y de Alabuz.

Entre los árboles encontramos un moral en tierras de Pernat, otro junto a la casa de Tiguira y otro en el Pago del Marje en tierras de la rábita Tafir alinde de las posesiones de Ben Ali. Se detalla una haza en el pago del Marje, de tres marjales, con tres almendros, que está delimitada por las de Mahamed Alfadid y las de Çæet Altylinçani. Una viña en el Pago de Rubit alcanza seis peonadas de extensión alindando con las del alfaquí Caçan y de Xerban. En último lugar se describe un aceituno en el Çened plantado en tierras de Taher.

10. HABICES DE LA RÁBITA ALGORTYLI DEL BARRIO DE ZUCAT O ZUCAR

Es otro centro religioso musulmán convertido en ermita por los cristianos, se ubica en el Barrio de Zucar de Lanjarón aunque no sabemos bajo que advocación cristiana estaba dedicada esta rábita. Los bienes de esta rábita son una casa que se encuentra ubicada en el Barrio de Zucat o Zucar, levantada junto a las viviendas de Aduban y de Azirbidi. En cuanto a las tierras la primera de las hazas que se describe está en el Pago de Riat, de cuatro marjales de extensión, tiene cuatro morales, alindando con las posesiones de Hoçay y uno de los barrancos de esta alquería. Otra de las fincas está situada junto al edificio de la rábita, de dos marjales, con un moral cortado, tiene como propiedades colindantes el centro religioso y las heredades de Genin. Otro marjal tiene en el Pago de Çahla junto a los bienes de Alabaz y de Alezfir. Otra un poco más grande se ubica en el Pago del Marje, de dos marjales, junto a las de Adabani y de Hoçey. En cuanto a los árboles todos son morales. El primero de ellos está en el Çenet plantado en tierras del Feluz. El segundo en el Barrio de Zeytun en tierras del Çebtyr. Otro en el Çenet está plantado en propiedades de Benfarax. El último en el Barrio de Zucar está en heredades de Fayzaco.

11. HABICES DE LA RÁBITA ALFOR DEL BARRIO DE ZUCAR

Igual que en los casos anteriores se convirtió en ermita por los cristianos, no tenemos datos sobre esta rábita excepto la relación de bienes que le pertenecen para su conservación, mantenimiento y gastos del culto.

En primer lugar se describe una casa en el Barrio de Zucar o Zucat que alinda con el horno de este lugar de Lanjarón y el edificio de la rábita Alfor o Rabalfor, lo que supone que formaba un pequeño barrio. Además nos dicen los apeadores que le pertenece a este centro religioso la mitad del horno, estaba este junto a la rábita y la vivienda anterior. La otra mitad de este horno pertenece a la rábita Alhiçana de esta población.

En cuanto a los bienes rústicos se detalla una haza de dos marjales en el Pago del Mexe que alinda con las fincas de Alobayra y de Adeyx. En el Pago de Reha encontramos un marjal que alinda por todas partes con las posesiones del Daex. Otro marjal y medio se describe en el Pago del Etotytila alindando con las heredades de Almexi y Atangi. Continúan varias tierras de escaso tamaño pues varias hazas sólo alcanzan medio marjal de superficie, la primera se ubica en el Pago del Fech alindando con las de Atijeli y Hanjala. La segunda, en el Pago de Lavaxir, alinda con las de Abarraf y Deyx. La tercera, en el Pago del Marje, tiene un moral cortado, alindando con las propiedades de Adaex y de Ynbran. En este mismo Pago se detalla otra tierra que

nos dice el escribano que estaba perdida y sin cultivar, de dos marjales de superficie, alinda con las de Adubon y Alhadid. En último lugar encontramos una pequeña huerta con tres morales y un aceituno que alinda con las tierras de Atylinçani y las de Juan de Baeza, no sabemos la extensión de esta propiedad de los habices de esta rábita.

En cuanto a los árboles más destacados sobresalen los aceitunos y morales. En el Pago del Moayara hay dos aceitunos plantados en tierras de Fixfixa. Otros dos en el Pago del Goron se encuentran en tierras de Amur. Otro cortado está en una huerta de Alhain. Otro también cortado se ubica en la huerta de Abulbaca. Los dos últimos aceitunos se encuentran en tierras de Lanjarón, uno en una de las hazas de la rábita Alfiça en el Pago del Fech, el otro en tierras de la mujer del Duba. Encontramos un moral en el Pago de Aberragi alindando con una finca del Fohayli.

12. HABICES DE LA RÁBITA ALHIRAN DEL BARRIO DE ZUCAR

Nos dice el escribano que también se convierte en ermita por los cristianos tras la conversión general de los mudéjares, tampoco sabemos bajo que advocación se consagró.

Los bienes urbanos consisten en una vivienda situada en el Barrio de Zucar o Zucat alindando con una finca denominada Fadin Algaban, este datos nos permite ver como el edificio religioso estaba exento. Tiene esta rábita la mitad de un horno ubicado en el mismo barrio que comparte con la rábita de Alfor o Rabalfor. Algunas hazas se encuentran en el Pago del Fech. La primera de ellas tiene dos marjales y alinda con las propiedades de Alhadid y de Meyd. La segunda, de otros dos marjales de superficie, tiene un aceituno, alinde de las tierras de Atylinçani y de Çachi. La tercera, de un marjal, con un aceituno cortado, alinda con las de Açaül y Alhage. Se nos describen otros dos marjales de tierra que están cerca de la fortaleza de Lanjarón alindando con las heredades de Admen y de Alhadad. En último lugar se detalla medio marjal de tierra junto a la rábita con un aceituno y un moral cortados, alinda esta propiedad con las de Admen y una de las hazas de los habices de los cautivos de Lanjarón.

En cuanto a los aceitunos encontramos uno cortado cerca de la vivienda de esta rábita y de Fadin Algaban, otros cuatro de ellos tenemos en el Pago del Mocyacara, uno de ellos plantado en tierras de Tylinçani y los otros tres en fincas del Tagi. Otro está en el Pago del Abrar en tierra de Calpiva. Otros dos secos se ubican en tierras de la mujer del Duba. También se describen dos morales en tierra del Duba y su esposa y un moralejo en tierra de Ynbran cerca de la rábita.

13. HABICES DE LAS RÁBITAS DE BERBEL Y ALAYNA DE LANJARÓN

Ambas rábitas fueron consagradas como ermitas como ocurrió con todas las demás de esta población. Los cristianos tras la conversión general de los musulmanes dedicaron los centros religiosos a distintas advocaciones del santoral cristiano. Los bienes de estos centros son los siguientes.

Los bienes de la rábita Berbel tienen una cámara en el Barrio de Zucar que alinda con la vivienda de Duba, no sabemos nada sobre las medidas y superficie que tiene esta habitación o algo de musulmana. Además se describe una haza, de tres marjales de extensión, en el Pago de Çafra, con tres morales, que alinda con las tierras de Juan Hoçey y las de Ubequir. A su lado encontramos un moral plantado en tierras de Ubequir y de Genin. En cuanto a los aceitunos hay uno cortado en tierra de Çamar, otro en el Pago de Mileha en propiedades de Abdilhac, otro en el Pago de Çamar en tierra de Caxi, y el último de ellos en el Pago de Heçan estaba cortado y sin producción plantado en finca de Cachi.

Los bienes de la rábita Alayna o de la Fuente tienen dos fincas, la primera de ellas es de medio marjal de extensión y se ubica junto con el edificio de la rábita, tiene medio moral cortado pues el otro medio corresponde a la rábita de Alcoraybi. La otra tierra alcanza un marjal, se ubica en el Pago de Laguaxir, alindando con las de Aduban y de Oraybi.

14. HABICES DE LOS POBRES DEL ÇENED Y DE ZEYTUN

Entre los habices de Lanjarón encontramos algunos bienes que pertenecen a los pobres del Barrio del Çened. Entre ellos se describen varias hazas, una huerta y un moral. La primera de las tierras se encuentra en el Pago de Tautyla, de tres marjales de superficie, nos dice el escribano que está compartida con los habices de los cautivos, alinda con las propiedades de Abdul Mugib y las de Martín Alfohayal. En el Pago del Marje tenemos otros dos marjales con un moral que alindan con las de Alazerac y de Ben Ali. En una pequeña huerta encontramos tres morales cortados y otros tres en perfecto estado de producción, alindan con las heredades de Alfohayal y Alpuxarri, se ubica este pequeño huerto en el Pago de Berragin. Por último encontramos un moral plantado en tierras de Martín Alfohaya.

Los bienes de los habices de los pobres del Barrio de Zeytun son varias hazas y morales. La primera de las hazas se ubica en el Pago de Zeytun, de tres marjales, alindando con las tierras de Adubayar y de Atobarri. Otro marjal y medio de tierra con tres morales tienen como linderos una de las hazas de los habices de la Rábita Mugihih y otra de los cautivos. Otra se ubica en el Pago de Zucar, de cinco marjales de extensión, lindando con las de Alnigueli y las de Adoban.

15. HABICES DE LOS CAUTIVOS DE LANJARÓN

Los bienes habices de los cautivos tenían la finalidad de rescatar a los musulmanes que eran apresados en las guerras por los enemigos, es curioso comprobar cómo este tipo de bienes abundaban en algunos lugares del reino de Granada. Otros bienes habices eran los llamados de los mezquinos o necesitados sobre los que contamos con un pequeño estudio sobre el Valle de Lecrín y las Alpujarras¹⁶.

La primera de las hazas descritas se encontraba en el pago de Tautyla y estaba compartida con los habices de los pobres del Çened como hemos puesto de manifiesto.

En cuanto a las tierras de los cautivos de Lanjarón se detallan dos de ellas en el Pago de Berragin, la primera de dos marjales, alinda con otra de los habices de la iglesia mayor de Lanjarón o mezquita mayor de la alquería y posesiones de Alfohayal. La segunda, de medio marjal de superficie, tiene como linderos las de Abuyahi y Algezir. Otra de dos marjales se ubica en el Pago del Marje y alinda con las propiedades del Açani y de Alfohayal. Se describen además un moral en el Pago de Berragin plantado en tierras de Bençaçan y un trocón de moral en tierras de Çança junto a un camino.

Siguen otra relación de tierras de estos habices. La primera de ellas alcanza cinco marjales de superficie, con cinco pies de morales, en el Pago de la Gena, alindan con las posesiones de Ynbran y Duba. La siguiente haza está en el Pago del Fech, de un marjal, con una higuera cortada, junto a las del alguacil Agenin y las de Atangi. En este mismo Pago encontramos otras fincas como la que alcanza dos marjales con una higuera alindando con las de Atangi y Alhage. De la misma extensión es la que alinda con las heredades de Alhadid y Alfufel. Cuatro marjales y medio tiene otra que alinda con las de Almizniz y el alguacil Aginin, esta tiene un moral. En el Pago del Marje hay cinco marjales delimitados por las tierras de Mahdi y de Çapoch.

Además continúan los apeadores describiendo otras tierras de los cautivos. Así encontramos otros dos marjales y medio en el Pago de Ayna Jurub situada junto a las parcelas de Aben Abraen Pizpiz y de Hatym. En el Pago del Ahbul otra tierra tiene tres marjales alindando con las de Abuyahi y Ali Abuz. Otros tres marjales en el Pago de Çened alindan con las de Oraybi y Aben Ali. En el pago de Berragi hay otros dos marjales junto a una haza de la mezquita principal de Lanjarón o iglesia mayor del lugar y una finca de el

16 Cf. K. GARRAD: «La renta de los habices «de los mezquinos» de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI» en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, II, 1953, págs. 41-48.

Fohayli. En el Pago de Zeytun se describen varias hazas. La primera alcanza un marjal y alinda con las posesiones de la mujer de Tangi y las de Alhanizi. La segunda es de dos marjales alindando con las de Alfeten y de Mixlegua. En este mismo Pago se detalla otra de un marjal situada junto al horno, con cuatro morales, alinda por un lado con las tierras del Gordoman y por otro con el edificio del horno. Otro marjal y medio con dos morales y dos aceitunos alindan con la casa de Caçon y una de las hazas de los habices de los pobres. También conocemos una haza de tres marjales en el Pago de Tautyla de los que la mitad corresponde a estos habices y la otra mitad es de los habices de los mezquinos, alindan con las propiedades de Abdul Mugit y las de Martín Alfohayal.

En cuanto a los morales encontramos uno en el Pago del Zeytun plantado en tierra del Feten, otro en el mismo Pago se encuentra en posesiones de los habices de los pobres. Otro cortado está en el Pago de Çened en tierra de rábita Hoba u Hola. Otro en tierras del alfaquí Mahamed. En el Pago de Layna se describen otros dos plantados en tierra de Ynbran. Otros cuatro cortados están en fincas del Ocabi. En tierra de Oraybi cerca del camino hacia la ciudad de Granada aparece otro también cortado. Sigue otro en tierras de Farax Hatym. En el Pago del Río en una haza de Tyjari se detalla otro moral de los cautivos. Un troncón está en fincas de Çanca. En último lugar se describe un aceituno plantado en tierras del Coraybach.

16. HABICES DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS MEZQUINOS

Al describir los bienes de la mezquita principal de Lanjarón encontramos una haza de tierra, de tres marjales de superficie cultivada, situada en el Pago de Zeyan, con una higuera plantada en ella, que alinda con las fincas de Tobarri y uno de los caminos del Pago. Nos dice el escribano que esta propiedad pertenece a los habices de los estudiantes.

Los habices de los mezquinos tienen media haza de marjal y medio de superficie en el Pago de Tautyla pues la otra mitad corresponde a los habices de los cautivos de Lanjarón, los linderos son tierras de Abdul Mugit y de Martín Alfohayal.

DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTOS SOBRE LA DELIMITACIÓN Y AMOJONAMIENTO DE BAZA Y GUADIX TRAS LA CONQUISTA

CLARA ISABEL LORCA GONZÁLEZ Y RAFAEL MARÍN LÓPEZ *

RESUMEN

Presentamos aquí una copia certificada de los amojonamientos y deslindes que se realizaron, en 1502 y 1504, entre los términos de Guadix, Baza, Abla, Fiñana y Gor y en la que se insertan otros documentos que se autentifican conjuntamente formando un bloque documental destinado a ser aportado en un pleito, en el que no entramos, entre la ciudad de Baza y Hernando de Zafra, señor de Castril.

No sólo presentamos aquí la transcripción de los documentos citados sino que la precedemos de un estudio diplomático, paleográfico e histórico que completa esta aproximación al tema de los deslindes de terminos tras la conquista , cuestión esta aún por profundizar.

Palabras clave: Reino de Granada. Amojonamiento. Delimitación de términos.

ABSTRACT

We present here a certified copy of the amojonamientos and demarcations that fulfilled, in 1502 and 1504, between(among) Guadix's terms(ends), Advantage, Abla, Fiñana and Gor and in which there are inserted other documents that are authenticated together forming a documentary block destined to be contributed in a lawsuit, which we do not enter, between(among) the city of Advantage and Hernando of Sugar cane crop, master of Castril.

Not only we present here the transcription of the mentioned documents but we precede of a diplomatic study, paleográfico and historically that completes this approximation to the topic of the demarcations of terms(ends) after the conquest, this question still(yet) for pofundizar.

Keywords: Kingdom of Granada. Amojonamiento. Delimiting term(end)

* Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN

Los documentos que aquí presentamos forman parte del amplio fondo que llegó a reunir el profesor Marín Ocete como Catedrático de Paleografía de la Universidad de Granada. En unos casos los documentos proceden de su larga historia familiar¹, de su gestión como Rector de la Universidad y, en otros casos, como en este, adquiridos a su costa, para, destinarlos, cuando procedía, a las prácticas de su asignatura o a su estudio histórico que en muchos casos, lamentablemente, no llegó a realizar. Sobre este fondo documental familiar llevamos algún tiempo trabajando², a veces en colaboración, para ponerlo al servicio de los investigadores.

De este conjunto documental presentamos aquí una copia certificada de los amojonamientos y deslindes que se realizaron, en 1502 y 1504, entre los términos de Guadix, Baza, Abla, Fiñana y Gor y en la que se insertan otros documentos que se autentifican conjuntamente formando un bloque documental

- 1 Sobre el apellido Marín ver mi trabajo: «Notas histórico-genealógicas sobre el apellido Marín», Homenaje a *María Angustias Moreno Olmedo*, Universidad de Granada, Granada, 2006.
- 2 Entre otros trabajos: *Jun de la Vega en la Edad Moderna*, 121 págs. Granada 2002. «El Instituto-Escuela y su proyecto granadino», en *Actas VI Congreso Profesores-Investigadores*, Montilla, 1987, págs. 339-348. «Un documento sobre la caída de Barcelona ante las tropas de D. Juan José de Austria», *Chronica Nova*, 16 (1998), págs. 243-244. «Dos documentos del reinado de Felipe II sobre la empresa de Argel», en *Actas VIII Congreso Profesores-Investigadores*, Baena, 1990, págs. 287-295. «Un documento sobre los «Bienes Propios» de Guadix», en *Actas XI Congreso Profesores-Investigadores*, Palos de la Frontera, 1992, págs. 83-86. «Noticias sobre los proyectos universitarios en Cartuja durante la segunda republica», M. ESPINAR MORENO, ESQUIVEL J.A. y PEÑA J.A. (eds.) *Historia del Observatorio de Cartuja, 1902-2002*, ed. Digital, Granada, 2002. «Las Instrucciones para la visita al arzobispado de Granada y obispado de Guadix en 1526», en A.L. CORTÉS PEÑA, M.L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ y F. SANCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, (eds.) *Estudios en Homenaje al profesor José Szmolka Clares*, Universidad de Granada, Granada 2005, págs. 399-417..

destinado a ser aportado en un pleito, en el que no entramos, entre la ciudad de Baza y Hernando de Zafra, señor de Castril. Los documentos que se insertan, que veremos con detalle, son una real provisión de mayo de 1501 que recoge una orden general de visita del reino de Granada y de Guadix y otra real provisión de agosto de 1501 que sentencia y ordena lo que hay que hacer tras la citada visita, la aprueba, con limitaciones, aclara algunas dudas y ordena una nueva visita, realizada en 1502 y 1504, para la solución definitiva del amojonamiento.

Junto a su publicación, y tras una breve nota histórica, hacemos un estudio diplomático y paleográfico de los documentos.

No es desde luego un tema cerrado, más bien al contrario, una puerta abierta a nuevas aportaciones, análisis e incluso rectificaciones si las fuentes así lo evidenciaran.

NOTA HISTÓRICA

Las ciudades de Baza y Guadix fueron ocupadas el 4 y el 30 de diciembre de 1489 por los Reyes Católicos. Al margen del impacto que podríamos llamar «mediático» de su conquista en los ámbitos occidentales y cristianos y de la sublevación posterior de los musulmanes, su dominación suponía completar una fase más de la conquista del Reino de Granada.

Recién ocupadas ambas ciudades, los Reyes entendieron en su repoblación en forma de mercedes a los que habían colaborado en las mismas, concediendo casa, tierras y bienes diversos a los conquistadores, a la Iglesia, incluso a algunos musulmanes, y a los Concejos municipales en forma de bienes propios en el marco de la nueva legislación que fueron dictando.

En el caso de Baza a través de diversos trabajos³ conocemos estos primeros momentos de ocupación, repartimiento e institucionalización y los consi-

3 Valga como ejemplo esta breve cita bibliográfica: J. CASTILLO FERNÁNDEZ, «El origen del concejo y la formación de la oligarquía ciudadana en Baza (1492-1520)», *Chronica Nova*, 20(1992), págs. 39-73. M. ESPINAR MORENO, «Notas sobre propiedades de algunas familias en Baza (1493-1520)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, 12-13 (1984), págs. 25-45. A. FRANCO SILVA, *Estudios sobre ordenanzas municipales (siglos XIV-XVI)*, Cádiz, 1998. J. A. GRIMA CERVANTES, «El corregimiento de Vera-Baza antes el año 1500», *Roel*, 7-8 (1987-87), págs. 55-82. M. A. LADERO QUESADA, «Mercedes reales en Granada anteriores a 1500», *Hispania*, XXIX, (1969), págs. 355-424. M. A. LADERO QUESADA, *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Diputación Provincial de Granada, Granada 1987. M. A. LADERO QUESADA, *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Diputación Provincial de Granada, Granada 1993. L. MAGAÑA VISBAL, *Baza histórica*, Baza. Ed. preparada por Javier Castillo Fernández, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1999. J. MORENO CASADO, I, *Fuero de Baza: estudio y transcripción*, Granada, Universidad de Granada, 1968. I. PAREJA SERRANO, *El Repartimiento de Baza*, Memoria de Licenciatura, inédita, Granada, 1981. C. TORRES DELGADO, *Baza. Capital del Altiplano: 1489-1525*, Granada, Dia editores, 2003.

güientes problemas, y enfrentamientos que inevitablemente se produjeron. Al mismo tiempo se determinó la zona de jurisdicción de la ciudad de Baza sobre los pueblos y lugares de su entorno⁴ sin que tengamos noticia hasta ahora sobre la delimitación y amojonamiento de su término.

En relación con Guadix los trabajos de Asenjo Sedano, no sólo históricos, nos permiten conocer mejor la situación de esta ciudad⁵. Al igual que en Baza se repartieron bienes y tierras, se establecieron y dotaron iglesias⁶, se organizó y legisló sobre el Concejo⁷ pero nada sabemos aún sobre la delimitación de su término con los lugares y términos vecinos.

En ambos casos, tanto el repartimiento de bienes a particulares como el reparto a la Iglesia o a los Concejos trajo problemas sobre identificación y delimitación de propiedades y términos que, tal vez, incluso bajo dominación musulmana, no estaban claramente identificados y definidos.

LOS DOCUMENTOS DESDE LA DIPLOMÁTICA

El pecio documental que estudiamos tiene su origen en un pleito, que en torno a 1553 enfrentó a la ciudad de Baza con Hernando de Zafra y la villa de Castril sobre uso y jurisdicción de tierras de los términos de Guadix, Baza, Abla, Fiñana y Gor y en el que la delimitación de sus respectivos términos se volvió en elemento básico del mismo teniendo que rescatarse documentos muy anteriores que se incorporan al proceso, pero en el que también se interfieren peticiones y aspiraciones de otras de las citadas villas.

Así pues para dicho pleito el escribano de Baza, Lázaro Girón, certifica con fecha treinta de noviembre de 1553 la autenticidad de unos documentos que se copian o trasladan por orden real: *por provisión mandado de su magestad*⁸.

De esta manera el citado escribano incluye y certifica en la citada fecha la autenticidad de dos visitas de delimitación y amojonamiento que se realizaron en 1502⁹ y 1504¹⁰ en las cuales se insertan y certifican dos documentos

4 L. MAGAÑA VISBAL, *Ob. Cit.* tom. II, págs. 351 y sigs.

5 Valgan como ejemplo entre otros: C. ASEÑO SEDANO: *Guadix: la ciudad musulmana del siglo XV y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo XVI*, Granada, Diputación Provincial, 1983. *Guadix: Estudio de una ciudad mudéjar*, Guadix, 1992. «Demografía y ocupación en Guadix a fines del siglo XVI», *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, 1 (1988), págs. 17-27. —Pueblos e Iglesias de Granada: siglo XVI— La tierra de Guadix, Granada. Universidad, 1992.

6 Vid.:C. ALMAGRO VIDAL, R. MARÍN LÓPEZ»: «Repartimiento de bienes a las iglesias de Guadix (1491-1493),» *Historia. Instituciones. Documentos*. 32 (2005), págs. 17-45.

7 Una pequeña colaboración mía a esta cuestión: «Un documento sobre los «Bienes Propios» de Guadix», en *Actas XI Congreso Profesores-Investigadores*, Palos de la Frontera, 1992, págs. 83-86.

8 Apéndice: Doc. 4, fol. 10v.

9 Apéndice: Doc. 3.

10 Apéndice: Doc. 4.

más, uno de 29 de mayo de 1501¹¹ por el que se ordena una visita general a Guadix y su término para amojonarlo y delimitarlo y otro de 11 de agosto de 1501¹², insertado en el documento anterior, que constituye la sentencia por la que se establece la delimitación del término de Guadix con sus vecinos de Baza, Abla, Fiñana y Gor, se resuelven algunas dudas que la visita ordenada generó y se dejan sin resolver otras cuestiones para otra visita que manda que se haga para amojonar definitivamente el territorio. Sobre todos ellos nos tendremos.

Son pues todos estos documentos copias certificadas que el escribano citado inserta unas dentro de otras y folia: *ay en esta visita onze hojas fasta aquí las quales señalé ençima de cada foja e plana*, con un total de once hojas, en realidad diez, más la portadilla del cuadernillo que las acoge¹³.

Tipológicamente nos aparecen dos reales provisiones y dos documentos de visita o actas de visita. Las reales provisiones se ajustan al modelo típico de estos tipos documentales¹⁴ con las salvedades propias de las copias autenticadas.

Las actas de visita se inician con la data completa seguida de la relación del responsable o responsables de la visita, así como de los acompañantes, con expresión de su cargo u oficio, ayudantes y escribano. Pasan después directamente al dispositivo formado por la descripción de la ruta seguida, los mojones colocados y su ubicación concreta con expresión de sus nombres en árabe o castellanizados. Finaliza con las diligencias de autenticación de los escribanos que la realizan y en el caso de la segunda visita se finaliza con la diligencia de autenticación de la visita y de todos los demás documentos en ella insertos.

Los documentos que estudiamos y publicamos son los siguientes:

1

1501, mayo, 29, Granada

Real provisión de los Reyes Católicos para Diego Martínez de Astudillo, oidor de la Chancillería de Granada, para que acuda a Guadix a amojonar, señalar y delimitar su término.

11 Apéndice: Doc. 1.

12 Apéndice: Doc. 2.

13 En la portadilla se incluye un resumen del contenido del documento escrito en letra humanística: *Real privilegio señalando los términos y jurisdicción de esta ciudad. Dado en Granada por los señores Reyes Católicos en 11 de agosto de 1501 y puestos los mojones por esta ciudad en 17 de agosto de 1502.*

14 F. ARRIBAS ARRANZ: «Estudios sobre diplomática castellana de los siglos XV y XVI. La carta o provisión real», *Cuadernos de la cátedra de Paleografía y Diplomática*, Valladolid, 2 (1959), págs. 11-44.

Traslado certificado, en Baza, de 1553, noviembre, 30, fols. 1r-1v
 Archivo R. Marín, leg. 31, pág. 10. Escritura procesal.

2

1501, agosto, 11, Granada

Real provisión de los Reyes Católicos a Diego Martínez de Astudillo, estableciendo los límites entre los términos de Guadix, Baza, Abla, Fiñana y Gor tras la visita realizada, ordenando diversas resoluciones sobre las quejas presentadas y mandando al citado Astudillo, realice nuevas visitas a los dichos términos.

Traslado certificado, en Baza, de 1553, noviembre, 30, fols. 2r-3r
 Archivo R. Marín, leg. 31, pág. 10. Escritura procesal.

3

1502, agosto, 17, Baza

Visitación hecha por el bachiller Juan Bravo al término de Baza y fijación de sus mojones de conformidad con la real provisión precedente.

Traslado certificado, en Baza, de 1553, noviembre, 30, fols.3r-7r
 Archivo R. Marín, leg. 31, pág. 10. Escritura procesal.

4

1504, agosto, 25, Baza

Continuación de la visitación, delimitación y amojonamiento del término de dicha ciudad por el bachiller Juan Bravo.

Traslado certificado, en Baza, de 1553, noviembre, 30, fols. 7r-11r
 Archivo R. Marín, leg. 31, pág. 10. Escritura procesal.

ANÁLISIS DEL CONTENIDO

El primer documento de 29 mayo de 1501, es una real provisión por la que los Reyes Católicos, tras reconocer que han dado órdenes de amojonar y delimitar todo el reino de Granada, mandan a un oidor de Granada, en este caso a Diego Martínez de Astudillo que haga visita de amojonamiento y deslinde al *Reino de Guadix*.

Le ordenan los Reyes Católicos que si en esa visita surgen diferencias de opinión, como así ocurrirá, que, oídas las partes, envíe al Consejo relación y detalle de las diferencias para que: *por la ynformación e por la pintura nos lo podamos mandar partyr e diuidir entre ellos por donde nuestra merçed e voluntad fuere syn dar lugar a pleitos nin dilaciones*¹⁵. Para todo ello ordenan

15 Apéndice: Doc. 1, fol. 1v.

los reyes que todo aquel que sepa sobre la cuestión y sea necesario que aporte información acuda ante el citado Astudillo y si no acudiere le autoriza a ponerle las penas que sean necesarias.

Le sigue la concesión de poder para este fin: *Para lo qual todo que dicho es vos damos poder conplido por esta nuestra carta con todas sus ynçidencias e dependencias e emergencias, anxidades e conexidades*¹⁶.

Se fija asimismo la duración, personal y salario de la misión encomendada. Le asigna un tiempo de 100 días para dicha visita y un salario de 250 maravedís por día, debiendo acompañarle un escribano, Diego de Barrionuevo, con un salario de 70 maravedís por día, más los derechos de las escrituras que hiciese. Todos los gastos habrán de ser pagados por las ciudades y villas en las que estuviese.

Finaliza el texto con la conocida cláusula de emplazamiento: *E demás mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare que vos enplase que parescades ante nos en la nuestra Corte quier que nos seamos del día que vos enplasare fasta que quinse días pasados primeros siguientes.*

Tras la data, la suscripción real, la del secretario y la validación de diversos miembros del Consejo.

El segundo documento es también una real provisión de 11 de agosto de 1501 por la cual los Reyes Católicos, conocida la visita que habían ordenado hacer, que no hemos localizado, y vista la información recibida: *con la pintura de dichos términos* y como allí donde no había habido discrepancias entre las partes se habían fijado los mojones correspondientes y que en aquellos otros lugares en donde hubo diferencia de opinión: *que los términos de entre las dichas çibdades de Guadix e Baça e villas de Fiñana e Gor e Habla asy en quanto al paçer e roçar e çacar e cortar, como en quanto a la juridiçión, se partan e diuidan e limiten e amojonen por los lugares e partes e segund que de yuso será minçión en esta guisa*¹⁷.

Se analizan a continuación, villa a villa, las cuestiones en conflicto deteniéndose en primer lugar en la disputa entre Guadix y Gor con Baza sobre un pedazo de tierra que llamaban Alfadin Chirrata sobre la que ya había sentencia dada por el juez de residencia Gines de Gorbalan que asignaba dicha tierra a Gor y Guadix en comunidad. Se sentencia y manda que se cumpla¹⁸.

En segundo lugar se detiene esta sentencia en el enfrentamiento entre Baza y Fiñana por unas tierras citadas en el documento como *Valle del Panar* y

16 Apéndice: Doc. 1, fol. 1v.

17 Apéndice: Doc. 2, fol. 2r.

18 Apéndice: Doc. 2, fol. 2r.

establece la partición de dicho valle entre Baza y Fiñana de conformidad los mojones que citan¹⁹.

En tercer lugar se detiene en el conflicto entre Baza y el alguacil de Abla, en concreto sobre el lugar que llaman Marchar Fallax adjudicándolo a la ciudad de Baza con la salvedad de permitir, al citado alguacil de Abla, y solo a él de manera vitalicia, el uso de esas tierras para su ganado, reconociéndole asimismo el derecho a seguir su demanda por vía judicial si no estuviera de acuerdo con esta resolución²⁰.

A continuación se detiene brevemente en la reclamación que Baza hacía sobre ciertas aguas del término de Gor determinando que Baza no tiene derecho alguno sobre dichas aguas. También ordena nueva visita a estos términos y villas para amojonarlas y para ello le da poder al citado oidor y a su escribano Barrionuevo y concluye con unas consideraciones generales sobre el mantenimiento del derecho de los vecinos de Guadix y Baza a seguir con su propiedades y derechos aunque estén en términos diferentes a los de su residencia tras este amojonamiento que se manda hacer.

Finaliza la sentencia ordenando a los jueces de la Chancillería que si hubiere nuevas demandas sobre estas cuestiones entre las ciudades o sus vecinos: *que juzguen e determinen e sentençien los tales pleytos e debates conforme a lo en esta nuestra contenido e que contra el tenor e forma de ella no vayan ni pasen ni consyentan yr ni pasar en tiempo alguno ni por alguna manera*²¹.

A continuación sitúa una cláusula conminatoria y otra de emplazamiento.

Tras la data, la suscripción real, la del secretario y la validación de diversos miembros del Consejo.

Los documentos 3 y 4 constituyen la visita, realizada en dos momentos diferentes, que se hizo para aplicar la orden real y los estudiamos conjuntamente.

El 17 de agosto de 1502 se inicia la visita que se había mandado hacer²². Va dirigida por el bachiller Juan Bravo, teniente de corregidor de Baza, acompañado por Diego de Saranis, regidor, Rodrigo Payón y Juan de Munera, caballeros de la sierra, les acompaña el escribano Diego de la Peña. Cabe suponer que los lugares visitados aportaron personal para las labores de amojonamiento según lo ordenado. La visita consistió en un recorrido por las lindes de los términos, manteniendo los mojones existentes en los que, como vimos,

19 Apéndice: Doc. 2, fol. 2r-2v.

20 Apéndice: Doc. 2, fol. 2v.

21 Apéndice: Doc. 2, fol. 3r.

22 Apéndice: Doc. 2.

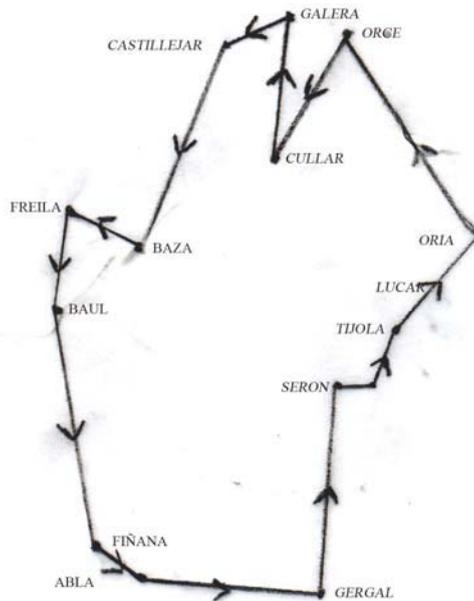
había acuerdo entre las partes, renovando los deteriorados y fijando los nuevos de conformidad con lo ordenado en la sentencia y orden citada.

Resulta difícil en este momento identificar y situar los topónimos con los que se indican los lugares de colocación de los mojones, pero si es posible seguir la dirección del recorrido que hicieron estos visitantes de esta primera parte de la visita como los de la segunda visita de agosto de 1504.

Con toda la precaución que un trabajo de este tipo exige y al margen de señalar más adelante la relación de topónimos que aparecen en ambas fases de la visita, señalamos aquí las rutas que en ambas se siguieron con la advertencia de que a veces no se visitaron los lugares concretos, sino los caminos de acceso o zonas próximas.

Visita de 17 de agosto de 1502²³:

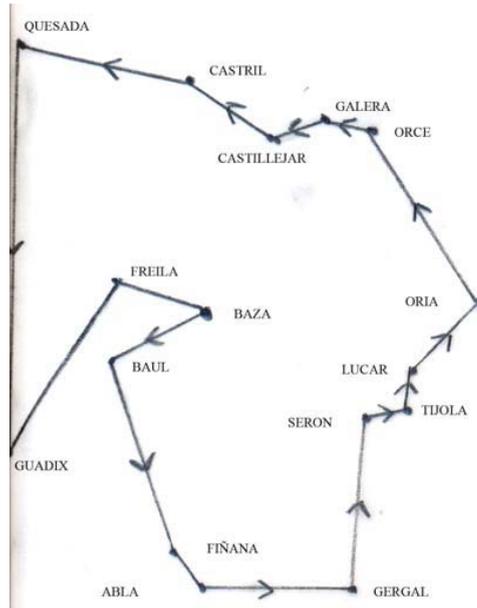
Baza → Freila → Baúl → Cuesta de la Peza → Fiñana → Abla → Gérgal → Serón → Tíjola → Lúcar → Oria → Orce → Cúllar → Galera → Castelléjar → Baza.



23 Apéndice: Doc. 3.

Visita de 25 de agosto de 1504²⁴:

Baza → Baúl → Fiñana → Abla → Gergal → Serón → Tíjola → Lúcar → Oria → Orce → Galera → Castillejar → Castril → Quesada → Úbeda²⁵ → Guadix → Freila → Baza.



Como se puede observar los recorridos coinciden en su mayor parte pero con algunas variantes como ocurre en la segunda fase de 1504, en la que se visitan tierras de Castril, Quesada, zona de Úbeda y Guadix que no se habían visitado en la primera ocasión.

Durante estos recorridos, al igual que en el documento que contiene la sentencia primera²⁶ se van citando y señalando diversos puntos y accidentes geográficos como valles, ríos, montañas así como referencias a los mojones que se van colocando o renovando y ello se hace con una toponimia riquísima y

24 Apéndice: Doc. 4.

25 El texto sólo indica *camino de Úbeda*.

26 Apéndice: Doc. 2.

variada tanto usando palabras claramente árabes, o totalmente castellanas e incluso a veces palabras de un castellano arabizado que corresponden y reflejan, en nuestra opinión, a las evoluciones locales de la lengua española que se encuentra en este momento en una dinámica de asimilación de topónimos árabes que o asume plenamente o transforma, castellanizándolos, en nuevas palabras. De toda esta rica toponimia presentamos el siguiente listado:

TOPÓNIMOS SENTENCIA ²⁷

Guadix-Gor:

Alfadin Chirrata, mojón de

Baza-Fiñana:

Alconbor, mojón de

Alfajar Alatra, mojón de

Fague Zarzamara, mojón de

Faje Alhami, mojón de

Firax Almachi Haxat (Cañada Luenga), mojón de

Firaz Cañada Xorbi, mojón de

Valle del Panar

Baza-Abla:

Firax Marchar Alaf, mojón de

Majar Alhenbri Fobre, mojón de

Marchar Fallax, término de

Patracota, mojón de

TOPÓNIMOS PRIMERA FASE DE LA VISITA ²⁸

Acabat aze Fit (Cuesta de La Peza)

Algarbe de la Culebrilla, mojón de

Alhajar Alacra (Peña del Tiñoso)

Alhonaydat, Barranquillo de

Arrapa, sierra de

Atalaya de Almeherab, mojón de la

Atalaya de Çabaha, mojón de la

Atalaya del Alqueteme, mojón de la

²⁷ Apéndice: Doc. 2. Entre paréntesis se indica el nombre en castellano que se le adjudica en el propio documento. Se indican con asterisco * los topónimos que se repiten.

²⁸ Se trata de la visita de agosto de 1502. Apéndice: Doc. 3.

Atalaya del Corbul, mojón de la
 Axoraya, mojón de
 Barranco de Mobarique, mojón del
 Budurrían, mojón de la cabezada de
 Cabeza de la Cañada de Marja Abenhebil, Sierra de la
 Cabeza de Marjarroma (Cabeça del Prado de los Vallos)
 Cabeza de la Cañada de las Madrigueras, mojón de la
 Cerro de Albardayl (Cerro de Estopas), mojón del
 Cerro Naxerín, mojón del
 Cudia Albardayl (Cerro de las Albardas), mojón de
 Cuesta del Tagari, Sierra de la
 Fadin Altalhe, mojón de (Haza de las cañas viejas)
 Fadin Chirrata, mojón de
 Feje Albolaylata (Puerto de la Carrasquilla o Hornillo), mojón de
 Feje Alhanut (Puerto de la Tienda), mojón de
 Fijal Torbil (Puerto del Polvo o Poyo de la Texeda), mojón de
 Firaz Cañada Xorbi, mojón de
 Fuente de Bediz, mojón de la
 Fuente de Chienchila, mojón de la²⁹
 Fuente del Sabuco, mojón de la
 Guyd de Natya (río de Natya), mojón de
 Hajar Hazamara (Peña de los Gayteros), mojón de
 Marhalat Alasla³⁰ (Cañada de Alasla e Lasla)
 Moayden, mojón de
 Patracota, mojón de
 Puerto Aldarib

TOPÓNIMOS SEGUNDA FASE DE LA VISITA³¹

Alacaba Mitanicha (Cuesta de Nicha), mojón de
 Albatar (Majada de las Vacas), mojón de
 Alhafa de Xequenil, Peña de
 *Alhonaydat, barranquillo de
 Almorchón, Cerro
 Arroyo del Çerso, mojón del

29 Este término aparece en otras ocasiones citado como Chirchila.

30 Este término aparece en otras ocasiones citado como Marhalat Alabla ó Labla.

31 Se trata de la visita de agosto de 1504. Apéndice: Doc. 4.

Atalaya de Almecherab, mojón de la
 *Atalaya de Çabaha, mojón de la
 *Atalaya del Alqueteme, mojón de la
 *Barranco de Mobarique, mojón del
 *Cabeza de la Cañada Abenhebil, Sierra de la
 *Cabezadas de Budurrian, mojón de las
 Cañada de Moras, mojón de la
 *Cerro de Albardayl, (Cerro de Estopas), mojón del
 Cudia Albardam, Sierra de
 Dientes de la Vieja, mojón de los
 *Fuente de Chienchila, mojón de la
 Guadaletyn Alvado, Río de
 Hagero Alimar, mojón de
 Hofra Alhanzira (Hoya de la Puerta)
 Las Culebras, mojón de
 Maxerín, mojón del Cerro de
 Meçil Alanfus, mojón de la Cañada de
 Parayt, Sierra de
 Peña del Tynojo
 Puerto Alduribla
 Puerto Blanco
 Puerto de la Cabeça de Majalhimár (Prado del Asno)
 Puerto de la Texeda
 Puerto del Palomo
 Quebabilia, mojón del algarbe de
 Quefçibtila, cabeza de Chandeparreque (Barranco de los Aires), mojón de
 Sierra de Paryate
 Sierrra de Tale Anabahe
 Tagarí, Sierra del
 Tale Alatab (Atalaya de la Leña), mojón de

Entre una fase y otra de la visita pasaran más de dos años y así el mismo
 visitador, el citado Juan Bravo, reconociendo que se trata de una continua-
 ción de su labor visitadora completara su visita: *En domingo veynte e çinco
 días del mes de agosto año del nascimiento de nuestro Saluador Ihesu Christo
 de mill quinientos e quatro años el dicho señor teniente bachiller Ihoan Brauo
 continuando sus visitaçiones segund que los años pasados, salió de esta
 çibdad...*³².

32 Apéndice: Doc. 4.

Le acompañan en esta ocasión los regidores Gonzalo de Quirós y Alonso Dávalos y los caballeros de la sierra Bartolomé de Ayala y Cristóbal de Lara, además otras personas que no se indican y el alguacil de Baza.

En esta segunda fase de la visita se repiten algunos lugares, se señalan, al igual que en la primera, los accidentes geográficos, incluso las perspectivas paisajísticas:... *a ojos de...* que se ofrecían desde diferentes puntos. Finaliza el acta de la visita con la diligencia de autenticación de 1553 indicando claramente que se hacia a petición de la ciudad de Baza y de Hernando de Zafra y la villa de Castril que *litigan*.

Todo el conjunto documental está firmado y rubricado por el escribano Lázaro Girón.

LOS DOCUMENTOS DESDE LA PALEOGRAFÍA

Nos encontramos ante un documento escrito en una letra procesal con reminiscencias de la escritura cortesana, realizado con varias grafías y con un módulo de letra cambiante, desde un módulo de letra mediano a uno muy pequeño y apretado, lo que nos indica que estuvo escrito en varios momentos y por manos distintas, pero en todo caso siempre se trata de una letra procesal trazada con mayor o menor cursividad.

El ductus de esta escritura está trazado con rapidez, dando lugar a las ligaduras y nexos que alteran las formas de las letras, enlazando las letras entre sí y usando abundantes trazos envolventes que simplifican los rasgos de las letras, característico de la escritura procesal. En general estamos ante una letra cursiva sin estar excesivamente deformada, por tratarse de una letra en transición entre la escritura cortesana y la procesal, cuyas características más sobresalientes son las siguientes:

- *El tamaño de la letra es irregular a lo largo del documento.
- *Ligazón de las letras entre sí, principalmente dentro de la palabra. Los nexos y ligaduras de uso abundante, afectan a la unión de sílabas y a los enlaces entre palabras, cuya separación es arbitraria a lo largo del texto
- *Abundancia de abreviaturas usando con asiduidad el sistema de contracción y con menos frecuencia el sistema de abreviación por suspensión.
- *Se hace un uso abusivo de las letras sobrepuestas, tanto para indicar la abreviación de la palabra o simplemente la sobreponen sin ningún valor abreviativo. Es el caso de la *a* y *r* que se sobreponen con frecuencia sin ningún valor abreviativo.
- * Los signos abreviativos usados son líneas sobrepuestas (sencillas, con bucles, largas y cortas), o líneas oblicuas que cortan las letras para indicar la elisión de *er* o *ir*, en palabras como verdad: . Asimismo destacar el

signo especial de abreviación en forma de nueve o de vírgula a final de palabra para indicar la elisión de *us* muy usado en la Edad Media:



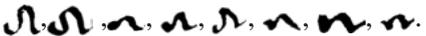
*Es frecuente la utilización de trazos envolventes y trazos abreviativos rectos, semicurvos y ondulados para envolver la palabra que abrevian. La mayoría de las letras provistas de astiles: *b, d, f, h, l* y *s*, se rematan en pronunciadas curvaturas y óvalos superiores, aunque en ocasiones carecen del óvalo, apareciendo solamente el trazo recto, principalmente en el caso de la *l* y *h*. Surge con asiduidad la prolongación de los caídos de la *h, i, g, q, y*, etc. al final de palabra, con tendencia a curvarse y envolverse no sólo la letra sino la palabra completa.

*Rasgueo innecesario en palabras sin abreviar y uso de signos abreviativos amplios abarcando la palabra entera.

*Y por último destacar la proporcionalidad entre el cuerpo de las letras con los astiles y con los caídos de las letras que le dan cierto aspecto de redondez.

Morfología de las letras:

• La *a* aparece en muy variadas formas:

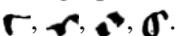
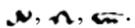
—La *a* formada por dos curvas cóncavas, propia de la letra cortesana, usada al principio de palabra o cuando va aislada: 

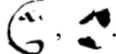
—La *a* de uso más frecuente con trazo ondulado en la base y lineta superpuesta, bien horizontal, oblicua o arqueada, separada o unida a la base de la letra: . Se aprovecha el trazo de la lineta para unirse con la letra siguiente y en muchos casos la eliden dejando abierta la vocal por arriba, semejando a una *u*: .

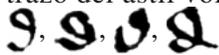
—Tampoco falta la típica gótica, angulosa en su parte superior y abierta o cerrada por abajo: .

—La *a* sobrepuesta adopta la forma parecida a la sigma,  evolución cursiva de la *a* bastarda realizada de un golpe comenzando a trazarse por la panza, hacia abajo e izquierda para subir hacia la derecha y cerrar el ojo de la *a* y prolongar el trazo de la *a*.

• La *b* se caracteriza por su verticalidad, integrada por asta y rasgo curvo reentrante: .

• La *c* trazada de dos golpes o de un golpe, se realiza de abajo arriba y de izquierda a derecha: . En ambos casos se une a la letra siguiente por la parte superior o inferior, formando ligaduras: .

La cedilla no cuelga de la *c* y no está en contacto con ella, sino mucho más abajo, pudiendo confundirse con las letras del renglón inferior. La cedilla es unas veces corta y otras comienza debajo de la *c* curvándose a la izquierda y dirigiéndose hacia arriba para rodear la palabra en la que se encuentra. Ambas formas se usan y pueden coincidir en una palabra: 

• La *d* aparece en forma de uncial con el trazo del astil volteado sobre sí mismo para enlazar con la letra siguiente³³: , adoptando la forma de la delta griega. También esporádicamente aparece la *d* gótica semirredonda y un largo astil sin óvalo ligeramente inclinado hacia la izquierda: .

• La *e* trazada de un solo golpe, cuya lengüeta se une a la letra siguiente, a veces se confunde con la *c*: .

 su origen puede estar en la conjunción *et* y semicírculo de adorno.

La *e* copulativa se reduce al arranque de una espiral: .

La *e* formada por dos curvas cóncavas, a veces confundida con la *a* cortesana se usa al principio de palabra o como conjunción copulativa: .

En nexa con la *c*, *d*, *q*, *s*, como letras anteriores, su trazo puede reducirse a un breve trazo horizontal, y en su ligadura con la *n*, para formar *en*, la *n* no llega a trazarse enteramente, sino que descendiendo más o menos por debajo de la línea del renglón se curva a la izquierda, y se prolonga hacia arriba horizontalmente. Usada muy frecuentemente: . También es muy usada al final de palabra, la *n* se elide y se prolonga el trazo de la vocal incurvada hacia arriba y hacia la izquierda: .

• La *f* está formada por tres trazos, uno vertical que sobresale de la caja de escritura, tanto el caído como el astil, un segundo que cuelga del astil en forma curva, y un tercero horizontal que corta la letra por la mitad, usándose de unión con la letra siguiente: . También encontramos que el segundo y tercer trazo se unifican en uno solo, formando un lazo en medio de la letra: .

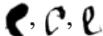
33 La parte superior forma ojo hacia el interior de la letra y hacia la derecha por donde se une a la letra siguiente, formando ligaduras características o nexos.

• La *g* trazada de un solo golpe o dos golpes. La más usada es la que traza una *u* con caído prolongado y curvado hacia la izquierda que lo puede prolongar por encima de la letra para unirse a la siguiente, pero puede que el caído se gire hacia la izquierda para volverse sobre sí mismo y llegar a cortar el caído, la parte superior de la *g* se cierra con una línea recta que sirve para unirse a la letra siguiente: . Pero la más frecuente es la de uso procesal compuesta por una curvatura cóncava en la parte superior con prolongación cortante en espiral, con una trayectoria de izquierda a derecha: .

• En la *h* el astil suele cerrarse en forma de ojo, mientras el caído se prolonga con igual curvatura formando una *f* actual: , o por el contrario el caído sale de la parte baja del astil para prolongarse oblicuamente un poco para después bajar por debajo de la caja de la escritura: .

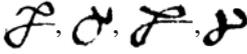
• La *i* se traza sin punto, es igual a la actual *i*: , pero con frecuencia trazada por debajo de la caja de escritura, semejando a una *j* o *y*: , su uso varía según su posición en la palabra, terminando en una espiral amplia con la que une a la letra siguiente.

• La *j* prolonga su caído por debajo de la caja de la escritura: .

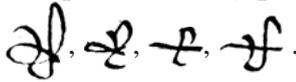
• La *l* suele aparecer con un ojo a la derecha del astil, enlazando con la palabra siguiente con la parte baja del astil que al llegar a la línea del renglón sube el trazo para unir con la letra siguiente: , a veces sólo aparece un trazo recto: .

• La *m*, *n*, *ñ* siguen el trazado actual, su trazado se deforma con mucha frecuencia, fundamentalmente la *n* a final de palabra que se convierte en una prolongación de la vocal, incurvándose por encima o debajo de la palabra.

• La *o* puede presentar su forma normal como la actual manuscrita: , , , y otras dos formas singulares: una semejante a una *v*: , , y la otra envuelta con un semicírculo por la izquierda: .

• La *p* aparece con distintas variedades, la más sencilla con caído vertical o arqueado, hecha de un solo golpe, abierto o cerrado por su parte superior, adoptando la forma de un ocho: ; y otra con «cabeza de martillo» parecido a la *phi* griega: .

• La *q* sigue la línea de las letras con caída cuyo trazo vuelve a la izquierda para envolver la letra y unirse a la siguiente: , o simplemente aparece con caído recto y el óvalo superior: .

• La *r* que aparece con más frecuencia es la de martillete, simple o compuesta, con predominio en mitad de palabra: , y también aparecen las de tipo cortesano y procesal, tanto a comienzo de palabra como en medio: . Junto a ésta surgen las de cabeza redondeada, con el trazo inferior bastante prolongado, a veces erguido y ascendente: , la cursividad tiende a reducir esta letra, al final de la palabra, a un apéndice de la vocal anterior, o la prolongación del trazo de la vocal anterior hacia arriba y a la izquierda envolviendo la vocal: . Es frecuente que las palabras que terminan en *r* superpongan un bucle encima de la última vocal, en forma de ocho, para indicar la elisión de *r*: .

• La *s* adopta variedad de formas. La más frecuente adopta el aspecto de sigma griega más o menos voluminosa, algo deforme, usada fundamentalmente en posición inicial: . La *s* usada en posición medial desciende por debajo de la caja de escritura, cuyo trazado favorece la ligadura con la letra siguiente, siendo muy característica la unión de la *st*: . También aparecen, aunque con menos frecuencia las *eses* que adoptan la forma de la *ro* griega , y son abundantes las *eses* de doble curvatura, semejando una *be*, al final de palabra: .

• La *t* en su forma aislada se parece a la actual: **t**, **†**, o adopta la forma de *tau* griega: **τ**, que unida a la letra siguiente modifica su forma, y al realizar los enlaces se puede confundir con la *c*: **∞**.

• La grafía de la *u* corresponde a la actual: **u**. Lo más destacado de esta vocal es su uso con valor consonántico de *v*.

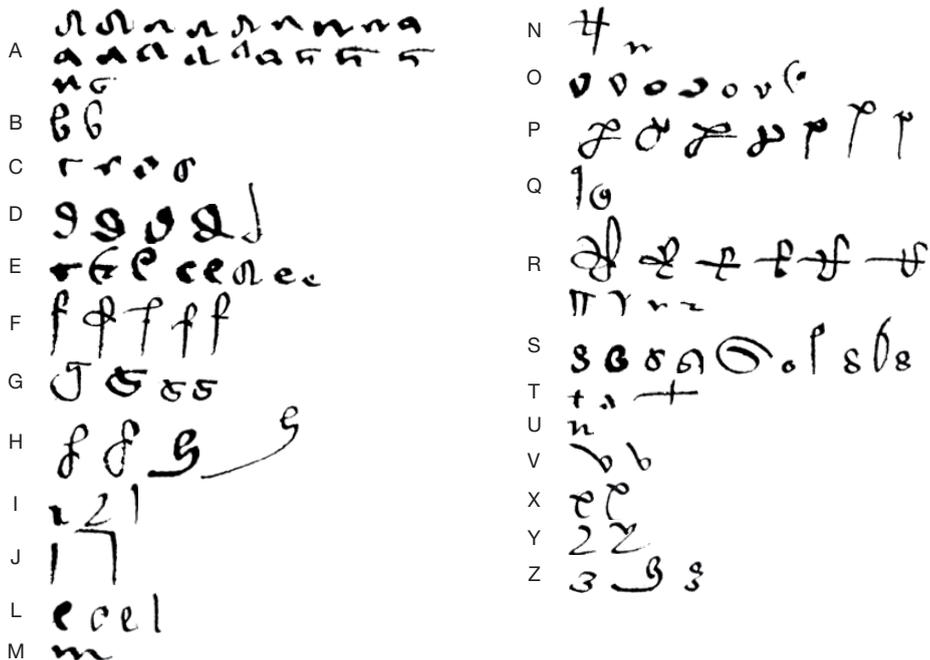
• La *v* se usa a comienzo de palabra, mientras a mitad de palabra se usa la vocal *u* con el valor consonántico de *v*. Su característica más destacada es la prolongación del trazo con el que comienza la letra: **v**, **u**.

• La *x* se realiza de un solo golpe, de izquierda a derecha, volviendo hacia arriba para bajar por debajo de la caja de escritura formando un lazo: **x**, **ϣ**.

• La *y* adopta la forma actual, aunque en ocasiones se confunde con la *i*, ya que ésta prolonga el trazo del caído por debajo de la caja de escritura: **y**, **ϣ**.

• La *z* se traza de un solo golpe semejando la forma de un tres: **z**, **ϣ**, **z**.

LETRAS AISLADAS



NEXOS Y LIGADURAS

La dificultad de lectura de la escritura procesal no reside tanto en sus letras aisladas, ni en sus signos abreviativos, sino en las deformaciones que las letras sufren al unirse a sus inmediatas. La variedad es enorme entre las más comunes destacamos las siguientes:

Ag ^{as}		Emergencias		Qual	
Ber		En		Quales	
Ca		Escuir		Qualquier	
Cami ^o		Esta		Ro	
Cerca		Esto		Se	
Ci, çi		Ga		Segd	
Co		Gsa		Ser	
Cor		Lúcar		Sigs ^o	
Dar		Or		St	
Dcha		Otsy		Sto	
Dchos		Personas		Ter	
De		Por		To	
De ende		Pa		Tr	
Días		Pe		Tre	
Do		Pesencia		Tsno	
		Que		Ty	

ABREVIATURAS

Entre las abreviaturas más usadas a lo largo del documento destaca la abreviación por suspensión en aquellas palabras terminadas en *n* y *r*, de las cuales no incluimos ningún ejemplo en el cuadro por ser muy comunes y de fácil lectura y comprensión. También son abundantes las abreviaturas por contracción de las que incluimos las más representativas en el cuadro aquí inserto. Los tipos de contracción son variados, nos encontramos con la contracción completa, tanto con la letra final sobre la línea de renglón o con las letras finales sobrepuestas. Y, por último, la contracción mixta en la que aparecen las letras iniciales, algunas mediales y algunas finales. Aquí presentamos las más destacadas del texto:

Adelante		Ganados		Quales	
Agosto		Grande		Qualquier	
Aguas		Guisa		Que	
Alonso		Higuera		Regidores	
Archiepiscopus		Ihesuchristo		Secretario	
Cámara		Justiçia		Segund	
Camino		Liçençia		Sentença	
Carta		Liçençiatus		Siguiente	
Contenido		Linderos		Término	
Contiene		Mandamos		Testimonio	
Corregidor		Manera		Tierra	
Derecha		Mano		Veçinos	
Derecho		Maravedís		Ver	
Derechos		Martines		Verdad	
Diego		Nuestra		Villa	
Entre		Ofiçiales		Ynformación	
Episcopus		Otro			
Escreuir		Otrosy			
Escriuano		Par			
Faser		Partes			
Fuente		Penas			
		Primero			
		Público			

Hemos seguido las siguientes normas de transcripción:

— Se respeta al máximo la grafía original del texto, desarrollando sus abreviaturas sin explicitar las letras suplidas.

— Se mantiene el valor fonético, vocálico o consonántico, de la u y v.

— Las dobles consonantes a principio y final de palabra se simplifican, respetándose en medio de palabra, excepto la de la palabra «mill» que se mantiene la doble consonante.

— La «R» mayúscula con valor de doble «r» al principio de palabra se da valor de «r», mientras en medio de palabra se le atribuye el valor de doble consonante «rr».

— Las palabras con valor fonético de «ñ» se transcribe con la grafía «ñ» a pesar de que sólo aparezca «n», ya que la «n» puede aparecer con signo abreviativo o no.

— En las contracciones se introduce la vocal elidida y se desarrollan todas las abreviaturas para darle mayor inteligibilidad al texto.

— El uso de mayúsculas está determinado por las reglas de ortografía actuales.

— La puntuación y la acentuación se usan de acuerdo con las normas actuales de la ortografía, aunque he suprimido la tilde en aquellos casos en que se use consonante con valor de vocal como es el caso de la «y» o «v», por ejemplo «vtil» o «difycil».

— Para indicar el cambio de folio se indicará con el uso de la doble barra //, seguido del número de folio sobrepuesto con indicación de la cara del folio «r» recto o «v» vuelto.

— Los corchetes [] se utilizarán para las restauraciones del texto cuya lectura ha sido inútil ya sea por roto, manchas o la tinta vaida por la humedad. Si es imposible deducir el texto se mostrará [...] y, en caso, de que se pueda deducir el contenido se presentará entre corchetes, por ejemplo [ello].

— Los interlineados se distinguen por sus corchetes oblicuos <>.

— Los tachados, repeticiones y cualquier comentario sobre el texto van a nota a pie de página.

— Todo lo que se introduce en el texto irá entre paréntesis y en cursiva. Ejemplo (*Firmado y rubricado*), (*Cruz*), etc.

— Para evitar errores de conceptualización debido a una lectura incorrecta del texto, incluimos interrogación (?) cuando no estamos seguros de su correcta interpretación, de esta manera se advierte al lector de un posible error del contenido, y en caso de una lectura imposible se indicará con puntos suspensivos entre paréntesis (...).

— Las anotaciones posteriores al documento así como testados y correcciones aparecen en una nota a pie de página.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1501, mayo, 29, Granada

Real provisión de los Reyes Católicos para Diego Martínez de Astudillo, oidor de la Chacillería de Granada, para que acuda a Guadix a amojonar, señalar y delimitar su término.

Traslado certificado, en Baza, de 1553, noviembre, 30, fols. 1r-1v

Archivo R. Marín, leg. 31, pág. 10. Escritura procesal.

Don Fernando e doña Ysabel, etc. A vos el liçençiado Diego Martines de Astudillo, salud e graçia, sepades que por algunas cosas cunplideras a nuestro seruiçio e a la pas e sosiego de ese reyno de Granada, nos por nuestras cartas avemos mandado que todas las çibdades y villas e logares del dicho reyno de Granada que tyene juridiçión sobre sí, tenga sus términos distintos e apartados e amojonados vnos con otros en çierta forma, segund que más largamente en las dichas nuestras cartas se contiene.

E porque nuestra merçed y voluntad es pues que por graçia de nuestro señor ganemos el dicho reyno de Granada e lo poblamos de quitar e apartar pleitos e debates e diferençias entre las dichas çibdades y villas e logares e que cada vna de ellas se contente con la parte de los términos que por nuestro mandado les será señalado, de manera que todos biuan en pas e sosiego confiando de vos que soys tal, que guardares nuestro seruiçio e bien e fiel e diligentemente fuese, lo que por nos vos fuere mandado e encomendado, es nuestra merçed de vos encomendar e cometer.

E por la presente vos encomendamos e cometemos lo susodicho porque vos mandamos que luego vades a las çibdades e villas e logares del dicho reyno de Granada, e a cada vna de ellas, e llamadas las partes a quien atañe en lo que las dichas partes fueren conformes o no ouiere dubda, amojoneys los términos de entre las dichas çibdades, villas e logares del dicho reyno de Granada e de cada vna de ellas, vnos con otros, fasiendo faser mojones o señales altos e conosçidos por donde perpetuamente se conoscan los dichos términos; e sy algunos debates o diferençias ouiere entre las dichas çibdades e villas e logares e cada vna de ellas, sobre los dichos términos e juridiçión, sobre que no se conformen las dichas partes por donde se han de diuidir e apartar e amojonar los dichos términos. Vos mandamos que veades por vista de ojos los términos sobre que fueren el tal debate o debates e diferençia e de vuestro ofiçio biene e sumariamente vos ynformeys de la justiçia que cada vna de las partes //lv tiene al tal término, e de todo lo otro que vos vieredes ser neçesario para saber la verdad de lo susodicho.

E asy visto traygays ante nos al nuestro Consejo la relaçión de todo ello, e los dichos términos sobre que fuere la contyenda, pintados e bien señalados, de manera que por la ynformaçión e por la pintura nos lo podamos mandar partyr e diuidir entre ellos por donde nuestra merçed e voluntad fuere, syn dar lugar a pleitos ni dilaçiones.

E mandamos a las partes a quien lo susodicho toca e atañe e a otras qualesquier personas de quien çerca de lo susodicho entendieredes ser(*sic*) ynformaçión, que vengán e parezcan ante vos a vuestros llamamientos e enplasamientos e digan sus dichos a los plasos e so las penas que de nuestra parte les puseredes o mandaredes poner, las quales nos por la presente las ponemos e avemos por puestas.

Para lo qual todo que dicho es vos damos poder conplido por esta nuestra carta con todas sus ynçidencias e dependencias, emergencias, anexidades e conexidades.

E es nuestra merçed e mandamos que estedes en faser lo susodicho çient días, e que ayades e lleuedes para vuestro salario y mantenimiento dosientos e çinquenta maravedís por cada vno de los dichos días que en ello ocuparedes, e para Diego de Barrionueuo, nuestro escriuano, que con vos va, por ante quien mandamos que pase lo susodicho, setenta maravedís por cada vno de los dichos días e más los derechos de las escripturas e presentaciones que çerca de ello ante él pasaren; el qual dicho vuestro salario e del dicho escriuano e derechos mandamos que ayades e cobredes e vos sean dados e pagados por las dichas çibdades e villas e logares, cada vna de ellas lo que vos ocupare, para los quales aver e cobrar de ellos e de sus bienes. Vos damos poder conplido segund e como dicho es, e los vnos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merçed e de dies mill maravedís para la nuestra cámara.

E demás mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare que vos enplase que parecades ante nos en la nuestra Corte quier que nos seamos del día que vos enplasare fasta quinze días pasados primeros siguientes, so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier persona pública que para esto fuere llamado que de ende al que ge la mostrare escriuano sygnado con su sygno, porque nos sepamos en como se cunple nuestro mandado.

Dada en la muy nonbrada e grand çibdad de Granada a veynte e nueve días del mes de mayo año del nascimiento de nuestro saluador Ihesu Christo de mill e quinientos y vn años.

Yo, el Rey. Yo, la Reyna.

Yo, Gaspar de Grisyo, secretario del Rey e de la Reyna, nuestros señores, la fise escriuir por su mandado. Io Episcopus Ouetensis.

Io Liçençiatu M., doctor. Archiepiscopus de Talauera. Liçençiatu Çapata. Fernandus Tello, liçençiatu.

Registrada, Alonso Peres.

Frañçisco Días, chançiller.

2

1501, agosto, 11, Granada

Real provisión de los Reyes Católicos a Diego Martínez de Astudillo, estableciendo los límites entre los términos de Guadix, Baza, Abla, Fiñana y Gor tras la visita realizada, ordenando diversas resoluciones sobre las quejas presentadas y mandando al citado Astudillo, realice nuevas visitas a los dichos términos.

Traslado certificado, en Baza, de 1553, noviembre, 30, fols. 2r-3r
 Archivo R. Marín, leg. 31, pág. 10. Escritura procesal.

//^{1r} Don Fernando e doña Ysabel, etc. A vos el liçençiado Diego Martines de Astudillo, oydor de la nuestra abdiencia, salud e graçia, bien sabedes como nos ouimos mandado dar e dimos vna nuestra carta firmada de nuestros nonbres e sellada con nuestro sello e librada de los del nuestro Consejo a vos dirigida su thenor de la qual es este que se sigue³⁴:

(Inserto el documento n.º 1, fol.1r/v)

Por virtud de la qual dicha nuestra carta vos el dicho Liçençiado Diego Martines de Astudillo fuistes a las çiudades de Guadix //^{2r} e Baça e a las villas de Fiñana e Gor e Abla para partyr e diuidir e señalar e declarar los términos de entre las dichas çibdades e villas, segund que en la dicha nuestra carta se contiene.

E llamadas las partes de las dichas çibdades y villas, fuistes a los términos de ellas e vistos los dichos términos, por vista de ojos, e los apeastes, e en lo que las dichas partes fueron conforme declarastes los mojones e límites de entre los dichos términos e en presençia de las dichas partes quedaron averiguados e declarados e porque entre las dichas partes auía çiertas diferencias sobre algunos de los dichos términos por vos fue auida çierta ynformaçión çerca de los dichos términos e de la justiçia que cada vna de las dichas partes a ellos tenía, conforme a la dicha nuestra carta de comisyón e fue todo por vos traydo ante nos al nuestro Consejo con la pintura de los dichos términos, sobre que era la diferencia entre las dichas partes pintados e bien señalados, segund que por la dicha nuestra carta vos lo enbiamos mandar.

La qual dicha ynformaçión e pintura e declaraçión de los dichos términos vista en el nuestro Consejo e con nos consultado fue acordado que pues nos por la graçia de Dios, nuestro señor, ganamos su reyno de Granada e lo poblamos, que deuíamos mandar dar a cada vna de las dichas çibdades e villas e logares del dicho reyno de Granada la parte de términos que nuestra merçed fuese e que cada vno se contentase con la parte que por nos les fuese mandado dar e señalar, por manera que todos biniesen en pas e sosiego e que deuíamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha rasón.

E nos touímoslo por bien, e por la presente declaramos e mandamos que los términos de entre las dichas çibdades de Guadix e Baça e villas de Fiñana

34 *(Al margen superior:)* Traslado sentençia términos. Vna.

e Gor e Habla asy en quanto al paçer e roçar e caçar e cortar, como en quanto a la juridiçión, se partan e diuidan e limiten e amojonen por los lugares e partes e segund que de yuso será minçión en esta guisa:

Primeramente que en los términos que vos el dicho liçençiado señalastes entre las dichas çibdades e villas sobre que no ay diferençia entre las dichas partes, que por allí sean partidos e diuididos e declarados los dichos términos e sean puestos mojones en ellos altos e conoçidos, conforme a la dicha nuestra carta que de suso va encorporada.

Otrosy que en la diferençia que ay entre la dicha çibdad de Guadix e la dicha villa de Gor con la dicha çibdad de Baça, sobre el pedaço de término que comiença desde el mojón que disen de Alfadin Chirrata, por quanto por la dicha ynformaçión paresçe que el bachiller Ginés de Gorbacán, nuestro juez de residençia, que fue de la dicha çibdad de Guadix, como nuestro juez comisario, ouo conoçido del dicho debate e dio e pronunçió en él sentençia en que adjudicó los dichos términos a la dicha villa de Gor.

En çierta forma e manera mandamos que la dicha sentençia se guarde e cunpla, en todo e por todo, segund que en ella se contiene e que los dichos términos contenidos e declarados en la dicha sentençia queden e sean de la dicha villa de Gor a comunidad con la dicha çibdad de Guadix e veçinos de ella, segund e como en la dicha sentençia se contyene e declara. E que por los lugares e partes en la dicha sentençia contenidos sean puestos mojones altos e conoçidos entre la dicha villa de Gor e la dicha çibdad de Baça, conforme a la dicha nuestra carta que de suso va encorporada.

Otrosy en lo que toca a los términos que se disen el Valle del Panar sobre que ay diferençia entre la dicha çibdad de Baça e la dicha villa de Fiñana mandamos que los dichos términos se partan e diuidan por los límites e mojones que aquí serán declarados.

Primeramente, por vn mojón a do disen que están dos onbres muertos enterrados que se dise Alconbor; e de allí por la cumbre de la sierra fasta otro mojón que se dise Firaz Cañada Xorbi; e de allí por la dicha cumbre fasta dar a otro mojón que se dise Faje Alhamid; e de allí por la dicha cumbre//^{2v} fasta otro mojón que se dise³⁵ Alhajar Alatra; e de allí fasta otro mojón que se dise Hague Zaramara; e de allí fasta otro mojón que se dise Firax Almaech Haxat, que quiere dezir la cabeça de la Cañada Luenga, por manera que el dicho Valle de Panar desde los dichos límites e mojones de suso declarados, aguas vertientes hasya la dicha çibdad de Baça e villa de Canillas sea término e juridiçión de la dicha çibdad de Baça; e desde los dichos límites e mojones, aguas ver-

35 (*Tachado*:) Hague.

tientes hasya la dicha villa de Fiñana sea término de la dicha villa de Fiñana para agora e para sienpre jamás.

Otrosy en quanto toca al término que se dise Machar Fallax sobre que es diferencia entre la çibdad de Baça e³⁶ alguazil de Habla, declaramos e mandamos que el dicho término sea e quede a la dicha çibdad de Baça, asy quanto al paçer e roçar e cortar e caçar e beuer las aguas del dicho término como quanto a la juridiçión, por manera que desde el dicho mojón que se dise la Cabeça de la Cañada Luenga fasta otro mojón que se dise Firax³⁷ Machar Alaf e fasta otro mojón que se dise Patracota e fasta otro mojón que se dise Majar Alhenbri Fobre, se partan los términos entre la dicha çibdad de Baça e la dicha villa de Habla, pero mandamos que el dicho³⁸, alguasil de Habla, por toda su vida e no más, ni alcalde pueda paçer e beuer las aguas con sus ganados en el dicho término que se dise Machar Falax syn que por ello cayga ni yncurra en pena alguna, pero si el dicho alguasil se syntiere agouiado de esto en dichas, reseruámosle su derecho a saluo para que lo pueda proseguir e demandar ante quién e dónde e cuándo entendiere que le cunple.

Otrosi en lo que pide la dicha çibdad de Baça que puedan los vezinos de ella beuer las aguas con sus ganados de las fuentes que se disen de Gor, por quanto las dichas fuentes e aguas de ellas están fuera de los términos de la dicha çibdad de Baça.

Declaramos que la dicha çibdad de Baça e vezinos de ella no tyenen derecho alguno para entrar a las dichas fuentes con sus ganados e mandamos que le nos puedan fazer nin fagan en tiempo alguno.

Porque vos mandamos que luego vades en persona a los dichos términos de entre las dichas çibdades e³⁹ villas de Guadix e Baça e Fiñana e Gor e Habla e por ante Diego Hernandez de Barrionueuo, nuestro escriuano, que con vos va por ante quien mandamos que pase lo susodicho diuidays e apartey s e amojoneys los dichos términos por los lugares e partes, e segund que de suso en esta nuestra carta se contiene e declara, asy quanto al paçer e roçar e caçar e cortar e beuer las aguas en los dichos términos como en quanto a la juridiçión e fagays e pongays e fagays faser e poner mojones de cal e de canto, altos e conosçidos, a costa de las dichas partes en los dichos lugares e partes de suso declarados donde fuera nesçesario, de tal manera que queden perpetuamente conosçidos los dichos términos entre las dichas çibdades y veçinos, segund que en la dicha nuestra carta que de suso va incorporada se contiene, e fagays

36 (*En Blanco*).

37 (*Tachado*:) 1.

38 (*En blanco*).

39 (*Tachado*:) Gor.

deshaser otros qualesquier mojonos que están fechos contra lo en esta nuestra carta contenido.

Lo qual vos mandamos que asy fagades e cunplades, syn embargo de qualquier litys pendençia que sobre los dichos términos entre las dichas partes aya e de qualquier apelación o suplicaçión que de esta nuestra carta e de lo que vos fisieredes por virtud de ella sea ynterpuesta o se ynterpusyere por qualquier de las dichas partes, la qual e las quales desde luego denegamos e avemos por denegadas e mandamos a los del nuestro Consejo e oidores de la nuestra çibdad e a otras qualesquier justiçias a quien podrían pertenesçer el conosçimiento de ello que no conoscan de las tales suplicaçiones o aplaçiones ni de alguna de ellas que nos por la presente los ynibimos e avemos por ynibidos den conosçimiento e determinaçión de ello, para lo qual asy faser e conplir e executar. Vos damos poder conplido por esta nuestra carta con todas sus ynçidençias e dependençias, emergençias, anexidades e conexidades. E fecha por vos el dicho amojonamiento e deslindamiento, nos por esta nuestra carta mandamos a los conçejos, justiçias e regidores, caualleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de las dichas çibdades de Guadix e Baça e de las dichas villas de Fiñana e Gor e Habla, asy a los que agora son como a los que serán de aquí adelante, e a otros qualesquier personas e conçejos a quien lo susodicho toca e atañe e atañer puede, en qualesquier manera que lo guarden e cunplan e fagan guardar e conplir, agora e de aquí adelante para sienpre jamás, asy en quanto a la posesión como en quanto a la propiedad so las partes que vos de nuestra parte les pusyeredes, las quales nos por la presente les ponemos e avemos por puestas e las mandaremos executar en los que rebeldes e ynobedientes fueren e mandamos que cada vna de las dichas çibdades e villas que tyenen juridiçión sobre sí defiendan los dichos sus términos por las partes e lugares de suso declarados e que no consientan ni den lugar que los vnos se aprovechen de los términos de los otros ni los otros de los términos de los otros contra lo en esta nuestra carta contenido syn su liçençia e consentymiento, so las penas en que cahen e yncurren los que entran a paçer e roçar e cortar e faser otras cosas yndeuidas en términos ajenos.

//^{3r} Otrosí⁴⁰ mandamos que las tierras y heredades que los vezinos de las dichas çibdades de Guadix e Baça e lugares de sus tierras tienen los términos de los otros e los otros en los términos de los otros, en qualquier manera sean e queden para sus dueños e para aquellos que por ellos las an de aver libremente e que los dueños de las tales heredades y otras qualesquier personas, por ellos las puedan entrar a labrar con sus bestias y ganados de lauor e paçer

40 (Al margen superior:) Tres.

en las tales heredades con las tales bestias y ganados de laour sin que [en]⁴¹ ello cayga ni yncurra ni les sea pedida ni lleuada pena ni colonia alguna, con tanto que las tales bestias e ganados de laour no sean más de los que fueren nesçesarios para la laour de la tal heredad.

E otrosi mandamos que cada vno de los dichos vezinos puedan gozar de sus restrojos que en las tales tierras e heredades touieren, segund que pueden gozar los otros vezinos que en el dicho término touieren restrojos.

E otrosi mandamos a los del nuestro Consejo e oydores de la nuestra Abdiencia e alcaldes de la nuestra Casa e Corte e Chançellería, e a otros qualesquier nuestros juezes e justiçias que agora son o serán de aquí adelante, que si en algund tienpo ante ellos fuere movido algund pleyto o debate entre las dichas çibdades de Guadix e Baça e vezinos de Fiñana e Gor e Abla o qualesquier vezinos de ella, sobre razón de los dichos términos, que juzguen e determinen e sentençien los tales⁴² pleytos e debates conforme a lo en esta nuestra(*sic*)⁴³ contenido e que contra el tenor e forma de ella no vayan ni pasen ni consyentan yr ni pasar en tienpo alguno nin por alguna manera, e los vnos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedís para la nuestra cámara a cada vno por quien fincare de lo asy fazer e conplir.

E demás mandamos al ome que les esta nuestra carta mostrare que los enplaze que parescan ante nos en la nuestra corte do quier que nos seamos del día que los enplazare fasta quinze días primeros syguientes, so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier escriuano público que para esto fuere llamado que dende al que quien ge la mostrare testimonio signado con su sygno porque nos sepamos en como se cunple nuestro mandado.

Dada en la muy nonbrada e gran çibdad de Granada a honze días del mes de agosto año del nasçimiento de nuestro Saluador Ihesu Christo de mill e quinientos e vn años.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Yo Gaspar de Grisyo, secretario del Rey e de la Reyna, nuestros señores, la fiz escriuir por su mandado.

Françisco Dias, chançiller.

Io episcopos ouetensis M. Doctor archiepiscopus de Talauera. Liçençiatos Çapata. Fernandianes Tello, liçençiatos. Liçençiatos Múxica.

Registrada, Alonso Peres.

41 (*Borrón*).

42 (*Tachado*:) Términos.

43 (*Faltaría la palabra «carta»*).

3

1502, agosto, 17, Baza

Visitación hecha por el bachiller Juan Bravo la delimitación del término de Baza y fijación de los mojones de conformidad con la real provisión precedente.

Traslado certificado, en Baza, de 1553, noviembre, 30, fols.3r-7r
 Archivo R. Marín, leg. 31, pág. 10. Escritura procesal.

La visitaçión

En la çibdad de Baça, miércoles diez e siete días del mes de agosto del año del señor de mill e quinientos e dos años. Este dicho día con acuerdo de los señores justiçia e regimiento de la dicha çibdad el dicho señor bachiller Juan Brauo, teniente de corregidor, por el señor Diego Lopes de Ayala, corregidor de la dicha çibdad de Baça, etc., fue a la visytaçión de los términos de la dicha çibdad en que lleuó consygo a Diego de Saranis, regidor, e a Rodrigo Payón, presonero, e a Juan de Munera, cauallero de la Sierra, en que quiso començar el dicho señor teniente la visytaçión de los dichos términos por donde la dicha sentençia dize e se hizo la dicha visytaçión en la forma syguiente, en presençia de mí, Diego de la Peña, escriuano del Conçejo.

Primeramente vino el dicho señor teniente a la villa de Freyla, juridiçión de la dicha çibdad de Baça, e fizo derribar vna horca que avía en los prados junto con la dicha villa la qual fue derribada.

//^{3v} Otrosy vino desde alli a vn mojón do dize del Fadín Chirrata e desde allí vino al Arroyo del Baúl.

Otrosi vino a otro mojón que se dize el Arroyo del Arezo a la boca del Cherrit.

E de allí a otro mojón que se dize el Algarbe de la Culebrilla.

E desde allí a otro mojón que se dize el Puerto del Palomo.

E desde allí a otro mojón que dize el Puerto Blanco.

E desde allí va a otro mojón que se dize Acabat⁴⁴ Aze⁴⁵ Fit que quiere dezir la cuesta de la Peça.

E desde allí va a otro mojón que se dize Fijal Torbil, que quiere dezir el Puerto del Poluo, e también se dize el Poyo de la Txeda.

E asy va los dichos límites e mojones por vn lomo de vna sierra que se dize Arrapa e va a dar al Puerto de la Cabeça de Majalhimar, que quiere dezir el Prado del Asno.

44 (*Tachado ilegible*).

45 (*Tachado:*) b.

E desde allí va a dar a otro mojón que se dize Feje Albolaylata, que quiere dezir Puerto de la Carrasquilla que se llama también el Hornillo.

E desde allí va a dar a otro mojón que se dize ençima(?) de los Dientes de la Vieja que se llamaua la Cabeça de Marjarroma que quiere dezir la Cabeça del Prado de los Vallos.

E desde allí van a dar los dichos términos a donde dize que están dos onbres muertos enterrados que quiere dezir al color donde ay dos mojones vno a mano derecha ençima de ⁴⁶ vna peña alta e otro a mano ysquierda junto al camino.

E desde allí por la cumbre de la sierra hasta otro mojón que se dize Firaz Cañada Xorbi.

E desde allí por la dicha cumbre hasta dar a otro mojón que se dize Feje Alhanut que quiere decir el Puerto de la Tienda.

E de allí por la dicha cumbre fasta otro mojón que se dize Alhajar Alacra que quiere dezir la Peña del Tiñoso que es ençima de las cabeçadas de Budurría baxo de la qual está el Valle del Panar.

E desde allí va a dar a otro mojón que se dize Hajar Hazamara que quiere dezir la Peña de los Gayteros.

//^{4r}E ⁴⁷ más adelante distançia de dos tyros de vallesta está otro mojón donde ay vnas peñas, aguas vertientes a Fiñana e aguas vertientes a mano ysquierda es de Baça e asy va e atraviesa el valle e vn camino que va a Xergal.

E de allí va a dar a otro mojón que está en vn cerro alto junto con el dicho valle a mano derecha del camino, el qual camino queda con las aguas vertientes en término de la dicha çibdad de Baça con la Cañada Luenga que va a dar en la Torre de Moras; e asy van los dichos mojones por la cumbre adelante, quedando todavía la dicha cañada Luenga en término de Baça, <que se dize Firaz Almarjaxat que quiere dezir la cabeça de la Cañada Luenga>.

E desde allí va a otro mojón que está junto al camino que va a Fiñana el qual mojón(*sic*) se renovó de piedras e de tierra.

E de allí va a dar a vn çerro en el qual está vna peña grande e syenpre por la cuerda de las cuestas va la linde de los dichos términos, aguas vertientes a mano derecha a Fiñana e aguas vertientes a mano ysquierda a Baça.

E ⁴⁸ desde allí buelue vn poco la linde a mano derecha e atrauiesa vna cañada e va dar a vn çerro grande donde está vn mojón, el qual çerro está ençima de la Torre de Moras donde a vista de ojo se paresçen la ⁴⁹ villa de Fiñana.

E de allí buelue el dicho término en derecho vn poco a mano ysquierda e va a dar a vn montón de peñas donde está otro mojón lleno de luchos gran-

46 (*Tachado:*) ape.

47 (*Al margen superior:*) Quatro.

48 (*Al margen dcho:*) Fiñana.

49 (*Tachado:*) s.

des e está a vista de Abla a la Cabeça de la Cañada de Moras ençima del Moayden que quiere desir venero de Aligund(?) Matal quedando todo el llano e Cañada de Moras en término de Baça el qual mojón estaua desfecho e se renovó <que se dize también Firaz⁵⁰ Machar Halaf>.

E de allí va a dar a otro mojón que está en vna cuesta que se llama Hagero Alimar donde está vna higuera⁵¹ el qual mojón está en lo alto, e allí aguas vertientes a mano derecha a Habla e a mano ysquierda a Baça.

//^{4v} E desde allí va la linde de los dichos términos por vn lomo adelante hasta dar a otro mojón, el qual está en medio de dos peñas a ojo de Casa Bermeja e asy va la dicha linde a dar ençima de vnas peña<s> que se disen Patracota, ençima de las quales peñas está vn mojón de piedras aguas vertientes a mano derecha a Casa Bermeja e a mano ysquierda tierra e término de Baça.

E desde allí van los dichos términos e mojones por el mismo lomo adelante por derecho aguas vertientes a mano derecha a casa bermeja e a mano ysquierda término de Baça e van a dar a vna peña muy grande como vna sierra que se llama la Cabeça de la Cañada de Marja Abenhebil.

E desde allí buelue vn poco por ençima de la Cabeça de la Cañada a mano ysquierda⁵² por vn lomito aguas vertientes a mano ysquierda quedando la dicha cañada por tierras e término de Baça e aguas vertientes a mano derecha por camino de Xergal otra cañadilla⁵³ ençima de la qual cañada en vn llanito⁵⁴ esta vnos(*sic*) mojón en vn llano.

E desde el dicho mojón que está entre la cabeça de las dichas cañadas como dicho es va el dicho término de Baça partiendo con término de Xergal, e va por vna ladera de vna cuesta quedando a mano ysquierda lo alto e çerro de la dicha cuesta a donde están vnas peñas en la cabeça de la(*sic*) çerro por tierra e término de la dicha çibdad de Baça e asy va el dicho término e mojones a dar a vna peña que está en la cabeça del arroyo de Guyd de Natya que quiere dezir el río de Natya, la qual dicha peña e cabeça del dicho río es mojón del dicho término de Baça e quedó por mojón.

E desde allí baxa derecho el valle abaxo e va a dar en la Fuente de Chienchila que está junto con el camino que va de Baça a Xergal, la qual dicha fuente está por mojón⁵⁵ de entre los dichos términos de la çibdad de Baça e Xergal donde se juntan los términos de Serón e Baça e Xergal.

50 (*Tachado*:) bien.

51 (*Borrón*).

52 (*Tachado*:) como hasya lomi por v.

53 (*Tachado*:) e.

54 (*Tachado*:) se hiso.

55 (*Tachado*:) en término.

//^{5r}E ⁵⁶ desde la dicha Fuente de Chienchila buelue los términos e mojones de la dicha çibdad de Baça por el camino real adelante hasya la çibdad de Baça partiendo término la dicha çibdad con la villa de [Se]rón, quedando todo lo que queda a mano ⁵⁷ ysquierda por tierra e término de la dicha çibdad de Baça, e a mano derecha del dicho camino por término de la dicha villa de Serón; e asy van los dichos mojones grande rato por el dicho camino e van a dar a la cabeça de Barranco de Mobarique que quiere dezir nonbre de Negro, a donde está vna peña grande e vnas peñas pequeñas blancas de pedernal çerca de las quales peñas en el lomillo de la dicha cabeça está vn mojón.

E desde allí van los dichos mojones e lindes desalindando e partiendo los dichos términos por vn valle grande abaxo por el lomo de vn çerro que está en medio del dicho valle aguas vertientes a mano ysquierda de Baça e a mano ⁵⁸ <derecha> aguas vertientes de la villa de Serón, e asy van a dar a vn çerro grande que se dise el Atalaya del Corbul a donde está vn mojón ençima del çerro.

E ⁵⁹ desde la dicha Atalaya del Corbul van los dichos mojones derechos por vn lomo abaxo a dar a otro çerro que se disen Atalaya ⁶⁰ junto con el camino que va de Baça a Serón por donde solían yr en tienpo de guerras, la qual Atalaya se disen Atalaya de Almeherab, que quiere dezir donde los moros que andauan en el campo hasya Laçala en el qual çerro está vn mojón ⁶¹.

E desde el dicho çerro de la dicha Atalaya de Almeherab van los dichos mojones por el dicho çerro abaxo a dar a otro çerro que se disen el Atalaya del Alqueteme en la qual ay otro mojón.

E desde el dicho çerro del Alqueteme bueluen los dichos mojones hazia la mano derecha hasya la dicha villa de Serón e atraviesa el camino que va de Baça a Serón e va a dar a la cabeça de la cañada que se disen Meçil Abenzoayn, la qual dicha cañada queda por tierra e término de la dicha villa de Tyjola.

E desde la dicha cabeça de la cañada van los dichos mojones por derecho hasya la sierra por vna cañada arriba que se dise Fadin Altalhe ⁶², que quiere dezir la haça de las Cañas Biejas e en cabo de la dicha cañada está el mojón en lo más alto, aguas vertientes a mano ysquierda de Baça e aguas vertientes a mano derecha por tierra e término de Serón y Tyjola que se llama el Çerro de Albardayl, que quiere dezir el Çerro de Estopas a donde se cambian los términos de Serón e Tíjola e enpieçan los de Lúcar.

56 (Al margen superior:) Çinco.

57 (Al margen dcho:) Serón.

58 (Tachado:) ysquierda.

59 (Al margen izq:) Lo de Baça y lo de Serón.

60 (Tachado:) del me.

61 (Tachado:) e ded.

62 (Tachado:) e.

//^{5v} E⁶³ desde el dicho mojón que está en el dicho Çerro de Albardayl bueluen los dichos mojones a mano derecha por el lomo arriba de la sierra a vna sierra alta, baxo de la qual están vnos algarbes que se llamauan Queçibtila en la cabeça de Handacarre <que quiere desir el barranco de los apares(?)> que está en el término de la dicha çibdad en la qual están vnas peñas e dos enzinas puestas ençima a donde está vn mojón el qual se renovó.

E desde allí van los mojones e lindes de los dichos términos por el lomo de la dicha sierra adelante por la misma cuerda de la sierra aguas vertientes a la mano ysquierda término de la çibdad de Baça e aguas vertientes a la mano derecha término de la dicha villa de Lúcar, e asy va syguiendo el dicho término la dicha linde grande pedaço de tierra por el dicho lomo de la dicha sierra hasta dar a vna sierra que se dise Tale Anabahe⁶⁴ que quiere dezir el Atalaya de a⁶⁵ <Aterva>, la qual está a ojo de la Fuente del Sabuco a donde estaua otro mojón, el qual el dicho teniente mandó renovar e se renovó e desde allí baxa la dicha linde de los dichos términos la syerra baxo e atraviesa por vna ranbla <que se llama Ranbla de Meçina> quedando a mano derecha vna syerra muy alta que se dise el Puerto Aldarib, la qual quedó dentro en el término de la dicha villa de Lúcar quedando a mano ysquierda la Fuente del Sabuco dentro en el término de la dicha çibdad de Baça e atraviesa la dicha linde de los dichos términos y casy por medio de entre la dicha Syerra de Aldarib e la dicha Fuente del Sabuco.

E pasada la dicha ranba(*sic*)⁶⁶ atravesándola como dicho es va la dicha linde de los dichos términos van a dar los dichos mojones a vna syerra que está frontera de la dicha Sierrra de Tale Anabahe e sube arriba a lo alto de la cumbre de la sierra la qual se llama el Atalaya de Çabaha a donde estava otro mojón el qual se renovó e se fiso más alto vn cobdo⁶⁷ que vn estado de onbre.

E⁶⁸ desde allí va el dicho término de la dicha çibdad de Baça por la cumbre de la dicha sierra adelante e va a dar al camino que va de la dicha çibdad a la villa de Oria aguas vertientes a mano ysquierda de Baça⁶⁹, a donde está otro mojón que se dize Tale Alatab que quiere dezir el Atalaya de la Leña, el qual se renovó.

E desde el dicho mojón Tali Alatab va el término adelante e sube vn lomo arriba e va asy por el dicho lomo, aguas vertientes a mano ysquierda tierra e

63 (*Al margen izq.:*) Comiençan con Lúcar.

64 (*Repetida en interlineado:*) Anabahe.

65 (*Tachado:*) que vayva.

66 (*Aparece así, quiere decir «rambla»*).

67 (*Tachado:*) de vn.

68 (*Al margen izq.:*) Onoria.

69 (*Tachado:*) e aguas vertientes.

término de Baça e aguas vertientes a mano derecha término de la villa de Oria e asy pasa la linde de los dichos términos e atraviesa la //^{6r} cañada⁷⁰ que va a dar en la boca de la villa de Oria a donde está vn mojón.

E desde allí va a dar la dicha linde a la Fuente de Bediz, en la qual fuente beuen los de Baça e su tierra e los de la villa de Oria, e allí está otro mojón más arriba de la dicha fuente.

E desde allí va el dicho término e atraviesa el camino de Lorca a donde están dos mojones el vno de mármol e el otro de piedra.

E desde los dichos mojones va la dicha linde e término a dar a la sierra que se dise Cudia Albarda que quiere dezir el Çerro de las Albardas a donde se recoje agua en vnos hoyos que están en la Peñabina de la dicha sierra que algunos los llaman Calderones, quedando la vnbría de la dicha sierra por tierra e término de Baça⁷¹.

E desde allí buelue la syerra arriba faziendo vna buelta hazia mano derecha e puesto en lo alto de la syerra lo solano a mano ysquierda aguas vertientes es término de la dicha çibdad de Baça e de la otra parte a mano derecha tierra e término de Orçe la qual syerra se llama la Cuesta del Tagarí.

E de allí van a dar los dichos mojones la syerra abaxo por medio de ella a vn llano donde está otro mojón.

E desde el dicho mojón va la linde de los dichos términos a dar a vn lomo de vn çerro que se dise Naxerín en medio del qual está otro mojón aguas vertientes a mano ysquierda tierra de Baça, e aguas vertientes a mano derecha tierra de Orçe.

E desde el dicho mojón va por vn llano a delante e va a dar el dicho término a vn çerro⁷², el qual se llama la Sierra de Peryate e lo llano del dicho çerro con sus aguas vertientes a mano⁷³ <derecha>⁷⁴ hazia la villa de Orçe, es tierra e término de Baça.

E desde allí va la dicha linde de los dichos términos por el lomo del dicho çerro adelante e baxa por el lomo abaxo e va a dar a vnas ranblillas que llamauan Alhonaydat, que quiere dezir el Barranquillo⁷⁵ e va a dar al camino //^{6v} que va de Cúllar a Orçe que se dise Marhalat Alasla que quiere dezir la Cañada de Alasla e Lasla quiere dezir pelado en la frente.

E desde allí van los dichos términos por en derecho a dar a otro camino que va de Cúllar a Galera a donde está vn mojón que se dise Axoraya⁷⁶ que

70 (Al margen superior:) seys.

71 (Tachado:) e lo solano por.

72 (Tachado:) llo.

73 (Tachado:) ysquierda.

74 (Tachado:) queda por tierra e término de Baça e.

75 (Tachado:) e.

76 (Tachado:) a donde parte término.

quiere dezir donde los moros solían hazer oraçión a donde parte término la dicha çibdad de Baça con Galera.

E desde allí va⁷⁷ el dicho término e amojonamiento por vnos atochares e barrancos e va a dar al camino que va desde Cúllar a Castilleja a donde está otro mojón en vna cabeça que se llama la Cabeça de la Cañada de las Madri-gueras, e parte término con Castilleja la dicha çibdad de Baça quedando a mano ysquierda por término de la dicha çibdad de Baça⁷⁸.

La qual dicha visitaçión hizo el dicho señor teniente bachiller Iohan Brauo en los años pasados primero e segundo del correguimiento del señor Diego Lopes de Ayala, la qual se sacó en linpio de las visitaçiones que en los dichos dos años hizo, e se pusieron por horden todos los dichos mojones a la resçibida(?) de los términos de la çibdad. E pasaron las dichas visitaçiones ante mí, Diego de la Peña, e ante Diego de Madrid, escriuanos públicos del número de la dicha çibdad, e no pasó a visitar los términos de Castril e Cortex, porque asy le fue requerido por los regidores que a la sazón eran que no los visitase por que asy cunplía el proçeso común de la çibdad e sus términos, ni menos se enbió por justiçia de términos puesto que el señor Diego Lopes de Ayala, corregidor, lo dixo a los regidores pasados del año de quinientos e dos por muchas vezes, e le respondieron que su merçed no enbiase por justiçia ni lo hisiese saber a sus Altesas porque asy cunplía tal proçeso e bien de la çibdad que por estonçes çesase //^r 79 de enbiar⁸⁰ a la corte sobre ello porque no cunplía a la çibdad e por esto el dicho señor Diego Lopes de Ayala çesó de enbiar a la Corte a lo haser saber a sus Altesas.

Ante mí, Diego de Madrid, escriuano público, pusieron parte de las dichas visitaçiones como dicho es.

Brauo (*firmado y rubricado*).

Diego de la Peña, escriuano público (*firmado y rubricado*).

Diego de Madrid, escriuano público (*firmado y rubricado*).

4

1504, agosto, 25, Baza

Continuación de la visitaçión, delimitaçión y amojonamiento del término de dicha ciudad por el bachiller Juan Bravo.

Traslado certificado, en Baza, de 1553, noviembre, 30, fols. 7r-11r

Archivo R. Marín, leg. 31, pág. 10. Escritura procesal.

77 (*Tachado:*) por.

78 (*Trozo de folio en blanco*).

79 (*Tachado:*) lo.

80 (*Al margen superior:*) syete.

En domingo veynte e çinco días del mes de agosto año del nascimiento de nuestro Saluador Ihesu Christo de mill quinientos e quatro años el dicho señor teniente bachiller Ihoan Brauo continuando sus visitaçiones segund que los años pasados salió de esta çibdad con Gonçalo de Quirós e Alonso Dáualos, regidores, e con Bartolomé de Ayala e Christóual de Lara, caualleros de la Sierra, e con el alguasil de Caniles e se visitaron los términos e se enpeçó la dicha visitaçión por el Baúl, segund que las otras visitaçiones se hauían començado e se visitaron todos los mojones syguientes:

Primeramente⁸¹ al mojón de Chirrata.

Al arroyo del Baúl.

Al otro mojón del arroyo del Çerso.

De allí a otro mojón que se dise de las Culebras.

Otro mojón que disen de Palomo.

A otro mojón del Puerto Blanco.

Otro mojón del Puerto de la Texeda.

Otro mojón do disen el puerto de Majalhimar que quiere desir Prado del Asno.

A otro mojón de la Carrasca que se dise del Hornillo.

Otro mojón ençima de los Dientes de la Vieja.

//^v Otros dos mojones vno a mano derecha ençima de vna peña e otro a la mano ysquierda junto con el camino.

De allí vnas cuestras arriba donde ay otro mojón que van aguas vertientes a mano derecha a Guadix e a mano ysquierda aguas vertientes a Baça que van a dar a las Cabeçadas de Budurrian.

Otrosy viniendo por las dichas cabeçadas ay a mano derecha en vna cuesta que se dise la Peña del Tynajo e asy va el amojonamiento por la cuerda de las cumbres de las Cuestas.

E luego va a dar a otro mojón que se dise la Peña de los Gayteros.

E más adelante distançia de dos tyros de vallesta está otro mojón donde ay vnas peñas aguas vertientes a Fiñana e aguas vertientes a mano ysquierda es de Baça e asy va e atraviesa el valle e vn camino que va a Xergal.

E de allí va a dar a otro mojón que está en vn çerro alto junto con el dicho valle a mano derecha del camino, el qual camino queda con las aguas vertientes en término de la dicha çibdad de Baça con la Cañada Luenga que va a dar en la Torre de Moras, e asy van los dichos mojones por la cumbre adelante quedando todavía la dicha Cañada Luenga en término de Baça.

E desde allí van a otro mojón que está junto con el camino que va a Fiñana, el qual mojón se renovó de piedras e de tierra en la primera visitaçión.

81 (*Tachado:*) v.

E de allí van dar a vn çerro en el qual está vna peña grande e syenpre por la cuerda de las cuestras va la linde de los dichos términos, aguas vertientes a mano derecha a Fiñana e aguas vertientes a mano ysquierda a Baça.

//^{8r} E ⁸² desde allí buelue vn poco la linde a mano derecha e atraviesa vna cañada e va a dar a vn çerro grande donde está vn mojón, el qual çerro está ençima de la Torre de Moras donde a vista de ojo se paresçe la villa de Fiñana.

E de allí buelue el dicho término en derecho vn poco a mano ysquierda e va a dar a vn montón de ⁸³ peñas donde está otro mojón lleno de luchos grandes e está a vista de Abla a la cabeça de la Cañada de Moras ençima del Moayden, que quiere dezir venero de algund metal, quedando todo el llano e Cañada de Moras en término de Baça el qual mojón estaua deshecha e se renovó en la primera visitaçión.

E desde allí van a dar a otro mojón que está en vna cuesta que se llama Hagero Alimar donde está vna higuera, el qual mojón está en lo alto e allí aguas vertientes a mano derecha a Abla e a mano ysquierda a Baça.

E desde allí va la linde de los dichos términos por vn lomo adelante hasta dar a otro mojón, el qual está en medio de dos peñas a ojo de casa Bermeja e asy va la dicha linde a dar ençima de vnas peñas que se dize Patracota ençima de la quales peñas está vn mojón de piedras, aguas vertientes a mano derecha a casa Bermeja e a mano ysquierda tierra e término de Baça.

E desde allí van los dichos términos e mojones por el mismo lomo adelante por derecho aguas vertientes a mano derecha casa Bermeja e a mano yzquierda término de Baça e va a dar a vna peña muy grande como vna syerra que se llama la Cabeça de la Cañada de Marja <Abenbiebie>.

E desde allí buelue vn poco por ençima de la cabeça de la cañada a mano yzquierda por vn lomico, aguas vertientes a mano yzquierda quedando la dicha cañada por tierra e término de Baça e aguas vertientes a mano derecha por término de Xergal, otra cañadilla ençima de la qual cañada en vn llanico está otro mojón en vn llano.

//^{8v} E desde el dicho mojón que está entre la cabeça de las dichas cañadas como dicho es, va el dicho término de Baça partiendo con término de Xergal e va por vna ladera de vna cuesta, quedando a mano yzquierda lo alto e cerro de la dicha cuesta a donde están vnas peñas en la cabeça del çerro por tierra e término de la dicha çibdad de Baça e asy va el dicho término e mojones a dar a vna peña que está en la cabeça del Arroyo ⁸⁴ de Guid de Natia que quiere dezir el río de Natia, la qual dicha peña e cabeça del dicho río es mojón del dicho término de Baça e quedó por mojón.

82 (*Al margen superior:*) Ocho.

83 (*Tachado:*) piedras.

84 (*Tachado:*) e.

E desde allí vaxa derecho el valle abaxo e va a dar en la frente(*sic*)⁸⁵ de Chirchila que está junto con el camino que va de Baça a Xergal la qual dicha fuente está por mojón de entre los dichos términos de la çibdad de Baça e Xergal donde se juntan los términos de Serón e Baça e Xergal.

E desde la dicha fuente de Chirchila bueluen los términos e mojones de la dicha çibdad de Baça por el camino real adelante hazia la çibdad de Baça partiendo término la dicha çibdad con la villa de Serón, quedando todo lo que queda a mano yzquierda por tierra e término de la dicha çibdad de Baça e a mano derecha del dicho camino por término de la dicha villa de Serón; e asy van los dichos mojones gran rato por el dicho camino e va a dar a la cabeça de Barranco de Mobarique que quiere dezir nonbre de Negro, a donde está vna peña grande e vnas peñas pequeñas blancas de pedernal çerca de las quales peñas en el lomillo de la dicha cabeça está vn mojón.

E desde allí van los dichos mojones e lindes desalindando e partiendo los dichos términos por vn valle grande abaxo por el lomo de vn çerro que está en medio del dicho valle, aguas vertientes a mano yzquierda de Baça, e a mano yzquierda aguas vertientes de la villa de Serón, e asy van a dar a vn çerro grande que se dize el Atalaya del Corbul a donde está vn mojón ençima del çerro.

E desde la dicha Atalaya del Corbul van los dichos mojones derecho por vn lomo abaxo a dar a otro çerro que se dize Atalaya, junto con el camino que va de Baça a Serón por donde solían yr en tienpo de guerras, la qual atalaya se dize Atalaya de Almecherab, que quiere dezir donde los moros que andauan en el campo hazia Laçala en el qual çerro está vn mojón.

E desde dicho çerro de la dicha Atalaya de Almeherab van los dichos mojones por el dicho çerro abaxo a dar a otro çerro que se dize el Atalaya del Alqueteme en la qual ay otro mojón.

//^{9r}Desde⁸⁶ el dicho çerro del Alqueteme bueluen los dichos mojones hazia la mano derecha hazia la dicha villa de Serón e trauesa el camino que va de Baça a Serón e va a dar a la cabeça de la cañada que se dize Meçil Abenzoayn, la qual dicha cañada queda por tierra e término de la dicha villa de Tíjola.

Desde la dicha cabeça de la cañada van los dichos mojones por derecho hazia la syerra por vna cañada arriba que se dize Fadin Altalhe, que quiere dezir la haça de las Cañas Biexas e en cabo de la dicha cañada está el mojón en lo más alto, aguas vertientes a mano yzquierda de Baça, e aguas vertientes a mano derecha por tierra e término de Serón e Tíjola que se llama el Çerro

85 (*Quiere decir:*) fuente.

86 (*Al margen superior:*) Nuebe.

de Albardayl⁸⁷, que quiere dezir el Çerro de Estopas a donde se acaban los términos de Serón e Tíjola e enpieçan los de Lúcar⁸⁸.

Desde⁸⁹ el dicho mojón que está en el dicho Çerro de Albardayl bueluen los dichos mojones a mano derecha por el lomo arriba de la syerra a vna syerra alta, bajo de la qual está vnos algarbes que se llamauan Quefçibtila en la cabeça de Handeparreque que quiere dezir el Barranco de los Ayres que es junto con otra syerra que está en el término de la dicha çibdad en la qual están vnas peñas e dos enzinas puestas ençima a donde está vn mojón el qual se renouó.

E desde allí van los mojones e lindes de los dichos términos por el lomo de la dicha syerra adelante por la misma cuerda de la syerra aguas vertientes a la mano yzquierda, términos de la çibdad de Baça e aguas vertientes a la mano derecha término de la dicha villa de Lúcar, e asy va syguiendo el dicho término la dicha linde gran pedaço de tierra por el dicho lomo de la dicha syerra hasta dar a vna syerra que se dize Tale⁹⁰ <Anabahe> que quiere dezir el Atalaya de⁹¹ <Tenexeva que de otra manera se dize Cudinoma que quiere dezir el Çerro los Ballesteros>, la qual está a ojo de la Fuente del Sabuco a donde estaua otro mojón el qual el dicho teniente mandó renovar e se renovan e desde allí baxa la dicha linde de los dichos términos la syerra baxo e atrauiesa por vna ranbla <que se nonbra Meçina çerca del Alhanut que era venta de aposento en tienpo antiguo donde oy están los cimientos del hedifiçio> quedando a mano derecha vna syerra muy alta que se dize el Puerto Aldarib, la qual quedó dentro en el término de la dicha villa de Lúcar quedando a mano yzquierda la Fuente del Sabuco dentro en el término de la dicha çibdad de Baça <vna legua poco más o menos> e atrauiesa la dicha linde de los dichos términos asy por medio de entre la dicha Syerra de Aldarib e la dicha Fuente del Sabuco.

//^{9v} E pasada la dicha ranbla <Meçina>, atrauesándola como dicho es, va la dicha linde de los dichos términos, van a dar los dichos mojones a vna syerra que está frontera de la dicha syerra del Tale⁹² <Anabahe e sube> arriba a lo alto de la cumbre de la syerra la qual se llama el Atalaya de Çabaha a donde estaua otro mojón, el qual se renovó e se hizo más alto vn cobdo que vn estado de onbre⁹³.

E desde allí va el dicho término de la dicha çibdad de Baça por la cumbre de la dicha syerra adelante e va a dar al camino que va de la dicha çibdad a la

87 (*Tachado*:) i.

88 (*Al margen izq.*:) En Lúcar.

89 (*Al margen izq.*:) Cúllar.

90 (*Tachado ilegible*).

91 (*Tachado ilegible*).

92 (*Tachado*:) Arri[...]sabe.

93 (*Al margen dcho.*:) Aquí acaba lo de Lúcar y entra lo de Oria.

villa de Oria, aguas vertientes a donde está otro mojón que se dize Tale Alhatab que quiere dezir el Atalaya de la Leña el qual se renovó.

E desde dicho mojón Tale Alatab va el término adelante e sube vn lomo arriba e va asy por el dicho lomo aguas vertientes a mano yzquierda tierra e término de Baça, aguas vertientes a mano derecha, tierra e término de la villa de Oria e asy pasa la linde de los dichos términos e atrauesa la cañada que va a dar en la boca de la villa de Oria a donde está vn mojón.

E desde allí va a dar la dicha linde a la Fuente de Bediz en la qual fuente beuen los de Baça e su tierra, e los de la villa de Oria e allí está otro mojón más arriba de la dicha fuente e desde allí va el dicho término e atrauesa el camino de Lorca a donde están dos mojones el vno de mármol y el otro de piedra.

E desde los dichos mojones va la dicha linde e término a dar a la syerra que se dize Cudia Albarda que quiere dezir el Çerro de las Albardas, a donde se recoge agua en vnos royos que están en la Peñabina de la dicha syerra, que algunos los llaman Calderones quedando la vnbría de la dicha syerra por tierra e término de Baça.

E desde allí buelue la syerra arriba, faziendo vna buelta hazia mano derecha e puesto en lo alto de la syerra lo solano, a mano yzquierda aguas vertientes, es término de la dicha çibdad de Baça e de la otra parte a mano derecha, tierra e término de Orçe la qual syerra se llama la Cuesta del Tagarí.

E de allí van a dar los dichos mojones la syerra abaxo por medio de ella a vn llano donde está otro mojón.

//^{10r} E ⁹⁴ desde el dicho mojón va la linde de los dichos términos a dar a vn lomo de vn çerro que se dize Maxerín en medio del qual está otro mojón aguas vertientes a mano yzquierda tierra de Baça e aguas vertientes mano derecha tierras de Orçe.

E desde el dicho mojón va por vn llano adelante e va a dar el dicho término a vn çerro, el qual se llama la syerra de Parayt e lo llano del dicho çerro con sus aguas vertientes a mano derecha hazia la villa de Orçe es tierra e término de Baça.

E desde allí va la dicha linde de los dichos términos por el lomo del dicho çerro adelante e baxa por el lomo abaxo e va a dar a vnas ranbillas que llaman Alhonaydat, que quiere dezir el Barranquillo e va a dar al camino que va de Cúllar a Orçe que se dize Mahalat Alabla quiere dezir la Cañada de Alabla e Labla que quiere dezir pelado en la frente.

E desde allí van los dichos términos por en derecho a dar a otro camino que va de Cúllar a Galera a donde está vn mojón que se dize Axoraya que

94 (Al margen superior:) Diez.

quiere dezir donde los moros⁹⁵ solían hazer oraçión a donde parte término la dicha çibdad de Baça con Galera.

E desde allí va el dicho término e amojonamiento por vnos atochares e barrancos e va a dar al camino que [va]⁹⁶ desde Cúllar a Castilleja a donde está otro mojón en vna cabeça que se llama la cabeça de la Cañada de las Madrigueras e parte término con Castilleja la dicha çibdad de Baça quedando a mano ysquierda por término de la dicha çibdad de Baça.

E⁹⁷ desde la dicha Cañada de las Madrigueras a donde parte término Baça con Castilleja e con Galera van los términos e mojones a dar a la cañada que se dize Algadayan hasta dar en la Cabeça de Gualejata Anemuz que quiere dezir la Cabeça de los Hurones.

E desde la dicha Cabeça de los Hurones van los dichos términos de la dicha çibdad de Baça a dar al río de Castilleja e atraviesa el dicho río e va a dar el mojón de entre los dichos términos de Baça e Castilleja a la cañada que se dize Meçil Alanfus.

E desde allí va por derecho a dar en vn çerro que se dise Almorchón.

//^{10v} E desde el dicho Almorchón va a dar por vna cuesta arriba a dar a Albatar que quiere dezir la Majada de las Vacas, quedando a mano ysquierda término de Baça e a mano derecha término de Castril.

E desde la dicha majada de las Vacas van por derecho los dichos mojones e términos a dar en el Campo del Rey adelante del algibe vna legua hazia Castril.

E desde allí va a dar a la Fuente de la Piedra que es en el rostro del Campo del Rey.

E desde allí va a dar en el río de Castril a donde están⁹⁸ las olivas someras en las quales oliuas se parten los dichos términos.

E desde las dichas oliuas someras va la dicha linde de los dichos mojones e atraviesa el río e va a dar en la Alhafa de Xequenil que es vna peña bermeja.

E desde la dicha peña bermeja va la dicha linde por derecho e atraviesa vnos barrancos e por vnos pinares e va a dar a Taleçuja que quiere dezir el Atalaya del [...] ⁹⁹ que es vn çerro grande que tiene muchos pinos e está a ojo de la dicha peña bermeja.

E desde allí va la linde de los dichos términos a dar al arroyo de nuevas e atraviesa el río e va a dar a Hofra Alhazira que quiere dezir la Hoya de la Puerta, quedando toda la hoya a mano derecha por tierra e término de Castril e a mano ysquierda Fiñana de la dicha hoya por término de Baça.

95 (*Tachado:*) h.

96 *Roto*.

97 (*Al margen izq.:*) Benamarel.

98 (*Tachado:*) v.

99 (*Roto*).

E¹⁰⁰ desde la dicha hoya va la dicha linde por vn llano a dar al pozo Çaguer donde ay vna risca de piedras e va vna cuesta abaxo a dar al río de Guadalentyn al vado do dizen Alacaba Mitanicha, que quiere dezir la Cuesta de Nicha e allí parte término la dicha çibdad de Baça con la villa de Quesada.

E desde el dicho mojón de la Cuesta de Nicha van los términos de la dicha çibdad de Baça partiendo término con la çibdad de Vbeda e villa de Quesada y van //^{11r} a¹⁰¹ dar los dichos mojones a la Fuente de Fragil.

E desde la dicha fuente van a dar los dichos términos por la otra parte de la cañada del algibe dexando todavía la cañada¹⁰² dentro en el término de la çibdad de Baça e va a dar a la Cuesta de Chillar, <la más alta cañada de todas>, e parte término con la dicha çibdad de Vbeda a donde está otro mojón, e <desde allí a vna cuesta que se dize del Herrero que quiere dezir¹⁰³ Acaba Alhadid>.

E desde allí va a dar los dichos términos a Guadiana e pasa el río e van a dar los dichos mojones e términos de esta dicha çibdad al áspera que es vnos çerros grandes de peñas a donde parte término la dicha çibdad de¹⁰⁴ Baça con las çibdades de Vbeda e Guadix.

E desde allí bueluen los dichos términos de la dicha çibdad de Baça hasia Freyla por el camino de la Retama, e el dicho camino va por linde de los dichos términos e va a dar a la era de Çuma, que es en el río de Guadahortuna.

Ay¹⁰⁵ en esta visita onze hojas fasta aquí las quales señalé ençima de cada foja e plana de pedimiento de la çibdad de Baça e Hernando de Çafra e villa de Castril que litigan de la¹⁰⁶ qual saqué traslado por provisión y mandado de su Magestad a que me re[fi]e¹⁰⁷ro el tanto del qual está en my poder, conçertado en presençia de la [çibdad] de Baça, en fee de lo qual lo fymé.

Fecho en Baça a treynta de nobienbre de mill e quinientos e çinquenta y tres años.

Lázaro Girón, escrivano (*firmado y rubricado*).

100 (*Al margen izq.:*) Cúllar.

101 (*Al margen superior.:*) Onze.

102 (*Tachado:*) part.

103 (*Tachado:*) Alhadid.

104 (*Tachado:*) Vbed.

105 (*Al margen izq.:*) Freyla.

106 (*Tachado:*) s.

107 (*Roto*).

A PROPÓSITO DE UNA CARTA DEL CONDE DE MONTIJO: BAILÉN, CASTAÑOS Y REDING

CRISTINA VIÑES MILLET¹

RESUMEN

De importancia para el estudio de la intervención del general Castaños en la batalla de Bailén es la carta que le dirige el conde de Montijo, en la que le ataca duramente por su inacción, a la que contraponen los esfuerzos realizados por Reding y Coupigny, a los que considera auténticos vencedores de la misma.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, Bailén, Castaños, Reding, Montijo.

ABSTRACT

In the study of the intervention of general Castaños in the battle of Bailen is remarkable the importance of the letter addressed by the Montijos's count, in which strongly attack him by his inactiveness, putting in front of the efforts carried out by Reding y Coupigny, considering them as the real victorious of it.

Keywords: Independence war, Bailen, Castaños, Reding, Montijo

¹ Universidad de Granada

La conmemoración del bicentenario de la Guerra de la Independencia está dando lugar, como no podía ser de otra manera, a manifestaciones de muy diverso tipo, que sin duda se alargarán en los años que vienen. Nada nuevo, por otra parte, ya que los centenarios y, en general, el recuerdo de las efemérides históricas tienen la virtud de hacer volver la vista atrás a especialistas y estudiosos para entender más y mejor el acontecimiento objeto de atención. Ya ocurrió así hace un siglo, plasmándose ese interés en publicaciones de toda índole. Los actos conmemorativos se suceden entonces, unas veces con carácter institucional y otras privado. La Real Academia de la Historia, el Senado, las universidades aportan su granito de arena en una recuperación que se escalona durante cuatro años y que será el germen de toda una línea historiográfica posterior, de forma que la tradición liberal —que arranca de clásicos, como puede ser el conde de Toreno— penetra en el siglo XX adecuada a los nuevos tiempos. Desde ese punto de vista se puede decir que la historiografía de la España contemporánea inicia su camino de la mano, en gran medida, de los historiadores de la Guerra de la Independencia².

También ese primer centenario tuvo en Granada una significación importante, fundamentalmente en lo que se refiere a recuperar parcelas de su propia historia, ya que la producción decimonónica pocas aportaciones había dejado al respecto. En efecto, las obras de Lafuente Alcántara, de Luque e incluso de Madoz no pueden considerarse más allá de una primerísima aproximación a la etapa que ahora mismo nos interesa. Como en tantas otras cuestiones, la llamada de atención parte de una revista local: *La Alhambra*, dirigi-

2 Para este tema: VIÑES MILLET, C. Estudio preliminar a *Granada en la Guerra de la Independencia* de A. Gallego Burín. Edición facsímil. Granada, Universidad, 1990.

da por Francisco de Paula Valladar³. Un primer paso fue la publicación en sus páginas de una serie de documentos relacionados, en una forma u otra, con la Guerra de la Independencia en el concreto marco granadino⁴.

Además, en este caso, el interés por el momento histórico vino a coincidir con una renovación metodológica que, a escala pequeña y provinciana, plantea la necesidad de actualizar su historia desde una perspectiva de futuro. Muchas son las cuestiones a analizar. Una, importante como punto de partida, es la que define los propios límites de la historia de Granada. Junto a ello, el convencimiento de que el hombre y la actividad desarrollada por él deben situarse como eje del relato histórico, utilizando las fuentes más idóneas para prestarle su auténtico carácter científico. Como vemos, la fecha histórica del centenario ejerce en Granada una doble presión. Por una parte, renueva el interés por estudiar y conocer los acontecimientos de hace un siglo, dando lugar a una serie de aportaciones que inician nuevos caminos a la investigación⁵. Por otra, hace volver la vista hacia los estudios históricos en sentido amplio, propugnando para ellos la seriedad y el rigor necesarios.

El ambiente es propicio a ello. La ruptura con la erudición tradicional, el afianzamiento de la «intrahistoria»... Granada no queda al margen de esta corriente renovadora. Por ello, la puesta en marcha del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino en 1910 es acogida en forma entusiasta por ciertos sectores ciudadanos⁶. En ese contexto el Centro nace con una clara misión, como es promover y fomentar el conocimiento de la historia y de la civilización granadinas en todas sus manifestaciones⁷. El estrecho contacto con la Universidad da pronto sus frutos. En aquel momento es catedrático de Historia de España en la Facultad de Letras José Palanco Romero, uno de sus más activos colaboradores⁸. Su tesis de doctorado se había centrado en el estudio de la Junta Suprema Central, derivando posteriormente su investigación

3 BACHILLER SOLO, El. (Valladar, F. de P.) «Granada y el centenario de la Guerra de la Independencia» *La Alhambra*, X (1907), 464.

4 Para el interesado, *La Alhambra. Granada (1884-1885 y 1898-1924)*. Índices redactados por M.^º A. Pardo López y M.^º C. Guervós Madrid, con un prólogo de A. Gallego Morell. Granada, Universidad, 1957.

5 También el Centro Artístico dedicó un número extraordinario de su Boletín al primer centenario de la Guerra de la Independencia (2-V-1908).

6 Así lo hace constar Francisco de Paula Valladar en su revista *La Alhambra*, XII (1909), 283.

7 El mejor vehículo de que disponemos para conocer la labor del Centro en esa primera época es la revista que vino publicando desde 1911. Sobre ella: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. Edición facsímil, tomo I (1911). Estudio preliminar de C. Viñes Millet. Granada, Universidad, 1988. También *Índices* redactados por M.^º E. Seco de Lucena Vázquez. Granada, Universidad, 1959.

8 GÓMEZ OLIVER, M. *José Palanco Romero. La pasión por la Res Pública*. Granada, Universidad, 2007.

hacia la Junta de Gobierno de Granada⁹. Estoy convencida de que su influencia fue decisiva a la hora de canalizar una serie de trabajos académicos a ese terreno y a esa época. Tesis doctorales que más adelante verán la luz como monografías, caso de los *Orígenes del régimen constitucional en España* de Melchor Fernández Almagro y, desde luego, la *Granada en la Guerra de la Independencia* de Antonio Gallego Burín, primer esfuerzo por presentar en forma global y panorámica la dinámica histórica del periodo a escala local, que durante largos años constituirá el único trabajo disponible¹⁰.

En esas circunstancias de la lucha contra el francés los prolegómenos de la misma adquieren una particular relevancia, teniendo en la batalla de Bailén un punto de inflexión importante. Acontecimiento bélico de innegable trascendencia, que en nuestro caso reviste una especial significación, dado que se convierte en elemento importante de la carta que dirigirá el conde de Montijo al general Castaños, que constituye el núcleo central del presente artículo. Antes de seguir avanzando, pienso que resulta conveniente detenerse en algunas consideraciones previas, estrechamente relacionadas con la actitud y el talante adoptado por Granada ante la coyuntura planteada en la primavera de 1808. Conveniente y necesario, debido a la estrecha vinculación existente entre ésta y la derrota experimentada por las armas imperiales en su primer intento de invadir Andalucía.

A fuerza de repetir cosas sabidas, para ello debemos situarnos en el momento en que la presión popular obliga a las autoridades competentes a adoptar una clara actitud ante la presencia francesa en nuestro suelo, declarando la guerra al que se considera invasor y enemigo. A ello responde la formación de la Junta Suprema de Gobierno de Granada, estudiada como se decía con anterioridad por Palanco Romero. Ello tiene lugar en los primeros días de junio de 1808, creándose en su seno diversas secciones o juntas particulares. De especial importancia será la de Guerra, presidida por el capitán general Ventura Escalante y constituida —entre otros— por Teodoro Reding, gobernador militar de Málaga y general en jefe de las tropas españolas. Consagrada ésta desde el primer día a la custodia y defensa de la ciudad y al alistamiento de tropas, no vacila Palanco en considerar que Granada fue «uno de los primeros lugares entre las provincias que, con más fe y entusiasmo labo-

9 PALANCO ROMERO, J. *Notas para un estudio de la Junta Suprema Central Gubernativa*. Madrid, 1908. Sus estudios sobre la Junta granadina fueron publicados en la *Revista del Centro de Estudios Históricos*, I (1911) y II (1912).

10 FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. *Orígenes del régimen constitucional en España*. Barcelona, Labor, 1928. GALLEGO BURÍN, A. «Granada en la Guerra de la Independencia» *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, XII (1922) y XIII (1923). El propio Centro se hará cargo de la edición en forma de libro, Granada, Tipografía de El Defensor, 1923.

raron para aportar auxilios en la lucha emprendida contra Napoleón», opinión compartida por otros autores¹¹.

A mediados de junio el número de voluntarios alistados sobrepasa los 30.000 sin contar la tropa de línea y 200 hombres más enviados por Málaga. La inspección de este ejército se confía al coronel Francisco Abadía, formándose bajo su dirección los nuevos cuerpos. General en jefe de las tropas del reino fue nombrado Teodoro Reding, que el 3 de junio llegaba a Granada para hacerse cargo del mando y dirigir la organización de las fuerzas¹². Por su parte, el ejército de Andalucía se ponía bajo el general Francisco Javier Castaños, quien estableció el cuartel general en La Carolina, donde se le reunieron Reding y Abadía con sus hombres¹³.

Dividido el ejército en tres cuerpos el primero quedaba al mando de Reding, el segundo del marqués de Coupigny, el tercero de Félix Torres, más una reserva bajo la dirección de Manuel de la Peña que obraría de acuerdo con la tercera división¹⁴. Desde el 1 al 3 de julio estuvieron los franceses en las proximidades de Jaén en continuo «rebato y pelea, ya con paisanos, y ya con el regimiento de suizos de Reding y voluntarios de Granada, que habían acudido a la defensa de los suyos»¹⁵. Pocos días más tarde, concretamente el 11 de ese mes, celebraron los mandos españoles un consejo de guerra en Porcuna en el que se acordaba el plan de ataque. Según éste debía Reding cruzar el Guadalquivir por Menjíbar y dirigirse sobre Bailén sostenido y apoyado por el marqués de Coupigny, mientras Castaños avanzaba con la tercera división y la reserva para atacar de frente al enemigo.

El 13 se movilizan las fuerzas, abriéndose las hostilidades dos días más tarde¹⁶. El 16 tiene lugar un encuentro que nos es favorable y que se ha sintetizado en la forma siguiente: «No hubo en el 16 por el frente, o sea del lado

11 PALANCO ROMERO, J. «La Junta Suprema de Gobierno de Granada» *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, I (1911), pág. 279.

12 GALLEGO BURÍN, A. *Granada en la Guerra de la Independencia*, cit., pág. 20. A este respecto Palanco habla de 33.000 hombres más las milicias provinciales de Ronda, Guadix y Málaga, lo que viene a ser básicamente semejante. Muy interesante para la labor desarrollada por la Junta en este y otros aspectos es el *Manifiesto de la Junta Superior de Granada a los habitantes de su provincia*. Sl. si. sa. (1809).

13 REY JOLY, C. «Los regimientos granadinos en la Guerra de la Independencia» *La Alhambra*, XII (1909), 268 a 270.

14 El total ascendía a 25.000 hombres de infantería y 2.000 de caballería.

15 TORENO, Conde de. *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. BAE. Madrid, Atlas, 1953, pág. 104.

16 Para obtener el favor divino y el triunfo de las armas españolas, la Junta de Granada dispuso que desde el 12 al 14 de julio estuviese de manifiesto el Sacramento en todas las iglesias y que a Nuestra Señora de las Angustias se le colocase en andas poniéndole banda y bastón de general.

de Castaños, sino un recio cañoneo; pero fue grave y glorioso para los españoles el choque en el que se vio empeñado en el propio día el general Reding»¹⁷. Es Toreno quien habla y según este mismo autor contribuyó en gran manera al acierto de los movimientos la experta actuación del general Francisco Javier Abadía, estrechamente vinculado a las fuerzas granadinas como sabemos¹⁸. No mucho más tarde Reding y Coupigny penetraban en Bailén, donde eran recibidos entusiastamente por su población.

La batalla que iba a quedar en los anales de la historia se iniciaba formalmente en la madrugada del 19, enfrentando a las tropas de Reding, Coupigny y Abadía con las de Dupont y Vedel¹⁹. En torno a las diez de la mañana «el calor y la sed tenían destrozados a los franceses. Rechazados todos sus ataques, vencidos los temibles marinos de la Guardia Imperial, pasados a los nuestros dos batallones de suizos y sin tener la menor esperanza de auxilio, Dupont propuso a Reding una tregua que fue aceptada»²⁰. Inmediatamente solicita la suspensión de armas y el permiso para retirarse libremente a Madrid, concediéndosele lo primero más no así lo segundo que debía ser sometido a la aprobación de Castaños como general en jefe.

Será éste quien firme la capitulación, cuyas negociaciones se alargan hasta el 22 de julio. De «oscura y contradictoria» la califica Toreno, «lo que enseguida —añade— dio margen a disputas y altercados»²¹. No menos iba a ser criticado el hecho de que fueran la tercera división y la reserva, a cuyo frente se hallaban él mismo y la Peña, las que desfilaran ante Dupont, cuando no habían tenido participación alguna en la batalla. Elementos todos ellos aludidos por Montijo en la carta que da pie a estas páginas, que como vemos en este caso no responden a arbitrariedad del conde²².

Día de gloria para los españoles y de dolorosa humillación para sus enemigos se ha considerado aquél. Hasta el punto de que se llegó a valorar la

17 TORENO, Conde de. *Op. cit.*, pág. 104.

18 Más de un autor señala la coincidencia de que el 16 de julio de 1212, en lugar muy próximo, había tenido lugar la victoria de las Navas de Tolosa.

19 En ella participaron también Chavert, Barbou y el general Dupré que moriría en combate.

20 GALLEGO BURÍN, A. *Op. cit.*, pág. 33. Castaños, entre tanto, ocupó Andújar y envió a Bailén a Manuel de la Peña, que llegó cuando la batalla estaba decidida.

21 TORENO, Conde de. *Op. cit.*, pág. 106. Firmada en Andújar, su texto completo lo incluye este autor como nota a pie de página. En las negociaciones pertinentes intervino también el conde de Tilly. Sobre ello desde la óptica francesa: CLERC, L. *Capitulation de Baylen, causes et conséquences*. Paris, 1903.

22 En contraposición se puede ver: CASTAÑOS, J. de. *Relación oficial que hace al Presidente y Vocales de la Suprema Junta de España e Indias, de la batalla de Bailén*. Fechada en 27 de julio de 1808. S.l. sa. También: *Guerra de la Independencia. Documentos inéditos que pertenecieron al general Castaños. Campaña de Andalucía*. Madrid, 1902.

victoria casi como un portentoso²³. Al margen de valoraciones que pueden responder a una evidente carga subjetiva, hay una serie de realidades que escapan a toda duda²⁴. La circunstancia de que los vencedores de las mejores tropas de Europa fueran un ejército bisoño, compuesto en gran medida de paisanos y reclutado apresuradamente, es una de ellas no desdeñable²⁵. A este respecto se ha escrito que en aquella ocasión la conjunción de milicia y paisanaje alcanzó su perfecto equilibrio. A su lado, el papel desempeñado por la población de los pueblos aledaños y, en forma muy particular de Bailén, que acudieron a la lucha, organizaron hospitales y prepararon comida para los combatientes, mientras las mujeres atravesando las líneas de fuego daban de beber a los soldados sedientos²⁶.

Pero, sin duda, el gran protagonista de la jornada iba a ser Teodoro Reding²⁷. El dispositivo que adopta para detener el avance francés está pleno de aciertos, como se ha destacado. «Su compacta concepción, la economía de movimientos y una oportuna iniciativa en el momento requerido, hacen prevalecer la supremacía del frente de combate ante la columna de ataque»²⁸. Su indiscutible mérito, al adecuar sus efectivos al terreno, se vio correspondido por la firmeza con que aquellos se identificaron con el escenario, en forma muy particular los voluntarios granadinos y malagueños a cuyo empuje se debió en gran medida la victoria. Frente a esta táctica los errores de Dupont iban a ser fundamentales, decidiendo la batalla²⁹.

23 AQUINO, P. N. de *Canto del Betis, que describe la memorable victoria de Andalucía contra los franceses en los campos de Andújar y Bailén, el día 19 de julio de 1808*. Granada, Imp. Manuel Moreno, 1808.

24 VEDEL, Comte de. *Précis des opérations militaires en Espagne pendant les mois de juin et juillet 1808, avant la capitulation du général en chef Dupont, à Baylen et à Andújar; suivi des pièces justificatives*. Paris, 1823. Sin autor, *Relación de los ataques dados al Ejército enemigo el 19 del corriente, su rendición y capitulaciones ajustadas entre los respectivos generales*. Granada, 1808.

25 Significativas al respecto de esas tropas son las palabras de Toreno: «mal vestidas y armadas, con oficiales por la mayor parte poco prácticos en el arte de la guerra y con soldados inexpertos, eran más bien una masa de hombres de repente reunidos que un ejército en cuyas filas hubiese concordancia y órden propios de un ejército a punto de combatir», pág. 107.

26 GALLEGO BURÍN, A. *Op. cit.*, pág., 35. Sobre ello ver: CARRERO, A. J. *Baylén. Descripción de la batalla y auxilio que en ella dieron los vecinos*. Jaén, 1815. Reimpreso con notas e ilustraciones por Alfredo Cazabán. Jaén, 1897.

27 VALLADAR, F. de P. «Bailén, Castaños y Reding» *La Alhambra*, XX (1917), 464 y DÍAZ DE ESCOBAR, N. «El general Reding» *La Alhambra*, XI (1908), 249.

28 GUTIÉRREZ CASTILLO, A. «Aproximación cartográfica a la Guerra de la Independencia. Batalla de Bailén. 19 de julio de 1808» *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 2 y 3 (1975-76), pág. 392.

29 Los trabajos sobre Bailén son numerosos. Como botón de muestra: (ARZADUN Y ZABALA, J.) *Bailén*. Madrid, 1908; *Bailén. Páginas de la epopeya española*. Madrid, 1908; VALLADAR, F. de P. «Bailén» *La Alhambra*, XI (1908), 248 a 256 y 258 a 259; *id.* «El centenario de la batalla de Bailén» *La Alhambra*, XI (1911), 239 y XXIV (1921), 541 y Extr. XIX.

Como veíamos con anterioridad es el general Castaños quien se lleva toda la gloria del triunfo, acuñándose una imagen llamada a perdurar en el tiempo y que hoy somos plenamente conscientes de que no se corresponde con la realidad. Pero si bien esa fue la versión oficial —que yo sepa no desmentida por Reding en ningún momento—, muy otro era el sentir popular de quienes habían vivido de cerca el enfrentamiento. Es algo que no puede por menos que recoger Toreno, a cuyo testimonio recurro nuevamente, por más que en sus juicios intente mantener una postura de suma diplomacia. Según ésta —son sus palabras textuales— «Castaños gozaba fama de buen oficial, pero no había tenido ocasión de señalarse como oficial en jefe. Suave de condición, amábanle sus subalternos; mañero en su conducta le acusaban otros de saber aprovecharse en beneficio propio de las hazañas ajenas. Así fue que quisieron privarle de todo loor y gloria en los triunfos de Bailén, juicio apasionado e injusto, pues si a la verdad no asistió en persona a la acción, y andó lento en moverse de Andújar, no por eso dejó de tomar parte en la combinación y arreglo acordado para atacar y destruir al enemigo»³⁰. Al respecto creo que sobra cualquier comentario.

Mucho menos discreto se muestra el conde de Montijo, personaje poco dado a la discreción. Es la carta que nos ocupa y que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, documento de fundamental importancia para el conocimiento de la actuación de Castaños en la contienda contra el francés y en la batalla de Bailén³¹. En ella, cuyo texto se ofrece íntegramente a continuación, califica de nula su intervención en tal hecho de armas, que en su opinión no se hubiera ganado a no ser por los esfuerzos de Reding y Coupigny, dado que su inacción pudo fácilmente dar el triunfo al enemigo. Documento escrito con indudable apasionamiento, no debe aceptarse en su totalidad como prueba. Sin embargo, en la valoración que de él hace Gallego Burín y que comparto plenamente, en su texto se vuelcan afirmaciones constatadas, que echan por tierra la aureola de gloria conseguida³².

30 TORENO, Conde de. *Op. cit.*, pág. 107. Al margen de ello, su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* constituye una indiscutible e inapreciable aportación al conocimiento de la Guerra de la Independencia. En opinión de Juan Nicasio Gallego, escrita a la altura de 1842, es el «primer monumento histórico que hasta el día presente han producido en este siglo las letras españolas. Amigos y adversarios han declarado unánimemente su obra un monumento levantado al heroísmo de los españoles, á la literatura contemporánea, al habla castellana».

31 Archivo Histórico Nacional. Carta del conde de Montijo al general Castaños. Legajo 12.000, 5. En la transcripción se ha respetado la grafía y ortografía del texto original, introduciéndose tan sólo algunos puntos y aparte para fraccionar los párrafos en exceso largos y facilitar su lectura.

32 A esta carta alude Gallego en su monografía, no incorporándola como apéndice como hubiera sido su deseo debido a su excesiva extensión. Su texto fue publicado: REDACCIÓN, La. «Documentos históricos. Carta del conde del Montijo al general Castaños» *La Alhambra*, XXI (1918), 476 a 484 y

Las consecuencias de Bailén iban a ser varias y todas ellas importantes. La derrota obliga a José I Bonaparte a abandonar Madrid, donde había entrado el 20 de julio y donde pudo permanecer escasos cinco días. Paralelamente las fuerzas invasoras levantan el sitio de Zaragoza, replegándose más allá del Ebro. En otro orden de cosas, pero no menos destacable, Europa se conmovió ante este suceso, que constituía el primer escollo importante con el que había tropezado Napoleón en su brillante carrera. Pero por encima de todo —o así me lo parece— el entusiasmo nacido del triunfo iba ser terreno abonado para la formación de la Junta Central. El 1 de agosto tenía lugar la elección de representantes de las provinciales para formar parte de ella y el 29 de septiembre quedaba constituida en Aranjuez³³.

Bajo la Central se inicia una nueva etapa en el proceso institucional, que escapa a los objetivos de este breve estudio introductorio. Con todo, sí quisiera dar unas pequeñas pinceladas acerca de ella que sirvan de colofón al mismo. El surgimiento de un gobierno unificado no supone la desaparición de los que habían existido hasta ese momento representando a las distintas provincias, aunque sí una merma en sus atribuciones. No así en el caso relativo a la defensa, que siguen controlando, y que constituye un aspecto importante al menos en lo que al de Granada se refiere, dada la innegable actividad que continuó desarrollando. Si sus tropas habían demostrado en Bailén lo que podían dar de sí no iban a quedar ahora inactivas.

Muy al contrario, a propia petición comenzaban a salir de la ciudad en los primeros días de octubre con destino a Cataluña los regimientos de la primera división, a cuyo mando iba Reding³⁴. Del recibimiento apoteósico que se les hizo en todas las escalas del trayecto tenemos constancia escrita³⁵. También, como no podía ser menos, los representantes catalanes en la Central enviaban un agradecido oficio a la Suprema granadina, en el que se podía leer,

VALLADAR, F. de P. «Documentos históricos. Comentarios a la carta del conde del Montijo» *La Alhambra*, XXI (1918), 485 a 488. El fraccionamiento obligado para acomodarla a las normas de aquella revista, me ha llevado a reproducirla nuevamente, poniéndola a disposición de especialistas y estudiosos.

33 El 8 de agosto dispuso la Junta granadina la celebración en la catedral de exequias por los muertos en Bailén, a las que asistió Reding que se encontraba en la ciudad. Los representantes electos por Granada fueron Rodrigo Riquelme y Luis de Funes.

34 Los regimientos implicados eran los siguientes: Iliberia mandado por Francisco de Córdoba con 2.400 hombres; Baza por Antonio Beguines con 2.400 hombres; Húsares de Granada (caballería) por el marqués de Campo Verde con 852; Almería por Juan Creagh de Lacy con 2.400; Suizos de Reding por Nazario Reding con 1.000; Santa Fe por Antonio Garcés con 2.400 y Antequera por Francisco Enríquez con 1.200.

35 El texto del recibimiento que les dispensó Murcia en Palanco, artículo citado, página 282 y también en VIÑES MILLET, C. *Granada ante la invasión francesa*. Granada, Ayuntamiento, 2004.

«Serenísimo señor: Faltaríamos a nuestro deber si en el momento en que V.A. acaba de dar al Principado de Cataluña el testimonio más vivo del interés que toma en su defensa, pidiendo y consiguiendo de la Suprema Junta Central que todo el ejército que ha levantado ese Reyno vaya a aquella provincia, al mando del sabio y esforzado General Reding, no fuésemos los primeros en manifestar a V.A., como Diputados y Representantes de aquel desgraciado País, nuestro más tierno agradecimiento (...)»³⁶.

No se trata de profundizar aquí en la acción desarrollada por nuestras fuerzas en tierras catalanas. Baste decir que el plan ideado por Teodoro Reding como responsable de las mismas era prudente, consistiendo en no entablar acciones campales, en molestar al enemigo al abrigo de plazas y puntos difíciles, en mejorar la instrucción y disciplina del ejército y en convertir su resistencia en una guerra de montaña, «según convenía a la índole de los naturales y al terreno en que se lidiaba»³⁷. Todo fue bien hasta llegar a las proximidades de Valls en la provincia de Tarragona. Enfrentadas las tropas a las del general Souham, la resistencia de los españoles fue tenacísima, lo que no impidió que jinetes enemigos alcanzaran a Reding, causándole cinco heridas que le iban a provocar la muerte. Era el 23 de abril de 1809 y tenía cincuenta y cuatro años³⁸. Le sucedió interinamente en el mando el marqués de Coupigny.

36 Con posterioridad saldrían fuerzas a reforzar el ejército del Centro y el de Extremadura.

37 TORENO, Conde de. *Op. cit.*, pág., 183.

38 *Oración fúnebre que en las exequias del Excmo. Sr. D. Teodoro de Redings, Capitán General del Ejército y Principado de Cataluña, celebradas el día 26 de abril en la iglesia de los Padres Franciscanos de la ciudad de Tarragona dijo el padre capellán del segundo batallón del regimiento suizo de Redings número 3.* Granada, Imp. Francisco Gómez Espinosa de los Monteros (1809).

EL CONDE DEL MONTIJO
AL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER CASTAÑOS

Sunt justi quibus mala proveniunt quasi egerint injuorum: et sunt imfui qui ita securi sunt quasi justorum facta habeant. Sed hoc vanissimum iudicium.

Así es que Vmd. se halla libre, y en proporción de publicar los documentos que juzga favorables á su causa; yo preso sin comunicación, y por consiguiente sin arvitrio para recoger los que tengo para demostrar la falsedad de las injurias que dice Vmd. contra mi en su anonimo intitulado... Sin nombre de autor ni lugar de la impresión. Escribo por que me creo obligado á defender mi honor, pero sentiré si la luz que esparce mi defensa aclarando los hechos contribuye á que Vmd. pierda la vida, si es que llegase el caso de juzgarle en algun Tribunal Patriotico.

Estando mandando el Duque del Infantado el Exército del Centro se le comunicó (a) orden por el Ministro de Guerra actual para que dijese quales eran los cargos ó defectos que se imputaban á Vm. segun lo que oyese ó hubiese oydo á los oficiales de aquel Exto; todo el mundo sabe la amistad que desde mi niñez he tenido con él, y por consiguiente conocerá quan facil me hubiera sido entonces decir, como oficial de aquel Exército y como Comisionado que fui de la Central (ó acompañante de los que lo fueron segun Vmd.) lo que ahora me obliga manifestar la provocación de Vmd. No solo no lo hize sino que ni aun el Duque contestó sobre este punto; y no preguntando á nadie quedaron sin examinar los principales testigos contra Vmd. He aquí una gran prueba de mi enemiga, y deseo de perseguir a Vmd. ¿que ocasión mas favorable se me podia presentar? podria haber hablado de oficio, y como obligado por una orden del Gral. en cuyo Exército me hallaba; podria haber comprobado los datos con la aserción de mil testigos de todas graduaciones.

Esto es innegable; porque desde el Teniente General Coupigni hasta el último tambor de Milicias (si es que Vmd. dejó alguno (b), era difícil hallar quien no achacase a Vmd. los males y peligros que abia pasado; podría tambien sin dar la cara aber instado con calor, y hecho, que digesen otros lo que habian visto, y al mismo tiempo sin mi nombre, cuanto yo había presenciado. Nada hice y Vmd. salió de un peligro mayor que quantos ha corrido en esta guerra; Me parece es este un no pequeño argumento que comprueba no tenia resentimientos particulares con Vmd. No se de donde ha sacado semejante idea ni que datos puede alegar para suponerme resentimientos, para los que jamás havia havido causa antes de la revolución. No solo no la habia sino que antes bien, sabe Vmd. le tenia dadas pruebas de muy particular estimación.

(a) Primer documento q. por mi situación no puedo acompañar.

(b) Fué tal la disminución del Exército en la retirada que ni aun tambores quedaron.

Sabe Vmd. que antes de estos sucesos le dije mas de una vez mis planes para derribar al privado de Carlos cuarto, que contaba con Vmd.; que hace quatro años le pedí su auxilio en favor de nuestro Príncipe, y haora amado Rey Dn. Fernando para la execución del Plan que presenté a S.A. para sacarle de la esclabitud en que se hallaba y librar la Patria sin faltar al respeto devido a su padre y nuestro Rey. Fué tal la estimación y alto concepto que hice de Vmd. por los sentimientos que le ví en aquella ocasión que no solo le elogiaba en todas partes sino que aun reñí en Cadiz con uno que en mi presencia ajaba a Vmd. hablando de un defecto indecente y personal que yo no creia posible, y para cuya comprobación alegó inutilmente la opinión general.

Hay mil testigos de mi aprecio acia Vmd. y lo es tambien la carta, que escriby a la junta de Granada desde el Ejercito de Valencia (c). En ella daba cuenta de mi proceder desde el principio para que aquel Pueblo, y toda Andalucia constase que el no haber venido desde el principio a ella habia sido por haverme sacado por fuerza los franceses de Madrid para Bayona, y despues que me escape de sus manos a las 30 leguas me habia parecido siempre contrario al honor militar salir de un Exercito cercano a los enemigos para irlos a buscar á 80 ó 100 leguas; ademas de que mil consideraciones no me permitian dejar sin esperanza de socorro al Capitán General de Aragón que clamaba con instancias las más vivas pintando su perdida como infalible (d), si como ha sucedido despues era abandonado de todos. Ha! Yo logré entonces socorrerle y hacer levantar el sitio de Zaragoza en la noche del día catorce al quince de Agosto, día celebre para los franceses en que tenian resuelto hacer la última tentativa sobre la Ciudad. La rapidez en las marchas la celeridad en la reunión de las tropas esparcidas por Aragón, el repentino aumento de estas con paisanos, tiradores recogidos por mis disposiciones y el tino en señalar el punto de reunión, y los caminos mas cortos y seguros que para ello indiqué á las tropas, haría mi elogio. Si alguna vez me huviese detenido a escribir el pormenor, ó si yo atendiese más a mi opinión que a la verdadera utilidad de la Patria.

Conozco que me estravio y pierdo el hilo de la narración; pero las glorias y desgracias de Zaragoza llaman demasiado mi atención y es tal el sentimiento que me causa el que en este Invierno no se me quisiesen dar mil hombres para volver á levantar otro Exercito en Aragón y repetir lo que hice el verano que todo lo que me lo acuerda me distrae: Acaba pues la carta que supliqué a la junta de Granada que imprimiese, diciendo, estrañaba la larga detención que habia en atacar al Exercito de Dupont y que no podía dejar de ser ó por

(c) Segundo documento que por lo dicho no incluyo pero de que hay mil copias en Andalucia.

(d) Consta en sus cartas en varias de las quales pintando el estado deplorable de la ciudad medio ocupada por los franceses decía esta expresión. Ya no se puede aguantar más; y otras semejantes.

falta de patriotismo para concurrir ó de orden para obedecer en los Pueblos, ó de fidelidad en los Generales; pero esto último *me era increíble si mandaba Castaños y Reding pues del patriotismo de ambos tenia pruebas anteriores nada equívocas que me habia proporcionado su amistad*. Vea Vmd. qual era mi opinión en aquel tiempo. Era en efecto tal el aprecio que me merecia que por más que en mil cartas de todos los Reynos de Andalucía, veía culpar sus acciones y morosidad, siempre le defendia, y ni aun así quería dar asenso a lo que me habia dicho en Madrid el Edecán favorito de Murat; ni dejé de tener a Vmd. por buen General y celoso español, hasta que me hicieron de mudar de opinión las razones que le diré con la franqueza que me es característica.

Sin duda savra Vm. como save todo el mundo que llegado a Madrid el dia 30 de Mayo empeze al instante á procurar que el levantamiento de las provincias nos proporcionase sacudir el yugo de los franceses. Yban y venian emisarios míos a muchas. Butron, Calbo, el Marques de Lazan y otros son testigos de la correspondencia y mucha parte que tuve en que rompiese Aragon; se declarase mas estas gestiones y mi carácter harto conocido (quizá por mi desgracia) me hacian temer con sobrado fundamento la vigilancia del gobierno frances y sus agentes; tres veces fui llamado por Murat, y frecuentemente venia a mi casa uno de sus Edecanes y algunas Granchi, para expiar mis intenciones, excitar mi ambición con promesas que jamas me tentaron, por dexarme el (sic) poder del Emperador, y finalmente procurar embiarme a Bayona dos veces resolvieron mi viage hasta que sin duda temiendo la sagacidad conque sabia eludir todas sus medidas determinaron llevarme á la fuerza.

Esta situación era peligrosísima, y mas de una vez hizo derramar lagrimas a mi muger el riesgo en que me veia; era imposible evitar este sino con la fuga ó el disimulo; si me ausentaba se perdia toda la utilidad que Palafox y los demas Patricios sacaban con mi permanencia y vigilancia sobre las acciones y proyectos de los enemigos, por otra parte mi muger, mis hermanos y el Marqués de Lazan, mas acalorado y comprometido que nadie, eran prendas de que no queria ni devia apartar, sin dejarlos primero en seguridad, hasta saber que determinaban los franceses quando llegase á su noticia el levantamiento de casi todas las provincias, si reunir sus fuerzas y atacarlos subcesivamente ó embiar (como hicieron) divisiones á cada una, porque devia ser muy distinta mi conducta en un caso que en otro. Adoptando pues varias medidas engañé completamente la tan decantada vigilancia de los satelites de Napoleon Españoles y franceses, y mas de una vez les enrede con los mismos lazos que sin cesar tendian para sorprehenderme hasta el punto de hacer que á mi cuñado el Marques de Lazan se le diese la Comisión de pacificar á Aragon, y aun de ablarme á mi de huir á Andalucía como se huviera verificado a no aberme descubierto uno de estos que entonces franceses, y ahora Españoles se hallan en nuestros Exercitos, y he tenido la satisfacción que se puede discurrir de

ver en el del centro con un Escudo; por tales causas, con varias artes me havia grangeado la confianza de un Edecan de Murat, que me dijo no temian nada de Andalucia ni de otra cierta provincia (que no nombro porque vive su Gral. en libertad como Vmd.) porque de Castaños y de... tenian las mayores seguridades, pues ambos havian escritos dandoselas.

La tuve por falsa jactancia aunque tenia experiencia de su verdad pues dos dias antes de salir los Reyes padres de Aranjuez le saqué el objeto que los franceses se proponian en llevarlos al Escorial, y aunque inutilmente avise de esto a Escoiquiz que despreció el aviso confiado en que Sabari havia dicho *Sive* (es testamento (sic) con que se habla á los Reyes en Francia) al Rey para lo que Escoiquiz creyó que ya le reconocia por Rey cuando le daba tratamiento de tal; y era tal la opinión que Vm. me merecia que nunca creí lo que me havia dicho respecto á Vm. aunque supe ser cierto lo del otro Capitan General por lo que vi por mi propio, por lo que le oi, y por haverse leido publicamente delante del Pueblo la respuesta de Murat al aviso que le dio de haverse sublevado aquella ciudad ofreciendo pacificarla: aviso que le huviera costado la vida, ano haverlo impedido uno de estos que Vmd. llaman Locos revolucionarios, el cual aunque le constaba lo contrario, persuadio al Pueblo, hera ardid de los franceses; servicio que despues le recompensó con arrojarle de la Peninsula ignominiosamente sirviendo a la ambición de otro.

Apesar de todo apegado á la primer idea que tenia de Vm. aseguraba de palabra el buen concepto que havia formado de su mérito é intenciones del Capitan General de Aragón, y aunque veiamos no producian efecto las repetidas cartas pidiendo fuesen al Ebro algunas tropas, ó al menos caballeria cuyo auxilio era suficiente en aquellas circunstancias para haber acabado de expelir á los franceses de la Peninsula, todo lo atribuimos á causas muy diferentes y jamas á la voluntad de Vm.

Huviera sido entonces suficiente para haber llegado nuestras tropas hasta Bayona, quarquier (sic) corto auxilio de caballeria, porque Blake se hallaba con numerosa infanteria amenazando á los enemigos por la izquierda, yo los havia arrojado hasta los alrededores de Milagro: donde Vm. los halló y de donde no los hizo nadie retroceder ni quatro leguas: y con 159 hombres estaba sobre Vobresn derecho: Teniamos una tan buena correspondencia y deseo verdadero de reunirnos qual no lo he vuelto a ver en ninguno de nuestros Generales en Jefe; pero el tenia 300 cavallos escasos, y yo 500, y los enemigos más de 29. número despreciable si Vms. nos hubieran querido faborecer. Sin embargo habría yo llegado a Pamplona si las órdenes y ruegos del Capitán General de Aragón no me huviesen obligado contra mi opinión y voluntad a no pasar de Tudela; de donde me retiré cuando me atacaron 239 hombres casi a su vista, sin perder uno, y haciendo unos cuantos prisioneros mis guerrillas:

tengalo Vm. presente para cuando hablemos de la retirada de Vm. de aquel mismo paraje.

Al fin, viendo no se había adelantado nada; ni con demostrar la necesidad de los socorros, ni con enviar comisionados a pedirlos; y disgustado yo con la impotencia a que quedaba reducido el Ejército de Aragón por la reunión de los enemigos, determiné ir, y el Capitán General enbiarme a Madrid: fui en virtud de un oficio de este en que decía que habiendose reunido los Generales de los demás Ejércitos de Madrid me enbiaba como *que lo era* del Ejército de operaciones de Aragón para tratar, enterarme y acordar con los demás... Por consiguiente podría si hubiese sido necesario *figurar de general de un Ejército* como Vmd. dice; y mejor que alguno que en esta guerra no ha visto los enemigos, sino prisioneros y con antejo. En el camino encontré dos personas de elevada clase que abian ablado con Vmd. repetidas veces, y empezaron a contarme lo que avian oido, a hacerme dudar de su celo, y casi me hicieron convenir, en que contento Vmd. con los honores recibidos, reusaba exponerse a perder su no merecida fama, llegué a Madrid, hablé á Vm. con la misma amistad que siempre, fui igualmente recibido; pero en la primera visita le oí convenir con uno de sus Generales del Estado Mayor, que afirmó no habría ya en todo el Ynvierno acción alguna; y debia dejarse la guerra en suspenso hasta la Primavera siguiente. Me admiré como era natural, pues estabamos en Septiembre y desde luego conocí era cierto lo que me habian dicho en el camino.

Apenas empecé a ver gente y recibir cartas de Andalucía supe que la junta de Sevilla formada y obligada por el Pueblo llamó a Vm. y su exercito, este recibió la noticia con el entusiasmo propio de la fidelidad, y Vm. que tan decidido dice que estaba y tanto tenía pensado y dispuesto, largo siempre de palabras y ofrecimientos complió (sic) con ellas por entonces, y empezó á disgustar el Ejército permaneciendo muchos y largos dias en Algeciras en una ociosidad tanto mas culpable, cuanto eran más preciosos los momentos por la precipitación con que los Ejércitos enemigos iban caminando para Andalucia. Si Vmd. hubiera tenido mi patriotismo y la mitad de mi actividad no hubieran pasado los enemigos la Sierra Morena, y si hubiese tenido ó querido manifestar conocimientos de General, no lloraría Cordoba sus riquezas perdidas, y sus ciudadanos ultrajados de todos modos.

Porque no reflexionó Vmd. para situar su Ejército sobre la Geografía de Andalucía, el encadenamiento de sus cordilleras y la facil comunicación que proporcionan entre sus provincias? Yo creí que Vmd. lo sabia, sino le hubiera enviado un papel que escribí estando de guarnición en Cádiz el año de 804 con el título de *Ideas de un Militar joven*, para la defensa de España: hice ánimo de publicarlo y algunos amigos me persuadieron lo dejase, no fuese que Godoy se aprovechase de aquellas ideas haciendolas servir a sus ambi-

ciosas miras. En él, hubiera Vmd. visto que por la izquierda de Sierra Morena continúan sus montes dando la vuelta por Granada tomando el nombre de Alpujarras, corren hacia Málaga, Ronda hasta Arcos y Medina Sidonia: de esta Cordillera sale desde Loja un ramal hasta cerca de Córdoba con otros subalternos que le atan con la principal en las cercanías de Jaén y límites del Reino de Granada; estas con el Guadalquivir y la Sierra que corre por la margen derecha del río, forman como dos plazuelas ó cercados de la que una es la vega de Granada enteramente rodeada de Montes, y otra casi todo el Reino de Sevilla en el qual los llanos son mayores desaguando por el los ríos al mar, así es que desde Medina hasta el otro lado del río Guadalquivir, forma la inmensa llanura como un Portillo de algunas leguas para salir al mar.

Supuestos estos conocimientos demasiado superficiales, ya que por falta de tiempo o actividad no pudo Vmd. impedir la entrada de la Sierra y dejó Jaén al cuidado de Reding, porqué no colocar el Exercito en este ramal de Sierra de que he hablado, y en algunos de aquellos lugares situados en él?, terreno propio para la clase de tropa que Vm. podía reunir mas pronto, situación que flanqueaba al Exercito francés, que proporcionaba auxiliar a Reding, si despreciando á Vmd. hubiera cargado sobre el con todas sus fuerzas; posición militar que protegía los tres Reinos, y que por su naturaleza aumentaba la fuerza del Exercito: En vez que Vmd. quando al fin vino, puso su Cuartel General en Utrera, en medio del mayor llano que hay en Andalucía, sin caballería superior a la de los franceses, a cinco leguas detras de Sevilla, y por consiguiente abandonaba esta, los tres Reynos con sus ricas ciudades, y finalmente en medio del Portillo que dije hay para la mar, que hera en la que Vmd. pensaba segun decian, los que por entonces le oyeron, y vieron preparadas en el río las barcas para conducir la junta de Sevilla su amiga de Vmd. y desde entonces íntima aliada.

Es verdad, quedó alguna tropa en Carmona seis leguas de Sevilla y once a doce de Vm.: pero bien sabe Vm. que esto no fué obra suya, y aun hay quien dice, que la resolución de Coupigni de quedarse allí y detener a quantos podia, desbarató los planes de los que no iban de tan buena fé como él, despues ya por necesidad la llamó Vm. vanguardia a aquella reunión. Si el Gobierno me manifestase tanta inclinación como a Vm. podría yo acompañar las infinitas cartas y representaciones que se hicieron para obligarle a seguir a Coupigni, el Pueblo comenzó a murmurar contra Vm. y a honrarle ya desde entonces con el nombre de Traidor, Vm. sabe si tuvo parte en las demas marchas hacia el enemigo ó si se vió precisado por los movimientos de su vanguardia, las ordenes terminantes de la junta, y los clamores del Pueblo. Yo no presencié lo que allí pasó pero á Tilly mismo he oido que si el no hubiera sido comisionado por la junta de Sevilla para obligar a Vm. a moverse, jamás hubiera llegado a Andujar, que es hasta donde se pudo arrastrar Vm. Esto me lo digeron

varios en Madrid y aseguraron personas de caracter y providad que viven y puedo presentar.

Pero sobre todo lo que acabó de dar al traste con su crédito y mudar entera-mente mi opinión fué cuando supe la conducta observada por Vm. en la batalla de Bailen; Que sabiduría en colocar las divisiones! Que actividad en recorrer la línea! Que valor en ponerse al frente de los Cuerpos para animarlos y atacar con vigor los puntos difíciles! Esto hubiera hecho un General, pero hera Vm. Sr. Castaños, sabiendo ó deviendo saber que los enemigos habian abandonado a Andujar a las once de la noche, pasó Vm. el Guadalquivir al otro dia a la hora que sabe, de modo que los rancheros de mi antiguo Regimiento, los valientes Granaderos de Milicias de Andalucía le insultaron al pasar con su Estado Mayor, gritando mientras estaban (sic) las ollas, *a buena hora vienen...* El Pueblo todo de Andujar es testigo que llegó Vm. pidió unas sillas, se sentó á la sombra de una casa con el supuesto Conde de Tilly, y al cabo de una hora pidió alojamiento: Admiraronse todos porque no distando mas de quatro legas, se oian clara y distintamente el fuego de las divisiones que mientras tanto peleaban en Bailen. Vm creería que heran derrotadas, pero la Provindencia que tiene determinado no conquisten a España los franceses (a pesar de los Gobiernos) dispuso entonces que mientras Vm. abandonaba á los héroes de la Patria, deteniendose en Andujar, Bedel (sic) hiciese lo mismo en Guarroman con sus hermanos. En fin embio Vm. á Peña con su división que quatro horas largas despues de rendirse Dupont tiró el cañonazo de señal de que ya estaba allí pero sus tropas y mucho menos las que Vm. conservó no tiraron un fusilazo siquiera. No negará Vm. esta verdad, tiene demasiados testigos, al cabo no hizo Vm. siquiera lo que Bedel (sic) porque este al fin atacó aunque ya despues de rendido Dupont, pero antes que Vm. pensara en moverse.

Otros datos me dieron tambien los oficiales del Exto. de Andalucía que no podian menos de declarar en contra Vm. al que no tubiese intereses personales que le ligasen á su partido: tales eran 1 la obscuridad y misterio de la capitulación, articulos de que aun no se ha dado parte á la Nación; 2 haberse desaparecido entre Vm., su estado mayor, Tilly y de Pedro el botín de Bailen despues de habersele ofrecido al Exto. que nada ha logrado ni visto de él, 3 haber Vm. desde el momento empezado a disgustar y tirar á las divisiones y Generales que havía (sic) combatido, como si huviesen echo algún delito; En efecto siendo una de las cosas que mas lisongean al soldado desfilar por delante de sí los enemigos que ha vencido: Vm. les privó de esta satisfacción haciendo que los franceses desfilasen por las divisiones que no entraron en ataque, 4 la infidelidad de relato de la Gaceta de Sevilla consiguiente al parte de Vm. sobre la accion en que se supone que Vm. tubo alguna parte en ella, cuando estaba tan distante, 5 y mayor que todas (por las consecuencias que ha traído) el no permitir Vm. que marchasen ni una parte de sus fuerzas á

amenazar á Madrid seguir á los franceses y reforzar los Extos. de los que los perseguimos.

Deciase que Vm. havia enviado inmediatamente un Edecan á Madrid á intimar á los franceses le evacuasen de cuyo modo havian savido el suceso de Dupont, otros decian les permitió Vm. á este el avisar, lo cierto es que cortada la comunicaci3n por los paisanos de la Mancha mucho tiempo antes entre Andalucia y la capital, hubiera sido bien facil que llegase a un tiempo el Exto. 3 parte de 3l, y la noticia de lo acaecido. Estaba yo entonces en Cuenca con una divisi3n de 6000 hombres y no dudando aprovecharía Vm. la victoria y seguiria acia Madrid, tube ya los itinerarios en Huete con animo de hir a Guadalajara, y de alli aprovechando siempre los montes y terreno quebrado ocupar á Somosierra y cortar á los enemigos la retirada, pero a un tiempo supe se havia Vm. buuelto á Sevilla a gozar de los honores del triunfo salido los franceses de Madrid y que Zaragoza estaba en el ultimo extremo, y asi fue preciso volar á su socorro y avandonar una empresa en que ya creí no se interesaba mas que un ambicioso. Porque bien puede Vm. conocer que estando yo en Cuenca antes que Llamas se moviese de Tarazona (de la Mancha) podria haber entrado en Madrid el primero, cuyo mando entonces nadie me hubiera quitado, ni Vm. atrevido á disfrutar, porque siempre ha havido mucha diferencia entre la opinion popular de ambos, pero siempre he mirado en esta guerra el bien de la Patria, con preferencia aun a mi gloria.

Publique entonces una proclama aconsejando la reunion de las provincias por medio de Diputados, y la formaci3n de un cuerpo representante de la naci3n, dando de este modo el preciso paso para su uni3n y seña de mis deseos de su Establecimiento. Ya ve Vm. que aunque no fuesen mas que los cinco cargos referidos eran bastantes por concebir desconfianza en Vmd. ademas de otros que me dixeron y no tengo presentes tanto mas quanto vi confirmado lo que me decian, i las quejas que tenian las divisiones vencedoras en Vailen (sic) con el modo con que Vmd. las trataba haviendo dispuesto no fuesen las primeras que entrasen en Madrid, y por consiguiente no gozaron los honores del triunfo y los aplasos del pueblo de la capital de Madrid que en el regocijo por su livertad tribut3 y manifestó las señaes de su agradecimiento á la primera tropa Espa3ola que vi3 y al Exto. de Andalucia, sin atender en aquellos primeros momentos á distinguir quales eran los verdaderos vencedores, pero bien sabe Vmd. no tard3 mucho en darle á entender sabia hacer diferencia de los benem3ritos.

El haber dado el mando de la divisi3n que tenia Coupigni al Marques de San Sim3n, fue uno de los golpes mas antipolíticos que en aquellas circunstancias se podian dar, y en que Vmd. manifestó su enfado contra los vencedores de Bailen. San Sim3n es un escelente, honrado y valeroso oficial; pero era frances por tanto desagradable al publico, y sobre todo no hubiese sido tan

reparable se le encargase el mando de cualquiera (sic) otra división; pero precisamente de la de Coupigni, ¿no es manifestar un empeño de asar á este dignísimo oficial á quien quizá únicamente se le devia la victoria de Bailen? no era el mejor medio para quitar el entusiasmo de la tropa que le amaba como que había vencido con él pero lo mismo avia Vmd. hecho con la que peleó á las ordenes de Reding, y con el mismo. He aqui pues otro dato que enteramente me enagenó de Vmd. y empecé á estimarle en lo que vale.

Escribi en el diario de Madrid me parece que el 22 de Sepbre. un papel, no sedicioso sino capaz de arrancar de Madrid á qualquiera General que no fuese Vmd., quatro ó cinco impresiones que se hicieron en dos dias prueban la aprobación con que fue recibido. El Sr. Cuesta, que ya lo tenia decidido, se fué aquella tarde, y solo Vmd. y los que se querian quedar en Madrid son los que han ablado mal de aquel escrito, que era la expresión de los votos del pueblo y la nación entera, y asi recibí varias cartas dándome gracias y elogios no solo de la Junta de Salamanca sino tambien de otras de ciudades donde jamas he estado. Vmd. me contestó con una carta á nombre *de un tambor del Exto. de Andalucia á otro del de Aragón*; y en efecto el estilo era de tal: entre otras cosas decia en letra bastardilla. Que lo que aseguraba *lo sostendria de hombre a hombre, de qualquier modo*, expresión muy ridícula siendo la carta anonima. Si Vmd. firmara como yo siempre que publico algún papel, podria haberle respondido. El dia mismo que se publicó la carta fui á casa de Vmd., lo hallé comiendo, se levantó, me llamó a parte, y con una sonrisa agradable, me dijo, «*hombre que ha ido Vmd. á escribir en el diario que nos tira á todos los Generales*, le contesté no á todos, solamente á los que se detienen demasiado, pero en fin vea Vmd. si he dicho alguna mentira venga el diario y veamos si hay alguna desvergüenza ó falsedad», insté mucho porque se traxese el diario, Vmd. lo rehusó y se volvió á la mesa con señales y demostraciones de amistad y jamas me volvió á hablar de este asunto.

Posteriormente en dos ocasiones, y siempre á solas me insinuo Vmd. le havian dicho que yo trataba de seducir ó levantar los Coroneles de los Regimientos para que le quitasen el mando, en ambas le respondí era falso y tanto que yo no conocía, ni conozco aun aquel Xefe que suponía Vmd. ser el unico sujeto a quien me avia dirigido para ello. El papel que en consecuencia di á Vmd. no para que lo pusiera en el diario, sino para que se lo leyese al que le havia contando semejante mentira, ó para que quedase encima de su chimenea y lo viera, decia únicamente, «*miente el que haya dicho que yo he tratado ó hablado á Xefe alguno de sublevarse para quitar el mando al General Castaños, la fecha y la firma*». Hasta ahora no he sabido huviese Vmd. representado á la junta Central sobre ello pero pues que nada se me dixo seria ó que se hizo alto de esta especie usandola como inverosimil y por lo mismo impertinente, ó que se averiguo su falsedad, ó se temio dixera yo lo que digo ahora,

que no hice tal cosa pero que quizá la Patria huviera sufrido menos si lo huviese hecho.

Tan lejos estube de querer por medios ilegales privar á Vmd. de una autoridad que seguramente ya no merecia, que antes al contrario, haviendome hablado muchas veces varios Coroneles y Xefes de los cuerpos de Vmd. de la desgracia de tenerle por Xefe y de los terribles cargos que resultaban contra Vmd. conforme a la conducta que habia observado y he manifestado arriba omitiendo algunas cosas que ya no tengo bien presentes, les exorté á que todo lo expusiesen á la Junta Suprema Central, lo que juzgo no ejecutaron porque se temió ya desde entonces el partido que en ella proporcionaba á Vmd. el tan famoso Conde de Tilly con quien le havian ligado estrechamente los sucesos de Bailen, no la victoria, sino las capitulaciones y el botín. Este era el verdadero objeto de la influencia que por medio de tan digno representante que havia en la Africa se maneja del mismo modo que entonces en España, blasonaba Vmd. tener en el cuerpo soberano de la Nación y no porque huviese Vmd. contribuido en manera alguna á su establecimiento, pues nada hizo para ello y acaso dio pasos para lo contrario, aunque con el disimulo y artificio que le es propio.

El decir que por Vmd. se reunió y que la detención en Madrid era con ese objeto fue entonces un pretexto y despues ha sido una mentira esparcida por los amigos de Vmd.; ha cobrado algun crédito por que nadie la ha impugnado ni descubierto lo que pasó, y yo que fui el que trabaje en ello ni lo he dicho, ni he hecho ostentación, porque no me parecia tan gran mérito. Daré pruebas que Vmd. no puede alegar pues nunca digo cosa alguna sin ellas. Mr. Stuart encargado entonces de negocios de Inglaterra á Madrid es buen testigo. Un dia le fui a hablar sobre este asunto, le hallé afligido porque acabava de ver uno de los señores Diputados, cuya opinion y caracter le hacia pasar por los de mas consideración y segun lo que aquel le havia dicho parecia no podia verificarse la reunion en mas de un mes; yo le respondi sonriendome que a pesar de eso si queria ponerse de acuerdo conmigo sin mas que asegurarse su aprobación le dava palabra que antes de quatro dias se reunirian, mirándolo como imposible me preguntó como esperaba yo poderlo conseguir le dixee tenia tres medios que emplearia sucesivamente con los cuales era seguro, se los confie vaxo de el secreto correspondiente y quedo convenido se verificaría pero pidiendome los emplease sucesivamente y a medida que lo exigiese la necesidad: en efecto antes de los quatro dias estaban ya en Aranjuez todos los Diputados que por entonces havian llegado de las provincias.

Yo fui y volvi dos ó tres veces á Ocaña y Aranjuez con recado de los que estaban en Madrid para arreglar el lugar de la reunión; deshice alguna equivocación que Vmd. tuvo en uno que dió, y para abreviar y escusar interlocutores promoví por medio del Conde de Contamina y D. Franco. Palafox, fue-

se uno de los que estaban en Madrid á hablar con los de Aranjuez y asegurarse de la voluntad de aquellos, volvió el Principe Pio, Diputado de Valencia, que fue el comisionado, y no pudiendo salir de casa por estar algo malo, entre el secretario de la Diputación de Valencia y yo, nos tomamos el trabajo de combocar á todos los que estaban en Madrid para casa de dicho Principe por la tarde. Se celebró una junta á que asisti, y en que facilite quantas dificultades se presentaron, que ya solo eran materiales de alojamientos, quede encargandome yo con dicho secretario de tenerlos dispuestos para lo que pasamos á Aranjuez, y á los dos dias hallaron los señores Diputados preparadas en su alojamiento camas y los utensilios mas precisos y que se pudieron proporcionar; de todo esto hay bastantes testigos, pero es regular que el Señor Jovellanos tenga presente el calor conque instaba, pues tuve alguna pequeña contestación con él en la Junta en casa del Principe Pio.

En las sesiones preparatorias, no quise asistir, ni presentar los poderes que tenia de una de las principales ciudades de Castilla, de voto en Cortes, hasta que se resolviese si todas havian de ser admitidas, para no detener la instalación. Al dia siguiente que esta se verificó, presenté un papel, que ahora puedo llamar profecia, que para en la secretaria de la Junta Central y que me han dicho se ha impreso en Londres, es ciertamente sin mi noticia. He aqui como siempre consiguiente á mis principios coadyuvé á la reunión de la Junta que havia aconsejado desde Cuenca en la citada proclama aunque no fué qual yo hubiera deseado; pero Vmd. que hizo en su favor ¿fué Vmd. antes de su instalación más que un dia á Ocaña á ver á su amigo Tilli y darle la vien venida? fué Vmd. jactándose de que hiva á traerlos á Madrid, y alli confirmo á los que estaban en su resolución de permanecer por que sino... si Vmd. hubiera de buena fé querido que la reunión fuese en Madrid, no hubiera cedido Tilli, que era el unico que se oponia ? pero le importaba á Vmd. demasiado no reñir con él. ¡Quantos males se hubieran evitado si la Junta se hubiese reunido en Madrid!

Establecida ya la Junta y viendo que nada tenia ya que hacer, determiné irme de una vez al Exto. y la vispera de ir á marchar recibí una Posta mandandome volver al sitio con el Marques de Castelar, para cierta comisión, que aunque me proporcionaba ascensos, no me pareció decorosa, y no tuvo lugar. Por acaso aquel dia se creo la Junta militar nombrando por individuos los que se save; todos ausentes menos Vmd. Castelar y el secretario Ciscar. Quando me lo digeron exclamé sin poderlo remediar, *esto es nombrar á Castaños solo*, pues primero que vengan los demas, se ha de pasar mucho tiempo, y la vondad de Ciscar y Castelar le hace á el arbitro de su propia suerte, y pues se le dice que pueda estar en Aranjuez ó en el Exto. como le parezca: aquí mandará no se mueve el Exto. y alli obedecerá ciega y gustosamente esta orden que el mismo se havia dado, y he aqui el modo de perdernos. Quisieron y creyeron

remediarlo nombrandome al otro dia, cuyo oficio recibí y conservo: esto es lo unico que pasó sobre mi nombramiento, no hubo mas pretensión, y prueba de ello, lo pronto que abandoné la Junta y no haber buuelto á ella ni en Aranjuez, ni en Sevilla, viendo su inutilidad.

Havia Vmd. ya venido de Madrid y apenas supo era yo individuo, empezó á decir, no queria admitir por no concurrir conmigo y casi por unica razón alegaba ser yo solamente Coronel; contestaron á Vmd. era Brigadier (unico grado que he admitido en esta Guerra) pero que el capricho que entonces tenia de salir de ella como havia entrado, y sin mas premio que la opinión que me adquirieran mis hechos, hacia no llevar el uniforme, obligaronme á ponerme mis amigos y no parandome en etiquetas, puerilidades ni quisquillas propias solo de mugeres, me presenté al dia siguiente en casa de Vmd. con Castelar y Ciscar con pretesto de complimentarle como Presidente, pero al mismo tiempo bien persuadido que conducian de la manera que yo me proponia; aquella visita se convertiria en una verdadera sesión lo que era otro tanto mas necesario quanto havia objetos de una urgencia conocida y cuja propuesta á la Central era demasiado necesaria.

Las primeras expresiones de Vmd. fué anunciarnos estaba escribiendo un oficio en el que hacia presente no podia ser de la Junta militar por tener que marchar al Exto., yo contesté por mi parte que estaba en el mismo caso, y en consecuencia le pedí la vanguardia del suyo, pero aqui de mis mañas Sr. Castaños: empece inmediatamente á discurrir sobre la necesidad de nombrar un General en Xefe de todos los Extos.; toda su fortaleza de Vmd. cayó a esta propuesta y a tal ataque no pudo resistir su acreditada virtud: Como Vmd. tenia las esperanzas de ser el agraciado se interesó sobre manera en este punto y el le hizo interesar tambien en los demás que contaban en mi plan: Desde este instante la tentación dio al traste con Vmd. y con el oficio de despedida, en consecuencia continúe exponiendo la necesidad de arreglar los Extos reducirlos á menor número con todo lo demas que me pareció urgente consideré propio de las funciones que el Gobierno nos avia encargado; Yo dicté el acuerdo, Vmd. se enteró perfectamente de su contenido tanto al tratar los puntos como al estamparlos y no tuvo inconveniente en firmar como todos lo acordado para proponerlo á la Central, y vea Vmd. como se realizó a pesar de Vmd. y las manias caballerescas de que no sabrá desprenderse aunque se comprometiese la utilidad de la Patria, la primera sesión de la Junta militar de la que yo era miembro tan legalmente instuido como Vmd. y en la que por mi patriotismo algo mas acendrado y desinteresado que el de Vmd. se trataron asuntos bien interesantes que fueron aprobados por la Central aunque no todos se ejecutaran al fin porque así lo quiso la desgracia de esta Península.

Huvo también en efecto en casa del Conde de Florida Blanca (sic), una reunión que Vmd. llama, según su exactitud acostumbrada, sesión de Generales,

á que asistieron el expresado Conde, el Marques de Campo Sagrado, D. Franco. de Palafox, Vmd. y yo, y no se si algun otro individuo de la Central; pero estoy bien cierto que ninguno mas de los Extos.: Es falso que el Conde de Florida Blanca, al menos en mi presencia, pusiera reparos en mi asistencia, antes al contrario, resistiendome yo á asistir me citaron alegando para ello la utilidad de tal reunión, porque no esperaba ningun efecto de ella, me aseguraron repetidamente se contaba conmigo, y que era el único que podia hablar de la situación y número de los enemigos, pues venia de verlos. La tal reunión se reduxo á ponderar Vmd. el pulso y detenciones que exigia el hacer movimientos un Exercito, es decir, segun el valor que Vmd. da estas palabras, que era preciso no hacer nada, y despues continuó explicando el plan que decia haber acordado con los demás Generales en Madrid: reduciase este, lo que al fin se executó, de que el Exto. de Aragon por las Cinco Villas; el de Valencia por Tudela y Alfaro; el de Andalucia por Calahorra y Lodosa; el de Castilla por Logroño, y el de Extremadura por Burgos y el camino Real, formasen una linea y obrasen á sus frentes, segun despues exigiesen las circunstancias.

Inutilmente hice algunas reflexiones sobre la importancia de la celeridad para atacar á los enemigos quando les eramos tan superiores en número, pues el suyo estaba reducido á 40000 hombres fugitivos, incluso 3000 de caballeria; igualmente expuse aunque con moderación lo arriesgado é inutil de lineas tan dilatadas, en que todos sus puntos quedan deviles impidiendo la distancia socorrerse mutuamente quando alguno es atacado, que de esta manera parece se cubre una gran extensión de terreno quedando en realidad descubierto todo; á nada se atendió, ni nadie mas habló escuchando á Vmd. como un oraculo en sentido riguroso de la voz, pues no havia en toda la exposición mas que palabras y hablandose tanto de plan en nada se pensaba menos que en obrar. Se despidió para Madrid donde permaneció ó pensaba permanecer, hasta que al cavo de tres ordenes de la Junta Central (que es lastima no las estampe Vmd. tambien en su colección) instandole que saliese se puso en camino para el Exto. con tal precipitación que su primer transito fué á Alcalá, segun escribió Vmd. al Gobierno; su carta de Vmd. y las tres ordenes que se le pasaron ó mandaron pasar para que marchase, serian aqui muy del caso, si yo estuviera en situación de poderlas presentar.

A pocos dias de su salida de Vmd. propuso el Sr. Conde de Florida Blanca en la Junta Central, embiar una persona *que activase los movimientos del Exto. del centro* é inspeccionase porque no se havian cumplido las ordenes... palabras de la orden que se nos pasó; decidió la Junta fuesemos D. Franco, de Palafox, como su representante el Marques de Coupigni, y yo. No se porque la orden que se comunicó al primero decia que yo fuese á sus órdenes, y Coupigni hasta incorporarse con su división; quando se le pasó ya estaba yo en Madrid disponiendome para partir, pero viendola volvi al sitio, y entregué

al Conde de Florida Blanca una representación diciendo que «aunque me unian á D. Franco. de Palafox mil relaciones de amistad y afecto, pero que en cosas tan delicadas no podia admitir una comision en que yendo á las ordenes de otro qualquiera que fuese, llevara las manos atadas, ademas que yo de ninguna manera, me encargaba de semejante cosa, sino nos acompañaba el Marqués de Coupigni, pues solamente su opinión y conocimientos podian proporcionar el desempeño de ella».

Coupigni al mismo tiempo representó lo que tuvo por conveniente, y formando el mas decidido empeño, logré se le diese el grado de Teniente General, y aquella noche me contestó el Conde de Florida Blanca, Presidente de la Junta Central por escrito con las palabras siguientes ó semejantes. «La intención de la Junta quando ha nombrado á V.E. y al Marques de Coupigni ha sido para que en unión con el Sr. D. F. Palafox y de acuerdo los tres, se active las operaciones de los Extos., informen á la Junta lo que adviertan de la conducta de los Generales y preparen los medios á que se ataque á los enemigos: y firmaba el Conde de H. estando todo escrito de su mano. Sin duda el oficio que Vmd. cita de Garay en que le dice *no llevara yo misión particular*, fue un medio de que se valió su prudencia ó la de la Junta, para no disgustar á Vmd. enteramente; los oficios que refiero son constantes, paran en mi poder y se publicaban como todos los que cito para que acompañen á esta carta. Por consiguiente fui con misión plena igual á la de Coupigni. No se porque afecta Vmd. ignorarlo, pues vio los oficios en que se me autorizaba. Llegué yo al dia siguiente que D. Franco. Palafox á Alfaró, donde se esperaba á Vmd. y dos o tres antes que Coupigni. Antes de la llegada de Vmd. que venia entonces de Logroño, supimos la pérdida de los tiradores de Cadiz, y conociendo yo que Peña ó Grimaret eran culpables, escribi reconviniendo á este, y quise que D. Franco. de Palafox lo hiciese de oficio, pero para que Vmd. vea que D. Franco. de Palafox, no se dirigia por mis consejos como Vmd., sepa que yo le aconsejé apretase á Grimaret para que se aclarase quien era el reo, y fuese castigado como correspondia aquella picardia.

Senti que no lo siguiese D. Franco. de Palafox, cuyo caracter vondadoso veo no le permitió escribir mas que la primera reconvención á Grimaret. Este se defendia diciendo que Vmd. le havia dado orden de estar atento y preparado á socorrer á Logroño, y distraer sus fuerzas de Lerin, y en efecto esto aparece tambien de las ordenes que Vmd. contesta le dio, sin embargo probó D. Pedro Grimaret haber avisado al General Lapeña (sic) á Calahorra para que socorriese á las de Lerin, pues estaba mas proximo ó viniese ó embiase tropas á sostener al puente de Lodosa, mientras hiva el a socorrer los Tiradores de Cadiz porque ciertamente no podia Grimaret por si solo hacer esta operación y menos con los avisos de Vmd. de que iba á ser atacado aquel punto, ó que tendria que acudir á Logroño, sino quedaban otras tropas á sostener Lodosa

para no perder la comunicación de el puente: Es constante que Peña se negó por dos veces á llevar ni enviar tropa alguna á Lodosa para reforzar a Grimaret, ni acudir al socorro de Lerin por los bados y barcas que tenia á su frente. Si esto lo hizo en virtud de órdenes de Vmd. ó con arreglo á intenciones que devia saber mejor que nadie por la antigua y estrecha amistad que Vmds. tienen, es punto que se huviera aclarado si D. Franco. de Palafox obrase como Vmd. supone por mis sugerencias; el hecho fué que todo se dispuso para que aquellos valientes Españoles no fuesen socorridos en dos dias y medio que se estuvieron defendiendo de 4000 hombres sin caballeria, estando quatro leguas cerca de 2000 nuestros; y Vmd. no se convino á nadie, mas que por haverlos avanzados, y no por no haverlos socorrido.

A su llegada de Vmd. á Alfaro nos contó lo ocurrido en Logroño, poco mas ó menos del mismo modo que se contiene en el papel que ha publicado, con la diferencia de que lo contava Vmd. con un aire de desprecio hacia la tropa y Generales de Logroño, y una alegría y sonrisas en el semblante que parecia se regocijaba de haver tenido aquella ocasión de destruir el Exto. de Castilla, y de este modo deshacer é inutilizar cuanto havia hecho el Sor. Cuesta todo el verano. Vmd. contesta no fué atacado Logroño con fuerzas considerables, aunque se presentó muy corto número de enemigos en sus alturas, ¿pues porque no mandó Vmd. se les rechazase é hiciese retirar? la disculpa que Vmd. dió entonces; y repite ahora folio 18 de que en Logroño (esto es en todo el Exto. de Castilla) no havia dos Batallones, ni uno capaces de salir á los enemigos, sobre ser falso, es ridiculo, injurioso al conocido valor de los castellanos, y mas á la pericia del Sr. Cuesta, el Sr. Eguia y otros acreditados Generales que havian formado aquel Exto.: ademas Vmd. dijo entonces, y no contradice ahora que el Duque de Albuquerque avisara no ser atacado, ni tener enemigos á su frente, ¿porque pues no se tomaron parte de aquellas tropas que estaban á dos leguas y media si eran las únicas capaces de presentarse al enemigo?

Por la misma relación de Vmd. consta que dejando orden á Pignateli de sostener aquel punto sino era atacado por la espalda, se marchó Vmd. dejando ocupadas las alturas que dominan á Logroño porque hasta que viniese el batallon de Campo Mayor (que conceptuaba Vmd. suficiente para desalojar á los franceses folio 18) no havia en todo el Exto. de Castilla quién hiciese lo que era bastante á ejecutar un Batallon: ¡Que ignorancia! Los Generales y oficiales y soldados estellanos, responderán, yo solo puedo decir que havia alli muchos de mérito, aguerridos, y que una gran parte del Exto. estaba compuesta de militares cumplidos, que siempre se han distinguido y jamas pueden ser malos y aun en aquella ocasión hicieron hechos singulares de valor algunos soldados sueltos á quienes les pareció preferible el morir con gloria á la vergüenza que necesariamente avia de resultarles del abandono á que Vmd. les

havia sacrificado segun publicamente se decia en aquella época: pero en fin si Vmd. dejó las alturas que dominan á Logroño ocupadas, ¿como se abian de sostener alli? es claro, que no arrojandoles de ellas, adelantarian la artilleria y hecharian de alli á los que lo ocupasen. Pingnateli dirá ó habrá dicho si Vmd. le dejó orden de retirarse y donde y en que casos. Si el Sr. Representante hubiera obrado por mis sugerencias como Vmd. dice, hubiera quedado probado con documentos antes de quatro dias en quien estubo la culpa de abandonarse Logroño y Lodosa sin defensa, esto es los dos puentes del Ebro y mudarse enteramente el aspecto de la Guerra, pues sino se huvieran perdido, hubiera havido infinita ventaja y menor dificultad para atacar los enemigos; hubiera quedado probado como Vmd. dio orden expresa á Cartaojal de que precipitase ó enterase toda la Artilleria del Exto.de Castilla, orden que éste comunicó para la execución al Duque de Alburquerque por ser el mas abanzado por aquella parte; este tan buen General como Español rehusó cumplir la orden, y despues de decirlo á Cartaojal, fué por ella con los 2000 hombres de su mando, y sin perder uno la trajo á Calahorra, y salvó aquellas 13 piezas (me parece) que Vmd. ya havia decidido dejar abandonadas.

Hubiera quedado tambien justificado que con mandar Vmd. deshacer el Exto. de Castilla y reunió la gente á cuerpos que no conocian aquellos soldados, y de otras provincias remotas para ellos, se introdujo tan escandalosa diserción (sic) que mas de 800 de los que le componian se volvieron á sus casas desertados y licenciados. No se como Vmd. que tanto se lisongea de experimentado y entendido en lo que es tropa y soldados cayó en el absurdo de mandar deshacer una porción de cuerpos á mas de siete leguas de aquellos en que se havia de refundir: Qualquiera aunque no sea tan inteligente en estas materias como Vmd., save lo mucho que se disgustan los soldados y lo propensos que estan á la deserción quando se les hace pasar á otros cuerpos en especial si se les quita sus oficiales, quanto mas gentes recién alistados, soldados de una provincia á quienes se les aparta de su pais y se les reune con gentes de provincias remotas y sin los oficiales que les sacaron de sus casas y con quien se alistaron voluntariamente sobre todo habiendo dado la orden despues de una retirada y teniendo los soldados que andar mas de siete leguas al cargo de su sargento: el resultado fue que de 17000 hombres de que se componia, quando menos el Exto. de Castilla quedaron en 8000 que es lo que Vmd. cuenta; pero para saber con certeza el número que constaba, examínense los estados que podran presentar el Sr. Cuesta, Sr. Eguia y aun el mismo Pignateli, y no á los de su estado mayor de Vmd. que es con quien regularmente atestigua.

Bien se que los pueblos de Lodosa y Logroño estan ambos dominados por alturas que les hacen casi imposible de defender, pero uno y otro se defienden desde ellas, y lo que sé con mas certeza es que los enemigos no tenian en

aquella epoca fuerzas para acometer ambos puntos si se les huviera querido resistir. Apenas nos vimos en Alfaro manifestó Vmd. sus planes que decia acordado con Blaque (sic), y aprobados por D. José Palafox, de que habla en el folio 20, y para su execución dixo daria las ordenes necesarias para que se acercasen á Tudela la mayor parte de las tropas, pero obrando con la rapidez que le es propia, le pareció suspenderlo hasta que llegase Coupigni, y le consultase con él: a mi no me pareció bien aquel plan, porque exponia á mi parecer el Exto. á ser cortado, si no se hacia con mucha velocidad y previsión, de uno ni otro vea (sic) yo indicios, mas porque de mi oposición no se tomase pretesto para no hacer cosa alguna, callé y despues Coupigni aunque no se opuso hizo algunas reflexiones en contra de él, de cuyas resultas se determinó avisar al Capitan General de Aragón viniese él que no cesaba de escribir quejandose de que al cavo de 8 dias aun no havia empezado Castaños la execucion del Plan que acordaron el 20 y en consecuencia del qual havia empezado movimientos el Exto. de Aragon, y adelantándose ya hasta Lumbier, donde tuvo algún encuentro favorable con los enemigos.

Yo le avise viniese sin falta y viese que se havia de hacer, pues yo pronosticaba que Vmd. nada haria, ni atacaria á los enemigos hasta que teniendo ellos bastantes refuerzos estuvieran en disposición de derrotarnos. Esto mismo escribí á varios individuos de la Junta Central añadiendo que pues á qualquiera oficial, se le hace cargo quando abandona un puesto que está á su cuidado defender, mucho mayor se le devia hacer a un General que abandona sin ser atacado los dos puentes del rio que devia á lo menos sostener. Fuimos á Tudela y hubo una bien larga conferencia en que finalmente se decidió lo que Vmd. dice, pero con la diferencia de que lejos de determinarse *qual no deviamos* empezarlo hasta tal ó qual tiempo; exigió el Capitan General de Aragón se escribiese lo decidido, y se expresase se havia de empezar nuestro movimiento á los dos dias, pues a mi se me notó, y mandó escribir y se acordará Vmd. que me resistia á poner la expresión de *empezará este movimiento pasado mañana*, hasta que Vmd. me dixo, si si, pongalo Vmd., con un aire que entendí muy bien que significaba, pongalo Vmd. que poco importa; este papel lo firmó Vmd., los Palafoxes, Coupigni, y yo, y no recogió el Capitan General de Aragón, aunque yo le repetí que de nada servia aquella prevención, y original ó en copia, creo que vino á la Junta Central en una representación de las varias que hizo contra Vmd. y antes que huviese Vmd. soñado en ver á Peña el que fué de voluntarios de Aragón: en esta sesión que fue el 2 ó 3 de Noviembre quedó el Intendente de Aragon en tener dispuestos y prevenidos los viveres en (ilegible).

A pesar de todo, sucedió lo que yo dixé, pasaron 4 dias lo menos, y al cavo de ellos en los cuales no se sabe porque no executó Vmd. lo proyectado (y durante ellos pedi á Vmd. dos veces me permitiese salir á hacer una correria sobre los enemigos) nos llamó Vmd. á Coupigni y á mi y manifestándonos un

parte de Calahorra, cierto ó falso que en esto no me meto, resultó havian hecho los enemigos algún movimiento y se decidió volver una vez Ebro arriba y atacar por Lodosa ó Logroño, ó ambas partes, según las circunstancias, y que el Exto. de Aragón vajase á Caparros: Entonces paso Vmd. el Cuartel General á Cintruenigo el 10, asi se perdieron otros 8 dias sin hacer nada, y son 20 desde el 20 de octubre que dice Vmd. quedó acorde en Zaragoza de lo que se havia de hacer. No se hizo mucho mas en los que estuvimos en Cintruenigo, pues bien sabe Vmd. que se pensaron varios planes y ninguno se llegó á realizar, el porque, Vmd. lo sabe: bien hallara la verdad desa (sic) causa en la dilación de comunicar las órdenes, operación que reporta en quantos planes se presentaron todos vanos nuestros esfuerzos, y luego hacernos sospechar que era el medio adoptado por Vmd. para hacer ilusorio quanto Vmd. mismo determinaba de común acuerdo con los demas, y á lo que suscribió sin dificultad; todo esto se veria con claridad si pudiese yo incluir el diario que formé de quanto pasó desde el dia que llegué al Exto. hasta el dia en que sali.

Entre los ataques que se pensaron fué uno parcial y en el que se trataba de caer sobre los enemigos situados en Logroño, y aun llegaron á marchar tropas para realizarle á las ordenes creo que de Peña. Los pocos franceses que alli avia prepararon su retirada, al ver los movimiento de nuestras tropas, mas parece hubo alli quien forjó de pronto que los franceses se havian reforzado en aquel punto, notoria falsedad, como despues se averiguo y entonces lo expusieron oficiales de merito que halli se hallaban, pero que al cabo produjo el efecto que se propuso su author que fue retirarse nuestros soldados sin haver combatido, haciendo inutil y aun perjudicial el movimiento.

El Duque de Alburquerque, es testigo de todo esto, pues iba en la vanguardia en aquella ocasión: otro fué el que despues quiso executar por si el Sr. Representante, y el pormenor de lo que pasó en aquella ocasión es muy interesante porque una pequeña circunstancia da á conocer la buena fé con que se procedia, y demuestra que sino se executó fué por causa de Vmd., y que yo no fui como Vmd. dice á representarle la inoportunidad del ataque, sino á hallarme en el. A Vmd. consta... pero habiendome escrito D. Franco. de Palafox iba al dia siguiente á poner en execución el ataque a Lodosa, de que Vmd. havia hablado y mandandome fuese enseñé á Vmd. la carta, y despues de consultar á Coupigni, aunque desaprobando todos no se huviese contado con Vmd. Al fin se decidió, y Vmd. convino en que se efectuase, y para ello me dixo mandava á los Generales obedeciesen lo prevenido por el Sr. Palafox; en efecto yo vi las contestaciones que Vmd. dió á Caro qual no tenia mas que hacer que estar dispuesto y á la mira por si era necesario hiciese por su parte alguna diversión, y á Peña á quien por la distancia no era facil llegase la orden, pero la que se le envió a Villariezo, no pude lograr verla, y si me decia que ya havia ido, aunque yo todo el dia estaba viendo el Guardia

de Corsa (sic) que esperaba la contestación, la pedia de quando en quando y la llevo alfin ál anochecer confiado yo en que todas las órdenes estavan aprobadas y repetidas por Vmd. sali de Cintruenigo á las 10 de la noche para estar antes de amanecer en Calahorra 4 leguas distante, y poder hallándome en el ataque á cumplir con mi deber.

Al pasar por donde se hallaba el Conde de Villariego, vi el pueblo en gran silencio, me admiró, pregunte si havia salido ya la tropa y diciéndome que no, fui á casa de Villariego que me havia enviado ir á buscar sabiendo que pasaba por alli para preguntarme ¿que havia?. pues Vmd. le acababa de embiar un Edecan que estaba alli para decirle saliese inmediatamente y me enseñó la orden que Vmd. le havia enviado antes en contestación al aviso que le dió aquella mañana de lo que le mandava él representante; decia la de Vmd. en estos ú otros terminos semejantes *que puesto que el Sr. Representante queria se hiciese la reunión de las tropas en Calahorra en vez de...* (que se yo que otro pueblo que Vmd. tenia determinado) *estaba bien pasase con su división á aquella ciudad*, añadiendome entonces Villariego que ya veia como en aquella orden nada se le decia de ataque por lo que creiendo que la ida a Calahorra era solo con el objeto de reunirse, havia determinado salir á la hora mas comoda para la tropa, esto es á las 8 de la mañana del dia siguiente, pero que el nuevo recado de salir inmediatamente y lo que estra judicialmente havia oido el Edecan y otros, le hacia presumir fuese su ida para alguna expedición militar y sentia no se lo huviesen dicho por la mañana, pues huviera aprovechado aquella tarde para andar la mayor parte del camino y haver podido llegar á hora proporcionada á Calahorra, lo que ya era imposible, sin embargo me encargo avisase al paso á los Caravineros que estaban en otro pueblo, y se dispuso á marchar con la mayor prontitud.

Awise en esto á los Carabineros y llegué á la Calahorra quando iva empeizando á rayar el dia. El ataque devia ser pasando aquella división el rio por frente de Calahorra, parte por el vado, y parte con otros arbitrios que decia el Sr. D. Franco. de Palafox tener prevenidos, cuyo paso devia ser protegido por la división del Sr. Conde de Villariego, la que havia de continuar por la margen derecha rio arriba, y auxiliar donde fuere necesario, al paso que la nuestra por la izquierda se dirigia á atacar á Lodosa por el flanco, mientras lo hacia por el frente el Sr. Peña con su numerosa división y mucha artilleria. Note Vmd. ahora Sr. Castaños mi vanidad y espiritu discolo y etiquetero, iva a servir en este ataque á la cabeza de mi Regimiento (que era de los que havia de pasar el rio) y á las órdenes por consiguiente de D. F. de Palafox, Grimaret y todos los Generales y Brigadieres que havia en aquella división, y esto lo hacia estando como comisionado de la Junta Central suficientemente excusado y autorizado para no hacer cosa de que me huviera de resultar menos gloria que peligro, pero todo se frustró por que Peña contestó á Palafox estaba pron-

to á obedecer sus ordenes, pero que le seria imposible acudir mas que con una corta parte de la tropa porque tenia la demas ya distante con animo de atacar á Logroño.

Por otra parte Villariezo no podia negar por lo dicho á proteger el paso del rio, pues sus primeras tropas no pudieron llegar á Calahorra hasta las 10 del dia, por estas razones, no se verificó el ataque y no tuvo mas efecto que perder los franceses 30 ó 40000 hombres y un cañon que vajaron para vengarse de una avanzada nuestra. Esta se havia reforzado aquella noche, y no queriendo ya los que alli se hallaban perder el dia en que havian consentido pelear (de lo que todo el Exto. tenia tan ardiente deseo que tocaba en impaciencia) ocultando parte de la gente, y un cañon, empeñaron á los franceses á llegar á la orilla del rio y aun empezarlo á pasar, á cuyo tiempo se les hizo una descarga á que siguió el tiroteo de fusileria presentando toda la fuerza; hubo la fortuna de desmontarles el cañon que no pudieron recobrar y quedó alli: Mientras tanto por el otro lado llegó el Duque de Albuquerque, frente de Lodosa con 2000 hombres, y según el mismo me ha contado, al presentarse huyeron los franceses á las alturas con tal precipitación que dudando si enganchaban los cañones que tenian en el puente, los abandonaron hasta que reconociendo no venia mas gente que los 2000 hombres, hecharon fuera alguna caballeria para atacar al Duque á quien entonces tambien llegó el aviso para retirarse.

Prueba todo esto lo seguro y facil que por entonces era aquel ataque, como cualquiera por aquella parte, pues sabe Vmd. que los enemigos havian dirigido la atención y sus fuerzas hacia Blaque porque los primeros dias que estuvieron en Cintruenigo, de todos los puntos venian avisos de pasar tropas y divisiones continuamente Ebro arriba, y sabe Vmd. tambien que todos conociamos, y Vmd. convenia en que eran movimientos para destruir á Blaque, pero ni por eso, ni por los avisos que vinieron de todos los parages abanzados de oirse grande cañoneo acia la parte superior del Ebro, se pudo conseguir quisiese Vmd. dar las ordenes para hacerles alguna diversion y socorrer de esta manera a Blaque que al fin fue victima de la inacción de Vmd. como creo yo se demostraria si se quisiese averiguar, cotejando las fechas de los avisos de este General con las operaciones de Vmd. El unico ataque que no se dejó de dar por culpa de Vmd. fue el que tanto cacarea en que el Exto. de Aragon puso dificultades en hacer lo que Vmd. encargó: yo fui entonces el primero que reprobé y sentí que aquellos Generales no le executasen inmediatamente. Le consta a Vmd. escribí refutativamente á Don José y D. Franco. de Palafox, y aun le envié un Edecan para persuadirles, tanto que casi reñi con el Capitan General de Aragón; pero despues que he visto lo que sucedió en el ataque de Tudela, digo que savian preveer mejor que yo y hicieron muy bien: porque si estando sus divisiones de Vmd. en la sierra y posiciones dominantes á las de

los enemigos y sin río de por medio y oyendo y viendo el fuego, quedó abandonado el Exto. de Aragon, que huviere sido teniendo el Ebro de por medio y que pasarle á vista de los enemigos y con una suvida de mas de media legua al otro lado del río.

Me parece que se puede juzgar sin temeridad que el Exto. de Aragón huviera sido igualmente abandonado al otro lado del Ebro que lo fué á este, pero con mucha mas perdida pues por su situación era mas facil de cortar. Este desgraciado acto huviese sido seguro é irremediable y mas la persuasión en que Vmd. estaba por los informes del Sr. Samper su Quartel Macias despues de reconocidas las orillas del Ebro en epoca que eramos dueños de una y otra dijo no havia *posibilidad de echar un puente* á pesar de que podiamos disponer de 5 barcas contando las que havia en el río Alagón y la de Alfaro, con las quales por mi consejo y dirección hizo un amigo mio á sus expensas en dos dias un puente que al cabo fué tambien inutil porque se mudo la posición del Exto., con la noticia que llegó de que una división francesa por el Burgo de Osma. Por de pronto pensó Vmd. enviar otra contra ella en una expedición deseaba yo mucho ir; pero este como todos los demas proyectos se quedó en conversación.

Se tuvo una Junta en casa de Coupigni en que se discurrió largamente sobre la posición que se debía tomar; no hubo variedad de opiniones para que en esta como en todas las sesiones que presencia Vmd. no habló una palabra ni hizo mas que consentir lo que entre Samper, Coupigni y yo se discutia; quedo indicada la posición y la Junta que se tuvo al dia siguiente en presencia del Sr. A. solo fue para enterarle de lo que se havia acordado. Dejé una carta á Coupigni para que en aquel caso por si no se executaba la variación acordada que en todo tiempo constase cual havia sido mi opinión, y que nunca havia repugnado ni contra dicho los planes que se habian propuesto: esto lo hice por que tenia antecedentes para creer se queria achacar la inación anterior á que la diversidad de opiniones por nuestra asistencia á las deliberaciones avia quitado á Vmd. la libertad ó embarazado la execución. Con este objeto deje aquella carta y no con el torcido y ridiculo fin que Vmd. me supone, pues mal podia *querer desmentir el plan que llevaba* y que no era de *fomentar las voces del pueblo*, sino el de acelerar las providencias de la Junta para privar a Vmd. del mando que tan perjudicial consideraba.

Entonces si que crei positivamente que Vmd. tenia tratado entregar el Exto. pues se hiva dejando rodear, havia despreciado tantas ocasiones de atacar con ventaja, y perdido 28 dias que eran los que hacia que Vmd. havia salido de Zaragoza para ejecutar el plan que dejó convenido el Duque de Albuquerque que desesperado de tanta inación havia venido á Cintruenigo ha ver si podia persuadir á Vmd. de hacer algo, apenas le habló se desengañó de que era inutil intentarlo, sin duda el talento fisomista (sic) que Vmd. dice necesitó D. Fran-

co. Palafox para conocer la inercia que le caracteriza se nos comunicó á todos, pues Coupigni, Alburquerque y yo, y cuantos a Vmd. hablabamos, lo conocimos á la primera conversaci3n asi el Duque pens3 lo que yo sobre la suerte del Exto. con la diferencia de que haciendo menos favor á su entendimiento y mas á su voluntad lo atribuia a los que le rodeaban; consultamos como salvar la Patria y el Exto. y mas por consejo de Alburquerque que mio (por no acomodarse á otro partido que le propuse mas breve y seguro) determinamos venir á Madrid á quitar á Vmd. el mando á toda costa como único modo de remediar tantos males 3 precaverlos si podia alcanzar á ello nuestra diligencia.

Con el mismo objeto embio detras de nosotros el Capitan General de Aragón á dos oficiales de su Exto., uno Ingles y otro Espa3ol; no vinimos sin pasaporte sino con uno de D. Franco. de Palafox y como que yo estaba á sus ordenes no necesitaba la de Vmd. y bastaba la que aquel me dio en que me lo mandaba, previniendo me acompañase el Duque de Alburquerque. En el camino estuvimos muy expuestos á caer prisioneros por una partida de 40 hombres que nos vino persiguiendo dos días. Llegamos á la Junta Central y quien alli habl3 mas y quien ponder3 el mal estado del Exto. y las buenas ocasiones que se havian perdido y en fin la inutilidad de Vmd. para el mando, fue Alburquerque no se porque se acalora Vmd. tanto contra mi y nada dice de (sic) Duque, que en cierto modo parece devia ofenderle mas, pues yo havia sido enviado *con misi3n particular* para averiguar é informar las operaciones y conducta de Vmd. y por consiguiente en venir á dar cuenta no hacia mas que cumplir una obligaci3n y desempe3ar mi cargo; pero el Duque de Alburquerque, no se hallaba en igual caso. Asi parece podria yo decir mas bien que Vmd. que *alguna personalidad, cuyo mezquino fuego no se ha apagado*, le ha hecho elegirme por objeto de sus inventivas entre la multitud de los que le aborrecen, y han dado mas muestras que yo, publicando que es Vmd. el autor de todos nuestros males.

En la Junta Central tuvimos la noticia de la derrota del Exto. de Aragon 24 horas antes de que llegase la de la retirada de Vmd. y como conocimos la situaci3n del terreno y posiciones de los Extos. creimos havian sido al fin vencidos los enemigos, pues era imposible imaginarse la culpable inaci3n de su Exto. de Vmd. y mas la indecente y precipitada retirada con que acab3 de destruirlo. Como no trato de juzgar á Vmd. pues es de esperar que algun día se haga esto en un Tribunal, no me detendr3 en decir si fue de Vmd. 3 de otro la culpa, solo si har3 algunas reflexiones para que Vmd. vea y todo el mundo conozca, no es obra mia la opini3n de traidor que se ha adquirido y que le ha expuesto á tantos peligros, sino resultado necesario de sus operaciones. No hay uno de los que alli se hallaron, ni de los que conocen la situaci3n del terreno, y por donde atacaron los franceses á quien inmediatamente no se le presente la idea de la facilidad y seguridad de destruirlos, si al tiempo que ataca-

ron al Exto. de Aragon, por el frente, les huvieran acometido, por el flanco y retaguardia las divisiones de Andalucia, por consiguiente era imposible que ninguno que tuviese, no solo experiencia é ideas de General sino solo un mediano talento se atreviese á acometer al Exto. de Aragon, como lo hicieron los franceses sin una seguridad de que el de Vmd. havia de hacer lo que hizo. Vasta para probarlo la discripcion (sic) del terreno. La cordillera principal de la Sierra que es la que corre del Moncayo hasta Cameros forma una linea casi paralela a la direccion del Ebro, dejando un espacio como de dos leguas hasta él. Tudela se halla á la margen y al pie de una pequeña sierra que linda por una parte con el rio dejando un estrecho callejón por el que cerca de Tudela, hay parajes por donde no pueden pasar ocho hombres de frente, y por la otra con la vega que queda hasta la falda de la Sierra, corre hasta Alfaro, donde se corta: los franceses pues atacaron por Alfaro, siguiendo una parte por lo alto del pequeño cerro que se ha dicho va hasta Tudela, y otra por aquella especie de vega que queda hasta Cascante, de lo que resultaba que estando situadas las divisiones de Andalucia desde este pueblo á Tarazona, quedava flanqueada la derecha de los enemigos para todo el Exto. de Vmd. siendo ellos solo de 28 a 30000, su Exto. de Vmd. de 26000, y el de Aragon de mas de 20000 hombres (todo segun Vmd.) ¿como es posible huvieran podido sostener ambos ataques? ¿como se habrian salvado teniendo el rio por la espalda, respecto de la direccion en que devia atacar el Exto. de Vmd.? prueba de la seguridad de la victoria, es que solo dos ó tres regimientos de la division de Peña que atacaron (y no toda la division como Vmd. dice) hicieron retroceder á los franceses y á no haver llegado la orden de retirarse que Vmd. envió, quizá habiendo seguido las demas divisiones, huvieran de nuevo puesto mas en duda el resultado.

Es cierto que Vmd. embió orden á Peña de que atacase, la orden la llevó un Edecán del Exto. de ellos que Vmd. tenia, pero iba acompañado *con un oficial de su confianza de Vmd.*, á quien dio Vmd. el recado en secreto y del mismo modo se lo dio él á Peña: como no lo presencié, no se si la culpa estuvo en que Vmd. embió á decir á Peña que atacase *pero sin comprometerse* como acostumbra a decir, y mandó a Grimaret en Lodosa ó en Peña que como militar *ya antiguo y que no necesita acreditarse* no quiso tomarlo con mucho empeño, ó si fue que la 2.^a division (la que mandaba Grimaret) se detuvo y no quiso auxiliar á Peña: en todos tres casos tiene Vmd. la culpa, en el primero por si, porque aquella ocasion era de empeñar todo, en el segundo porque Vmd. devia conocer y conocia muy bien el genio de sus Generales subalternos, y en el tercero porque Vmd. no havia perdonado medio desde la Batalla de Bailen para disgustar a la segunda division: haviendola quitado su General no dejandola entrar en Madrid y quanto he dicho arriba.

Pero sobre todo lo que acabo de acreditar á Vmd. en la nación y darle la fama de que me quiere tan injustamente hacer autor, fué la famosa retirada, operación que dice Vmd. le acredita tanto como la batalla de Bailen, y yo convingo en ello, porque asi como aquella le adquirió á Vmd. la enemistad de quantos la presenciaron, viendo que no solo no contribuyó á ella, sino que hizo lo posible para que se perdiera, asi el deshonor de la retirada hizo se le imputasen los infinitos males y dispersión que experimentaron quantos tuvieron la desgracia de encontrarse en ella. Vmd. envió la orden de retirarse quando los regimientos que atacaron de la división de Peña, llevaban en retirada á los franceses, movimiento de ningun modo necesario pues era cerca de la noche que por fuerza havia que hacer (sic) puesto fin á la acción y dado lugar á retirarse con orden, perjudicial como conoce qualquier militar, pues siempre que un cuerpo está en acción, esto es al alcance del fuego enemigo ha de sufrir mucho si se retira: ademas la casualidad que pareció estudiada de volarse el Parque en Tarazona acavó de introducir el desorden, pero todo podria haverse remediado si Vmd. hubiera sido capaz de permanecer en Borja y tomar posición á lo menos para reunir el Exto.

Ya le he dicho á Vmd. que quando yo me retiré de Tudela con 15000 hombres casi todos visoños, atacado por 23000 franceses, tome posición en Borja, permanecí allí dos dias, con lo que se contubieron los franceses, y el mismo Moncey, que tambien mandaba entonces, no se atrevió á atacarme allí. Seria menester dilatarme mucho para explicar á quien no conoce el terreno, la excelencia de aquella posición teniendo como Vmd. tropa suficiente para cubrir la venida de Tarazona; pero Vmd. no pasó hasta Calatayud. No trataré de si devia Vmd. permanecer allí, y no habiendo abandonado Aragón, poder volver a reunirse con aquel ejercito (aunque esto siguiendo no hubiera sido facil por el aborrecimiento que todos havian cobrado a su persona y la mala ydea que tenian de sus intenciones) pero es indudable debia Vmd. haverse detenido siquiera hasta ordenar sus tropas, que llegaron con el más completo desorden mezcladas no solo las divisiones, sino también los Regimientos, de esto son testigos quantos se hallaron, como se podria probar por la declaración de qualquiera de ellos, a no ser algunos de los que Vmd. cita que por apasionados de Vmd. y cómplices pues eran de su estado mayor procurarian disimularlo; asi de quanto Vmd. dice en su anónimo nada me choca tanto como la impudencia (sic) de hablar de aquella retirada, como de una de las que dan *fama inmortal a los generales*.

Retirada es quando sin perder mucha gente y sobre todo, sin dispensarse (sic), ni mezclarse las divisiones y mucho menos los regimientos que las componen va haciendo un ejercito movimientos retrogados (sic) que mejoran su situación, pero quando todo se mezcla y se confunde, se dispersan los dos tercios de la fuerza y carecen las tropas de biveres por falta de tiempo para pre-

pararlos, esto es huida; y huida vergonzosa quando se es perseguido por tan corto número de enemigos: El que haya algunos valientes que no pudiendo sufrir tal ignominia se queden a tirotear con los enemigos y entren y salgan todos los días en los pueblos haciendo fuego como Venegas y Grimaret, solo prueba el corto número que hiva picando la retaguardia, pues á pesar de ser tan pocos siempre se sostuvieron y no fueron arrollados.

He aqui parte de los hechos que fueron publicando por todos los lugares, los infinitos que se dispersaron de su Exto. de Vmd., que llegaron hasta Andalucia mismo mucho antes de que yo fuese, ni pasara por ninguno de los pueblos que dice Vmd. estaban alvoroitados por mi influencia. Prueba de esto es que la mayor parte de los lugares por donde Vmd. pasó desde que dejó el Exto., son pueblos donde o nunca he estado, o ha sido dos meses después, como la Solana y Miguel-Turra, porque como son trabesias fuera de caminos reales, jamás se me havia ofrecido, hasta que a fines de Enero fui con las guerrillas del Exto. que mandava Ynfantado; pues a pesar de lo que Vmd. dice, a no ser haciendo la guerra, siempre voy por Caminos Rs. y con pasaporte, aunque la imputación de que camino sin él prueba la diferencia de la opinión que el público tiene de uno y otro Vmd. con pasaportes, ordenes lisonjeras del Gobierno y grandes escoltas se ve expuesto en todas partes y con dificultad puede hallar en España pueblo donde no corra peligro su vida, tanto la patética exposición que Vmd. hace asi no pasaba hasta el Africa buscando la poderosa protección de su compañero Tylli y yo puedo caminar por todos sin pasaporte alguno.

Como nada insinua Vmd. de lo que podria decir el P. Gil, me parece suficiente respuesta que por la representación que remití desde Sevilla a la Junta Central y lo que en ella dije, se podrá ver cual fué mi conducta en Andalucia de la que resultó, no volver a hacer a Vmd. General como se intentaba mantener la autoridad de la Junta Central, y apartal (sic) alguno, tan pública y generalmente detestado como Vmd. y mas si es posible.

No puedo concluir sin manifestar a Vmd. lo que me admira finja creer que D. Jose Palafox, Capitán General de Aragón no le aborrecia. El Señor Doyle su amigo y mio, puede acreditar bien lo contrario. Vmd. mismo, la Junta Central y quantos tienen conocimiento de lo ocurrido a España en estos últimos meses, tienen bastantes pruebas de lo mismo; de modo que no se como se ha atrevido Vmd. a quererlo disimular. Sin duda se le figurava escribía para un pais remoto, en donde la escasez de noticias de nuestras cosas hiciese posible conservar alguna opinión por si tiene que salir de España algún dia. Y para que Vmd. vea, quanta necesidad hubiera tenido de esto último si Zaragoza no hubiera sido conquistada. Sepa, que su Capitán General tenia ánimo de salir en viendo algo apartados los franceses con una división a buscar a Vmd., aunque tuviera que atravesar toda España, prenderle y hacer un escarmiento a su

parecer justo aunque cruel, ahorcándole dondequiera que le hallase. No se si su prudencia le hubiera después impedido ejecutarlo, pero lo que sé es que lo repitió muchas veces durante el último sitio.

Creo pues haver probado que lejos de tener resentimientos particulares contra Vmd. le profesaba amistad, y le tenia en gran opinión, hasta que vine a Madrid y empecé a oír las quejas de su ejército, las infinitas, enormes y feas culpas que le achacaban, las ví confirmadas con la opinión de militares que conocia de antemano por beneméritos, supe la conducta de Vmd. en Andalucía, vi su indolencia en Madrid, y entonces ya vencido por la razón mudé de opinión y empecé a tener a Vmd. lo menos por inutil, añadióse después la sospecha de la carta de Ofarril, etc. y sus secuaces, finalmente vi su proceder en el Ebro, y ya no me quedó duda de que era perjudicial su mando, por consiguiente como buen patricio me creí en la obligación de procural (sic) apartarle de el. Y igualmente me parece habrá visto como no ha sido obra de mis *sugestiones, intriga ni influxo*, la opinión en que le tenemos los Palafox y la nación entera; ni mis voces causaron los peligros que corrió por el camino.

Y para que Vmd. vea, no se ha mudado, respecto a mi el concepto general ni mi prisión producida por delito, ni cometido ni ynutado por la opinión, sino antes bien efecto de ella; incluyo a Vmd. el adjunto expediente que le instruirá de todo.

(En el pliego segundo hay una hoja sin intercalar, que dice lo siguiente:)

Vmd. Sr. Castaños por el purrito que manifiesta de hablar á troche y moche sin mas pruebas ni fundamento que su propio dicho pues este es el único apoyo de la vana y ridicula invectiva que forma contra mi; viene a olvidar sus principios y ponerse en contradicción consigo mismo: Para hablar de la buena ó mala conducta de qualquiera sujeto es preciso no contentarse con palabras al aire y con generalidades que nada pruevan aunque vengan acompañadas de aquel airecillo de reticencia y supone el misterio porque esto lo engaña á los lobos y jamas hace mella en las cabezas bien organizadas. *Para que qualquiera cargo tubiese toda la fuerza que se siquiere (sic) era preciso que Vmd. dijese uno por uno los hechos que hayan hecho defectuosa mi conducta; entonces podria yo contestar directa ó particularmente sobre cada uno de ellos; mas dicho asi generalmente, es ponerme en la precisión de emprehender una larga relación de echos que sobre ser muy molesto puede tener el defecto de no acertar en la cita de aquellos que haran servido de fundamento para formar el juicio;* Cuidado Sr. Castaños que estas son substancialmente palabras de Vmd. quando trata de defenderse de uno de los cargos que le hace el Sr. Palafox ¿Porque pues se le olvida de este principio quando enfurecido declama contra mi? sin duda que es demasiado calor y el verdadero resentimiento que le anima le hizo perder los estrivos y olvidarse de lo mismo que havia estampado con mas juicio y sangre fria.

RECENSIONES

José Palanco Romero. La pasión por la Res Pública

GÓMEZ OLIVER, Miguel

Granada, ed. Universidad de Granada, 2007, 330 págs.

El profesor Miguel Gómez Oliver, ha publicado una biografía, sobre esta figura de la Universidad, del Ayuntamiento y de la vida pública granadina y nacional entre 1911 y 1936, de ahí que el libro subraye como subtítulo «la pasión por la res pública» de D. José Palanco Romero. La ha editado, y muy bien por cierto, la Universidad de Granada.

Palanco llegó a nuestra ciudad tras ganar en oposición la cátedra de Historia de España en 1911 y desde el primer momento va a mostrarse como un catedrático muy activo dentro y fuera de las aulas. Dentro, por sus iniciativas de lo que hoy podríamos llamar extensión universitaria, por sus distintos puestos de gestión, en la junta de facultad, en el decanato, en el claustro, en puestos de responsabilidad del rectorado. Fuera, por la convicción profunda de un cristiano que no podía sentirse satisfecho con la injusta sociedad que le tocó vivir en Granada: junto a su amigo López-Dóriga Meseguer, participó e impulsó un catolicismo social, más allá del pietismo de la buena sociedad y del paternalismo edulcorado de muchos patronos, que usaban el catolicismo social para controlar más y apartar a los trabajadores del socialismo, bestia negra de la alta sociedad granadina de entonces.

El autor analiza con finura y detalle los pasos de este intelectual primero desde el catolicismo social hasta un socialismo cristiano, que nunca pudo cuajar por la cerrazón de unos estratos sociales acostumbrados desde siglos al dominio, y el integristo de una jerarquía eclesiástica, que nunca se despegó de la «buena sociedad» y tampoco del dominio. Gómez Oliver no cae en la simplicidad de los juicios rápidos y sin ponderación, a los que desgraciadamente

nos tiene acostumbrados una cierta literatura histórica panfletaria. Por el contrario, ya digo, penetra en los entresijos de un pensamiento, que se muestra en los discursos y en los escritos, y descubre una evolución hacia el radicalismo y la justicia en la acción y en el despegue de los círculos de la alta sociedad, a la que D. José Palanco pertenecía por matrimonio con Lola Burgos. Si Fernando de los Ríos dejó escrito que por su profunda raíz liberal acabó en el socialismo, podríamos decir que José Palanco por su raíz cristiana acabó en el reformismo republicano.

El historiador Gómez Oliver basa su investigación en documentación personal de Palanco, actualmente depositada en el archivo de la Universidad de Granada. Naturalmente también en fuentes hemerográficas y en libros de actas, bien sea de la institución universitaria (Facultad de Filosofía y Letras o del claustro universitario). Y cuando el catedrático granadino de el salto hacia la política madrileña en documentación nacional (Archivo Histórico, de las Cortes, Diarios de Sesiones).

Es verdad que el autor apunta a una crisis de fe en el personaje, sobre todo en los años veinte y que durante la Dictadura de Primo de Rivera Palanco se hizo masón y republicano, como otros muchos intelectuales, los republicanos de cátedra de una de las mejores generaciones de la historia intelectual y cultural de España. Pero por lo que se lee en este libro y las intervenciones de Palanco en diversos sitios creo que no dejó de ser nunca un profundo cristiano.

Se acomodó en el republicanismo de Azaña y desarrolló una actividad extraordinaria, que va más allá de la estricta representación política de este partido político (Acción Republicana primero, Izquierda Republicana después), que nunca fue un partido de masas: concejal, alcalde, diputado, decano..., en una República que consideraba una oportunidad única de transformación y que, por eso mismo, nunca estuvo dispuesto a transigir con la demagogia barata ni del anticlericalismo «come curas», tal y como lo describe Julio Caro Baroja, ni de la reacción, cada vez más fascista, de buena parte de esa «buena sociedad», que él conocía tan bien.

En esa actividad quisiera destacar tres aspectos que forman parte de la unidad de la vida de este hombre: su labor municipal, como concejal y como alcalde, aunque por breve tiempo, es verdad. Su acción como diputado en las Cortes de la República y su investigación como historiador.

Uno de los aspectos que más llama la atención del Ayuntamiento de Granada durante la II República es su inestabilidad y, al respecto el libro de Nieves Saniger¹ aporta unos datos inapreciables de carácter global, que enriquece

1 SANIGER MARTÍNEZ, N: *El Ayuntamiento republicano de Granada a través de sus libros de actas (1931-1936)*, Granada, ed. CEMCI, 2006.

cen para el lector de ambos textos los que aporta Gómez Oliver en el libro sobre Palanco. Inestabilidad porque el gran partido que podría haber sido el sostén de la institución municipal, el PSOE, no lo fue, y las razones todavía no las tenemos claras, aunque casi se puede leer entre líneas en la biografía de Palanco la excesiva prevención de los socialistas a involucrarse, y desgastarse políticamente, en la labor municipal. No obstante, con todas las dificultades del mundo, en los meses en que fue alcalde nuestro personaje puso por delante la política social de la institución, ante las dificultades de la época.

Como siempre puso su pensamiento social en su tarea de diputado, incluso yendo mucho más allá que otros colegas, tal y como lo demostró en la comisión de reforma agraria. No fue un diputado del montón. Su oratoria y pedagogía, alabadas por todos los testimonios las puso al servicio de la política social republicana.

El Palanco historiador tiene igualmente algunas características interesantes, y hay que agradecer a Gómez Oliver el apéndice donde recoge, me parece que de modo exhaustivo, los trabajos de D. José, incluso los que dejó sin publicar. Destacaría tres ámbitos: las investigaciones y publicaciones dedicadas a los comienzos de la historia contemporánea de Granada, tal la serie que publicó en la *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino* sobre la Junta de Granada, sus relaciones con la Central o el impacto de la Constitución de 1812 en nuestra ciudad. Creo que son de una novedad bastante actual. Después sus trabajos sobre historia general de España, o mejor los dedicados a la historia de la civilización, tema muy candente en su época, lo que una vez más pone de manifiesto la tención y el interés de Palanco sobre las tendencias historiográficas de su época. En tercer lugar los trabajos sobre el tiempo de Enrique IV.

No se acaba con esto su producción como historiador y realmente llama la atención cómo pudo sacar tiempo para la investigación con una vida tan llena.

Cuando se produce la sublevación de julio del 36 contra la República, Palanco dio la cara y estuvo dispuesto a representar a la legalidad y a confiar en el general Campins, pero los conspiradores se adelantaron y contaron con el apoyo de la «buena sociedad» y de la jerarquía eclesiástica, los mismos que no le perdonaron su evolución hacia el reformismo republicano, que para él era verdadera justicia social. Sus últimos días simbolizaron el drama de aquellos que dieron su vida en defensa de la República. Aquejado de una crisis nerviosa, cuando ya no había nada que hacer, fue ingresado en una institución para enfermos síquicos. Gómez Oliver cree que la miopía que padecía y el que se le quitaran las gafas profundizaron su depresión y desencanto. Su estado de salud no fue ningún obstáculo para los sublevados, le sacaron de allí y fue asesinado en las tapias del cementerio apenas un mes después de iniciada la sublevación.

Su familia, especialmente su viuda e hijos, conservaron sus papeles y gracias a ellos hoy otro historiador ha dejado memoria bien hecha de D. José Palanco.

Y siempre hay dos temas en los que es menester insistir: ¿nadie hizo nada por aquel hombre, que hizo tantas cosas y sirvió a tanta gente? ¿Dónde estaban los compañeros de claustro, que se sentían bien con los sublevados y de los que había sido amigo? ¿Dónde el arzobispado? ¿Dónde sus amigos de salones y festejos? Ya sabemos dónde estuvieron y, aunque es verdad que las situaciones de guerra civil son complejas y difíciles y transparentan lo peor del ser humano, son unas preguntas que siempre estarán presentes en esta memoria histórica.

El otro tema es pura especulación estremecedora, porque hace referencia a la Granada, a la España, que pudo haber sido y no fue. El libro de Gómez Oliver recupera una memoria que hasta ahora estuvo enterrada en el olvido represor de un régimen, el franquismo, y después en la amnesia de mucha gente que nunca quiso recordar.

JUAN GAY ARMENTEROS

Almería vista por los viajeros. De Münzer a Pemán (1494-1958)

LENTISCO PUCHE, José Domingo; MARTÍNEZ SAN PEDRO, M.^a Desamparados; SEGURA DEL PINO, Dolores; ÚBEDA VILCHES, Rosa María

Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Junta de Andalucía-Autoridad Portuaria, 2007, 794 págs.

No descubro nada al afirmar que los últimos años han conocido una importante proliferación de ediciones de relatos viajeros, prueba evidente del creciente interés que suscita este tipo de literatura. Nada que pueda extrañar, ya que nos encontramos ante uno de los géneros más antiguos y de mayor tradición, debido a que su sentido profundo resulta algo innato en el ser humano. En efecto, la curiosidad y el deseo de saber ha estado presente en el desarrollo de la humanidad, saciando el viaje ese ansia de ampliar los horizontes cotidianos. Un viaje que se ha ido transformando con el paso del tiempo, adquiriendo nuevas dimensiones y metas, adornándose incluso de un ceremonial propio. Con todo, las experiencias vividas en muy distintos lugares de la tierra, constituirán en todo momento el eje en torno al cual giran estos relatos.

Amplio panorama sin duda en el que España —o quizá sería más correcto decir la Península Ibérica— atrajo de antiguo la atención del visitante. Desde el siglo VI a de J.C. es ésta una corriente que no deja de fluir, a impulsos de motivos diversos y cambiantes, ya fueran científicos, políticos, religiosos o de mero placer. Es evidente que no todos los que llegaron hasta aquí dejaron plasmadas por escrito sus impresiones. Pero también lo es que el número de quienes se sintieron tentados de hacerlo resulta suficientemente importante y significativo. Tanto que abarcarlos en su totalidad constituye una meta poco menos que inalcanzable.

Amplísima producción en la que los resultados a la fuerza tenían que ser muy diversos, haciendo complejo englobar esa extensa literatura bajo un co-

mún denominador, en lo que a su calidad se refiere. También cronológicamente las variaciones serán sensibles. A etapas en que nuestro país constituye meta casi obligada, suceden otras en que permanece prácticamente en el olvido. Considerada en su conjunto hay quien se muestra muy duro en su valoración, considerando que para «un libro sensato que se escribe, diez tienen como finalidad ponernos en ridículo». Afirmación aplicable en determinados casos, pero que resulta injusta a todas luces en otros muchos, cuyos autores intentaron la mayor ecuanimidad no escatimando las palabras de elogio, cuando ello venía al caso. Son estos últimos una fuente no desdeñable para el especialista y el estudioso.

Sin olvidar los viajes realizados en la antigüedad, la Edad Media fue pródiga en viajeros, atraídos hacia nuestras tierras por la disparidad de reinos, culturas y habitantes que coexistían en ellas y que constituían un foco de interés. En los reinos cristianos dos centros polarizan la atención: Compostela y Toledo con su Escuela de Traductores. En los musulmanes Córdoba, Sevilla o Granada más tarde ocuparán también un lugar primordial en las rutas viajeras, convertidas en cruce de caminos, eje de civilizaciones y laboratorio de un mundo que despertaba.

1492 es una fecha crucial dentro y fuera de nuestras fronteras. Inicia una época en la que España se iba a convertir en árbitro de los destinos universales durante una larga centuria. Razón por la que sigue siendo meta de visitantes, que ahora son diplomáticos y embajadores, enviados de otras cortes o personas que intentan medrar al calor de ese dominio. Un dominio que no iba a ser eterno, y que comienza a declinar ante la pujanza de otras naciones, que van a disputarse los restos de aquel imperio en el que «nunca se ponía el sol».

En proceso paralelo, las directrices culturales van dando forma a lo que los ingleses denominaron «The Grand Tour», el Gran Viaje, considerado indispensable en toda educación refinada y al día. De dos años aproximados de duración, incorporaba en sus rutas aquellos lugares que se consideraban dignos de interés para el visitante. De ellos se encontraba marginada España, perdida su importancia y abandonada a su propia suerte. A ello vendrá a unirse el desdén con que el siglo XVIII —impulsor y definidor de la ilustración— la contempla, al considerarla sometida voluntariamente a la ignorancia y al oscurantismo.

Al calor de esas nuevas circunstancias el volumen de visitantes decrece, constituyendo sus relatos, salvo excepciones, productos de importancia dudosa. En opinión de Sarrailh se pueden considerar en su mayoría «autores puramente ocasionales, testigos poco fieles y escrupulosos, cuya documentación suele estar plagada de obras sin mérito alguno». Sin embargo es esta centuria la que ve nacer el auténtico libro de viaje, en un sentido que no deja de tener su interés. Explico lo que quiero decir. Hasta este momento se ha viajado en

la mayor parte de los casos por objetivos y fines muy concretos. A partir de ahora el viaje se convierte en un acto intelectual y cultural, marcado por normas y finalidades diferentes.

La política internacional marca un giro en esta situación. Los acontecimientos de Francia modifican el orden europeo, llevando a unas guerras nacionales, de las que la de España iba a revestir particular importancia. La «Peninsular War» —por utilizar de nuevo un término acuñado por los ingleses— permitió en palabras de Brenan «que un cierto número de oficiales del ejército se familiarizaran con este país y, una vez firmada la paz, decidieran volver a visitarlo con sus esposas por la gran impresión que les había causado. Los libros que escribieron fueron más bien aburridos, pero despertaron la curiosidad de la generación más joven y contribuyeron a que el ‘Spanish Tour’ se pusiera de moda».

Comenzaba así la época dorada de los viajes a España, en la que cupo también su parte al naciente romanticismo, que iba a transformar los valores estéticos e ideológicos imperantes en el viejo continente y que iba a encontrar aquí el escenario más acabado. Sus tradiciones, su apego al pasado, la pervivencia de lo medieval que parecía flotar en el ambiente, lo sitúan en un plano de privilegio. Quizá, como definió Allison Peers, porque España *es* un país romántico por naturaleza, ya que «su vida y su cultura continúan presentando época tras época las cualidades que la palabra romanticismo implica».

La riada de visitantes no decrecerá ya, alcanzando la literatura de viajes proporciones insospechadas. Ello obliga, sin duda, a una selección doblemente rigurosa, pero enriquece considerablemente las posibilidades ofrecidas por la misma. Realidad mantenida en el tiempo para penetrar en el siglo XX. Cierto es que a esas alturas muchas cosas han comenzado a cambiar. Que al viajero viene a unirse ahora el incipiente turista, marcado por unas connotaciones en cierta medida diferentes. Pero ello no implica que cesen sus relatos, que siguen manteniendo una bella tradición alargada en el tiempo.

Prueba evidente de ello el libro que da pie a estas reflexiones, cuyo punto final se cierra en 1958. Con él sus autores se sitúan en línea con Cruz y Bahamonde, Rafael Altamira, Fabié, Foulché-Delbosc, Liske o Juan Facundo Riaño —por citar algunos de los más conocidos— que en el último tercio del XIX supieron apreciar el interés de estas fuentes, ofreciéndonos recopilaciones que constituyen hoy auténticos clásicos. El camino iniciado por ellos iba a ser recorrido por figuras no menos prestigiosas, caso de Farinelli, Bertrand, Peres, Hoffman, Gámir o García Mercadal, nombres estos últimos que nos sitúan ya en la década de los sesenta.

Se trata en la mayor parte de los casos de bibliografías, que encierran un enorme interés para el especialista en esta materia, enfoque que ha sido mantenido y enriquecido con posterioridad. Mucho más escasos resultan ser los

trabajos de elaboración, tomando pie en esos mismos relatos de viajeros. En este sentido quisiera mencionar la monografía que publiqué en 1982 con el título *Granada en los libros de viaje* (2.^a Edición, 1999), con la que iniciaba una temática importante en mi investigación. Porque al lado de panorámicas de conjunto, las dedicadas a regiones o ciudades concretas van ganando terreno a partir de ahí, captando la atención de los investigadores.

Almería es la gran protagonista de este grueso volumen que firman José Domingo Lentisco, M.^a Desamparados Martínez San Pedro, Dolores Segura y Rosa María Úbeda. Ha sido el suyo un arduo trabajo, dado el impresionante número de títulos y textos que nos ofrecen y que cubren un arco temporal iniciado en 1494, para entrar —como decía— en los años centrales del siglo XX. Su labor es tanto más de agradecer, cuanto viene a cubrir un relativo vacío en lo que a la bibliografía almeriense se refiere. En efecto, no había suscitado hasta ahora aquella ciudad un volumen apreciable de trabajos, lo que no quiere decir que no hubiera algunos de indudable valía.

Junto al contenido es de destacar el continente. Nos hallamos ante una cuidada edición, enriquecida por numerosas ilustraciones —dibujos, grabados y fotografías— siempre tan interesantes para el lector y para el amante de unos tiempos que son ya pasado. Algo semejante cabe decir del apartado dedicado a documentación, muy bien estructurado y muy completo, así como de los índices con los que viene a cerrarse el volumen. En su conjunto constituye una valiosa aportación con la que tendremos que contar en el futuro quienes nos dedicamos al estudio del siempre atractivo y atrayente Libro de Viaje.

CRISTINA VIÑES MILLET

La Alhambra que fascinó a los románticos

VIÑES MILLET, Cristina

Granada, Tinta Blanca editor, 2007, 223 págs. (prólogo de José-Carlos Mainer)

En las aproximaciones a la Alhambra romántica han dominado las que de una u otra manera siguen la mirada de los viajeros románticos. Los escritos sobre Granada de Washington Irving, David Inglis, Richard Ford o Teophile Gautier fueron objeto de tempranas aproximaciones monográficas, pero la primera publicación de conjunto la hizo Cristina Viñes con su *Granada en los libros de viaje* publicado en 1982. Ese mismo año editaba *La Alhambra de Granada, tres siglos de historia*, donde hacía una acercamiento a la ciudadela en la Edad Moderna, la más descuidada por la historiografía.

Desde aquellas aportaciones pioneras otros historiadores se han aproximado a estos temas dando a la luz trabajos muy diversos: *El palacio encantando. La Alhambra en el arte británico* (1990) en el que Tonia Raquejo desvela la gestación de la estética neonazarí; *La imagen romántica de la Alhambra* (1993) en el que Pedro Galera aborda los grabados; análisis globales de la literatura romántica sobre Andalucía (Blanca Krauel, Ana Clara Guerrero, Elena Echeverría...) o numerosas traducciones que como las de María Antonia López-Burgos han hecho accesibles o descubierto libros de viajes poco conocidos. No ha permanecido tampoco ociosa Cristina Viñes, que ha publicado sobre la materia numerosos artículos y colaboraciones en obras colectivas.

En su nuevo libro, Cristina Viñes entiende por romanticismo un estado de ánimo y una fascinación por lo oriental que va mucho más allá del periodo de la cultura europea que conocemos con este nombre. Así que recoge testimonios que van desde autores anteriores a Chateaubriand hasta personas que conocieron la Alhambra en tiempos de la Segunda República, tanto viajeros extranjeros como españoles y granadinos. El libro se aleja así del discurso his-

tórico para apostar por el literario; no es la ciudadela en continua transformación lo que vemos sino esas impresiones coincidentes que su arquitectura y su paisaje genera en personas tan distintas y distantes. Con habilidad la autora va enlazando el testimonio de un autor con el de otro escogiendo textos, muchos de gran fuerza literaria, que inciden sobre aspectos comunes. Estas evocaciones están estructuradas en cuatro grandes capítulos en los cuales los testimonios fluyen enlazando temas. Cada uno de estos capítulos tiene su correspondiente apéndice gráfico con una selección de imágenes del Archivo de la Alhambra reproducidas con el mismo esmero con el que está realizado todo el volumen.

A lo largo del libro Cristina Viñes apunta ideas y consideraciones muy diversas. Destacaré el acierto de su insistencia en el paisaje de Granada, hoy desgraciadamente tan castigado, pues fue un elemento crucial en la valoración de la Alhambra. Las montañas agrestes en contraste con la Vega fértil, el blanco de las cumbres de Sierra Nevada en una tierra cálida, la vegetación de intensos colores, la luz en la atmósfera saturada... son elementos sin los cuales es imposible comprender el impacto que ejerce la Alhambra y que nos permiten comprender su éxito frente al Alcázar de Sevilla que, encerrado en sus murallas, no se asoma a ningún paisaje pintoresco. De la misma manera se hecha de menos otro aspecto crucial, el de la capacidad de evocar episodios históricos mitificados (Abencerrajes, Boabdil...) que tiene la ciudadela sobre los viajeros estrictamente románticos. No obstante, otros muchos temas de interés se asoman a las páginas: las posadas de la ciudad en las que se alojan los viajeros, un tema poco estudiado sobre el que arroja luz; los depauperados habitantes de la ciudadela; el desproporcionado entusiasmo que despiertan las restauraciones de Rafael Contreras, etc.

En fin, un libro que pese a su erudición, está esencialmente dirigido a un público amplio. De ahí que no tenga las notas, la estructura temática o la periodización propias de un trabajo académico, pero sí un oportuno diccionario de personajes al que puede acudir el que desee situar a cada quién en su tiempo.

JUAN MANUEL BARRIOS ROZÚA